Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXI N.o 7,164

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.) (M. C. R.)

Agustinas 1269 — Casilla 81-D.

EDICION DE 24 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 8 DE JULIO DE 1937 — PRECIO EN TODO EL PAIS 40 CENTAVOS

Aún se escuchan los llamados de Amelia Earhart

Aeroplanos, destroyers, y acorazados van en busca de la aviadora perdida

PARTIERON HACIA LAS ISLAS FENIX

HONOLULU, 7. — (U. P.) La búsqueda de Amelia Earhart y su oficial de ruta Noonan, se hizo hoy al sur de la isla Howland, hacia las islas Fénix, debido a que los operadores de radio continuaron recibiendo debiles señales desde esa dirección, señales que se creen son de su radio transmisor.

Las Fénix forman un grupo de islas al Suroeste de la isla Howland, y cubren un área de 200 millas de Este a Oeste y de 70 millas de Norte a Sur. Si la Earhart y Noonan lograron aterrizar en una de las pequeñas islas, algunas de las cuales no sobresalen del mar más de diez metros, hay bastantes probabilidades de rescatarlos, a menos que hayan quedado heridos al descender el aparato.

El acorazado "Colorado" se acercaba a Winslow Bank, en las proximidades de las islas Fénix y había el propósito de enviar inmediatamente tres aviones de dos plazas que serían lanzados desde su cubierta para hacer un crucero en un radio de 200 millas, en demanda de las islas.

La búsqueda se dirigió hoy al Sur de la isla Howland debido a que el guardacosta "Itasca" informó que había captado nuevas y débiles señales de radio desde esa dirección. Esta nueva orientación se basa en una serie de S. O. S. recibidos en una linea que corre del Sur y el Suroeste o del Norte y Noroeste de la isla Howland.

Cinco aficionados de radio recibieron esta mañana señales con la misma onda de frecuencia que usa Miss Earhart para la transmisión de sus mensajes. Dos de estos aficionados eran de Honolulo y tres de California. Sin embargo, las señales eran demasiado débiles para poder identificarlas definitivamente como provenientes de la aviadora perdida.

Mientras tanto el portaviones Lexington, con 80 aeroplanos a bordo, marcha a toda máquina hacia el sitio de la catástrofe. Le acompañan cuatro destróyers. Se espera que llegue el sábado.

Los oficiales de la Armada han estimado que la búsqueda de Miss Earhart y su acompañante cuesta al Gobierno de los Estados Unidos más de 205.000 dólares diarios.

Nuevos impuestos decretará hoy M. Chautemps

Los socialistas pedirán la abolición del Senado

CONVENCION EN MARSELLA

PARIS, 7. (U. P.)—Valiéndose de las facultades financieras extraordinarias concedidas por el Congreso, se prevé que el Gobierno decrete mañana jueves, nuevos impuestos ascendentes a 8.000 millones de francos, para equilibrar el presupuesto ordinario de 1937.

Al poner el decreto en vigencia, antes de comenzar la Convención Nacional del Partido Socialista, el día sábado, en Marsella, espera M. Chautemps evitar que dicha convención vote medidas que entraben la acción gubernativa, como se ha hecho contra M. Blum y otros Ministros socialistas. Por sobre todo, al anticiparse, M. Chautemps espera impedir que sea limitada la colaboración de los Ministros socialistas que forman parte del actual Gobierno.

El Partido Socialista apoya todo aumento de imposiciones sobre las rentas elevadas, siempre que sean eximidas de nuevos gravámenes las personas de escasos recursos. Opónese este partido a los nuevos impuestos indirectos que el Gobierno proyecta, por estimar que precipitarán el fracaso de los esfuerzos gubernativos contra el alza de los precios.

La Convención Socialista, sin embargo, se verá obligada a acatar los decretos a publicarse mañana, a menos que desee provocar una nueva crisis ministerial.

Posiblemene, la Convención Socialista, en los cuatro días de su desarrollo, produzca una latente oposición, que posteriormente determine una crisis de Gabinete, porque la gran masa del partido está muy disgustada con la forma en que el Gobierno de M. Blum se vió obligado a renunciar. Considera que la última crisis ministerial fué una declaración de guerra del Senado—elegido por votación directa—contra la Cámara de Diputados, cuya mayoría frentista refleja fielmente las aspiraciones políticas expresadas en las elecciones generales de 1936.

Dicen los socialistas que el hecho de haber negado el Senado a M. Blum poderes limitados, en tanto que a M. Chautemps concedió poderes sin límite, es prueba irrefutable de su tendencia reaccionaria, que pasa por alto los deseos del pueblo.

Por lo tanto, hay muchos socialistas que llegan a la conclusión de que el Senado debe ser abolido, o que sea limitada su acción a la de un Comité de Consulta, como en el caso de la Cámara de los Lores, en Londres. Varias mociones en este sentido serán presentadas, durante la Convención.

Se inauguró en Lisieux Congreso Nac. Eucarístico

Mañana llegará el delegado papal cardenal Pacelli

BENDECIRA EL SANTUARIO

LISIEUX, 7. (U. P.)—Se inauguró el Congreso Nacional Eucarístico con la asistencia del Secretario de Estado Papal por primera vez desde 1801, asistiendo 30.000 católicos.

El delegado papal, cardenal Pacelli, llegará el viernes y bendecirá la basílica que habrá de ser santuario de Santa Teresa de Lisieux, recibiendo del Gobierno y de los católicos de Francia todos los honores correspondientes a su elevado cargo.

Pacelli llegará a París el viernes a las 9 A. M., siendo recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Yvon Delbos. Por la tarde visitará la exposición e inaugurará el pabellón pontificio. Más tarde recibirá a numerosas personalidades de los círculos religiosos, diplomáticos y gubernamentales, para lo cual habrá recepción en la Nunciatura Apostólica.

Después de una misa en la basílica del Sagrado Corazón de Montmartre, el sábado por la mañana, Pacelli se dirigirá a Lisieux en tren especial, siendo recibido en el lugar natal de Santa Teresa por dignatarios del Gobierno y del catolicismo, rindiéndole honores militares batallones de caballería e infantería.

La solemne ceremonia de la consagración de la basílica tendrá lugar el domingo por la mañana con asistencia de los principales prelados de Francia, que asistirán al cardenal como oficiante.

De regreso a París, el domingo por la tarde, Pacelli visitará la famosa Catedral de Chartress, y a su llegada asistirá a la comida oficial que le ofrecerá el Presidente Lebrun en el Palacio del Elíseo.

La función oficial terminará el lunes después de una gran pontifical en Notre Dame, con la asistencia del cardenal a la recepción en el Hotel de Ville. Más tarde se le ofrecerá un té en el Ministerio de Relaciones Exteriores

El momento culminante será en Lisieux la salutación a Pacelli por la hermana mayor de Santa Teresa, la madre carmelita Inés de Jesús.

LA CAIDA DE BILBAO APROXIMA EL FIN DE LA GUERRA CIVIL, DIJO EL GRAL. FRANCO EN UNA ENTREVISTA

Así termina el separatismo y la traición de la provincia

PARIS, 7 (U. P.) — El general Franco concedió una entrevista al corresponsal del "Intransigeant", en la que descarta la posibilidad de una mediación para terminar la guerra civil. Franco, declaró:

"La guerra sólo se puede terminar con la victoria de nuestras armas, significando esto la victoria de la civilización occidental, la justicia social, el progreso y la unidad e independencia de España".

Al discutir la campaña de Bilbao, dijo: "La caída de Bilbao corona un importante paso de nuestra campaña, demostrando la completa superioridad de nuestro ejército y de su técnica. El ejército vasco fué llevado al combate por aquellos que lo explotaron al anunciarle una paz en el norte, en un tiempo fijo. Termina así el separatismo y la traición de la provincia. La caída de esa ciudad aproxima el fin de la guerra, abriendo los ojos de los rojos para que conozcan la forma en que sus líderes les han engañado y sacrificado".

Franco agregó: "La caída de Bilbao fué una herida que tuvo sus efectos en la intensidad y prolongada resistencia de los Gobiernistas. También ha sido de gran importancia para la causa nacionalista, debido a que Bilbao es el centro de la industria metalúrgica. Esa pérdida es un duro golpe para la industria gobiernista y una ayuda para la nacionalista. Además, es el puerto [illegible] del norte".

TROPAS BRITANICAS EN PALESTINA PARA EVITAR DISTURBIOS

Anoche se leyó el informe que divide Palestina para árabes y judíos

ARABES RECHAZAN ESTA PARTICION

El acorazado "Repulse" está en la rada de Haifa con aviones

LONDRES, 7.— (U. P.) Hay tropas listas para ser enviadas a Palestina, para el caso que estallaran nuevos disturbios después que se transmita por radio, esta noche, el informe de la Comisión Real sobre la situación en Jerusalén.

Las autoridades militares están preparadas para hacer frente a cualquiera emergencia, si la situación empeorara. Las tropas están listas para partir desde Inglaterra y Egipto, a la primera orden que se resista.

Hace varias semanas que se completaron los arreglos del plan de campaña, que contempla el despacho de efuerzas de reservas.

Se tiene entendido que el Estado Mayor en Palestina se considera capaz de dominar y controlar la situación, en caso de producirse dificultades.

El problema de Palestina se estima íntimamente ligado con la situación del Mediterráneo.

A la primera señal de empeoramiento de la situación en Palestina, se tiene entendido que el Servicio Secreto británico apresará a todos los dirigentes de la campaña anti-británica, a quienes se viene vigilando desde hace mucho tiempo.

En relación con estos persistentes rumores de dificultades en Palestina, después de conocerse esta noche el informe de la Comisión Real, el Ministro de Colonias Ormsby-Gore, hizo una visita a la Cámara de los Comunes, donde declaró que "no hay razón para abrigar temores de desórdenes en Palestina. Agregó que el viaje del "Repulse" a Haifa era "solamente una medida de precaución".

JERUSALEN, 7.— (U. P.) Las radios transmitieron el texto del informe de 400 páginas expedido por la Comisión Real, mientras 8.000 soldados británicos y 4.000 policías están listos para intervenir en el caso de nuevos choques entre árabes y judíos.

Entretanto, hay otras fuerzas británicas listas para actuar en Egipto si fuera necesario, mientras el crucero de batalla "Repulse" se encuentra en la rada de Haifa, con aviones de combate.

LONDRES, 7.— (U. P.) La división de la Palestina en dos Estados separados: árabe y judío, más una zona sometida al mandato permanente de Gran Bretaña, se presenta como la recomendación principal del informe de 400 páginas, presentado por la Comisión Real que fué a Palestina, publicado hoy, y que propondría la solución más prometedora para el "impasse" árabe-judío, que existe desde hace un año.

Simultáneamente el Gobierno ha emitido una declaración oficial anunciando su conformidad general con las conclusiones a que ha llegado la comisión, y su intención de dar los pasos necesarios para ponerlas en vigor, esperando para ello el consentimiento de la Sociedad de las Naciones.

"A la luz de la experiencia y de los argumentos aducidos por la Comisión— dice la declaración— el Gobierno ha llegado a la conclusión de que existe un conflicto irreconciliable entre las aspiraciones de los árabes y judíos en Palestina, de que esas aspiraciones no pueden ser satisfechas de acuerdo con los términos del presente mandato, y que el plan de partición, siguiendo las líneas generales recomendadas por la Comisión, representa la solución más prometedora del problema".

El informe recomienda la terminación del mandato británico existente y su substitución por tratados con los dos Estados separados e independientes de árabes y judíos, conservando Gran Bretaña un nuevo mandato permanente para el Gobierno de Jerusalén, Belén y Nazareth, más un corredor que se extendería desde Jerusalén al mar, y la subsistencia temporal de la administración británica en Haifa, Acre y Tiberiades.

El Estado judío comprendería aproximadamente la tercera parte del actual territorio de Palestina, y se destinaría a los 400.000 colonos judíos, mientras que el Estado árabe, con una población de 1.000.000 de almas, ocuparía las otras dos terceras partes. Los tratados que se celebrarían con los nuevos Estados judío y árabe se ceñirían a las normas adoptadas en los que han sido pactados ya con el Iraq y Siria.

Al referirse a la forma en que se elaborarían esos tratados, dice el informe:

"De acuerdo con los tratados que se negociarían entre el Gobierno mandatario y el Gobierno de Transjordania y los representantes árabes de Palestina, por una parte, y la organización sionista por otra, se declararía que

(PASA A LA PAG. 12)

NUEVOS TRIUNFOS OBTENIDOS AYER POR ANITA LIZANA

Venció en dobles femeninos y mixtos en Edgbaston

EDGBASTON, 7. — (U. P.) —La "estrella" del tennis chileno Anita Lizana, obtuvo nuevos éxitos en los campeonatos de los Midlands Counties al vencer en las ruedas correspondientes con sus compañeros de los dobles femeninos y mixtos.

La señorita Lizana, jugando con Miss Jean Saunders, derrotó a la pareja de Edgbaston formada por Mrs. J. H. Tadmores y Miss Betty Clements, por 6/3, 6/3. Las ganadoras no pasaron apuros en ningún momento, y la pérdida de seis games en los dos sets se debió, principalmente a la falta aparente de concentración de Anita; pero la campeona chilena estuvo siempre lista para reforzar su juego cuando ello fué necesario.

En los dobles mixtos, jugando con Donald McPhail, de Escocia, Anita derrotó a Miss Clements y T. G. Teagle, de Warwickshire, por 6/3 y 6/3. Con esta victoria la chilena ha derrotado en tres ocasiones a Miss Clements en dos días, ya que ayer la había ganado en singles.

En los dobles mixtos el juego de Anita fué nuevamente irregular, y ello permitió a Miss Clements y Teagle para llegar 3/1 en el primer set. Sin embargo, la campeona y su compañero, con reservas suficientes para dominar, ganaron nueve games sucesivos.

BARTALI ADELANTE EN LA VUELTA DE FRANCIA

GRENOBLE, 7. — (U. P.)— El notable corredor ciclista de nacionalidad italiana, favorito del público, Gino Bartali, triunfó en la séptima etapa, una de las más difíciles de la competencia por la vuelta de Francia, la de Aix-Les-Bains a Grenoble. El recorrido fué de 220 kilómetros, empleando en la etapa 8 horas 2 minutos y 57 segundos.

Camusso de la misma nacionalidad se clasificó segundo, a dos minutos de diferencia; el francés Roger Lapebie ocupó el tercer lugar.

Bartali lleva la delantera en el puntaje general.

Otro favorito, el francés George Speicher abandonó la prueba.

Retiro de Voluntarios a Cambio de los Derechos de Beligerante a Franco

Habría estado estudiando el Gobierno de Gran Bretaña

ENERGICA OPOSICION FRANCESA

La nota de Franco ha traído nuevos contratiempos.

EL COMITE SE REUNE MAÑANA

LONDRES, 7.— (U. P.)—Las esperanzas de lograr una pronta solución del "impasse" de la no intervención, han sufrido nuevamente serios contratiempos, debido; primero, a la recepción del "ultimátum" de Franco a las grandes potencias, pidiendo la concesión de derechos de beligerancia; y, segundo, a la inesperada actitud intransigente de Francia respecto del control naval.

Simultáneamente Mr. Eden confirmó, en la Cámara de los Comunes, que en la sesión del viernes, Gran Bretaña no sometería plan nuevo alguno al Comité de No Intervención.

Si bien las esferas autorizadas británicas se niegan a conceder una "importancia indebida" a la nota de Franco, se le considera aquí como singularmente inoportuna y de la peor diplomacia, así como la menos calculada para inducir a Gran Bretaña y a Francia a otorgarle los derechos de beligerancia.

A pesar de que el Gobierno británico no ha preparado plan alguno para someterlo el viernes al Comité, había estado estudiando varias soluciones posibles, entre las que figuraba una basada en la concesión de los derechos de beligerancia, si y cuando el retiro de los voluntarios hubiera llegado a un período avanzado, y se estima que negociaciones privadas y amistosas habían progresado en ese sentido, últimamente, en Hendaya entre el Embajador británico Chilton, y los representantes de Franco.

Sin embargo, las personas bien informadas consideran que, como resulatdo de esta actitud de Franco, "de apuntar su pistola a la cabeza de las grandes potencias" está claro que ni Gran Bretaña, ni, Francia podrían concederle ahora los derechos de beligerancia, en un próximo futuro. En el hecho, algunos observadores de esta capital insinúan que la nota de Franco ha sido enviada deliberadamente, con el propósito de provocar la ruptura de las negociaciones de una solución basada en el retiro de los voluntarios, en cambio de la concesión de derechos de beligerancia desde que podría alegar, entonces, que la negativa de otorgarle tales derechos lo releva de todo responsabilidad para ordenar el retiro.

OPOSICION FRANCESA

El Embajador Corbin volvió a visitar esta mañana a Eden en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y se cree que, en esta oportunidad, volvió a confirmarle la oposición del Gobierno francés a los derechos de beligerancia habiendo notar, al mismo tiempo, en forma urgente, que Francia no podrá seguir manteniendo por mucho tiempo el control de la frontera franco-españalo, a menos de que el amplio control marítimo, y la observación en la frontera hispano-portuguesa sean restablecidos sin demora.

Al respecto, es ahora evidente que París ha asumido una actitud más intransigente que Londres. En las esferas diplomáticas británicas se cree que Francia está molesta por la disposición del Gobierno inglés de considerar la concesión de los derechos de beligerancia en cambio del retiro de los voluntarios, por cuanto Francia no desea, por motivo alguno, tomar en consideración, por ahora, tal concesión.

Se estima que el Gabinete británico, en su reunión semanal habitual en el N.o 10 de Downing Street, estudió esta mañana la situación española, inclusive las diferentes insinuaciones tendientes a salir del "impasse" de la no intervención.

Las esferas diplomáticas están convencidas de que en la sesión plenaria del viernes, no se dará oficialmente por fracasada la no intervención, sino que se nombrará un organismo técnico formado, ya sea, por las principales potencias interesadas, o por los pequeños Estados neutrales, para estudiar las diferentes insinuaciones adelantadas para salir del atolladero.

Las esferas británicas consideran como un hecho alentador de las conversaciones diplomáticas de los últimos días, el que tanto el Gobierno de Italia, como el de Alemania hayan expresado el deseo de ver continuar la no intervención.

No hay duda, de que el Gobierno apoyaría cualquiera proposición razonable que ofrezca el medio de salir del impasse, antes que ver fracasada la no intervención, pero hay menos seguridad de que Francia acepte esa política.

EL RETIRO DE VOLUNTARIOS

PARIS, 7.— (U. P). — La enérgica actitud de Franco en su ultimátum de "si no se nos reconoce como beligerantes no hay minerales de fierro ni piritas", ha venido a dar nuevo estímulo a los esfuerzos de Gran Bretaña para buscar una solución de transacción que ponga término al impasse de la no intervención cuando el Comité vuelva a reunirse el viernes, en Londres.

En las esferas oficiales francesas hay la impresión de que, como consecuencia de los sondeos efectuados por Eden en las cinco capitales más interesadas, hay posibilidades de que nuevas insinuaciones permitan llegar a una transacción cuando el Comité vuelva a reunirse.

En cuanto a Francia se refiere, no habrá plan alguno de su parte, ni esfuerzo para encontrar a Italia y Alemania a medio camino. La posición de Francia quedó claramente expuesta por Chautemps cuando recalcó que, en cuanto a Francia se refiere, la cesación del control marítimo equivaldría a la cesación del control terrestre y que, en el caso de ser abandonado el control naval, Francia invitaría a los agentes neutrales de control a poner término a sus funciones en la frontera franco-española.

Sin embargo, los miembros del Gobierno hacen notar que la frontera no quedaría abierta inmediatamente al comercio libre de armas con ambas partes beligerantes en España, por cuanto existe un decreto separado del Gobierno francés, dictado por el Gabinete Blum, que prohibe la venta de armas y municiones a ambos participantes en la guerra civil española.

Francia no participará en ninguna proposición nueva, pero es posible que no se oponga a un compromiso que contemple la substitución del control efectuado por los buques de guerra frente a la costa, por otro realizado por agentes neutrales instalados en los puertos españoles; pero si las potencias deciden que es de buena diplomacia canjear el reconocimiento de los derechos de beligerancia de Franco por el retiro de las tropas extranjeras, Francia insistirá en que primero se cumpla el retiro de los vo-

(PASA A LA PAG. 12)

NO PODRIAMOS TOLERAR OBSERVADORES ITALIANOS Y ALEMANES EN NUESTROS PUERTOS, DIJO EL MINISTRO JOSE GIRAL

Cree que Francia y Gran Bretaña no concederán los derechos de beligerante que pide Franco

VALENCIA, 7 (U. P.) — Giral declaró a los periodistas: "Cualquiera proposición de reemplazo del control naval por observadores neutrales destacados en nuestros puertos habría de merecer seria consideración de parte del Gobierno español antes que pudiéramos expresar una opinión sobre ella. En todo caso, no podríamos tolerar la presencia de observadores italianos o alemanes en nuestros puertos".

Refiriéndose a la información de "Radio Lisboa", de que Franco estuviese descontento con Italia y Alemania; Giral expresó que era posible, según opinión responsable de ciertos círculos, que Franco estuviese buscando un acercamiento con Gran Bretaña.

"Si esto es así, dijo, podría ser porque Franco está deseoso de que Gran Bretaña le conceda derechos de beligerancia. Pero esta cuestión de acordar derechos de beligerancia tiene dos aspectos: el moral y el material. En primer lugar habría injusticia en mirar en pie de igualdad a los rebeldes y al Gobierno legítimo en segundo lugar existe la imposibilidad de Franco para establecer un bloqueo efectivo, de acuerdo con el derecho internacional. Cualquier bloqueo efectivo habría de requerir la ayuda de las escuadras italiana y alemana".

"Manteniendo la no intervención, la frontera del Gobierno Español con Francia estaría clausurada, mientras que los insurgentes ayudados por sus aliados italianos y alemanes podrían establecer un bloqueo efectivo de nuestras costas".

"El bloqueo mantenido por los buques de Franco no tendría la menor importancia para nosotros. Pero la ayuda germano-italiana sería algo muy distinto. Se aumentaría tremendamente el peligro de un serio incidente".

"Pero no parece probable que Gran Bretaña y Francia concedan derechos de beligerancia".

Giral expresó con optimismo que la tendencia de la opinión internacional es en favor del Gobierno español, pero no hizo ningún pronóstico del resultado de la reunión que se verificará el viernes en Londres.

NEGOCIACIONES FRANCO-ALEMANAS

BERLIN, 7 (U. P.)—Se anuncia semioficialmente que se pusieron término a las negociaciones comerciales franco-alemanas en París, donde se firmará el acuerdo a fines de la semana.

Este acuerdo pone fin al período de 48 meses durante el cual no había ningún tratado comercial entre los dos países. Francia, como Alemania, fijaba los derechos de importación autónomamente.

Los comerciantes alemanes esperan que habrá un gran aumento en el comercio franco-alemán, en vista de las mejores condiciones económicas en todo el mundo y, especialmente, en las exportaciones alemanas a Francia.

PARIS, 7 (U. P.) — El acuerdo comercial franco-alemán será firmado el próximo sábado en el Quai d'Orsay.

LOCALIZAR EL CONFLICTO ES LO NECESARIO

dijo Welles en un discurso en el Inst. de Asuntos Públicos

LA ACTITUD DE EST. UNIDOS

CHARLOTTESVILEX, 7.—(U. P.)—El Subsecretario de Estado Mr. Sumner Welles, en un discurso que pronunció en el Instituto de Asuntos Públicos, expresó, según el parecer del Gobierno de los Estados Unidos, que el principio de no intervención en la guerra civil española es la única política con la cual se puede localizar el conflicto.

Dijo: "Y por eso, en estos momentos y a menos que la doctrina de la no intervención en España sea observada rigidamente por aquellas naciones que simpatizan con una u otra de las dos facciones, el mundo está a merced de un nuevo incidente. Cualquiera chispa puede encender la conflagración de una guerra internacional."

Mr. Welles hizo una exposición completa de la actitud oficial de los Estados Unidos con respecto al conflicto de España. Describió a España como un campo de batalla de dogmas fundamentalmente antagonistas, y llamó la atención a la ayuda externa dada a los bandos en lucha. Expresó: "Hemos observado estos esfuerzos hechos con sacrificios por algunos Gobiernos, por medio de la creación del Comité de no Intervención internacional, para obtener las bases de un acuerdo de todas las potencias europeas con el objeto de que restrinjan su intervención, directa o indirecta en la lucha española".

Mr. Welles reiteró que la determinación de los Estados Unidos es, de acuerdo con lo que deja claramente establecido la ley de neutralidad, "de mantenerse completamente alejado de todos los compromisos que puedan desprenderse de guerras que tengan lugar en otras partes".

Dentro de esta limitación bosquejó un programa de cuatro puntos, con el cual los Estados Unidos están contribuyendo a la rehabilitación y restauración de la confianza internacional.

Primero: la revitalización de la moral internacional, que significa el cumplimiento de la palabra empeñada dada por las naciones, y la fiel observancia de los acuerdos de paz.

Segundo: abolición o reducción de las innumerables barreras que se oponen al comercio internacional.

Tercero: "limitación y reducción eventual de los armamentos".

Cuarto: frecuentes conversaciones entre los representantes de los Gobiernos, y libre intercambio entre los pueblos, con libre cambio de puntos de vista e ideas.

Añadió: "Creemos que éstos se cuentan entre los principios esenciales con los cuales las naciones, si desean la paz, pueden llegar a un acuerdo si desean vivir en paz entre ellas".

HUELGUISTAS REGRESAN A SUS LABORES

Ha habido ligeros choques con la policía

ALCOA (Tennessee), 7. — (U. P.).— Interrumpiendo la huelga que duraba ya siete semanas, 1.000 obreros entraron a la fábrica de la Aluminum Company of América y reanudaron sus labores después que la policía disparó por encima de las cabezas de cien de los guardias huelguistas en la puerta de acceso, mientras estos últimos tiraban piedras a medida que retrocedían.

Resultaron quince heridos.

Anteriormente se había hecho estallar una carga de dinamita en la línea de transmisión de corriente, pero ésta fué reparada rápidamente.

Los miembros de la Guardia Nacional se encuentran en las inmediaciones, y por su parte, la policía de reserva se ha dirigido a toda prisa hacia la planta de la Aluminum y Co.

Las autoridades temen que se produzcan nuevos actos de violencia.

CLEVELAND, 7 (U. P.) — Tres establecimientos siderúrgicos independientes han asegurado que 55.819 de un total de 78.270 empleados han vuelto a sus labores.

La Republic Steel actualmente se prepara a abrir la última planta clausurada de Cleveland.

EN BERLIN ESTIMAN QUE SE AGRAVA EL CONFLICTO ESPAÑOL Y NO SE VE SOLUCION AL ACTUAL "IMPASSE"

(Correspondencia especial para "LA NACION")

BERLIN, 7 (U. P.) — El anuncio de Mr. Eden de que Gran Bretaña no contempla formular nuevas proposiciones sobre la no intervención, es considerado aquí como señal inequívoca de la agravación del conflicto español.

Los observadores políticos no aciertan a explicarse cómo será allanado el "Impasse", ya que ni Alemania ni Italia están dispuestas a hacer nuevas proposiciones. La única posibilidad que se ve de un acuerdo de transacción reside en las conversaciones diplomáticas extraoficiales que continúan a pesar de la rigida actitud oficial de las Cancillerías.

Es así que en los círculos bien informados persiste la impresión de que Gran Bretaña concedería gustosamente el derecho de beligerante a Franco, siempre que pudiera hacerlo, sin correr el riesgo de una ruptura con Francia. La mayoría de los observadores admiten, sin embargo, que la nota de Franco en que pide el reconocimiento de beligerante, hace más difícil a Inglaterra el proceder en dicho sentido, por cuanto el prestigio británico no permite ceder ante lo que en muchas partes es considerado como un ultimátum.

El público alemán conserva su calma ante estas dificultades estimando que no se debe perder la esperanza de llegar a alguna solución antes de que se haya reunido el Comité de no Intervención, en cuyo seno pueden surgir nuevas proposiciones, a pesar de la presente negativa en tal sentido.

.:. AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS .:.

Indice de avisos económicos clasificados

AGENCIAS — DE — "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS.

SAN DIEGO 1180, Teléf. 76035.
Cigarrería y Camisería "El Record".

PORTAL EDWARDS 2748. Cigarrería.

PORTAL EDWARDS 2752, Cigarrería.

San Pablo 1515, Almacén de Música.

SAN PABLO 3258, Peluquería.

MAPOCHO 2874, Peluquería.

PROVIDENCIA 1340.

PEDRO LAGOS 1120.

RECOLETA 794, Peluquería "París".

ALONSO OVALLE 756 Lavandería.

INDEPENDENCIA 319, Agencia de Empleos.

En las agencias se reciben avisos hasta las 8 P. M.

1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 15 Jul.

¡CASA WEISS! BRILLANTES, joyas, relojes de ocasión. Compraventa, hechuras, transformaciones, composturas: Moneda 1043. Teléfono 88969. 16-Jul.

FABRICA ALHAJAS EILER. Transformaciones, compraventa, brillantes. Agustinas 1034, oficina 2, altos, frente Crillón. 13 julio

¡¡ORO!!, JOYAS, PLATA, MONEDAS antiguas, necesitamos, pagamos precios increíbles. Bandera 152. 21 jul.

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES grandes compro. Nueva York 25, costado Club de la Unión. 2 Agosto.

¡¡PLATA!! PLATINO. BRILLANTES, oro, compro. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Huérfanos 1121, Tel. 86747. 20 Julio

COMPRO PLATA, ORO, BRILLANTES, boletos de Agencia. Delicias 2739. 9-Julio.

2) AUTOMOVILES, COMPRAVENTA

VENDO CAMION FEDERAL, 3 toneladas, 5,000. Morandé 947. 8 jul.

CEMENTERIO AUTOMOVILES, repuestos, Chevrolet, Ford. Delicias 2568. 8 jul.

PARA LAVADOS Y ENGRASES, Garage Villalón. Vicuña Mackenna 341. Teléfono 64782. 12-Julio

DESABOLLADURAS, PINTURA, tapicería, mecánica de autos. Fred Pfenninger. Zazié 2786. 9 jul.

EL MOTOR DE SU AUTOMOVIL si está descompuesto, Emilio Torres, lo dejará en perfecto estado "Garage Huérfanos" 1667. Teléfono 62412. 13 Julio.

PINTE SU COCHE Y PIDA PRESUPUESTO al Garage Villalón. Vicuña Mackenna 341. Teléfono 64782. 12-Julio

ITIER, SIGLO XX 146, COMPRA, vende, permuta automóviles. 20-Julio

SI UD. QUIERE COMODIDAD para lavado de su coche y engrase, llame al 64782. Vicuña Mackenna 341. No olvide: Garage Villalón. 12-Julio

CAMION, 5 TONELADAS, ACEPTA fletes. Victor Manuel 2074. Teléfono 60611. 8 Jul.

COMPRA-VENTA DE AUTOMOVILES usados, de todas marcas y modelos. Sociedad Chilena de Automóviles. Delicias 70. 5 Agosto.

PACKARD 6, ROADSTER, VENDO o permuto por auto Cupé o Cabriolet. Tomás Echeverría 1040, Providencia. 10 Jul.

AUTOMOVILES, CAMIONES, facilidades pago. Sotomayor 41. 17 Jul.

AUTO CERRADO CUATRO CILINDROS 1930, 10 kilómetros litro, excelente estado general, vendo. Lira 38. 8 julio

CASIMIRES INGLESES POR cortes. Visite nuestro novedoso surtido. Sociedad Chilena de Automóviles. Delicias 70. 6 agosto

VENDO AUTOMOVIL GRAHAM-PAIGE, perfecto estado. Tucapel 698, por Av. Salvador. 8 Jl.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Agosto.

MOTOR LISTER, 10 CABALLOS, construcción inglesa, nuevo, valor 15 mil pesos, aceptaría camión por parte pago. Pedro de Valdivia 2976. 8 Julio

ENSEÑO MANEJAR AUTOMOVILES, rápido aprendizaje. Echaurren 16. 11 Julio.

BUENOS CAMIONES FORD 29, 30, 31. Neumático Michelín, casi nuevo, 500x20, vendo. Cumming 203. 9 Jul.

CAMION PEDAL, BUENOS neumáticos, regalo. Meigs 85. 8 Jul.

LINDA CAMIONETA, MODELO 1929, modernizada, económica, perfectas condiciones, mecánica, pintura, fierros flamantes, véndese. Bellavista 141. 9 Jul.

SE VENDE UN CAMION FORD 29, en perfecto estado. Calle M. L. Amunátegui 103. 10 Jul.

GARAGE PENTZ, ATENDIDO por su propio dueño, mecánica, pinturas; desabolladuras, soldadura autógena. General Korner 1159, Providencia. Teléfono 42288. 20 julio

"BUICK" 1929 VENDO PARA repuesto o taxibus, baratísimo. Lezaeta 506, por Recoleta. Ernestina. 9 Jl.

3) NEUMATICOS y ACCESORIOS

"GARAGE VILLALON". VICUÑA Mackenna 341. Teléfono 64782. Mecánica desabolladuras y pinturas en general 12-Jul.

VULCANIZACION EL FERROCARRIL: Delicias 3417. Recibe trabajos de provincias, contra reembolso. 30 Julio.

REPUESTOS Y ACCESORIOS para automóviles, el mejor surtido encuentra en Casa Copetta. Delicias 2427. 15 Julio.

NEUMATICOS, 30X3 1/2, 450X21. Sotomayor 41. 11 Jul.

JUEGOS DE RUEDAS FORD V 8 y Jumbos, ocasión. Londres 11. 12 julio

4) RODADOS EN GENERAL

GARAGE HERMAN LALANNE y Cía. Carrera 449. Desabolladuras, pinturas, engrases, tapicería y mecánica general. Los mejores precios y la más alta garantía. 21 jul.

$ 1,600 CARRETELA APERADA, ferretería importada. Ramírez 320. 10 Jl.

1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

"LA ROYAL": ESTADO 56 compra brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino; pagando los precios más altos. 1. Ag.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde, $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 2 Agosto



31-dic.



Avisando mañana Viernes en la SECCION ECONOMICOS DE "LA NACION" recibirá Ud. una cajetilla de CIGARRILLOS DE LA MARCA que Ud. prefiere o una BONITA CORBATA...

ACUERDESE!! Lunes y Viernes, LOS AVISOS ECONOMICOS DAN REGALOS.

5) ARRIENDOS BUSCADOS

DEPARTAMENTO MODERNO, amoblado, necesita extranjero. Casilla 3100. 14 julio

NECESITO LOCAL CON 2 PIEZAS, habitación. A. R. Correo 7. 9 Jul.

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Casas y Sitios

SEÑOR PROPIETARIO, QUIERE Ud. arrendar rápidamente su propiedad, comisione a esta oficina. Galería Alessandri N.o 2, entrando por Huérfanos. 31 Jul.

CASITA DOS PIEZA, ARRIENDO, $ 130-160. Colón 1538. 8 jul.

CASA ESQUINA, NEGOCIO, garage, nueve departamentos. $ 260. Lircay 498. 8 Jul.

NATANIEL 647. TRATAR: LAS Heras 1670. 8 Jul.

ARRIENDO QUINTA CON CASA, Población Recreo, Paradero 13, Gran Avenida. 9 Jul.

$ 900, EULOGIA SANCHEZ N.o 15. Vicuña Mackenna, 2.a cuadra, bajos modernos, amplios, al lado Plaza Italia. Tratar Huérfanos 1337, teléfono 83997. 8 Julio.

CASITA ARRIENDO, $ 140. 3 piezas, sitio. Villaseca 1920. Acacias, Macul. 9 Jul.

ARRIENDO CASA, 6 PIEZAS, todo servicio, patio grande. Cochrane 1238. Tratar en el 1236. 9 Jul.

ARRIENDO ALMACEN CON útiles, esquina con habitación. Jotabeche 464. 8 Jul.

DEPART. Y PIEZAS

INDEPENDENCIA 392, ARRIENDA piezas, pensión. 10 julio

$ 80 PIEZA AMOBLADA arriéndase. San Francisco 448. 8 Jul.

FAMILIA PIEZA ASOLEADA, San Francisco 151. 8 Jul.

ARRIENDO PIEZA CON 2 balcones a la calle, c/s muebles. Bascuñán 828. 9 Julio.

ARRIENDO PIEZA GALERIA Alessandri 25, 3.er piso, casa 6. 9 Jul.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Cochrane 568. 8 Julio.

ARRIENDO PIEZA, CALLE, caballero sólo. Sta. Elena 1194. 8 Julio.

ARRIENDO DEPARTAMENTO, tres piezas, Sta. Rosa 1698. 8 Jul.

LOCALES Y OFICINAS

ARRIENDO LOCAL, ESPECIAL para industria o bodega. Concepción 635. Tratar: Diez de Julio 183. 13 Julio

LOCALCITO APROPIADO RELOJERO, arriendo. Eyzaguirre 1109. 8 jul.

ESQUINA PARA ALMACEN con instalaciones, arriendo. Santa Elena 1256. Tratar: Puente 716. 9 Jul.

ARRIENDO LOCAL, SAN ALFONSO 1068. 8 Jul.

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL carnicería, anexo almacén, clientela formada Bulnes 1103, esq. Irarrázaval, Población Bulnes. 11 Jul.

9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ANTIGUO CRIADERO DE ARBOLES Maipo M. R. Ofrece naranjos Valencia, Thompson, Washigton, Tuncano, Capuchino, Mandarines. Olivos, almendros, parras, nísperos, paltos, injertados, por partidas desde 4 pesos. Dirección: Buin Maipo. Aurelio Barrientos. 21 Julio

REALIZO 10,000 DURAZNOS, $ 1, ingertados, naranjos y olivos. Agustinas 1366. 14 Jul.

ARBOLES FRUTALES A LA vista ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Vivero está situado al lado Estación Renca. 30 Jul.

CRIADERO ARBOLES "EL Progreso", de Juan Wulle. Depósito San Pablo 1038, ofrece completo surtido y semillas. 12 julio

10,000 PLANTAS DE NARANJILLOS para cercos, liquida. Casa Importadora. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 9 julio

SIEMPRE AHORA RAYGRASS Lawngrass, trébol enano, clarines, pensamientos, hortalizas, recién recibidos Europa. Casa importadora. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 9 julio

PLANTAS DE UVA DE MESA: moscatel rosada, Lavallé, Latuario, Pisutilo, vendo Fundo Casas Viejas de Elena. San Bernardo, Casilla 62. 10-Jul.

SEMILLAS IMPORTADAS DE hortalizas, flores y pastos para prados. Calidad y garantía. Semillería "El Labrador". Puente 571. (Al lado del Correo, catálogo detallado gratis. 15 Julio.

PLANTAS "MACLURAS" (NARANJILLOS) Para cercos vivos, espinados impenetrables contra rateros. Especialista "Criadero Cerro Navia". Mapocho 5951. 31 Julio.

PLANTITAS PENSAMIENTO. Cinerarias, etc., ofrece, mayor, menor. Jardín París-Midi. Avenida M. Montt 1079. 8 Jul.

DEPOSITO PLANTAS FRUTALES y Forestales. Llegaron paltos injertados, naranjos, limoneros. Merced 760. 11 Jul.

CIRUELOS D'AGEN, ALMENDROS, cerezos, duraznos y gran variedad de árboles frutales ofrece el criadero San Bernardo, Delicias esquina Cienfuegos. 19 Jl.

10) ARMAS, CAZA Y PESCA

ARMERIA SAN DIEGO: SAN Diego 59. 26 Julio.

12) ABARROTES Y COMESTIBLES

FABRICAS ESCOBAS, ESCOBILLAS, escobillones, atiende reembolsos y órdenes comerciales: Cochrane 252, Teléfono 88346. 8 Jul.

AJI PASTA, VENDO. BARROSO 831. 10 jul.

PAPAYA "BROCKWAY" siempre la mejor. Comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 5 Agosto

13) AVES, ANIMALES Y TALAJES

MATE EL PIOJILLO DEL CANARIO con Osirol, Pajarería Osiris. Teatinos 348. 18 Julio.

13) AVES, ANIMALES Y TALAJES

Depart. y Piezas

GRANJA AVICOLA "EL LLANO", Magdalena Vicuña 1290, ofrece huevos para incubar Leghorn negra, alta postura, linaje y selección. Paradero N.o 3, Llano Subercaseaux. 15 Agto.

POLLITOS RHODE - ISLAND salen cada sábado desde julio 3 Resérvelos con tiempo. Envíos por avión o equipaje a cualquier punto desde Puerto Montt a Arica, también Perú y Bolivia Criadero Rhode - Island, Avenida J. P. Alessandri 421 (Ñuñoa), teléfono 43207. 14 Jul.

PARA CANARIOS CANTORES Pajarería Osiris que garantiza canto y raza. Teatinos 348. 18 Julio.

CACHORRITOS FOX-TERRIERS, raza pura, vendo cuatro. Avenida M. Montt 1079. 8 Jul.

VENDO PERRA POLICIAL, nuevita. Independencia 2325. 8 julio

VACAS HOLANDESAS, NUEVAS, lecheras, recién paridas, vendo. Santa Victoria 562-A. 8 Jul.

14) BELLEZA Y PELUQUERIA

HAGASE LA MEJOR PERMAMENTE Croquiñol. Peluquería "La Melenita". Avda. Portugal 655. Teléfono 65157. 12 Jul.

¡¡ONDULACION PERMANENTE!! Croquiñol sin electricidad, 40 pesos: toda la cabeza. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. 14 julio

ONDULACION PERMANENTE, último sistema Croquiñol sin electricidad, $ 40. toda la cabeza. Maruri 390 esq. Pinto. 25 jul.

15) COMPRAVENTA VARIAS

TODO CHILE COMPRA TOCUYO, brines teñidos, $ 3.70 metro. Casa Grimberg. Rosas 1033. Teléfono 81507. 12 Julio

REJILLA ALAMBRE POSTES, liquido verdadero ocasión, reparto domicilio. Gran Avenida 6600. 14 jul.

PARA COCHES GUAGUAS VAYA a Santo Domingo 1375, no tiene competidor en precios y en fabricación. Envío contra reembolso. Descuento 10 o.o. 16-Julio

ZUNCHOS COMPRO, PAGO EL mejor precio. Chacabuco 865. 8 Jl.

HUESOS DE SEPIA PARA CANARIOS, mijo, etc., recibió de Europa. Casa Importadora. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 9 julio

ROMANAS NACIONALES, IMPORTADAS, 500/1,000 kilos, vendo: Independencia 149. 15 Jul.

COMPRO SOMBREROS USADOS. San Pablo 2385. 8 jul.

ZUNCHOS DE FARDOS 34, vendo 2.000 kilos. Chacabuco 865. 11-Julio

COCINA GAS COMPLETAMENTE nueva, ocasión. Vicuña Mackenna 1519. 8-Julio

VENDO ENVASES DE LATA vidrios y frascos grandes, para productos medicinales. Andes 4647, Margarita Sepúlveda. 9 Julio.

15) COMPRAVENTA VARIAS

COMPRO DENTADURAS, dientes sueltos usados. Rosas 2050. 18 Jul.

MOLDES DE ALUMINIO A LA europea, para cocer jamones, ofrece en dos tamaños igual que los importados, La Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. 10 Jul.

SE TRASPASA DERECHO TELEFONO. Riquelme 440. 8 Julio.

SE VENDE LEÑA SECA EN Carrascal 3791 a $ 10 qq. 9 Jul.

TAMBORES ACEITEROS COMPRO. Sargento Aldea 570. 8 Jl.

16) SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos, sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 28 Julio.

¡FUENTEALBA, APLANCHA, limpia y tiñe ternos y sombreros. Llame teléfono 67130. Alameda 491, frente a Carmen. 9 julio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos, abrigos, sobre medida, con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 11 Jul.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede amplios créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 11 Jul.

EX CORTADOR DE MUZARD y Cía., Jorge Barrera, atiende en Mac Iver 225 (ex Claras). Recibe hechuras trajes, señora, caballeros y niños. 10 Julio

$ 300 LE COSTARA UN TERNO sobre medida en casimir importado, en Sastrería Arauco: San Diego 971. 26 Jul.

FABRICA DE CAMIMIRES Y CASINETAS. MOLINA 999. — DOMB Y CIA. 20 Julio.

SASTRERIA "ARGENTINA". San Pablo 1279. Entrega ternos y abrigos con facilidades de pago. Recibimos hechuras y damos facilidades. 1.o Agto.

DESDE $ 25 NACIONALES. DESDE $ 55 importados, el metro de casimires, depósito de fábricas, casa "Salazar". Alameda 2783, casi esquina Libertad. 28 julio

"SASTRERIA MACK", SAN Diego 236, teléfono 86667. Lo vestirá a satisfacción honradamente. Diez meses plazo, sin recargo precios, facilidades en hechuras. 29 Jul.

TERNOS POR SOLO $ 200 MEDIANTE el sistema cooperativo de la "Sastrería Villalón". Pida prospectos. Bandera 245. 7 agosto

17) DIVERSOS

SULAMITA, PREPARADO CIENTIFICO. Hace crecer sus pestañas. Pedidos Casilla 4142. 25 Julio

¿QUEREIS CONSULTAR Vuestro futuro? Acudid donde señora Rosina: García Reyes 874. 27 julio

DERAMON, PROFESOR Oriental. Hago triunfar en amores, negocios y casos difíciles. Consúltelo. San Diego 730, casita 1. 8 Jl.

18) EDUCACION E INSTRUCCION

PROFESORES ESTADO, CLASES ramos humanidades. Delicias 411. Teléfono 86809. 9 julio

¡¡¡OJO!!! ESCUELAS POLITECNICAS, profesionales y talleres artísticos "Díaz-Gascogne". Pida prospectos. ¡Apresúrese! Santo Domingo 670. Arturo Prat 1457, Catedral 3114. 17 Julio.

ENGLISH ACADEMY, DELICIAS 229, dedícase especialmente enseñanza particular. Inglés, Taquigrafía, Contabilidad, Dactilografía, Shorthand, internos, externos. Teléfono 74416. 19 julio

CURSOS RAPIDOS, TAQUIGRAFIA, Pitman modernizada, $ 8. Dactilografía, contabilidad, aritmética, redacción. Estado 141 B. 25 Agosto

ONDULACION, SIMILARES aprendera rápido matriculándose cursos Sociedad Peluqueros, Unica autorizada. Santa Rosa 555. 8 julio

ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA. Pida informes: Instituto Pinochet Le Brun. Santiago casilla 424. 31 Jul.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, redacción, cálculo mercantil, ortografía. Cursos rápidos, económicos. Escritura máquina, enseñanza perfecta, garantida, quince días. Prospectos. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 831 Fundado 1922. 11 Jul.

ENSEÑO PREPARATORIAS, humanidades. Lo Encalada 177. 8-Julio

¡¡INSTITUTO AMERICANO!! Diplómese Comercio, Modas, Sombreros, Peluquería. Internado. Bandera 542. 2 agosto

ACADEMIA PRACTICA CORTE, cursos rápidos, profesora modas. Facilidades. Puente 637. Madame Lidie. 15 julio

INSTITUTO MORALES MATUS, San Antonio 79. Cursos diurno, nocturnos. Contabilidad, Taquigrafía. Idiomas. Dactilografía en 15 días. Matrícula abierta. 28 julio

BIBLIOTECA NACIONAL, JULIO 13, iníciase curso. Taquigrafía, Matrícula portería. 14 Julio.

HAGO CLASES PREPARATORIAS y primeras letras. Vicuña Mackenna 598. 11 Jul.

SEÑORA INGLESA DA CLASE. Antonio Varas 113, Providencia. 8 Jul.

GRAN ACADEMIA CHILENA. Merced 733 A. Teléfono 66295. Modas, sombreros, flores, taquigrafía, música. Curso modas por correspondencia. Se reciben internas $ 240, últimos métodos. Inscríbase hoy mismo. Clasificador A N.o 1, Correo Central. 12 julio

19) PROFESIONALES VARIOS

MASAJISTA OFRECESE. ESPERANZA 455. 29 Jun.

RICOS DULCES ALMIBAR, toda clase. Nataniel 185 G., interior. Teléfono 67218. 9 Jul.

CONTABILIDADES COMERCIALES. Contabilidades agrícolas. Contabilidades profesionales.— Contador Sánchez Bolaños. Enrique Montt 1127, Independencia. 13 julio

20) EMPLEADOS OFRECIDOS

PERSONA DE RESPETO Ofrécese, para la cocina, sencilla, de matrimonio sólo o pocas personas. Dirigirse a Eyzaguirre 751, pieza 9. 10 julio

21) EMPLEADOS BUSCADOS

Profes. Part.

SEÑORITA DECENTE PARA atención niños, bien recomendada, necesito. Huérfanos 608, de 3 a 5 P. M. 8 Julio.

SE NECESITAN BAILARINAS. Molina 640. 9 Jul.

DACTILOGRAFA RAPIDA, NECESITO. Huérfanos 1059, oficina D. 9 Jul.

VENDEDORES NOVELAS, NECESITO. $ 10 diarios. Viel 1202. 8 Jul.

DOMESTICOS

100 PESOS, NECESITO NIÑERA competente. Teléfono 41243. 8-Julio

EMPLEADA JOVEN PARA cuidar guagua, de un año, necesito, dirigirse a "La Nación", sección suscripciones de 2 1/2 a 7 1/2. Agustinas 1269. 8 Julio.

NECESITO NIÑA MANO COCINERA aunque sea niño. Santo Domingo 1220. 8 julio

EMPLEADA ENTIENDA COCINA necesito. Catedral 2226. 8 Jul.

EMPLEADA SEPA COCINA. Dieciocho 736. 8 Jul.

$ 100, BUENA COCINERA NECESITO. Villavicencio 315. 8 Jul.

COCINERA RECOMENDADA, sepa lavar necesito, buen sueldo, Almirante Grau 035. (Costado Teatro Avenida). 8 Jl.

NIÑA AYUDE QUEHACERES casa, necesito. San Gabriel 175, Providencia. 8 Jl.

EMPLEADA SEPA ALGO COCINA necesita. Lota 2343 (Providencia). 8 Jl.

EMPLEADA COMEDOR PIEZAS necesito, puertas adentro, recomendación. Moneda 715, 2.5. 8 Jl.

MOZO TRABAJADOR, NECESITO. Claras 171. 12 Jul.

COCINERA Y EMPLEADA MANO recomendada, necesito. Amunátegui 225. 10 Jul.

EMPLEADA, TODO SERVICIO, necesito. Matta 33. 9 Jul.

SE NECESITA EMPLEADA. P. Lucio Cuadra 748, Ñuñoa. 9 Jul.

NECESITO COCINERA. GARCÍA Reyes 59. 8 Jul.

NECESITO EMPLEADA. SANTO Domingo 2816. 10 Jul.

NECESITO NIÑA POCO QUEHACER. Plaza Italia 073, Dep. 7. 13 Jl.

COCINERA QUE SEPA COCINA española necesita Centro Republicano Español. San Diego 216. Presentarse de 2 a 4. 8 Jl.

COCINERA, APRENDIZ COSTURA. Santo Domingo 1150. 8 Jl.

EMPLEADOS COMPETENTES para venta calzado, necesita, "Zapatería Catedral". Plaza de Armas 416. 9 Jul.

NECESITASE COCINERA COMPETENTE, recomendada. Vicuña Mackenna 188. 11 Jul.

SEÑORA CON HIJA GRANDE, que sepa cocinar, para todo servicio, necesito, Grajales 2860. 10 Jul.

23) FRUTOS DEL PAIS

SEMILLAS DE ARVEJAS, ENTREGA inmediata, ofrece. Casa Importadora de Semillas. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 9 julio

SEMILLA DE ALFALFA DEL Huasco, entrega inmediata, ofrece Casa Importadora de Semillas. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 9 julio

PAPAS, $ 32, SACO: MAIZ, frejoles, carbón. Lira 717. 9 Jul.

24) HOTELES Y RESTAURANTES

Residenciales y Pensiones

SE RECIBEN PENSIONISTA de mesa. Nataniel 1241. 8 jul.

GRAN RESIDENCIAL EX Hoffmann, piezas y departamentos, pensionistas y pasajeros; comida de primer orden. Huérfanos 608/618. Teléfono 63026. Casilla 3102. 28 Julio.

RESIDENCIAL: ALAMEDA 151 interior, piezas, departamentos, excelente pensión económica. 15 Jul.

MONEDA 815. REGIAS PIEZAS, excelente comida. 8 jul.

RESIDENCIAL DE IZA, LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda, con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 28 Jul.

24) HOTELES Y RESTAURANTES

Residenciales y Pensiones

HOTEL CONTINENTAL, Estado 21. Alojamiento 10 pesos; dos personas 15. 8 Julio.

ARRIENDO PIEZAS C/S. PENSION, meses, días. Vicuña Mackenna 598. 10 Julio

EJERCITO 182, GRAN PIEZA, baño anexo, buena pensión. 8 Julio.

HOTEL "NOCHES DE COLON". Matucana 824. Camas desde tres pesos. 15 Jul.

CASA FRANCESA ARRIENDA piezas con o sin pensión. También pensión de mesa. Rosas 1158, cerca Bandera. 16 Jl.

PIEZAS CALLE DEPARTAMENTO, pensión. Nataniel 278. 8 Jul.

PIEZA, PENSION. A. BARROSO 81. 10 Jul.

MOLINA 311. PENSION CON pieza, casa familia. 15 julio

120, PIEZA, PENSION, TAMBIEN matrimonio. Propietaria Riquelme 960. 8 Jul.

BONITAS PIEZAS, PENSION, Huérfanos 1815. 9 Jul.

DEPARTAMENTO CALLE BAÑO c/s. pensión, c/s. muebles, viandas domicilio. Agustinas 2018. 11 Jl.

SANTO DOMINGO 1646. PIEZAS amobladas, baño, teléfono. 17 Jul.

BUENAS PIEZAS, BALCONES calle, pensión. Rosas 1391. 8 Jul.

BONITA PIEZA, ARRIENDASE con pensión, c/s. muebles. Vergara 343. 10 Jul.

25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

¡ATENCION, SEÑORAS! "Madame Alice", San Diego 289. — Aproveche rebaja efectiva: Abrigos gruesos, 100, 125, 145, 180, 220; trajes sastre, cazadores, 125, 150: hechos y sobremedida. Provincias contrareembolso. 8-Julio

MANIQUIES ORTEGA SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 20-Julio

"IRIS", ESTADO 14. LA PASTELERIA de reconocida fama hoy en Santiago, para Tortas, Postres, Pasteles, Dulces finos y Sandwiches de todas clases. 12 julio

ACADEMIA MITZI. CORTE, costurera, confección. ¡Señoritas! ¡Señoras! Aprenda confeccionarse sus vestidos y abrigos, diríjanse para ello a la mejor y más moderna Academia del país, que le ofrece las mejores garantías. Solicite prospectos a la Academia Mitzi. Calle Nataniel 450, Casilla 4154, Santiago. 14 Jul.

TELARES SUECOS AUTOMATICOS, semiautomáticos, peinetas y tejidos. Delicias 4495. 13 Jul.

CREDITOS VENTAJOSOS, PIELES, cuellos, paletoes, abrigos, trajes, carteras, guantes. Ofrece: "La Oportunidad". Teléfono 67724. San Diego 232. 10-Julio

"PIELES VIENA" DEVUELVE selas nuevas. 8 Julio

CURTIDOS, TEÑIDOS, MERCED 575. 8 Julio

TELARES PINOCHET. SUECOS, grandes facilidades pago. Venta hilados: Irarrázaval 2214. Teléfono 43969. 12 Jul.

FACILIDADES PAGO "PIELES Viena". 8 Julio

DAMOS CREDITOS ABRIGOS, trajes, cuellos, zorros. Taller de Modas. Coquimbo, 615. Teléfono 67192. 31 Jul.

PAÑOS IMPORTADOS, FINÍSIMOS para abrigos y vestidos; precios bajos. Vicuña Mackenna 143. 1.o Ag.

RIQUISIMAS TELAS PARA vestidos abrigos pura lana, recién llegados. Vicuña Mackenna 143. 1.o Ag.

¡GUANTES! ULTIMAS novedades, encontrará en la fábrica. San Diego N.o 9, a 10 metros Delicias. 27 Jul.

"SOMBRERO PARISIENSE" realiza sombreros finos, elegantes, desde $ 22. Moneda 890. 9-Julio

EL SOMBRERO PARISIENSE, modelos exclusivos, terciopelo, fieltro, baratos. Moneda 890. 9-Julio

"SOMBRERO PARISIENSE". Hechuras, transformaciones perfectas, modelos gran novedad. Moneda 890. 9-Julio

PUNTOS MEDIAS, TALONES arréglanse: rapidez, perfección. "Sombrero Parisiense". Moneda 890. 9-Julio

CASA OTILIA, SOMBREROS fieltro, terciopelo, últimas novedades, liquida. Monjitas 780. 9 Jul.

CASA OTILIA, SOMBREROS finos, antes $ 40, ahora $ 24. Monjitas 780. 9 Jul.

MANJAR BLANCO, FRESCO, diariamente, seis pesos kilo neto, Nataniel 185 G., interior. 9 Jul.

EL SOMBRERO ELEGANTE. Hermosos modelos fieltro desde $ 40. Rosas 920. 9 julio

"SOMBRERO ELEGANTE" REGALA lindos modelos terciopelo desde $ 50. Rosas 920. 9 julio

EL SOMBRERO ELEGANTE. Sombreros finos, estilos novedad $ 22. Rosas 920. 9 julio

LA NACION

Santiago, 8 de julio de 1937

EN DEFENSA DE LA VIDA DEL EMPLEADO Y EL OBRERO

No puede haber discusión en considerar como el más grave de los problemas nacionales el estado sanitario de la población. Cualquier base de duda que pudiera existir sería de inmediato eliminada por los índices de mortalidad de la demografía de nuestro país, los más altos del mundo, salvo una que otra excepción de regiones bárbaras y sometidas a mortíferos climas.

La mortalidad infantil, la tuberculosis, el gran porcentaje de contagiados de enfermedades llamadas de trascendencia social, unido todo ésto a las deficientes condiciones de vida de las clases necesitadas en cuanto a habitación y nutrición, forman en conjunto el pavoroso cuadro que arrojan nuestras estadísticas demográficas. Se comprende què no puede existir un problema más grave. Las razones de humanidad y de economía se combinan para darle un carácter de urgencia que no permite aplazar por más tiempo las medidas necesarias para atenuar su intensidad.

A esto se dirige principalmente el proyecto de ley enviado por el Gobierno al Congreso para legislar sobre medicina preventiva, de manera que los empleados y obreros puedan disponer de facilidades para ponerse a salvo de las enfermedades que los acechan. En la actualidad, los individuos debilitados por exceso de trabajo, por malas condiciones de vida o por simple predisposición orgánica, no tienen ningún medio para evitar el mal que se ve venir certeramente hacia ellos. Con el organismo debilitado o en el período de incubación de esas graves enfermedades, deben seguir trabajando con la misma intensidad que si fueran personas robustas y sanas, cumpliendo con un horario pesado de trabajo y ejecutando las mismas tareas que si estuvieran en plena posesión de todos sus medios físicos.

En esta forma, oficinas, fábricas, talleres y las demás faenas se van poblando de individuos enfermos, que, aparte de consumir ellos mismos sus propias vidas en una tarea superior a sus fuerzas y sin cuidado médico, suponen un peligro para sus camaradas de trabajo y para sus familias, sin contar con que se transforman en un perjuicio efectivo para sus patrones por la falta de un rendimiento adecuado en sus trabajos.

Esto es precisamente lo que quiere evitar el proyecto de ley del Gobierno, que es la primera iniciativa sería que se toma en el país para garantizar verdaderamente la vida del pueblo y resguardar en forma positiva al hombre de trabajo, de las acechanzas de la enfermedad y la desgracia.

En este proyecto se consultan: "1.o — La organización por parte de las Cajas, de Servicio de Medicina Preventiva, y 2.o.— La posibilidad para el imponente débil o enfermo incipiente, de mantener su salud o curarla, según el caso, continuando en el ejercicio de su función en forma moderada, de manera de adecuar esta a su capacidad". En estas líneas está contenido todo el espíritu de este proyecto, que, sin duda, contará con el apoyo decidido del Parlamento.

El mecanismo que se establece para que los empleados y obreros puedan disfrutar de estas ventajas es muy sencillo y no impone grandes sacrificios ni a las Cajas de Previsión ni a los patrones. Por el contrario, en el caso de las primeras, puede decirse que lo que se les exige es el minimum de lo que deben hacer en este sentido. Y en cuanto a los patrones, ellos verán rápidamente que es mucho mejor negocio para el comercio y las industrias, tener empleados y obreros sanos y animosos que nó enfermos de males incurables y contagiosos, que les irrogan mayores cargas pecuniarias y les ocasionan un perjuicio efectivo en el rendimiento de sus faenas.

Además, y por encima de todo, debe existir la conciencia de que es imposible permitir que se prolongue por más tiempo el estado de cosas actual, en que el asalariado no cuenta con ningún medio para precaverse de la enfermedad o defenderse de ella cuando siente los primeros síntomas.

Hay que dejar constancia que esta es una verdadera iniciativa del Gobierno, pues es la primera vez en el mundo, que se legisla con esta intención y en la forma que establece este proyecto. No se trata, sin embargo, de un ensayo, por cuando los términos del problema han sido debidamente estudiados, no sólo por el Ministro de Salubridad y sus técnicos, sino que han merecido el más atento estudio de los organismos dependendientes de la Liga de las Naciones.

Repetimos, que es permitido suponer que este proyecto, de verdadera utilidad para el pueblo, contará con el apoyo de todos los Partidos en el Congreso No habría, en efecto, ninguna excusa para retardar su aprobación. La salud y la vida de los habitantes del país, deben estar por encima de toda consideración política.

DESARROLLO DE NUESTRA ENSEÑANZA INDUSTRIAL

La decisión del Gobierno de asignar para el próximo presupuesto una suma de tres millones y medio de pesos para iniciar los cursos de la Escuela Industrial y Minera y de la Escuela de Artesanos, responde a un plan de extensión de la enseñanza que fué intensa y largamente debatido en la última Conferencia Interamericana de Educación.

En aquella ocasión, como en muchas otras, ha quedado de manifiesto que nuestro país ha adquirido una cultura humanística y universitaria que ha sido la admiración de los profesores extranjeros. Es hasta disculpable que entre nosotros achiquemos algunas veces el problema, exagerando nuestros propios defectos, porque tal vez esa crítica constante sea un incentivo más para no estagnarnos en el nivel pedagógico que hemos adquirido. Pero si establecemos planos de comparación con otros países que han comenzado junto con el nuestro su desenvolvimiento cultural, tenemos indudablemente que llegar al resultado de que nuestro índice de superación educacional es uno de los primeros del Continente.

No sucede, en cambio, lo mismo con lo que se refiere a la preparación de nuestra juventud para las labores industriales y para los oficios secundarios. En esta materia, hasta la fecha se ha hecho poco o nada a fin de capacitar a la juventud para la lucha por la vida.

La mayor parte de las grandes industrias establecidas en el país tienen técnicos extranjeros, excepción hecha de las Compañías de salitre, que han tenido el buen tino de preparar ellas mismas el personal técnico directivo entre sus empleados chilenos. Y esto no obedece la mayor parte de las veces al capricho de importar ingenieros, niveladores, dibujantes o mecánicos especializados, sino porque en Chile no los hay con la capacidad suficiente para cargar con las responsabilidades de un cargo de determinada importancia comercial. Nuestra Escuela de Artes y Oficios no puede dar abasto para todas las necesidades del país, y los dos o tres establecimientos particulares que existen no tienen instalaciones suficientes para desarrollar una labor muy eficiente en la obra educacional que se han propuesto.

Es verdad que todavía no es suficiente elevar el presupuesto para la enseñanza industrial de 10 a 13 y medio millones; pero por lo menos es un paso que significa una laudable iniciativa dentro de nuestras reducidas posibilidades económicas. Con este aumento se atenderá, como se ha dicho en informaciones de nuestro diario, a la creación de escuelas para artesanos, al servicio de los obreros calificados y egresados de los 6 cursos elementales de las escuelas primarias, a la adquisición de maquinarias y material técnico para las escuelas industriales y mineras del país, a mejorar la alimentación de los alumnos internos y a la creación de la Escuela de Ingenieros de industrias especiales, correspondiente al tercer grado técnico y que está incluído en la organización integral de la Escuela de Artes y Oficios.

Este plan tiende, por lo tanto, a dos objetivos primordiales: 1.o) a establecer una lógica continuidad de trabajo para todos los alumnos de las escuelas primarias que no pueden ser absorbidos por los liceos, y que, sin este recurso, quedan enteramente a merced de su iniciativa personal, y 2.o) a proporcionar al país, con el curso de tercer grado técnico, no sólo maestros y jefes de talleres competentes, sino también a los expertos en instalaciones y explotaciones industriales, que puedan proyectar y realizar obras propias y no limitarse a trabajar sobre lo que ya existe.

Es indudable que todavía hay una desproporción desventajosa si comparamos el presupuesto para la enseñanza industrial en relación con el resto de lo que se invierte en la educación humanística; pero es preciso pensar también que estas nuevas necesidades industriales están recién naciendo en Chile con el incremento fabril de los últimos años, de modo que es de esperar que a medida que se vaya desenvolviendo nuestra incipiente industria nacional, irá creciendo también este presupuesto que está destinado a servir intereses de tanta trascendencia para el porvenir económico de la nación.

EL RADICALISMO Y LAS LEYES FUNDAMENTALES DE ESTE GOBIERNO

La prensa y elementos opositores, concertados para una campaña de bajas odiosidades en contra del ex Ministro de Hacienda, señor Ross, se empeñan en presentar las más destacadas actuaciones de este hombre de Estado como punibles perpetraciones contra los intereses nacionales.

El propio presidente del Partido Radical, apelando menos a las razones que a las injurias, acaba de subrayar esas acusaciones, añadiendo nuevos dicterios contra la persona del ex Ministro.

La opinión de criterio desapasionado comprende que, bajo la máscara de esos ataques, disfrazados de propósitos nacionalistas, se esconde sólo un odio enfermizo contra una personalidad superior, que nunca ha querido descender al terreno en que se debaten impotentemente sus detractores. Comprende, además, que una realidad maciza, constituída por una obra de contornos inconfundibles, se opone, como valla insalvable, a la fraseología envenenada de los atacantes del señor Ross. Y cuando observa la economía privada reconstruída y en marcha ascendente, mientras los presupuestos públicos se suceden equilibrados con las entradas ordinarias, y el crédito de Chile aparece, otra vez, prestigiado en el interior y exterior, se pregunta: ¿qué habrían hecho estos economistas críticos a la violeta, si en manos de ellos hubiera estado la difícil gestión financiera y económica de los últimos años? ¿A que abismo habrían conducido al país?

Por otra parte, recuerda también la opinión pública que los mismos actos que hoy el jefe del Partido Radical y prensa de izquierda presentan como arquetipos de atentados contra el interés nacional—**la ley salitrera, la ley de pago de la deuda externa y el Convenio Ross-Calder**—, han sido obra del Radicalismo, ya que la mayor parte de sus parlamentarios consagraron esos proyectos y los convirtieron en mandatos obligatorios, haciendo uso de su potestad legislativa.

Por lo que se refiere a la ley salitrera, la votaron favorablemente en el Senado, los representantes del Partido Radical, señores Dagnino Figueroa Anguita, Marambio, Martínez Urrutia y Mesa. En la Cámara de Diputados, los diputados radicales señores Alfonso, Alvarez, Becker, Benavente, Cabezón, Cañas Lira, Carrasco, Castelblanco, Durán, Eberpenguer, Elgueta, González Videla, Eleodoro Guzmán, Hein, Lois Maira, Mardones, Meza, Moller, Morales D. Raúl, Olavarría, Opitz, Ortega, Quintana, Ríos D. Juan Antonio, y Urzúa Algunos, como el señor Juan Antonio Ríos y otros, votaron en general el proyecto aceptando la idea de legislar; pero, en ningún momento adujeron contra el proyecto los oportunistas ataques que hoy día pregonan contra la ley que ellos mismos contribuyeron a dictar.

Por lo que atañe a la ley de pago de la deuda externa, en el Senado el representante radical señor Alamos Barros suscribió el informe favorable de la Comisión de Hacienda. Y el proyecto fué aprobado en general y particular, POR UNANIMIDAD, con asistencia de 26 senadores, entre los cuales se contaban los miembros radicales.

Una Comisión de Técnicos Económicos, designada por la Junta Central Radical, presidida por don Pedro Aguirre Cerda, llegó a la conclusión de que la referida ley contemplaba el interés nacional. Y en la Cámara de Diputados le prestaron su aprobación los votos radicales de los señores Alfonso, Alvarez, Carrasco, Elgueta, González Videla, Hein, Meza, Quintana y Torres Isauro. Se abstuvieron los señores Maira y Urzúa. El proyecto complementario del de pago de la deuda fué aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados, después de una elocuente defensa del diputado informante, señor Gabriel González Videla, de filiación radical.

En cuanto al Convenio Ross-Calder, en el Senado emitió opinión favorable en el informe de la Comisión respectiva, el representante radical señor Hernán Figueroa Anguita, y el senador radical señor Señoret se abstuvo.

Jamás se ha hecho una crítica razonada de estas leyes. Se han limitado las mentalidades opositoras, a formular sobre ellas acusaciones vagas. Pero, los hechos indican que ellas han constituído fuentes de beneficio incalculable para el país. Ya lo hemos comprobado en un artículo anterior, y podemos, en cualquier momento, reforzar esas pruebas.

Por ahora, quede establecido que el Partido Radical fué motor de esas iniciativas y colaborante destacado del ex Ministro de Hacienda, señor Ross, en la obra de convertirlas en leyes de la República.

POLITICA DE AYUDA RECIPROCA

Bolivianos y chilenos nos proponemos establecer una magna política de solidaridad. Que los esfuerzos realizados en este sentido no hayan salido hasta hoy del marco exiguo en que desde una primera y ya lejana tentativa se los encauzara, se debe tanto a las veleidades de la política internacional de Bolivia como al desconocimiento del vasto territorio de este país por Chile. Con una política consecuente y poco esfuerzo, Bolivia habría llegado a familiarizar a los industriales chilenos con los productos de su despensa, paso este necesario para ir a un acuerdo de fondo. Y enterados éstos de la potencialidad del suelo boliviano, habrían ha tiempo descubierto que no todo él es criadero de estaño ni menos árido altiplano. La tierra inerte veteada de minerales de las canteras andinas, cubre apenas una tercera parte de la superficie de Bolivia, y, a pesar de los hosannas que se le entona, constituye, antes que el cacareado recurso principal de aquel país, la única barrera seria a la explotación en escala sin precedentes de los verdaderos yacimientos de riqueza de Bolivia. Me refiero a sus dilatados valles y latísimos llanos que aún esperan al labriego redentor.

Santa Cruz de la Sierra y Tarija son vastísimos territorios con capacidad para albergar cómodamente veinte millones de blancos y vestir y alimentar a muchos más. En tiempos del Coloniaje suministraban el mejor cacao, el mejor arroz y el azúcar más fina del imperio español, lo cual quiere decir del mundo. La República—nacida, sí, de anhelos respetables, pero luego desvirtuada por los demagogos políticos— segó estas fuentes de riqueza con la guadaña de sus revoluciones. Se despreocupó de lo que hoy podía haber constituido, al mismo tiempo que su más floreciente industria, una fuente inagotable de poderío para ella. Desdeñando la agricultura, apoyóse, para su mal, en la minería. Un quintal de estaño extraído a poco costo por segundas personas, podía vestir y nutrir durante meses a su hombre con atavíos y alimentos importados. ¡A ver quién era el tonto que, volviendo la espalda a tamaña ganga, se ocupara todavía de arañar el campo para subvenir a sus necesidades!

Los que pensando así se dedicaron a arañar únicamente las entrañas de los cerros, impusieron a Bolivia más de un siglo de atraso. Los que todavía se aferran a este concepto de economía política, amagan destruir la nacionalidad. Teniendo Santa Cruz y Tarija para encarrilarla hacia la más rauda prosperidad, Bolivia sigue todavía importando anualmente, por valor de millones de dólares, harinas, arroz, azúcar. Esto es lo que cabalmente podría extraer de su vasto y fertilísimo suelo para, independizándose de la tutela económica yanqui, salir del atasco general en que se debate.

Cuando denunciaba yo hace poco esta ruinosa desorientación de Bolivia, se me dijo que ello iba a acabar pronto, ya que había nacido el propósito de utilizar todas las fuentes de riqueza nacional. Entre esperanzado y escéptico, yo me mantengo a la expectativa.

Oigo ahora por ahí una cantinela harto trillada por lenguas inexpertas. Si bien hay bases para un acercamiento amistoso entre Chile y Bolivia, dicen, no hay ninguna para uno económico de la envergadura y proyecciones suficientes para interesar a Chile.

Tal concepto es falaz y pernicioso. Mantiene el indiferentismo crónico que, difundido por prédica tan fácil, para en seco el comercio de ambos países. Santa Cruz de la Sierra y Tarija pueden producir, repito, cantidades cuantiosas de arroz, azúcar, cacao, algodón y materias textiles de la más alta calidad, amén de aceites minerales que, como el petróleo, llanos están a dar un empuje inmediato a la industrialización de Bolivia en vasta escala. Añádase a esto que son campos excepcionalmente propicios para la crianza de los ganados lanar-merino y vacuno. ¿No podría Chile, que cuenta con capitalistas de iniciativa y técnicos de toda suerte, cooperar al desarrollo de esos departamentos, que entonces le suministrarían las materias primas que consume y que tanto le cuesta importar de los países de moneda alta más alejados que Bolivia?

Un pioneer en materia económica, verdadero propulsor de las grandes actividades industriales de Bolivia, el señor Rafael Urquidi, produjo algodón tan fino como el egipcio en Mizque y Vallegrande, puntos estos que se hallan sobre el camino ancho carretero y a puertas del ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz, que corre de un tirón desde Vila-Vila, hasta Chile y la Argentina; la caña de Santa Cruz, a más de cuajar en azúcar de superiorísima calidad, suministra alcohol de grado y medio más fuerte que el mejor polarizado de Cuba; el cacao de Moxos, de fama universal en tiempos en que los virreyes de Buenos Aires lo monopolizaron por orden real para el consumo exclusivo del señorío europeo, puede abastecer los mercados de toda la América Meridional. Finalmente, los tejedores ingleses ofrecieron comprar todo el algodón y la lana merino que Cochabamba, Santa Cruz y Tarija les pudiesen suministrar. Faltaron recursos y técnicos para hacerlo. ¿No constituye todo esto sobrado aliciente para atraer capitales, iniciativa y pericia chilenos a Bolivia?

Pero hay algo más. Arquitectos, ingenieros, fabricantes de aceites de mesa e industriales, de finos licores, y conservas de frutas sabrosas desconocidas fuera de la zona tropical del Beni, cuyo maravilloso caucho, Chile también podría utilizar en telas enceradas, linóleos y cobertizos; fabricantes de materiales para la construcción, de artículos y artefactos mil para el hogar, tienen campo ilimitado en Bolivia para su expansión.

Organícese, pues, una comisión técnica chilena que, constatando sobre el terreno estos datos, formule al Gobierno de Bolivia un vasto plan de colaboración económica, basándose no ya en lo poco que hoy por hoy Chile puede vender o comprar en la Bolivia minera, sino en lo mucho que allá está por hacerse, y que para el trascendental desarrollo de toda esta parte de América le espera.

Mientras se inicia este propósito de colocar los recursos físicos de Bolivia en el mercado de Chile — y viceversa—, inagúrase hoy **el Instituto Chileno-Boliviano de Cultura**. Era necesario que Bolivia contase con esta ventana al mundo. Trátase de construir en Santiago un pabellón que sirva de albergue y punto de reparo a muchos bolivianos que, deshaciéndose del pétreo abrazo de sus redes andinas, vendrían, no a cursar clases, que para esto siguen en pie los planteles y las universidades existentes, sino a recabar de lo vivo lo que no les ha sido todavía posible vislumbrar en su país. Acompañados de algunos de sus maestros, alumnos sobresalientes de todos los centros de Bolivia visitarán Chile anualmente, y, asesorados por educadores chilenos, irán al logro de impresiones más que de teorías culturales. Munidos de esta enseñanza eminentemente constructiva, que les permitirá ahondar sus miradas en los arcanos de su misión ciudadana, volverán a sus lares a predicar el evangelio cívico de este pujante Chile y de civilización oceánica. Tal oportunidad transformará su espíritu, con frecuencia cegado por causa de su implacable mediterraneidad, lo cual, a la larga, no podrá por menos que redundar en la fusión de las aspiraciones de estos dos grandes pueblos. Hermosa perspectiva que todos los de sentido patrio debemos vislumbrar como si se tratara de un hecho ya consumado, porque a veces se logra más a fuer de deseos que de brega.

Mas, volviendo a lo expuesto anteriormente, debemos fijarnos en que no puede haber un acercamiento espiritual realmente duradero sin el probable de un robusto enlace de intereses. Amistad a secas, la tenemos hoy. Empalmar debemos ambos empeños por cuantos medios estén a nuestro alcance. Si, como espero, hay en el terreno comercial que nos ocupa chilenos convencidos de la utilidad de este acercamiento en el grado en que el doctor Alfredo Alcaíno, presidente del Instituto en cuestión, lo está en el suyo, no me cabe la menor duda de que tras breve tiempo se irá andando este camino de solidaridad chileno-boliviana por el seguro y firme del económico-espiritual. ¡Cómo se podrá entonces respirar con desahogo durante otro siglo!

DIOMEDES DE PEREYRA.

EVOCACION DE UNA GRAN FIGURA RADICAL

La conferencia que el doctor Guzmán pronunció en el Club Radical en la velada de homenaje con ocasión de cumplirse dos años de la muerte del luchador radical Pedro León Ugalde, constituye un documento magnífico de la vida política chilena de los últimos años. Los lectores de "LA NACION" han tenido ya oportunidad de leerla en nuestra edición de ayer y evocar de nuevo, en la interesante disertación, los rasgos esenciales de la personalidad gallarda de ese infatigable luchador de la libertad que padeció destierros y persecuciones continuas solo porque se enfrentó lleno de coraje y decisión contra los que abatieron y humillaron las libertades e hicieron mofa de las instituciones fundamentales del país. Pedro León Ugalde tuvo una línea y jamás fué infiel a ella. El Partido Radical ha hecho bien en levantar esta figura romántica de inquebrantable doctrinarismo, especialmente en las circunstancias actuales en que la honrosa tradición de esa fuerza política cede a las maquinaciones subterráneas de quienes la buscan como escabel para sus ambiciones personales.

El conferencista recordó muchos de los sucesos en que fué actor o víctima el denodado campeón de las libertades. Especialmente un recuerdo cobra en estos momentos una singular fisonomía. Durante los días de la República socialista, Pedro León Ugalde, como siempre puso toda su fuerza al servicio de la dignidad ciudadana atropellada por los que mantenían el poder. El castigo vino pronto. Pedro León Ugalde fué deportado a las heladas regiones del sur. Su salud estaba quebrantada, pero ello no obstaba para que la orden dictatorial se cumpliera al pie de la letra. El Gobierno de entonces creyó así acallar la indignación unánime que sus procedimientos arbitrarios provocaban en toda la opinión pública. Lo penoso en este suceso evocado por el doctor Guzmán es que el Ministro del Interior de entonces era un radical que no trepidaba en lanzar al destierro, haciendo escarnio de la libertad, pisoteándola como ya antes había ocurrido en la anterior dictadura de Ibáñez, al que se atrevía a protestar de los odiosos manejos de aquellos ensoberbecidos gobernantes. El Ministro del Interior de entonces, cuya firma permanece al pie de un decreto que es la pieza política restrictiva más draconiana de que hay memoria en nuestra historia, es el mismo que hoy, gracias a la conciencia movediza y acomodable de las agrupaciones se levanta en brazos de una efímera popularidad y se le confiere el mando de huestes que otrora dirigieron hombres celosos de la libertad y que jamás hubieran tolerado una transgresión mínima a los derechos y garantías individuales del ciudadano. La tradición de Matta, Gallo, Mac-Iver, Castellón, y tantos otros prohombres del Radicalismo, ha sido quebrantada esta vez en beneficio de quien había victimado las libertades. El doctor Guzmán fué irónico, profundamente irónico, en su oración por el luchador radical al cual se le rendía tan justiciero homenaje, porque al evocarlo en la persecución de que fué objeto por un camarada radical que hoy está en las alturas del partido, demostraba que no existe el principio de la sanción, y que se puede impunemente atropellar y escarnecer todas las libertades, aun en los correligionarios que saben defender la doctrina a costa de los mayores martirios.

Así es la herencia que dejan las dictaduras. Así fraguan ellas el espíritu tornadizo y voluble de los hombres, haciéndolos claudicar de lo que juraron mantener y defender. La figura de Pedro León Ugalde queda a muchos codos por encima de la de aquellos que lo persiguieron, imponiéndole el castigo del destierro. El se batía por la libertad a cara descubierta. Los otros lo lanzaban fuera del país con simples golpes de capricho insano, o con decretos que fueron una vergüenza para la República.

DIVULGACION AGRICOLA

Siembra de lentejas en terrenos regados y en la zona de la costa

Fácil es de explicar el interés siempre creciente que tienen nuestros agricultores por el cultivo de la lenteja, interés que proviene, principalmente, de la buena aceptación que su grano ha tenido en el mercado exterior y la alta cotización que alcanza. No puede continuarse el desarrollo de este cultivo en la misma proporción a que alcanza en estos últimos años, pues el comercio de este grano es mucho más restringido que el del trigo, y como hay otros países productores que ven comprometido su comercio con el aumento creciente de nuestras exportaciones, resulta natural que tales países defiendan su situación, poniendo en práctica todos los recursos de que actualmente se dispone; y, aun cuando la calidad de nuestro grano sea la mas excelente, llegará el momento en que no tendrá colocación. De ahí la necesidad de no aumentar las siembras de lentejas en proporciones desmedidas que en cualquier momento puede llevarnos a una situación muy difícil en la exportación de grandes partidas de este grano.

En las condiciones que indicamos, no basta que nuestros terrenos sean convenientes para el cultivo de la lenteja, porque en realidad casi toda la extensión de nuestro territorio agrícola puede cultivarla, si se eligen las épocas más apropiadas para su siembra. Para ello es necesario elegir los mejores suelos, aquellos que nos darán el grano más hermoso que es el preferido para la exportación, y mejor aún los que, a la condición anterior, unen el hecho de producción, la cosecha con el mínimum de gastos, o lo que es lo mismo, en los que resulte a más bajo precio el costo de producción, dentro de la misma calidad de grano.

Hay que tener presente que en el momento actual no bastan calidad y precio para apoderse del comercio, pues las licencias de importación neutralizan cualquiera combinación.

Hasta hace pocos años el cultivo de la lenteja estuvo concentrado en las Provincias de Ñuble y Maule, de donde vienen los nombres famosos de las lentejas de Chillán y de Constitución, que eran los principales centros comerciales; pero luego su cultivo se llevó a Malleco, y el lentejón de Angol anuló a los anteriores, que nunca se preocuparon en debida forma de mejorar la calidad de los granos que cosechaban. Hoy la lenteja se cultiva en todo el país; pero la calidad de los granos varía mucho, lo que hasta ahora no ha sido inconveniente para exportarla, mientras el mercado se ha mantenido amplio.

Dado el interés que hay por este cultivo y la necesidad de producir la mejor calidad de grano, así como también de extenderlo hacia los buenos suelos de riego de la región central, donde su producción está indicada como cultivo intercalado, y gracias a la mayor fertilidad de los suelos pueden cosecharse granos de la mejor calidad, vamos a dar las indicaciones que corresponden a este cultivo.

La lenteja es planta que no se desarrolla bien en los climas secos y calurosos, pues está acondicionada para resistir a las heladas del invierno, y las únicas que la perjudican son las que se producen durante el período de florescencia, de ahí que su cultivo se haya concentrado en la región centro sur, donde se le siembra al mismo tiempo que el trigo o al terminar la siembra de este cereal.

Si es planta resistente al frío y a la humedad, que teme el calor y el aire seco, parece que su cultivo sería imposible en la región central. En efecto, si lo emprendemos en el período normal de la siembra de chacras, el cultivo de la lenteja está mal indicado; pero si procedemos a sembrarla durante el invierno, de manera que llegue a la madurez en la primavera, no sólo hemos salvado la dificultad anterior, sino que hemos ocupado el terreno en un período en que quedaría sin cultivo; y como la cosecha se hace temprano, no hay dificultad para efectuar la siembra de chacras en los terrenos regados de la región central, en que hemos practicado el cultivo de la lenteja.

Fundamentos análogos, en lo que respecta a las condiciones climatéricas, se presentan en la zona de la costa de la región central, a las que se unen la necesidad de aprovechar las aguas lluvias que el terreno recibió durante el invierno, para que sean aprovechadas por tan valiosa planta. En este caso es natural que se puedan aprovechar los barbechos que en la costa se preparan para el cultivo del trigo, barbechos que en ningún caso deben dejarse sin cultivo, si el terreno es apropiado para producir esta planta o el garbanzo, arveja, etc. Naturalmente, en este caso es necesario anticipar la preparación de los barbechos, para que estén listos en el momento de proceder a la siembra.

La siembra de lentejas en la zona de la costa se principia con las primeras lluvias en Aconcagua, Valparaíso y Santiago; más al sur se retrasa un poco, pues no hay temor de que falte la humedad, porque llueve más, y es más largo el período de lluvias, de manera que ya en Maule se siembra en terrenos muy inclinados, hasta todo el presente mes, y en terrenos de poca pendiente se le siembra hasta en agosto. En los terrenos regados de la región central ocurre algo parecido, pero en este caso no es el temor de que falte la humedad al suelo, que nos obliga a seguir los mismos períodos de siembra, sino la necesidad de evitar que los calores y la sequedad del aire, que suelen producirse en la primavera, ejerzan su influencia desfavorable en el período de madurez de este grano.

En cuanto a la preparación del suelo, requiere que éste lo sea con mayor prolijidad que la corriente, pues debe aumentarse la profundidad del barbecho hasta 0.20 cmt. y conseguir que que el terreno quede bien molido, para que se almacene la mayor cantidad de agua, que aprovechará esta planta en su período de formación del grano y de su madurez. Los terrenos regados deben quedar bien desmalezados y molidos, pues la lenteja es exigente en este sentido. Complemento ventajoso será el fertilizarlos con la aplicación de abonos, especialmente los barbechos de la costa, en los cuales se hará después una siembra de trigo, lo que nos indica que el abono que no alcance a aprovechar la lenteja, lo será por el trigo, que nos dará mayor rinde y mejor calidad de grano. Los abonos principales son los fosfatados y los potásicos.

El otro punto importante está relacionado con la calidad de la semilla que vamos a sembrar. Sabemos que el resultado de la cosecha está influenciado por la calidad de la semilla que empleamos. En este caso buscaremos el grano de mayor tamaño, el que pasa de seis milímetros de diámetro, que recibe el nombre de "lentejón" y qué es el preferido por el comerció. No sólo exigiremos el diámetro indicado, sino que la semilla sea bien llena y pesada, de la última cosecha. Pero como la semilla es muy cara, no hay inconveniente en sembrar aquella que cumpla las condiciones anteriores, aun cuando esté algo manchada por efecto de las lluvias, siempre que tengamos la seguridad de que la mojadura no ha tenido mayor importancia. El comercio de exportación deprecia considerablemente el grano manchado, el que, como decimos, puede ser empleado como semilla, si la manchadura no es la consecuencia de una abundante lluvia o que la cosecha hubiere quedado sumergida en el agua, pues en tales casos el germen mismo puede haber sufrido considerablemente por tal causa, y esto lo hace desmerecer como grano.

La siembra se hace en hileras a unos 50 centímetros de distancia, a fin de no tener dificultad en las limpias. En este caso y sembrando a surco lleno, se necesitan alrededor de 60 kilos de buena semilla por hectárea.

R. O. G.

LOS RUMORES ACERCA DE CAMBIOS MINISTERIALES NO TIENEN FUNDAMENTO

En estos últimos días han circulado ciertos rumores que algunos diarios han acogido, y que dicen relación con un posible cambio en la composición del actual Gabinete.

Perfectamente bien informados, podemos afirmar que no se ha producido ningún hecho que haga posible una alteración en la fisonomía del actual Ministerio.

EL NUNCIO APOSTOLICO VISITARÁ HOY A S. E.

El Presidente de la República Excmo. señor Alessandri, ha concedido para hoy audiencia al Nuncio Apostólico Monseñor Ettore Felici, quien desea saludarlo con motivo de haber regresado recién al país, después de una prolongada estada en Italia.

En la tarde Monseñor Felici visitará también al Ministro de Relaciones Exteriores don José Ramón Gutiérrez.

EL 24 PARTE A QUITO EL NUEVO MINISTRO DE CHILE, D. LUIS CABRERA

El sábado 24 del mes en curso partirá con destino a Quito, el nuevo Ministro de Chile en Ecuador, señor Luis Cabrera, acompañado de su familia, con el objeto de asumir sus funciones.

Fiscal de la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas

Se nos informa que entre los consejeros de la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, se da el nombre del abogado don Luis Alamos Barros, para ser designado fiscal de la institución, en reemplazo del señor Alberto Pizarro Frías, cuyo fallecimiento ha sido tan lamentado.

DIVERSOS BARRIOS

Bellavista-Recoleta-Independencia

14.000 LIRCAY, CERCA DE LA Av. Recoleta, casa de un piso, 10x40 metros. Tres piezas, patio, parrón y árboles frutales. Ossandón. Bandera 168.

18.500. TRES CUADRAS DE LAS góndolas Recoleta, casa en buen estado, construcción cal y ladrillo; 8 piezas, dependencias, parrón y árboles frutales; superficie: 9x39 metros. Bandera 168.

19.000. CALLE IBAÑEZ, UNA CUADRA de Recoleta, casa antigua; 3 dormitorios, baño, comedor, cocina y patio. Ossandón.

20.000. ROBLE. 2 CUADRAS DE LA Av. Recoleta, casa de un piso, 12 por 61 metros. Cuatro dormitorios, dependencias y huerto; además tiene un local para negocio. Bandera 168.

22.000. ROBLES. TRES CUADRAS de góndolas 36, casa en buen estado, 5 piezas, cocina y huerto; superficie: 8.30x38 mts. Ossandón.

22.000. BELGICA. CERCA DE LA Av. Inglaterra, casa refaccionada, un piso, 4 dormitorios, baño, hall, comedor, cocina y patio. Deuda: 3.000. Bandera 168.

28.000. UNA CUADRA DE LA Av. Recoleta, Pasaje Nogales, casa moderna, un piso, 4 dormitorios, baño, recibos, dependencias y huerto; superficie: 10x40 metros. Ossandón.

35.000. NUEVA DE MATTE. PROPIEDAD apta para Panadería; 5 piezas, salón de panadería, horno íd., local y 2 patios; superficie: 9.50 por 60 mts. Deuda 10,000. Bandera 168.

30.000. TRES CUADRAS DE LA Plaza Chacabuco, bungalow moderno, 10x36 mts., 3 dormitorios, baño, recibos, dependencias, jardín, árboles frutales. Deuda 15,000. Ossandón.

35.000. PASTOR OVALLE. CERCA calle O'Higgins, casa moderna, un piso, 2 dormitorios, baño, recibos, dependencias, 2 patios con árboles y parrón; superficie: 7.50x30 metros. Deuda: 10,000. Bandera 168.

36.000. MAIPO. CERCA DE LA Avenida Recoleta, casa quinta, arboleda frutal, parrón y gallinero; 4 piezas en total. Facilidades. Ossandón.

36.000. CALLE ROBLES ESQUINA, próximo Recoleta, casa bien tenida, un piso, 5 dormitorios, baño, recibos, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón y entrada de auto; superficie: 16x33 mts. Deuda 25.000. Bandera 168.

43,000. INMEDIATA BELLAVISTA y parque Forestal, casa moderna, un piso, 3 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias y patio; superficie: 17x25 mts. Tiene deuda. Ossandón.

53,000. SANTA ROSA, CERCA DE Maule, casa en buen estado, fachada estucada; 3 dormitorios, baño, recibos, dependencias, jardín, árboles, parrón y gallinero. Deuda 10.000. Ossandón. Bandera 168.

75.000. FERMIN VIVACETA, LADO Hipódromo de Chile, quinta frutal, con frente a tres calles; arboleda frutal de gran variedad, parrón, casita para cuidador, etc.; superficie total: 5,000 metros cuadrados. Ossandón.

80,000. NUEVA DE MATTE, 2 CUADRAS de Fermín Vivaceta, casa en buen estado, un piso, construcción muy sólida; 15x100 mts. Cuatro dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, quinta frutal en plena producción, 2 bodegas y entrada de auto. Deuda: 20.000. Bandera 168.

85.000. ANDRES BELLO. CERCA calle Purísima, casa bien tenida, un piso, 4 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias y patio; superficie: 11,50x31 metros. Ossandón.

95.000. BELLAVISTA. ESQUINA, una cuadra de la Plaza Italia, casa bien tenida, dos pisos, 3 dormitorios, baño instalado, recibos muy amplios, toilette visita, terraza, dependencias, jardín y patio. Deuda 20,000. Bandera 168.

160.000. PIO NONO. CERCA CALLE Domínica, chalet bien tenido, 3 pisos y subterráneo, 335 mts., de superficie. Amplios y numerosos recibos, 6 dormitorios, baño completo, toilette visita, terraza, dependencias, escaleras de servicio, jardín, 2 garage con piezas para chofer. Deuda 20.000. Ossandón.

160.000. MAMURI. CERCA CALLE Lastra, casa moderna, 2 pisos, 4 dormitorios, baño completo, recibos, toilette visita, dependencias, jardín y patio; superficie: 11.50 por 30 mts. Deuda 20,000. Bandera 168.

160,080. BELLAVISTA, 3 CUADRAS de la Plaza Baquedano, casa modernizada, muy bien tenida, un piso; amplios recibos, 4 dormitorios, baño instalado, amplias y numerosas dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, garage y teléfono instalado; superficie 500 metros cuadrados. Tiene deuda. Ossandón.

160.000. DOMINICA, UN PASO DE la Plaza Funicular, chalet moderno, 2 pisos y subterráneo. Amplios y numerosos recibos, parquets en toda la casa, 4 dormitorios, baño completo, toilette visita, terraza, amplias dependencias, jardín y garage; superficie: 14.80 mts. Deuda 56,000. Bandera 168.

280.000. Av. PERU, EXTENSO chalet moderno, aislado, 2 pisos, construcción de primera; superficie del terreno: 28x61 mts. Numerosos recibos con parquets, toilette visita, 5 dormitorios, baño completo, terraza, dependencias, jardín, árboles frutales, gran parrón, garage y subterráneo. Deuda: 74,500. Ossandón.

330,000. Av. RECOLETA, LADO CErro Blanco, magnífica y espaciosa residencia, rodeado de jardín, 3 pisos, 6 dormitorios, 2 baños completos, toilette visita, numerosos recibos, dependencias, jardines, arboleda y garage; superficie total del terreno: 3.500 mts. cuadrados. Deuda: 100,000. Bandera 168.

395,000. RESIDENCIA RECIEN terminada, calefacción central; calle Bellavista, 4 cuadras de la Plaza Baquedano. (Esta propiedad está exenta de contribuciones e impuesto de transferencia). Amplios recibos, 3 dormitorios, 2 baños completos, linda terraza, dependencias, 1.750 mts. de hermoso jardín, huerto, garage, etc. Deuda 80 mil. Ossandón.

495.000. SANTOS DUMONT. ESquina, un paso de la Avenida Recoleta, dos amplias y elegantes residencias modernas, altos y bajos independientes; construcción moderna, concreto armado. Deuda 120,000. Bandera 168.

Matta Sur

10.000. SAN PEDRO. CERCA CAlle Victoria, quinta frutal, 10x30 metros. Ossandón.

25,000. CALLE CUEVAS. CERCA de Concepción, casa bien tenida, un piso, 4 dormitorios, baño, recibos, dependencias y patio; superficie 8x22 mts. Deuda 10,000. Bandera 168.

25,000. MAULE. INMEDIATA Av. Portugal, casa de un piso, 2 dormitorios, baño, comedor, hall y patio. Ossandón.

26.500. MADRID. CERCA DE SUble, casa en buen estado, un piso, 2 dormitorios, baño, recibos, cocina, patio con parrón y subterráneo; superficie: 10x30 mts. Deuda 8,000. Bandera 168.

30,000. CERCA DE VICUÑA MACkenna y Franklin, casa moderna, un piso, 2 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias y patio con árboles; superficie: 8x20 mts. Ossandón.

35.000. BIO-BIO. CERCA DE SANtiago Concha, casa moderna, construcción sólida; 2 dormitorios, baño, recibos, dependencias, gran patio y garage; superficie 8.80x30 mts. Deuda 4.000. Bandera 168.

48.000. CALLE CONCEPCION. INmediata Av. Portugal, casa moderna, 2 pisos, 3 dormitorios, baño, recibos, dependencias, jardín y patio. Deuda 36.000. Ossandón.

50,000. NATANIEL, 4 CUADRAS DE la Av. Matta, casa bien tenida, un piso, 4 dormitorios, baño, recibos, dependencias y 2 patios; superficie: 8x30 mts. Tiene deuda. Bandera 168.

50.000. CALLE CHILOE. CERCA DE Concepción, casa modernizada, un piso, 4 dormitorios, baño, recibos, amplias dependencias, 2 patios con árboles frutales; superficie: 11x40 mts. Deuda 35,000. Ossandón.

62,000. SANTA ELVIRA. INMEDIAta Santa Rosa, casa moderna, recién terminada, un piso, 2 dormitorios, baño, recibos, dependencias y patio. Deuda 10.000. Bandera 168.

70,000. LORD COCHRANE. CERCA de Av. Matta, casa de un piso, 7 dormitorios, baño, recibos, dependencias y 2 patios con árboles y gallinero; superficie: 16x35 mts. Ossandón.

80,000. Av. PORTUGAL. INMEDIAta Santa Elvira, casa moderna, un piso, 12,50x25 mts. Recibos, 4 dormitorios, baño, dependencias y 2 patios. Deuda 35.000. Bandera 168.

90,000. UNA CUADRA DE Av. Matta y calle Carmen, casa muy bien tenida, esquina, un piso, construcción muy sólida, cal y ladrillo. Tres dormitorios, baño instalado moderno, recibos, dependencias, cocina instalada, patio y garage con pieza para chofer. Deuda 34,000. Ossandon.

Sector Gran Avenida

19,000. TRES CUADRAS DE LA Gran Avenida, Lo Ovalle, casa bien tenida, 17x20 mts. Tres piezas, toilette, cocina, árboles y parrón. Bandera 168.

22.500. Av. TRINO, 3 CUADRAS G. Avenida, paradero 24, quinta frutal en plena producción, cerrada; 33x75 mts. Ossandón.

28.000. CHILOE. CERCA Av. SILva, casa en buen estado; 2 dormitorios, baño, recibos, dependencias, jardín, patio. Deuda 9,000. Bandera 168.

30,000. GOYCOLEA. UN PASO G. Avenida, paradero 26, casa quinta, un piso; 2 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, árboles y parrón. Deuda 8,000. Ossandón.

30.000. PARADERO 16, 2 CUADRAS de G. Avenida, casa de construcción lijera; 2 piezas, cocina y arboleda frutal en plena producción. Deuda 8.000. Bandera 168.

42.000. CUARTA AVENIDA. PARAdero 14, casa moderna, un piso; 3 dormitorios, recibos, cocina, jardín y árboles frutales y parrón. Ossandón.

47.000. SAN FRANCISCO. UNA cuadra de góndolas, casa moderna, 2 pisos, 3 dormitorios, baño, recibos, dependencias y patio. Deuda 30,000. Bandera 168.

48.000. Av. OSSA. PARADERO 25, 5 cuadras G. Avenida, chalet moderno, 2 pisos; 2 dormitorios, baño, recibos, dependencias, huerto y entrada de auto. Deuda 25,000. Ossandón.

65,000. Av. LEONIDAS VIAL, 2 cuadras de la G. Avenida, bungalow moderno, esquina, aislado. Tres dormitorios, baño, recibos, dependencias, jardín, árboles y parrón. Deuda 10,000. Bandera 168.

90.000. Av. SILVA. PROPIEDAD DE renta, compuesta de cuatro casas y un cité de 12 piezas; superficie: 30x60 mts. Ossandón.

100,000. TERESA VIAL, UN PASO Gran Avenida, paradero 8, chalet terminándose, 2 pisos, construcción de primera, concreto armado. Recibos, 3 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín, árboles y entrada de auto. Deuda ... mil. Bandera 168.

110,000. SANTA ROSA, GÓNDOLAS a la puerta, casa quinta muy bien tenida, un piso, 15,000 m. de terreno. Recibos, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, gallinero, bodega, galpón y teléfono. Deuda 75,000. Ossandón.

150,000. Av. CENTRAL. UNA CUAdra de la Gran Avenida, propiedad de renta, compuesta de cinco casas y un local comercial, esquina, casa de 5 piezas, cada una. Deuda 19,000. Bandera 168.

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

¡FACILIDADES SIN RECARGO! Ofrecemos para amoblados comedor, dormitorios confortables, todo moderno, precios incompetibles. Le conviene visitarnos. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 1.o agosto

EL SOMBRERO ELEGANTE. Clochas, boinas vascas, flores, fantasías. Rosas 920. 9 julio

¡¡PIELES!! EL CANADA — Transformaciones, curtidos, teñidos. Precios bajos. Merced 301. 14 julio

$ 65, TRAJES TEJIDOS, LANA fina. Elegantes modelos. Fábrica, Huérfanos 3010. 15 Jul.

¡¡¡SEÑORAS!!! MADAME ESTieri: San Diego 288. Aproveche liquidación abrigos finos, $ 100, 120, 140, 180, 220. Trajes sastres cazadores, $ 120, 140, 160. Hechos y sobre medida. Provincias, reembolso. 18 Jul.

"LAS CUATRO ESTACIONES", San Pablo 2831, ofrece grandes oportunidades: casimires, $ 25 metro; lanas, 17.50 metro; creas, 1.60 ancho, 7.50; colchas importadas, $ 55. 15 julio

TEJIDOS: VISTA ELEGANTE, obteniendo artículos de calidad, originalidad única en su género, precios razonables, ventas directa al público. Confecciono trajes según figurines, paletoes 3.4 escocés, skiadores, casacas rusas, chombas, switers caballeros, batones casa, jersey fantasía, Tweed granité $ 15 metro. Fábrica Francesa. Avenida Matta 1049. 15 julio

SOBRECAMAS Y COLCHONES a muy bajos precios ofrece la Fábrica Of. River. Especialidad en hechuras y transformaciones. San Diego 2160. 18 Julio.

¡¡CASAS DE CONFECCION modistas!! Llegó nuevo, variado y novedoso surtido de telas de lana importadas para vestidos. Vicuña Mackenna 143. 31 Julio.

¡¡GOTERAS!! ARREGLELAS usted mismo con Sella Todo, para fierro, vidrio, pizarreño, concreto, etc. Fábrica: Avda. B. O'Higgins 2664. 19 Jul.

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MUEBLES PARA COCINA. Carmen 467. 14 julio

CAOBAS, MUEBLES ANTIGUOS encontrará. Catedral 2561. 24 julio

VENDO JUEGO COMEDOR, poco uso. Delicias 3809. 12 Jul.

COMPRE SUS MUEBLES DE ocasión. San Diego 1877. Facilidades de pago. 9 Jul.

¡MUEBLES FINOS! FABRICAmos a gusto del cliente, según catalogo. También muebles niquelados: Fábrica de Muebles "La Argentina". San Antonio 464. Teléfono 64667. 10 Jul.

AMOBLADOS DORMITORIOS, comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. 9 Jul.

VENDO DOS CATRES FIERRO plaza y media, 10-3. Nueva de Lillo 175, c C. 10-Jul.

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

AMOBLADOS MODERNOS, estilos únicos, ofrecemos a precios de verdadera ocasión, y con grandes facilidades pago "Gran Feria de Muebles". Delicias 3035. 24-Julio

COMPRO MUEBLES, PIANOS, máquinas coser, menajes, voy domicilio. Lira 933. 12 Julio.

¡¡NOVIOS!! EL PROBLEMA está resuelto! Amueble su casa convenientemente con grandes facilidades de pago. Fábrica Industrial de Muebles. San Diego 174. 24-Julio

¡OPORTUNIDAD UNICA! realizamos comedores dormitorios confortables, precios irrisorios. Visítenos, economizará dinero. Otorgamos facilidades sin recargo. La Baquedano. San Diego 1283. 18 Jul.

SE REALIZA TODA CLASE DE muebles, precios rebajados. Cambiamos sus muebles antiguos por nuevos. Grandes facilidades. La Baquedano. San Diego 1283. 18 Jul.

COCINAS ECONOMICAS irrompibles. San Alfonso 642. 23 Julio.

FAURE, MUEBLES PARA COcina. Carmen 315. 24-Julio

OPORTUNIDAD UNICA aproveche las grandes ocasiones que le ofrece la Mueblería Central. San Diego 302 en toda clase y estilo de muebles. 22 Julio

$ 75 Y $ 95 BONITOS AMOblados mimbre. "Fábrica Inglesa". San Isidro 261. 20 Jl.

¡¡¡$ 150, PRECIOSOS AMOblados mimbre!!! Esmaltados, colores fantasía. "Fábrica Inglesa". San Isidro 261. 20 Jl.

COLCHA LANA UNA PLAZA $ 190. Agustinas 1444, p. 16. 8 Jl.

¡¡COLOSAL LIQUIDAción muebles modernos, por balance!! Todo mitad de precio. Enchapados o imitaciones perfectas; ocasión sólo por este mes: "Mueblería Rosenblatt". Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. ¡No confundir! 1.o agosto

"MUEBLERIA VALPARAISO". Victoria 1150: Depósito San Diego 993: mayores facilidades, sin recargo precios. 8 Jul.

CALIFONT FLAMANTE. DE ocasión véndese. Av. Brasil 237. 10 Jl.

"GRAN FABRICA NACIOnal" de muebles. Delicias 2933. Vende al público amoblados dormitorios, comedor, living y toda clase de muebles sueltos, a precios increíbles, por inauguración del local. Delicias 2933. 24-Julio

MUEBLES BARATOS aquí. Facilidades de pago. "Mueblería York". Bandera 846. 11 Jul.

TALLER TAPICERIA JORGE Azocar, Avda. Portugal 631. Hace hechuras amoblados confortables, cojines pluma, distinción y elegancia. Reparaciones, tapicería, barnices domicilios. Especialidad colocaciones cortinas, fundas. Presupuesto económico. 10 Jul.

COMPRO MUEBLES, CATRES, mármol, máquina Singer: San Diego 1925, Teléfono 74613. 8 Jul.

FACILIDADES PAGO. CAtres, muebles, colchones, encontrará: San Diego 1925. 8 Jul.

PARA ESTANTERIAS, MOStradores, vidrieras, molinillos, romanas, balanzas, W.C., artículos de vidrios e instalaciones en general: la Feria San Diego 1464. 8 Jul.

¡NOVIOS! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 31 jul.

¡¡MUEBLES FINOS ENCHApados!! Juegos: dormitorio, comedor, salón. Preciosos amoblados, precios nunca vistos. República 47. 31 Julio.

¡NO MALGASTE SU dinero! Ofrecemos los mejores amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 1.o agosto

COMPRO MUEBLES, CATRES, menajes, máquinas coser, boletos agencia, cambio muebles modernos por usados. San Diego 1877. Teléfono 63171. 30 Julio.

LAMPARAS FRANCESAS, Cristal baccarat, vendo, reconstituyo. Placas sueltas. Mac-Iver 233. 9 Ag.

VENDO COCHE-CUNA MOderno. Cochrane 215. 8 Jul.

¡NO MALGASTE SU DInero! No compre sus muebles, sin ver calidad y precios en la "Mueblería América". 361 San Antonio 361, entre Huérfanos y Merced. 14 Jul.

¡AHORRE TIEMPO Y dinero! Comprando sus muebles en la "Mueblería América". 361 San Antonio 361, entre Huérfanos y Merced. 14 Jul.

COMPRO COLCHONES, LANAS sueltas, crin. Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. Teléfono 89244. 14 Jul.

URGENTISIMO VENDO, $ 350, dormitorio; otro, $ 580; amoblado comedor, $ 490; amoblado escritorio, $ 260; ropero, $ 140; salita, mesa, sillas, muebles sueltos. Lira 933. 9 Julio.

AMOBLADO DE GUSTO exquisito en imponente estilo moderno ofrecemos a precio verdadera ocasión, únicamente este mes oportunidad para comprar bueno a bajo precio. Fábrica de Muebles "Las Delicias". Delicias 2985. 2 agosto

MUEBLES ANTIGUOS CAOBA, franceses, confortables, lámparas cristal, baccarat, vendo, refacciono, imito. Mac-Iver 233. 8 Ag.

COCINAS ECONOMICAS irrompibles. San Alfonso 642. 24 Jul.

¡¡¡NO COMPRE SIN CONsultarnos!!! Estamos en condiciones de ofrecer al público los mejores muebles enchapados o imitaciones perfectas a los más bajos precios de plaza. Facilidades, sin recargo.— Fábrica de Muebles "Las Delicias", Delicias 2985. 2 agosto.

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ECONOMICO, $ 3, plancha, acanalada, para techo, 110x80. Matucana 551. 10 Jul.

MATERIALES ESTANDARDIzados de cemento, bloques. "Termo", M. R., escaleras caracol, losas, terrazas y aceras, etc. Downey Cía. Providencia 1970. Teléfono 40842. 19 jul.

¡¡¡ESCALERAS!!! RAULI, parquet roble americano, vidrios, piso, realizamos. Maipú 70. 13 jul.

FIERRO REDONDO PARA construcciones.— Sack. 1.o agosto

FIERRO GALVANIZADO, LIso: San Pablo 1179. 1.o agosto

CEMENTO MELON.— SACK. 1.o agosto

FIERRO ACANALADO, GALvanizado: Morandé 817. 1.o agosto

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados donde Sack. 1.o agosto

PINTURA EN PASTA. 1.o agosto

PARA FIERRO: SACK. 1.o agosto

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

S. SACK. BARRACA DE fierro: San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o agosto

TEJAS "FIGUEROA" APRENsadas: marsellesas y romanas, con dispositivo para engancharse de costanera; pastelones piso. Claras 245. 22 jul.

LA VASCONIA, FABRICA puertas, ventanas, mamparas, galerías, persianas celosías, especialidad puertas enchapadas en caobilla terciada y alerce, surtido completo en puertas standard. Visite nuestro almacén de venta. Solicite presupuestos y catálogos. Envíos a provincia. Avenida Cumming 1042-1486. Casilla 5505. Teléfono 84614. 21 Julio

¡¡¡LIQUIDO!!! FIERRO TOdas clases, dimensiones, desde 0.80 el kilo. Maipú 70. 13 jul.

PUERTAS, VENTANAS, GALErías, tipo standard, completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos. Matucana 23. 20 Julio

¡¡¡FIERRO TECHO!!! DESDE $ 2 pie. Maipú 70. 13 jul.

GRAN SURTIDO MATERIAles de construcción. ¡¡¡De ocasión!!! Maipú 70. 13 jul.

CAÑERIAS USADAS TODAS dimensiones, vende barato. Manuel Montt 2852. 22 jul.

¡¡¡OCASION!!! FIERRO ANgulo, redondo, cuadrado; vigas doble T. y U.; vidrios para piso, radiadores, parquet roble americano, mamparas, puertas, roble y pino, cañerías agua y gas. Maipú 70. 29 Jul.

TEJAS ANTIGUAS, VENDO. Barroso 831. 10 jul.

¡¡¡PINO OREGON!!! ROBLE, todas dimensiones, puertas fierro, realizamos. Maipú 70. 13 jul.

PLANCHAS ZINC PUERTAS, ventanas, galerías, materiales construcción compro. Av. Portugal 747. 14 Jul.

LADRILLOS MURALLAS, fiscales, calidad, precios incompetibles. Gran Avenida 2820. Teléfono 65648. 11 jul.

TEJAS USADAS, LADRILLOS, murallas, fiscales, realizo varios miles. Cumming 714. 8-Jul.

SE VENDE MAMPARA PARA Bar o Carnicería. Bascuña 986. 9-Julio

DEMOLICION, VENDENSE MAteriales de construcción. Pedro de Valdivia 128. 8-Julio

MADERAS MUY BARATAS. Rodrigenes 0.50 c|u. Postes redondos. Especialidad en tablas piso. Barraca "La Montaña" V. Mackenna 1150, teléfono 64310. 4 Agosto.

VENDO GALPON, 20 METROS por 6 metros con madera y plancha zinc galvanizado. Gran ocasión Tratar: Aconcagua 1431. 8 Jul.

EJECUTO TRABAJOS ALCANtarillado. Solicite presupuestos. Lira 715. 9 Jul.

CEMENTO BLANCO, BALDOsas, tubos cemento, granito artificial. Lira 715. 9 Jul.

¡PUERTAS, VENTANAS! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Av. Bernardo O'Higgins 739. 4 Agosto.

CAL VIVA, APAGADA, CEMENto Melón, Cemento Blanco, Yeso Volcán. R. Gil, Independencia 291. Delicias 3413, Teléfonos 89688-89452. 17 Jul.

DEMOLICION: VENDO OCAsión, pino oregón, 3"x7 1|2x5.90 metros, puertas. Riquelme 23. 10 Jul.

30) MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

SU MAQUINA DE TEJER O coser, ¿está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 31 jul.

30) MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

MAQUINAS DE ESCRIBIR, DE sumar y muebles para oficina. Huérfanos 1061. 9 jul.

MAQUINAS SINGER PARA aparar, compramos, modelos 31-18 y 44-11. San Francisco 285. 30 jul.

COMPRO MAQUINA COSER. Voy domicilio. Lira 933. 13 jul.

TALLER TECNICO PARA REparación de máquinas de escribir, de sumar y calcular. Huérfanos 1061.— Teléfono 84482. 8 Julio

VENDO MAQUINA PARA HAcer y coser escobas, un saldo de rama. José Joaquín Pérez 4316. 8 Jul.

31) MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MOTORES ELECTRICOS MARca Garbe-Lahmeyer, protegidos, de construcción fierro fundido, con descansos bolitas. Precios ventajosos. Hampel y Kosiel Ltda. Santo Domingo 1031. 18 jul.

MAQUINARIAS PARA INDUStrías hace. Romero 2432. 21 Julio

HARNEROS (PLANCHAS PERforadas) para agricultura, minas, molinos, gran existencia y sobre medida, ofrece. Fábrica Looser. Cumming 881. 10 Jul.

MOTORES ELECTRICOS 5-60 caballos vendo. Santo Domingo 1143. 21 Julio

BANCOS LIMPIADORES HAce, sierras circulares. Romero 2432. 21 Julio

TANQUES, TUBOS, CALDEros, hace. Romero 2432. 21 Julio

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!! Alternos, continuos, 440-220 volts, dinamos, ocasión. San Diego 222. 31 Jul.

VENDO MAQUINA HELADERA romana 500 kilos. Sargento Aldea 524. 8-Julio

MAQUINA ELECTRICA REfrigeradora de helados compro. Avenida Providencia 2172. Teléfono 43842. 9 Jl.

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillipphi 36. 14 Jl.

PLANCHAS FIERRO 1|2", 5|8", 3|4" regalo 0,70 el kilo, hay hasta 8 metros largo. San Pablo 4160. Teléfono 65527. 15 julio

MAQUINARIAS, MATERIALES, todas clases realiza. San Pablo 4160. Teléfono 65527. 15 julio

CALCETINES FANTASIA MAquinas Scott Williams, Ideal, vendo. San Diego 167. 8-Jul.

PRENSA PARA FIDEOS DE una o dos campanas, necesito comprar. Detalles a Juan Bravo M. Chillán. Maipú esquina Brasil. 11 Julio.

VENDO MAQUINARIA HOJAlatería. Tratar y verla de 3 a 6, en San Alfonso 34. 8 Jul.

ARADOS, RASTRAS, CUARTAS y tapadoras de trigo, ofrece a usted la Fábrica Unión Americana 245. 2 Agto.

32) NEGOCIOS e INSTALACIONES

Compran y venden

REGALO DEPOSITO DE LIcor. Recoleta 448. 30 Jul.

PUESTO JABON Y VARIOS, vendo, utilidad diaria veinte pesos. Milán 1319. 8 jul.

VENDO NEGOCIO DE LANAS, buen barrio y clientela. Morande 291. Of. 23. 8 Julio.

SE VENDE MOSTRADOR ESTANTERÍA, banco mecánico. San Pablo 1735. 10 Jul.

ANTES DE HACER INSTALAciones, pida presupuesto a Bulnes 839, casi esquina, San Pablo. Teléfono: 66584, sillas $ 6. mesas 60 x 80. $ 15. 20 Julio.

PERMANENTEMENTE ENCONtrará Ud. en venta los mejores emporios de Santiago. Providencia 2407. 8 Jul.

VENDO URGENTE CAFETEría, pensión. San Pablo 2884. 13 Jul.

VENDO GRAN LAVANDERIA, clientela seleccionada. Maturana 536. 8 julio

DEPOSITO DE LICORES, VENdo. San Pablo 2239. 8 Jul.

32) NEGOCIOS E INSTALACIONES

Compran y venden

VENDO ARMAZON, MOSTRAdor, vidrieras, almacén. Independencia 2355. 9 Jl.

VENDO ESPLENDIDO ALMAcén. San Francisco No 1001. Muy comercial. 10 Julio.

SE VENDE MUEBLARIO COMpleto para almacén o abarrotes. Tratar: Castro 506 esq. Las Heras. 10 Jul.

SE VENDEN 6 MEZAS DE BIllares, por ocupación de local. Bío Bío 466. 11 Jul.

SE VENDE UN NEGOCIO EN Delicias 3725, puesto varios. 10 Jul.

$ 90,000 SE VENDE LA MEJOR Rostisserie del centro comercial de Santiago. Venta mensual más de $ 45,000. Datos: Bandera 111, 2.o piso, Of. 15, de 11 a 12. 9 Jl.

VENDO CARNICERIA. GENEral Korner 420. 12 Jul.

VENDO PELUQUERIA, $ 650, casa habitación. Manuel Rodríguez 911. 9 Jul.

6,000. REGALO REGIA CARnicería, venta 12 mil pesos mensuales, hay contrato, por no poderla atender, por tener dos. Santa Rosa 1573. 10 Jul.

33) OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

ENCERADOR. ME OFREZO PAra encerar teatros, oficinas y casas particulares; todo aseo en general; con buenas informaciones. Rogelio Ugarte 1233. Teléfono 68046. C. M. 10 julio

34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

REGALO DEPOSITO DE LIcor. Recoleta 748. 30 jul.

NECESITO HOJALATERO PAra fábrica de plaqués. Arturo Prat 1066. 8 Julio

ZURCIDORA Y REMALLADORA competentes, necesito fábrica medias. San Camilo 896. 8-Julio

PEINADORA AL AGUA Y FIErro, necesito Salón Belleza Victoria Sotomayor. Delicias 2... 8-Julio

CAJAS CARTON MAQUINISTA buena necesito. Diez de Julio 475. 8-Julio

COSTURERAS MUY COMPEtentes, para confecciones finas de señoras en lana, y seda, necesítanse. Vicuña Mackenna 14... 9 Julio

ARREGLADOR CHAROL NECEsita Fábrica Calzado. Club Hípico 650. 8 Jul.

NECESITO CORTADORES PAra cuero fábrica calzado. San Ignacio 1132. 8 Jul.

NECESITO PELUQUERO COMpetente. Avda. Matta 745. 8 Jul.

LAVANDERAS NECESITA "Franco Española", Huérfanos 2674. 8 Jul.

BUENA COSTURERA PARA casa particular, necesito. Vicuña... vicencio 315. 8 Jul.

NECESITO GASFITER CON herramientas, para instalar artefactos. Domeyko 2159. 8 Jl.





Señorita Elsa Reyes Pilgrim, que ha concertado su matrimonio con el señor José Ofman G.

En memoria de Mercedes Pérez Freire.-

Mañana [illegible] de julio, tercer aniversario del trágico fallecimiento de Mercedes Pérez Freire, ocurrido en París, sus relaciones y amigos y quienes la amaron, elevarán preces recordando su memoria en una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 10 horas en la Basílica de la Merced.

EN HONOR DEL Dr. RAMON VICUÑA HERBOSO.—

Se realizó antenoche en el Club de la Unión la comida que sus colegas ofrecieron al Dr. Ramon Vicuña Herboso, con motivo de su nombramiento como profesor titular de Semiología de la Facultad de Medicina.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DEL PERU.—

El Directorio del Club Peruano ofrecerá hoy a las 18.30 una recepción, en su local de Huérfanos 1017, en honor del Embajador del Perú Excmo. señor Carlos Concha.

Despedida a la Srta. Elvira Llona Cruchága.-



Asistentes a la manifestación de despedida ofrecida, en la tarde de ayer, en el Ritz, a la señorita Elvira Llona Cruchaga, con motivo de su viaje a Río de Janeiro.

En honor del Ministro de Relaciones y señora



En Encargado de Negocios de Checoslovaquia y la señora de Netousek ofrecieron ayer un almuerzo en la Legación en honor del Ministro de Relaciones Exteriores y de la señora de Gutiérrez A., al que asistieron, además de los festejados y de la señorita Inés Gutiérrez, las siguientes personas:

Embajador de México y señora de Pérez Treviño, Director del Protocolo señor Darío Ovalle Castillo, Subsecretario de Comercio y señora de Serrano, coronel Alfredo Portales y señora, Encargado de Negocios de Suecia señor Axel Paulin, Consejero de la Legación de Rumania señor Mishu, Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores señor Suárez y señor Efrén Silva

Comida en la Embajada del Brasil.-

En la Embajada del Brasil se llevará a efecto hoy una comida que el Embajador de ese país Excmo. señor Mauricio Nabuco ofrece en honor de la señorita Luz Walker Concha.

Asistiran: don Horacio Walker y señora Teresa Concha de Walker, y las señoritas Luz Walker Concha, Madeleine Chang, María Miranda Marchú, Ester Matte Alessandri, María Edwards Hurtado, Amelia Talavera Balmaceda, Amelia Pérez Zañartu, Elena Larraín Valdés, Mercedes Larraín Irarrázaval, Carolina Correa Pereira, Inés Concha Larraín, Elisa Ripamonti Barros, Inés Zañartu R., M. Teresa Walker Concha, Olivia Izquierdo Huneeus, María Alamos Igual, y los señores Galo Irarrázaval, Mario Tagle V., Carlos Santa María, Vicente Valdés Freire, Bernardino Piñeira, Vicente Alamos Igualt, Bernardo Larraín V., Arturo Gana Lyon, Juan Zañartu Orrego, José Echeverría Y., Raúl Marín Balmaceda, Guillermo Edwards H., Jerónimo Pérez Zañartu, Fernando Lecaros I., Juan Alamos I., Pedro Santa María, J. Joaquín Pérez Walker, Germán Walker Riesco, Oscar Cerda G., Pablo Pérez Zañartu, Rafael Valdivieso A., Horacio Walker Concha, Vicente Izquierdo Ph., Mario Lecaros Izquierdo, Raúl Charlín C., Ismael Guzmán C., Clemente Pérez Zañartu, Julio Ripamonti B., Luis Benavides Rodríguez y Raimundo Larraín [illegible]

La comida será seguida de baile.

MATRIMONIO.—

—Hoy será bendecido privadamente en San Felipe, por el Ilustrísimo Sr. obispo don Melquisidec del Canto, en la Capilla Episcopal, el matrimonio de la señorita Julia del Canto del C. con el doctor señor Eugenio Figueroa Galecio.

IN MEMORIAM.—

Mañana a las 10 horas en la Iglesia de San Saturnino se oficiará una misa en memoria de la señora Margarita Lillo de Villalón, cuyo sensible fallecimiento ocurrió el día 30 del mes próximo pasado.

El inesperado desaparecimiento de la señora Lillo de Villalón ha causado hondo pesar entre el numeroso círculo de sus relaciones. Su vida fué ejemplo de virtudes y abnegación, por lo que su fallecimiento constituye una irreparable pérdida para sus familiares.

FALLECIMIENTOS.—

Don Daniel Balieiro Espinoza.—En Concepción ha fallecido el respetable caballero don Daniel Balieiro Espinoza, miembro de una conocida familia vastamente vinculada a hogares de esa ciudad y Santiago.

Sus condiciones de simpatía, bondad y espíritu ecuánime y justiciero le habían conquistado unánimes simpatías en la sociedad de Concepción, en la cual el fallecimiento del señor Balieiro ha sido sinceramente lamentado.

—Don Luis A. Troncoso Pinto.—Después de una dolorosa enfermedad ha fallecido el ingeniero arquitecto del Departamento de Obras Militares don Luis A. Troncoso Pinto, ex profesor de la Universidad Católica, y que desempeñó cargos públicos de responsabilidad.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA. ERNESTO BARROS JARPA. HUMBERTO SILVA, Compañía 1288. N O.

LISANDRO SANTELICES Huérfanos 1112. Teléfono 86831, de 10 a 11. 24 Jul.

GUILLERMO ANDRADE Huérfanos 1294. 8.o piso, Oficina 84. 18 Jul.

SALAS ROMO HNOS. Trasladaron sus oficinas a Huérfanos 1294, 7.o piso. 31 jul.

JULIO APARICIO PONS. Compañía 1288. 7 Jul.

MEDICOS

DR. RATINOFF Asma, Corazón, broncopulmonares, tuberculosis. Rayos X. Manuel Rodríguez 764. Teléfono 84639. 25 Jul.

Dr. WAUGH ROJAS Cirugía. Aparato digestivo. Tratamiento úlceras varicosas. Várices. Hemorroides. Miraflores 459. Tel. 82149. 7 Oct.

Dr. HUMBERTO PACHECO P. Médic Cirujano. Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina interna, 1-3 tarde. N O.

Dr. MARTINI Corazón, pulmón, estómago, hígado, sífilis. Rayos X.—1-5. San Isidro 245. 17 Jul.

CHAIMOVICH Oído, nariz, garganta Serrano 173. 30 sept.

JIRON Niños. 2-4 San Francisco 47. — Teléfono 40474. 31 jul.

DOCTOR KAPLAN Enfermedades nerviosas, medicina general. Brasil 117. Teléfono 86536, 5-7. 1 o agosto

LOPEZ CORTES Dr. Hospital de Piel. Venéreas. 5 - 9. Ahumada 71. ULTRATERMIA. 2 Ag.

Dr. DIMITSTEIN 1-4. Exclusivamente enfermedades señoras. Partos. Diatermia. Ahumada 17. 31 jul.

Dr. GIANELLI Estudios Europa. Piel, Sifilografía. Vías urinarias. Catedral 1338. Teléfono 81179. Jul.—15

BEAUMONT Cirugía. Ginecología. Jefe Servicio Hospital Salvador. Merced 334. Teléf. 41367. 31 jul.

RAMON BRIONES Cirugía. Ginecología. Estética. Pensionado. Santa Rosa 271. 4-6. Teléf. 64621. 20 Julio

DOCTOR RAMOS Enfermedades sangre, piel, gonorreas, várices, úlceras rebeldes. Huérfanos 1917. 1-4 y 6-8. 31 jul.

Dr. KRUMBACH Especializado Alemania. Señoras. Impotencia. Venéreas. Urinarias. 4-6. Delicias 870. 7—Ag.

Dr. GORGEWSKY Rayos X. Estómago, Hígado Broncopulmonares, Diabetes 2-6 Brasil 39. 3 agosto.

DOCTOR A. BUSTAMANTE Homeópata. Regresó del extranjero. Consultas, Rosas 1551. Teléfono 82398 31 jul.

CLINICA PIEL. VENEREAS Dr. Sylvester. Santo Domingo 1523. Teléfono 89622. Consultas: 2-8. 31 jul.

WAISSBLUTH. Corazón, pulmón, estómago, hígado. Puente 622 - 64177. 31 jul.

Dr. ROJAS NARVAEZ Cirugía, Urinarias. Sífilis. Merced 327. 6 a 8. Tel. 74965-61181. 30 Jul.

DOCTOR CASTAÑON Pulmón. 4-5, Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N O.

Dr. ERNANI PARODI Piel-Sífilis. Venéreas. 2-6. Prat 62. Teléfono 74621. 20 Agost.

MASCARO Tratamientos Várices, Hemorroides, Urinarias. San Martín 91. 14 Set.

WEHRHAHN Especializado Alemania. Estómago, intestino, hígado, vesícula. Rayos X. Radiografías. San Isidro 87-A, 3-5. 16 Novbre.

DOCTORA BEHM Señoras. Diatermia. Consultas: 11-12 y 1-5. Claras 663. 24 Jul.

DOCTOR MUHM Garganta, nariz, oídos. Lunes, miércoles, viernes. 3 1|2-6. Compañía 1556. 28 Julio

DOCTORA ARMIDA ZEPEDA Ultratermia 2 - 6 Sto. Domingo 504. — Tel. 88912. 14 Agost.

Dr. ZAMORA Estómago, intestinos, hígado. 2-4 Domicilio, Marín 48. 4-6 San Francisco 47. 31 jul.

DOCTOR OMAR SANTAPAU Especialidad vías urinarias, riñón, vejiga. Rosas 910. — Teléfono 86024. 30 My. 1938

Dr. GUILLERMO GALAN Enfermedades de señoras. Estados Unidos 375 Consultas 5-7. 30 jul.

BEDOYA HOUNDSDEORFFER Enfermedades sangre, piel, venéreas, gonorreas. Rayos X. Para piel: 1-5. San Martín 71. 26 Jul.

A. WAISSBLUTH Especialidad: corazón, pulmón. Rayos X, estómago, sífilis. Delicias 2294. 3.30-6.30. Teléfono 60092. 10 jul.

Dr. PAREDES Especialidad señoras. Ginecología. Cirugía. Brasil 47.— 2 - 5. 1.o Sep.

DOCTOR SEPULVEDA Piel. Venéreas. Medicina Interna. Consultas: 3 1|2 - 5 1|2.— Brasil 117. Fono 66079. 31 Jul.

INSTITUTO ENFERMEDADES CORAZON Doctor GROSS. Titulado Europa - Chile. Afecciones corazón, aorta, presión. Rayos X, electrocardiografía, electrofisioterapia. Delicias 10. Teléfono 84242. 1.o Oct

Dr. VARGAS RAVANAL Partos. Se trasladó a Avenida B. O'Higgins 865. Teléfono 80019. Agto.—4

DOCTOR GRUNWALD Oídos, nariz, garganta. Estado 360. 2 1|2-4. Teléfonos 67650-61900 31 jul.

ULTRATERMIA Precios módicos. Ahumada 35. 31 Jul.

OCULISTAS

Dr. VICUÑA Consultas: 4 a 6. Dieciocho 309. Teléfono 64895. 19 julio

DRA. THIERRY Alameda 357-G. Consultas 4-5 1 2 Teléfono 89296. 3 Agto.

OPTICOS

OPTICA KOHN Pasaje Matte 23. Casilla 1509. 4 Dic.

OPTICA HERRMANN Estado 40. Instituto especialista en anteojos. 20 Jul.

MASAJISTAS

GABINETE MASAJE MEDICO Consulta (médico), 2-4. Tratamiento: 9-12 — 2-6. Santo Domingo 2009. Tel. 62967.

DENTISTAS

JULIO FLORES M. Consultas gratis, facilidades de pago. Puente 557. 31 jul.

FRANCISCO ROMERO Dentista Puentes, planchas últimos sistemas. Pedir presupuestos. Rosas 910.— Teléf. 67057. 25 Jul.

SALAZAR ROIJERS Regresó. Estudios Europa. Trabajos en horas. Moneda 821. Consultas: 3 - 7. 24 Jul.

VIOLETA FUENZALIDA Cirujano - Dentista Extracciones, puentes, placas Consultas: 9-12, 2-6. Compañía 2712 16 Jul.

CARLOS DE LA FUENTE M. Cirujano Dentista. Trasladóse Simón Bolívar 35. Teléfono 66005. 17 julio

MACEO BASCUÑAN G. Dentista Rosas 2921. Extracciones difíciles, puentes placas. 11 jul.

JORGE VILLASECA M. 13 años Prof. Escuela Dental. Estudios EE. UU. 1912-1926.— Monjitas 786. Teléf. 60950. 25—Jul.

Dr. VALENZUELA LABBE Dentista. Cirugía. Dentistica general. Consultas: 9-12 y 2-6. Monjitas 299. Teléfono 88068. 21 Jul.

Dr. MIGUEL CONCHA Dentaduras artificiales Ultimos sistemas Ahumada 11—Teléfono 85428. 7 agosto

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO Cirujano-Dentista Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso. Teléfonos 82222 y 61901. N O.

INSTITUTO PIORREA. Estudios Europa. Clemente Lizana, Antonio Monserrat, Ayudantes Clínica Piorrea. Escuela Dental. Compañía 1048. 5.o piso. Dep. A. Consultas: 2 - 4. Teléfono 86865. 28 Jul.

DR. AGUILERA FLORES Dentista Atención diaria, niños y adultos 9 a 12, 2 a 8. Providencia 2040. Teléfono 42615. 31 jul.

Dr. VALENCIA COURBIS Cirujano-Dentista. Trasladóse a Estado 42, 6.o piso, departamento 604 (Ascensor). De 2-7. 9 Nov.

GUILLERMO AHUMADA Lira 53. 4 Agost.

MECANICOS DENTALES

JULIO TOLEDO Dentaduras (planchas) Composturas en dos horas Estado 15 31 jul.

PLANCHAS DENTALES Composturas ultrarrápidas, 15 pesos. Delicias 179. Telef. 87537. 17 Jul.

LABORATORIO VERGARA Mecánica dental. Composturas rápidas. San Francisco 450. Teléfono 84793. 20 Julio.

C. MONTENEGRO Dentaduras, placas, composturas, dos horas.— Enrique Mac-Iver 720. 6 Ag.

PEDICUROS

CONTRERAS Y MARY Pedicuros - Cirujanos. Estado 260. Oficina 102. Teléfono 84552. 18 Jul

DR. RIQUELME Pedicuro-científico Toda clase enfermedades pies. Pasaje Matte 65. Teléfono 81516 28 Julio

PRACTICANTES

ARAYA Tratamientos venéreas, curaciones, inyecciones, llamados domicilio. Lastra 613, Recoleta. Teléfono 60832. 18 Jul.

ESCOBAR Urinarias, venéreas, inyecciones, diatermia. Atención 8-1 y 3-9. San Antonio 281. 17 Jul.

SOTTOLICHIO 20 años práctica, urinarias, venéreas, inyecciones, curaciones: 11-1; 6 1|2-9. Mapocho 2776. 16 Jul.

O. REYES Vías urinarias, Sífilis. Inyecciones. Curaciones en general. Arturo Prat 763. Teléfono 87414. 14 Jul.

DR. AGUILERA FLORES Dentista Atención diaria, niños y adultos 9 a 12; 2 a 8. Providencia 2040, frente Av. Pedro Valdivia. Teléfono 42615. 31 Jul.

GONZALO RIVERA 19 años práctica: Venéreas, tratamientos, curaciones. San Pablo 1438, todo el día. 17 Jul.

MATRONAS

MARIA CASTRO QUINTANILLA Nataniel 449. 26 Jul.

BLANCA FISHER Molina 137. Consultas: 2 a 6. 5 Ag.

CELIA JIMENEZ Catedral 2950. Teléfono 88395. 5 Ag.

ANGELA SOSA Av. Matta 1564. 6 Agsto.

SOFIA VILLASECA Partos. Arturo Prat 1135. 5 Agsto.

BRUNILDA MOLINA O. Especialidad primíparas, suturas. Atención médica. Arturo Prat 1270. 9 Ag.

SEÑORA VICENTINI Pensionistas, partos. Atención esmerada. Primerizas.— Larga práctica. Avda. Macul 980. Teléfono 43304. 25 Jul.

ANA VARGAS BARRERA Ginecologista Unión Americana 627. Teléfono 64237. 2 Ag.

ELCIRA GODOY DE CONTRERAS Partos, suturas, tratamientos. Av. Vicuña Mackenna 684. 7 Ag.

SEÑORA MORAL Embarazos normales o patológicos, suturas, casos urgentes. General Mackenna 1038. Departamento 1. Teléfono 63688. (No hay plancha). 28 Julio

SARA AGUILERA DE SOTO Atiendo enfermas. Consultas gratis. Vicuña Mackenna 954 28 Julio

NAVEAS PEREZ San Diego 357 Embarazos, partos, tratamientos, suturas, atención permanente. Recibe pensionistas. 31 Jul.

Sra. BURGOS ESQUIVEL Embarazos, toda época. Bellavista 353. próximo Recoleta. 30 Jul.

BLANCA PINEDA Consultas gratis. San Diego 257 31 Jul.

LIDIA ALFARO Recibe pensionistas enfermas en tratamiento o espera de hospitalizarse. Unión Americana 158.—Tel. [illegible] 11 Jul.

ANA MORA P. Ginecologista San Antonio 7[illegible] A. Departamento 1. Pasaje Colonial. Teléfono 74890. 12 Julio

BLANCA E. BARRA Ginecologista. Enfermas pensionistas. Consultas gratis, 2-5. Arturo Prat 1078. 12 Jul.

AIDA AZAGRA Recibe pensionistas. Catedral 2227. Teléfono N.o 82524. 17 Jul.

AMELIA MATUS Tratamientos especiales. Teléfono 82104. Echaurren 75 25 Jul.

H. IZQUIERDO S. Partos. Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576. 6 Oct.

Llamados de urgencia

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85498; Posta N.o 3, de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 43360; Oficinas y médicos de turno, 43363; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1317, teléfono 61542; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna teléfono 82216

Turno de Farmacias

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 10 del presente: Cruz Blanca, Avda. Ossa 33 (Los Guindos); Bulnes, Borgoño 311, Pobl. Bulnes, Renca; Vera, Villaseca 23, Las Condes; El Faro, Irarrázaval 2906; Maipo, Recoleta 2051; Arlegui, Independencia 1671; Oehrens, Independencia 3126; San Cristóbal, Recoleta 997; Colón, Colón, 1680; Victoria, Salas 262; Oriental, Bellavista 0412; Bilbao, Bilbao 1299; El Tigre, Irarrázaval 821; Aracena, Vicuña Mackenna 1125; Esmeralda, Exposición 1365; Progreso, Cochrane 1746; Drapkin, San Diego 401; Alemana, Bascuñán 401; Club Hípico, Blanco Encalada 2150; Niágara, Cochrane 798; Andes, Gran Avenida 8934; Viñez, Chiloé 1801; El Llano, Gran Avenida 3458; Burgos, Gran Avenida 6264; Santa Fe, Carmen 1395; República, O'Higgins 2298; Castro, O'Higgins 30; Nueva York, San Pablo 1596; Foster, San Pablo 2808; Lourdes, San Pablo 4214; Bremen, J. J. Pérez 5273; Pardo, Chacabuco 64; Unión, O'Higgins 3998; La Catedral, Catedral 1011.

34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

BORDADORA MAQUINA NEcesito. Eyzaguirre 1391. 8 Jl.

NECESITO CAMISERAS PRACTICAS en máquinas eléctricas para confección fino, pago bien. Coquimbo 860. 8 Jl.

CASA JUANITA B. DE DARGHAM, necesita buenas preparadoras sombreros, sueldo $ 500 o más, según competencia. Ayudantas adelantadas y aprendizas para mandados. Copiapó 648, casa particular, teléfono 84707. 8 Julio.

NECESITO MUEBLISTAS AV. Francia 991. 10 Julio.

COSTURERAS MUY COMPEtentes en la moda, se necesitan. Casa Diva, 21 de Mayo 563. 9 Jul.

CORTADOR SASTRE, NECESIto. San Diego 248 A. 8 Jul.

PRENSISTA COMPETENTE, NEcesito. Imprenta. Carmen 545. 8 Jul.

FABRICA DE CAMISAS, NEcesita camiseras. Puente 601. 9 Jul.

SE NECESITAN MUEBLISTAS. San Diego 1970. 11 Jul.

CARPINTEROS DE BANCO. Instalación. Matucana 816, necesito. 8 Jul.

NIÑAS OPERARIAS, NECESItase. Catedral 2514. 8 Jul.

MANICURE MUY COMPETENte necesito. Huérfanos 920, 3.er piso, oficina 313. 9 julio

FABRICA CALZADO NECESIto cortadores cuero. Chacabuco 554. 8 julio

BORDADORA A MANO NECEsito. Seminario 242. 9 Jl.

COMPOSTURERA SASTRE Obra grande necesitamos, con recomendaciones. Casa Emilio Delporte y Cía. Ltda. Bandera Esq. Rosas. 9 Jl.

MUEBLISTA COMPETENTE para muebles enchapados, se necesita. Beauchef 1545. 9 Jl.

PEINADORA, DOY SUELDO. Peluquería Brunswick, Merced 763. 8 Jul.

NECESITO AYUDANTE ENcuadernación, literatura. Catedral 1433. 8 Jul.

PELUQUERO, NECESITO PLAza Almagro 1131. 8 Jul.

TEJEDORAS NECESITO, MAquinas "Dubied" "Schafhase", "Burmister". Arturo Prat 1129. 11 Jul.

PELUQUERO, NECESITO. BAScuñán 676. 8 Jul.

PELUQUERO NECESITO. FIRme. Salas N.o 176. 9 Jul.



34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

ZURCIDORAS DE MEDIAS Catton, competentes, necesitamos. Domínica 559 (Fábrica). 9 Jul.

NECESITO URGENTE MAEStro marquero. Moneda 863. 8 Jul.

MAESTRO DE ENVASE, NEcesita Fábrica Calzado. Club Hípico 650. 9 Jul.

BORDADORAS MAQUINA, COMpetentes aprendizas, necesito. Huemul 1433. 9 Jul.

MANICURE COMPETENTE, NEcesita Peluquería Royal. Bandera 324. 8 Jul.

PELUQUERO, NECESITO. Meiggs 72. 8 Jul.

35) OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

LEGAJO TITULOS PROPIEdad perdidos, Caja Empleados Particulares, a calle Bandera, ruego devolverlos. Puente 551, gratificación. 9 Jul.

36) PROPIEDADES COMPRAN

TENEMOS LISTOS COMPRAdores honorables y solventes para propiedades de rentas y fundos. Consulte a Galería Alessandri N.o 2, entrando por Huérfanos. 26 Jul.

¿DESEA VENDER SU PROpiedad rápidamente? Pruebe con mi oficina, déme su orden sin compromiso. Alfredo Gutiérrez, Huérfanos 1153. 9 Julio.

37) PROPIEDADES VENDEN

Casas, Sitios y Chalets

¿EMPLEADOS? PARTICULAres municipales, ferroviarios. Les ofrezco propiedades que no se las rechazan las Cajas, doy máximas facilidades. Alfredo Gutiérrez, Huérfanos 1153. 9 Julio.

SITIO SANTA ROSA LLEGAR Maule 15x54.50, vendo facilidades. Delicias 845. 8 julio

CHALETS NUEVOS, MODERnos vendo, sin agente. Avda. Italia llegando Irarrázaval. 9 Jl.

45.000, AL CONTADO, VENDO casa esquina comercial, 4 piezas, subterráneo, hall y patio en Carmen 1301. Tratar: dueño. San Isidro 1594. 9 Julio.

UNICAMENTE TRASPASANSE: dos buenas casas: espléndida situación, locomoción. Deuda Cajas: $ 28.000, $ 20,000. Precios: $ 60,000, $ 50,000. Dueño: Rengifo 844 (1 1|2-3 1|2). 9 Jul.

VENDO SITIO, EDIFICADO, EN La Legua, facilidades. Vergara Montt 1765. 8 Jul.

VENDO PROPIEDADES POCO precio. Fanor Santiago, Huérfanos 1235. 9 Jl.

$ 120,000 VENDO BUENA CASA. Sazié 2585. 8 Jl.

39) PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

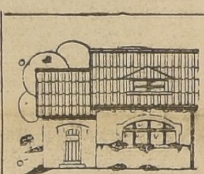
VIAS URINARIAS, LIMPIAS Y sanas con "Glóbulos Kaddé", contra gonorreas, cistitis, ardor al orinar. Comience su mejoría hoy. Frasco, $ 7.80. Base: uritona, cubeba. 1.o agosto

DE INTERES PARA UD.

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

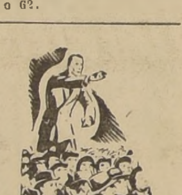


AMOBLADOS DORMITOrios, comedores enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio N.o 62.



"LA YANKEE" FABRICA Iriondo y Blossin. Puertas, ventanas galerías, mamparas. Gran surtido en tipo standard listo para entregas y sobre medida. Despachamos provincia contra reembolso. Almirante Barroso 770, esquina San Pablo. Teléfono 80162.

SEÑORAS: MADAME ESTIEll, San Diego 288. Aproveche liquidación: abrigos finos, $ 100, 120, 140, 180, 220; trajes sastre, cazadores, $ 120, 140, 160. Hechos y sobre medida. Provincias, reembolso.



DINERO LISTO PRIMEras segundas hipotecas, desde 5.000 pesos anticipando gastos; posesiones efectivas, autorizaciones hipotecar, vender. Del Río, Bandera 552.



ATENCION, SEÑORAS. Madame Alice, San Diego 289. Aproveche rebaja efectiva: abrigos gruesos, 100, 125, 145, 180, 220; trajes sastre, cazadores, 125, 150; hechos y sobre medida. Provincias contra reembolso.



SIEMBRE AHORA RAYgrass, Lawngrass, Trébol Enano, Claveles, Pensamientos, Hortalizas recién recibidos Europa. Casa Importadora: Alejandro de la Guarda, Morandé 707.

AVISE UD. EN "LA NACION"

IMPOTENCIA, HOMBRES, débiles, mujeres pálidas, anémicas, su gran tónico "Energiol", eficaz, rápido, seguro. Frasco $ 8. Base: manganeso, fósforo, asimilable. 1.o agosto

¡AGOTAMIENTO NERVIOSO! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. 28 julio

¡JUVENTUD!NO MAS GONOrreas; fuera contagios, sana rápido con ¡¡"Uretrosan"!! Frasco, $ 4.80. Base: zinc. 14 jul.

¿ESTA UD. ENFERMO DEL hígado? USE CRETOL. Se sentirá inmediatamente mejor. Cajita de 40 tabletas, $ 4.60. Sobre de 3, $ 0.40. 24-Julio

¡SEGUROL! CORTA LA FIEbre, adultos: 3 tabletas al día; niños, media tableta. Base: salicilacético. 1.o agosto

SARNA, ECZEMA, ESPINILLAS, úlceras, heridas infectadas, sanan rápidamente con "Ungüento Max", 0.60 y $ 2. Base: naftol beta. 1.o agosto

¡¡GONORREAS RECIENTES!! antiguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga, curan "Glóbulos Pérsicos". Base: Cubeba, hexametilentetramina. 28 Jul.

40) PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

FACILITO DINERO RAPIDAmente con entrega: Automóviles, muebles, pianos, valores, documentos hipotecarios, buenas letras de cambio. Compañía 1264, oficina 8. 8 Jul.

DINERO LISTO AL 7 o|o Y 8 o|o para préstamos en primeras y segundas hipotecas. Adelantamos fondos, h. emos gastos. Trámite rápido.— Huérfanos 1062, oficina 24. 16 Julio

DINERO A COMERCIANTES rápidamente, compro documentos, derecho, hereditarios. Huérfanos 1153, 2.o piso, oficina 27. 12-Julio

ASOCIARIAME INDUSTRIA, negocio establecido, marchando ventajosamente; aportaré efectivo concurso personal. Indíquese ramo, capital apórtase. CROSS, Correo 21. 13 Jul.

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible, desde 10,000 pesos. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 16 Jul.

SOCIO QUE APORTE 7,000 PEsos para negocio establecido, buenas utilidades. Casilla 3180. 8 Jul.

42) PERSONAS BUSCADAS

NECESITO A ROBERTO ESpina, tapicero, para darle trabajo. Avenida España 338. 9 Jul.

44) RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

CASA ALEMANA GUSTAVO Rau, regios pianos, las mejores ocasiones. (Recibo composturas). Echaurren 51. 8 Julio.

"SALA BACH". PIANOS COla, Verticales modernos. ¡¡Grandes ocasiones!! Teléfono 87391. Catedral 1739. 11 Julio.

COMPRO TRANSFORMADOR 220-110, teléfonos antiguos, fonos para radio. Alameda 540-E. 11 julio

$ 200, CONTADO. SALDO grandes facilidades, radios, Royal Eria, modelos 1937, importadas, garantidas. Delicias 845. 28 julio

GRATIS, EN SU PRESENCIA, arreglamos su radio pagándonos solamente repuestos, con técnicos (no por prácticos). Radios Emerson 1937, con grandes facilidades: Alfonso Salinas, San Pablo 1226, Teléfono 89023. 10 Jul.

RADIOS, PILOT, ULTIMOS modelos 1938. En baquelita caoba y marfil. Concedemos facilidades pago. Visite nuestra Exposición. Pasaje Matte 81, entrepiso, oficina 7. 11 jul.

PIANO, VENDO $ 700. CARmen 1057. 11 Julio.

RADIOS DE TODAS MARCAS. Pasaje Matte 81, oficina 6. 19-Jul.

$ 850, VENDO BUEN PIANO estudio. Lira 933. 9 Julio.

VENDO PIANO ESTUDIO. CArrera 616. 10 Julio.

OCASION: RADIO "ANdrea" poco uso, dos corrientes, onda corta y larga. O'Higgins 297, piso 3.o, departamento 2. 8 Jul.

RADIO CONTINUA VENDO, cambiaríala por alterna. Blanco Encalada 2339. 9 Jl.

RADIO ALTERNA SOBREMEsa regalo. Lezaeta 506, por Recoleta. 9 Jl.

46) REMATES VOLUNTARIOS

REMATE DE SEBOS Y HUEsos. El 24 del presente, a las 10 y media de la mañana, en la Administración del Matadero, se llevará a efecto el remate de 2.872 kilos de sebo y 2.000 de huesos. Pago al contado. Santiago 3 de julio de 1937. El tesorero Municipal. 8 Julio.

47) CITACIONES Y NOTIFICACIONES

MUTUALIDAD DEL EJERCITO y Aviación.— Segunda citación. — En conformidad a lo establecido en los artículos 90, 93 y 94 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Asegurados de la Mutualidad del Ejército y Aviación para el lunes 12 de julio a las 18 horas y en los salones de la Mutualidad, Catedral 1732.—El Presidente. 12 Julio.

COMPAÑIA EXPLOTADORA Carbonífera "Parga".— Cítase a junta general ordinaria de accionistas para el 14 de julio en curso, a las 5.30 P. M., para conocer el Balance y Memoria, en la Bolsa de Comercio "Bandera" 75. El Registro de Accionistas queda cerrado hasta julio 15.—El directorio. 14 julio

ASOCIACION DE CANALISTAS de La Cisterna, Segunda Citación. La Comisión nombrada el 9 de mayo ppdo., cita a Junta General de accionistas para el 11 del presente, a las 5 de la tarde, en La Cisterna, calle Eleuterio Ramírez N.o 9302, con el fin de dar cuenta de su cometido. 11 Jul.

EL SINDICATO PROFESIOnal de Vendedores Viajeros y de Plaza, con asistencia del inspector del Trabajo, señor Alberto Ruiz de Gamboa, celebró asamblea el 29 de junio ppdo., y eligió el siguiente directorio definitivo: Osvaldo Ruiz de Gamboa, Luis D. Vicencio, Félix Mella, Segundo Orellana y Rogelio Moreno. 8-Jul.

SINDICATO NACIONAL VITIvinícola. Cítase a Junta General Ordinaria de Socios, para el 12 del corriente, a las 15 horas, en Agustinas 925, departamento 621, en primera convocatoria, a fin de dar cuenta del movimiento habido hasta el 30 de junio de 1937, y elegir directorio para el nuevo período. De acuerdo con los estatutos, se requiere la presencia mínima del 51 o|o de los socios.— El Secretario. Santiago, julio de 1937. 12 Julio

48) TALLERES Y COMPOSTURAS

IMPRESIONES URGENtes. Teléfono 88930. Imprenta W. Gnadt. Portugal 8. G.

MAESTRO MARCOS, ESPEcialista en calzado ortopédico: Esmeralda 834. 16 Jul.

52) VINOS Y VIÑAS

CELEBRE CON ALEGRIA TODO AGRADABLE SUCESO, BEBA DE NOCHE Y DE DIA, EL CHAMPAÑA VALDIVIESO. G.

54) JUDICIALES

NOTIFICACION.— ANTE EL 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago se han presentado y proveído las siguientes solicitudes: Graciela Marín de Muñoz, sin profesión, Almirante Zegers 781; Rosa Zamorano de Marín, por sí y por su hija menor Hilda, sin profesión, y Manuel Marín Zamorano, empleado, domiciliados en Llolleo, Concepción 83, demandan a la Sociedad Meersohn y Cía. Ltda., formada por León Meersohn M., comerciante, Carlos Prieto 1219 y Máximo Riesenberg, industrial, Av. O'Higgins 397, la terminación del contrato de arrendamiento del local de Santiago Concha 1329, contrato que los demandados tomaron sobre sí por falta de pagos de las rentas de diciembre pasado a mayo, a razón de $ 450 mensuales, o sea, un total de $ 2,700, más los consumos de agua, gas, luz y energía eléctricas, que aumentan la demanda a $ 4,592.96. Conjuntamente, deducen demanda por cobro de dicha cantidad, mas las que se devenguen hasta la restitución del inmueble, conforme a los Arts. 1977 Código Civil, 769 Procedimiento Civil y Decreto Supremo de Justicia [illegible].— Acompañan copia del respectivo contrato de arrendamiento de 3 de enero de 1935, ante Azócar y de la escritura de Sociedad de 12 de diciembre de 1935, ante Gaete Rojas, con citación. Solicitan reserva de acción de perjuicios, y confieren mandato a don Rene Court, estudiante, Irarrázaval 1173. — El Juzgado proveyó: Santiago, mayo 11 de 1937. A lo principal, practíquese la primera reconvención, y para los efectos de la segunda, vengan las partes a comparendo el quinto día hábil después de la última modificación a las quince horas y si éste fuere sábado, a las 10 horas. En solicitud presentada por los demandantes pidiendo se declare el derecho legal de retención sobre las especies que los arrendatarios tienen en el local de Santiago Concha 1329, y que pertenecen a la sociedad Meersohn y Cía. Ltda., demandada, fundados en el Art. 1942 del C. Civil, que entre tanto se declara el derecho, se conceda la medida como precautoria y sin previa notificación de los demandados el Juzgado proveyó: Santiago, 14 de mayo de 1937. A lo principal, traslado y autos, haciéndose entre tanto como se pide. Al primer otrosí, lo proveído en lo ppal., y al segundo téngase presente. Se formó cuaderno separado. En solicitud de los demandantes pidiendo ampliación del plazo para notificar a los demandados la retención decretada por no haber sido habidos, el Juzgado proveyó: Santiago, mayo 20 de 1937. A lo principal, como se pide y se amplía el plazo a cuarenta días; al otrosí, como se solicita — En solicitud de los demandantes, pidiendo se notifique por avisos a don Máximo Riesenberg, la demanda de terminación de arrendamiento y la solicitud de retención decretada en carácter de precautoria por no haber sido posible ubicar su domicilio, no obstantes las búsquedas que constan en autos; que estas publicaciones sean hechas en extracto; que el señor Riesenberg fije domicilio en el radio urbano dentro del 5.o día bajo apercibimiento de notificársele todas las resoluciones por el estado, y que se tenga presente el cuaderno de retención, el Juzgado proveyó: Santiago, mayo 29 de 1937.— A lo principal y primer otrosí, como se pide y se designan los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", publicándose tres veces en cada uno, y por una vez en el Diario Oficial, correspondiente; al 2.o y 3.o otrosíes, como se pide.— Firma todas las providencias el juez señor Barros de la Barra y autoriza el secretario don Emilio Puyó. 9 julio.

EXTRACTO. CONSTITUCION DE la Sociedad "Martín y Cía.". — Por escritura otorgada ante el infrascrito Notario de esta capital, doña Trinidad Martín de Moreno, y don Julio Ruiz, ambos comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva, bajo la razón social de "Martín y Compañía", cuyo uso, así como la administración de la Sociedad, corresponderá únicamente a la señora Martín viuda de Moreno. El capital de la Sociedad es de doscientos diez y siete mil setecientos ochenta y tres pesos sesenta y seis centavos, que la señora Trinidad Martín viuda de Moreno aporta en dinero efectivo, mercaderías, instalaciones, maquinarias, enseres, útiles y cuentas por cobrar. El señor Ruiz sólo aporta su trabajo personal. La Sociedad tendrá por objeto trabajar en el ramo de fábrica de ropa blanca y, especialmente, en la explotación de la Fábrica de este ramo instalada en esta ciudad, calle Esperanza número seiscientos sesenta y cuatro. La Sociedad empieza sus operaciones con esta fecha y terminará el treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y el domicilio social es esta capital. Demás estipulaciones en el pacto de

JABONES GRATIS 26 Julio

54) JUDICIALES

Sociedad. — Santiago, a primero de julio de mil novecientos treinta y siete.— Jorge Maira C., Notario. 8 Julio.

POR RESOLUCION PRIMER JUzgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña Domitila Maldonado Flores, a su hermana doña Jesús Maldonado Flores. Practicaré inventario solemne el sábado diez del presente, a las quince horas, en Secretaría. — Puelma, secretario. 8 Julio

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto Tercer Juzgado Menor Cuantía, Juicio "Caja Seguro Obligatorio con Zúñiga Carlos", fijase el 10 del presente, 11 horas, en calle Salas Errázuriz 2940, para que Martillero señor Jorge Bamaceda, remate camión Ford 1[illegible] patente 78039. — El secretario. 9 Julio

REMATE JUDICIAL. — POR orden del Cuarto Juzgado de Menor Cuantía, Juicio "Guzmán con Sucesión Córdova", el 10 de julio, a las 3 P. M., en calle Joaquín Pérez N.o 9 (Hipódromo Chile), remataré la yegua fina de carrera "La Brujita", 6 años, por Spur y Ligua. Osvaldo Aguirre U., Martillero. Teléfono 85475. 9 Jul.

HABIENDOSE EXTRAVIADO Títulos 10214, 11091 y 18747, por acciones Sociedad Cooperativa Militar, nombre Roberto [illegible] quedan sin efectos por haberse dado aviso. — Gerente. 8 Julio

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. — Remate Judicial. — El 5 de agosto de 1937, a las 15 horas, se rematará ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el fundo "El Ca[illegible]" en el departamento de Temuco. Mínimum: $ 200,000, que se pagará: a) con $ 70,392.[illegible] de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) con $ [illegible] al contado y c) con el resto en mitades a seis meses y un año plazo al 7 o|o de interés anual. Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Juicio Caja con Moreno. Tomo en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum. — El Secretario. 9 Julio

5.o JUZGADO CIVIL.— Concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña Albina [illegible] v. de Chacón a don Guillermo, doña Lidia, don Alberto, [illegible] Victoria, don Jorge y doña [illegible] Chacón Garcés a doña Luisa Chacón de Lathrop; Cristina Chacón de Ulloa, Berta Chacón de Aldana y Lucrecia Chacón de [illegible] a doña Nora y doña [illegible] cón Fellú.— Practicaré inventario solemne el 14 del presente a las 16 horas. Cito interesados. — mi oficina, Bandera 342. 9 Julio Secretario.





VIDA SOCIAL

En la Legación de Francia.-

Con motivo de la entrega de la condecoración de la Legión de Honor al Dr. don Emilio Aldunate, al señor Nelson Bravo, Secretario de la Presidencia de la República y al señor Francisco A. Figueroa R., abogado de la Legación de Francia en Chile, el Encargado de Negocios de Francia y la Baronesa J. de Beausse ofrecieron ayer en la Legación un almuerzo al que fueron invitados, además de los agraciados: señor Alberto Mackenna S., presidente del Comité France-Amerique, y señora; señor César Cordovez, Director General de la Agencia Havas, y señora; señor Walker Linares y señora, señor Vergara Robles, Cónsul General de Haiti; señor Antonio de Salazar Moscoso, Cónsul del Portugal; señor Marcial Martínez, Secretario-abogado de la Presidencia; señor coronel Piaggio y señora, señor A. Fabres, señor Romeo, Secretario de la Legación de Francia en Santiago, señor Stamm y señora.

Antes de proceder a la entrega de las condecoraciones, el Encargado de Negocios recordó, en pocas palabras, los servicios prestados por el Dr. Aldunate, Subdirector del Comité France-Amerique de Santiago, y por los señores F. Figueroa, abogado de la Legación, y Nelson Bravo, Secretario de la Presidencia, a quien rogó tener a bien transmitir a Su Excelencia, señor Arturo Alessandri, los respetuosos homenajes de la asistencia.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo de don Hernan Valenzuela Donoso y de la señora Julia Estay de Valenzuela.

FUNERALES.

Ayer en la mañana fueron sepultados privadamente en el Cementerio General los restos de don Jorge Bories Lavin, caballero que falleció en Valparaíso, y cuyo desaparecimiento ha sido sinceramente lamentado en los círculos sociales y bursátiles de esta capital.

CARTA DE PARIS

Reproducimos la siguiente correspondencia que consideramos de interés para nuestros lectores.

París, junio 2 de 1937.

Señor J. G. P.

Estimado amigo:

De regreso de Londres me he establecido por algún tiempo en París, donde he llegado lleno de los mejores deseos de recordar los buenos días que hemos pasado hace algunos años en esta capital.

Grande ha sido mi sorpresa la observar las dificultades por que atraviesa en la actualidad este simpático país.

Sin opinar sobre la situación política actual, debo adelantarle que la vida aquí es dificilísima, tanto para los franceses como para los extranjeros.

Cumpliendo sus encargos, quise asegurar el despacho y las gestiones de los negocios que me encomendó, pero se me observa que no hay firma que acepte la responsabilidad de asegurarlos, pues tanto la incierta situación del franco como los repetidos movimientos de carácter social que han gravado la Industria y Comercio en forma ruinosa, como el fantasma de una próxima guerra que se respira en todas partes, hace que reine un ambiente que no sé clasificar, si de pesimista o de derrotismo.

Parece que una ola inmensa de materialismo invadiera este bello país, otrora el refugio espiritual del mundo.

Naturalmente, los espectáculos se resienten de este medio ambiente y hay mucho interés de parte de buenas Compañías de espectáculos por jiras al extranjero y, en especial, a Sud América.

....

El suceso de esta temporada ha sido el estreno en el Teatro Paramount, de la película "La Noche de Fuego", protagonizada por Víctor Francen y Gaby Morlay. Se desarrolla en un ambiente de gran lujo de la época de la Rusia Imperial y es tanto más recalcable este bullado éxito ya que es una obra que, aunque escabrosa y de un recio argumento, termina con el triunfo del espíritu sobre la materia al abandonar la bella y joven esposa a su amante por la ternura y el cariño hacia el hombre de edad, cuyo valor moral la ha conquistado definitivamente.

Sin lugar a dudas tendrá en Santiago, acogida igual al de acá y puede ser el éxito del año cinematográfico en esa plaza.

Aquí hace ya bastante tiempo que se está dando a 25 francos platea a teatro lleno.

....

Nota.— Por nuestra parte, estamos en situación de informar que el film "La Noche de Fuego", a que alude la carta anterior ha sido adquirida recientemente por el Consorcio Cinematográfico y debe llegar a Chile a mediados del próximo mes de agosto para ser estrenada en una de nuestras más elegantes Salas Centrales.

"O'HIGGINS", EL CINE-PALACIO DE SAN PABLO-Av. CUMMING, HOY HACE EL FESTIVALAZO BENEFICIO PRO SINDICATO CIRCENSE DE CHILE.

Espectáculo culto, respetuoso y familiar a precios corrientes. — 105 ARTISTAS CIRCENSES EN ESCENA



Con el decidido auspicio de la Dirección Superior del Teatro Nacional, la empresa chilena "Cóndor" viene aportando sus prestigiosos y concurridos teatros para el mayor éxito de los festivales de beneficio organizados por el Sindicato Circense de Chile, entidad que anualmente solicita la ayuda pública para sostenimiento de la institución y finalidades de beneficencia y previsión sociales.

Y las fiestas circenses responden en grado superlativo.

Ayer en el "Politeama" ante un público desbordante, desfilaron por el escenario 105 artistas asociados, haciendo un programa de mucha amenidad y colorido y chicos y grandes gozaron con el gran espectáculo de todas las edades, épocas y espíritus.

Y hoy jueves en vermouth y noche corresponde actuar en el "O'HIGGINS". Existe curiosidad e interés entre todo el público del sector San Pablo-Avenida Cumming-Brasil. El programa circense es igual en vermouth, a las 6 en punto, y en noche, 9.30, comenzando con cine para mayores y menores. **EL BANDIDO ENMASCARADO, DICK TURPIN**, por Víctor Mac Laglen. Los precios son: $ 3.40, platea; $ 2.40, balcón; $ 1.40, anfiteatro, y $ 1, galerías.

Mañana viernes el "O'Higgins exhibe CHINITA por Shirley Temple y EL MACHO, por George O'Brien, y el sábado 10 estrenan "Los funerales de Carlos Gardel en Buenos Aires", y PUENTE ALSINA, drama argentino musical, estreno al mismo estilo de "Puerto Nuevo" con tangos y rancheras.

MUSICA

MUNZ, OFRECERA MAÑANA EN EL CENTRAL SU SEGUNDO RECITAL

Mieczyslaw Münz se distingue especialmente por coordinar en su brillante personalidad las condiciones de una sensibilidad delicadísima y la técnica de un supremo maestro para quien son de fácil dominio todos los elementos pianísticos. En este artistas, de carácter tan definido, hay un maravilloso intérprete de cada autor por diverso que sea uno de otro. Münz posee la ductilidad de temperamento suficiente para llegar a lo profundo de la expresión musical de cada maestro. Así, en el programa que nos ofrecerá mañana hallamos partituras de los siguientes autores: Beethoven, Bach-Busoni, Ravel, Schubert-Liszt, Liszt y Wagner-Liszt.

Nuestro público que ya pudo apreciar ampliamente las facultades extraordinarias de Mieczyslaw Münz en su anterior concierto, podrá mañana apreciar otras características de este artista que figura entre los primeros virtuosos europeos del teclado. Nuestro público tiene ya amplias referencias de los triunfos obtenidos por Münz en Berlín, Londres, París, Nueva York y otras grandes ciudades de Europa y América.

Las localidades para el concierto de mañana están a la venta en la boletería del Central durante todo el día.

ESTA TARDE SE PRESENTA RUBINSTEIN EN EL MUNICIPAL

Uno de los pianistas de mayor cartel que actualmente circulan por los centros artísticos del mundo entero, es sin duda el virtuoso que hoy llega a Santiago, y que se presentará a las 6.45 en el Teatro Municipal. Nos referimos al pianista polaco Arturo Rubinstein, cuyas dotes interpretativas son tan sobresalientes, que los empresarios más exigentes, europeos y americanos, se disputan sus actuaciones artísticas conscientes de obtener con él, los mayores triunfos. Es posible que otros virtuosos lo igualen en técnica, como en retentiva musical; pero es difícil encontrar un competidor que lo supere en la ejecución de la música romántica y moderna; así ni los mismos ejecutantes españoles pueden sacar tanto partido de la música de Albeniz, como Arturo Rubinstein.

El hecho de que ya estén vendidas casi todas las localidades para esta tarde, justifica la admiración que siente nuestro público por el brillante pianista polaco. Damos en seguida el detalle del programa que interpretará en su concierto-presentación:

I

TOCCATA, Do mayor, Bach-Busoni.
Introducción.
Adagio
Fuga.
ESTUDIOS SINFONICOS, Schumann.

II

PRELUDIO, La menor, Debussy.
ONDINE, Debussy.
MINSTRELS, Debussy.
L'ISLE JOYEUSE, Debussy.
NOCTURNO (para la mano izquierda), Scriabine.
ALLEGRO BARBARO, Bela Bartok.
EL ALBAICIN, Albeniz.
NAVARRA, Albeniz.

CONCIERTO PARA OBREROS Y EMPLEADOS EN EL ALAMEDA

Como se ha anunciado, el sábado próximo, a las 2 1/2 en punto, se realizará el concierto especial para obreros y empleados, ofrecido por el director, maestro Armando Carvajal y la orquesta de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos. Para dar oportunidad que asista a él un mayor número de público, se ha fijado un precio extraordinario de un peso para las diferentes localidades (platea, balcón y galería). Los entradas se han puesto en venta en la boletería del Teatro Alameda. El concierto de obreros y empleados ha sido auspiciado por la Ilustre Municipalidad de Santiago. En el programa figura Coral de la Cantata 160-Despertad, de Juan Sebastián Bach; Minuetto, de la Sinfonía en sol menor, de Mozart; Primer Movimiento de la Quinta Sinfonía de Beethoven; Preludios del primer y tercer actos de Lohengrin de Wagner; Fiestas de Debussy y Danza de la Vida Breve de Manuel de Falla. El director de orquesta antes de cada número dará una breve explicación sobre la obra.

EL FESTIVAL MUNICIPAL SE REPITE EN LA COMEDIA

Extraordinario interés ha despertado entre los amantes del arte y de la música, la noticia de que mañana en la tarde y a precios rebajados, se repetirá en el Teatro Comedia el festival de arte efectuado el sábado pasado en el Teatro Municipal por los estudiantes de medicina.

ESTA TARDE SE PRESENTA, JOSE MOJICA EN EL TEATRO VICTORIA

En la función vermouth de hoy del Teatro Victoria, se presentará por primera vez ante nuestro público, el aplaudido cantante mexicano, artista cinematográfico y folklorista de la música de su patria, José Mojica de quien ha estado pendiente la atención del público durante una semana.

Acompañará al destacado artista una orquesta de veinte profesores, bajo la dirección del compositor y ejecutante de piano José Sabre Marroquin que ha acompañado al astro cinematográfico durante tres años en sus jiras por los países de Norte y Centro América.

En el público de Santiago existe interés y entusiasmo inusitado por oír a este artista que ha sido tan aplaudido en Buenos Aires, donde fué contratado por un par de semanas y estuvo actuando durante ocho.

El cine pasara una simpática cinta cinematográfica del gracioso bufo de la pantalla Joe Brown, para hacer el complemento del programa.

PROXIMOS ESTRENOS CONDOR

Mañana viernes en el **Balmaceda** se hacen dos nuevas representaciones de la revista parodia "Acá en el Rancho Chico", que tiene la misma música y canciones del film "Allá en el Rancho Grande", y que por la novedad de sus cuadros cómicos y contrapuntos se ha destacado como una de las atracciones importantes de la Compañía Revisteril 'Cóndor'.

El sábado 10, Eugenio Retes estrenará una nueva revista de muchas perspectivas humorísticas intitulada "don Giuseppe Baratieri, el Romántico", con actuación especial del actor argentino Esteban Villanova.

54) JUDICIALES

PRIMER JUZGADO. CONCEDIO posesión efectiva herencias de Julio, Rita y Enriqueta Bolívar Pavez, a Dionisio, Gumercinda, Rafael y José Bolívar; María, Nemesia, Hugo y Segundo Bolívar Miranda. Tramítase arreglo arts. 40 al 44, Ley 5,427. 7 Jl.

MODIFICACION DE LA SOCIEDAD "Paradela y Cambiaso Limitada"; Fs. 361. — En Santiago de Chile, el veintiséis de junio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este departamento, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron: por una parte don Eduardo Paradela Villanueva, español, soltero, comerciante, domiciliado en calle Santa Rosa número trescientos cuarenta y dos de esta ciudad; y por la otra, don Mario Cambiaso Martínez, dominicano, casado, comerciantes, de este domicilio, Avenida Viljaseca número trescientos cinco, Providencia, ambos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero.— Que por escritura otorgada el treinta de noviembre de mil novecientos treinta y uno, ante el Notario don Eulogio Altamirano T., los comparecientes constituyeron la Sociedad con responsabilidad limitada, que gira en esta plaza, en el ramo de compraventa de máquinas de escribir y sus anexos, bajo la razón social de "Paradela y Cambiaso Limitada": Por el presente acto los comparecientes vienen en prorrogar y modificar dicho contrato social en la siguiente forma: a) El capital social se aumenta a la suma de ciento cincuenta mil pesos de la cual aporta cien mil pesos, don Mario Cambiaso y cincuenta mil pesos don Eduardo Paradela. — Dicho capital se aporta en la siguiente forma: Con arreglo al balance de treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis, practicado por la sociedad, la participación que ambos socios tenían en la misma en esa fecha, ascendió a las siguientes cantidades: don Mario Cambiaso tenía por concepto de capital la suma de cincuenta mil pesos, por concepto de utilidades no retiradas y de préstamos hechos a la sociedad, la suma de sesenta y cinco mil doscientos sesenta y un pesos cinco centavos, y por concepto de participación en las utilidades en el ejercicio del año mil novecientos treinta y seis, la cantidad de nueve mil doscientos cuarenta y un pesos treinta y dos centavos; don Eduardo Paradela tenía en esa fecha por concepto de capital, la suma de diez mil pesos, por concepto de utilidades no retiradas la suma de mil trescientos veintidós pesos ochenta y ocho centavos y por concepto de participación de utilidades en el ejercicio del año mil novecientos treinta y seis, la suma de seis mil ciento sesenta pesos ochenta y nueve centavos.—Dichas partidas arrojan un total de ciento cuarenta y un mil novecientos ochenta y seis pesos catorce centavos.— Para el aumento del capital a cien mil pesos que aporta don Mario Cambiaso, éste dejará en la caja social durante la vigencia de la Sociedad, la suma de cincuenta mil pesos de la partida de sesenta y cinco mil doscientos sesenta y un pesos cinco centavos que en treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis tenía a su favor por concepto de utilidades no retiradas y de préstamos hechos a la Sociedad, pudiendo el mismo, en consecuencia, retirar el excedente de dicha partida y la participación en las utilidades que le correspondió por el año mil novecientos treinta y seis. — Ascendiendo la participación total que en la Sociedad tenía don Eduardo Paradela en treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis a diez y siete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos setenta y siete centavos, éste enterará la diferencia hasta completar su aporte de cincuenta mil pesos antes del primero de julio de mil novecientos treinta y nueve — b) Se prorroga el plazo de duración de la Sociedad hasta el treinta de junio de mil novecientos cuarenta, dejándose sin efecto, en adelante la prórroga tácita convenida en la cláusula tercera, y manteniéndose vigentes las estipulaciones contenidas en la escritura constitutiva de la Sociedad con las modificaciones anteriormente consignadas y con las que a continuación se estipulan.— c) Sustitúyese la cláusula sexta por la siguiente: "Don Mario Cambiaso podrá retirar mensualmente para sus gastos particulares a cuenta de utilidades hasta la suma de mil quinientos pesos, y don Eduardo Paradela, también a cuenta de utilidades, hasta la suma de seiscientos pesos.— En caso de enfermedad de cualquiera de los socios, podrán seguir retirando las sumas indicadas, a cuenta de utilidades aunque no esté en situación de trabajar para la Sociedad"; d) Sustitúyese la cláusula séptima, por la siguiente: "En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la Sociedad se disolverá en la fecha de su muerte. — En tal caso, se practicará un inventario y balance por el socio sobreviviente y por un representante que al efecto deberán designar los herederos del socio fallecido, a fin de determinar el haber que a éste corresponda en la Sociedad — El socio sobreviviente continuará con el activo y pasivo del negocio y determinado el haber del socio difunto en la forma antedicha, deberá pagar dicho haber a los herederos de éste, en cuotas mensuales que no podrán bajar de cinco mil pesos, pagaderas dentro de los diez primeros días de cada mes, debiendo pagar la primera cuota en el mes siguiente a aquel en que se haya efectuado el inventario y balance — El socio sobreviviente deberá pagar a los herederos del socio fallecido, un interés del ocho por ciento anual, conjuntamente con las cuotas de capital, sobre el referido haber o sobre el saldo a que éste haya quedando reducido, interés que se calculará desde la fecha de la disolución de la Sociedad. — Si del balance que se practique el socio difunto resultare deudor, sus herederos deberán restituir al socio sobreviviente la suma adeudada en el plazo de un año, a contar desde el fallecimiento, con más el interés del ocho por ciento anual, calculado desde la misma fecha.— Caso de expirar la Sociedad por el vencimiento del plazo estipulado o por cualquier otra causa que no sea el fallecimiento de alguno de los socios practicarán éstos la liquidación de la misma de común acuerdo"; e) Sustitúyese la cláusula décima por la siguiente: "Cualesquiera dificultades que se susciten entre los socios ya sea durante la vigencia de la Sociedad o con motivo de su disolución o liquidación, serán resueltas por el abogado don Juvenal Hernández Jaque, en el carácter de árbitro arbitrador o amigable componedor y en única instancia"; y f) Sustitúyese la cláusula undécima por la siguiente: "El domicilio de la sociedad será Santiago y los socios fijan también domicilio en esta ciudad para todos los efectos del contrato social y facultan a don Germán Ovarzún Philippi para que practique todas las gestiones necesarias para su legalización — Tercero.— Dejan constancia los comparecientes de que con fecha treinta y uno de mayo último, el monto de la cuenta particular de don Mario Cambiaso en la sociedad, ascendía a sesenta y seis mil doscientos once pesos noventa y tres centavos y el de la cuenta particular de don Eduardo Paradela, a doce mil ochocientos sesenta y dos pesos sesenta y cuatro centavos, sin considerar sus respectivos capitales.— En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Ernesto Arenas Rojo. — Se dió copia, habiéndose pagado en la matriz el impuesto de trescientos pesos, además se pagó el impuesto Notarial correspondiente — Doy fe — E. Paradela. — M. Cambiaso.—E. Arenas R. — Luis Cárcamo C. — Jorge Maira C. 8 julio.

DISOLUCION Y LIQUIDACION Sociedad "Elsholz y Compañía Limitada". — Fs. 311. — En Santiago de Chile, el veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este Departamento, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron: por una parte, don Fernando Elsholz Vallet, francés, casado, comerciante, de este domicilio, calle Bandera número quinientos diez; y por la otra, doña Amelie Vignes viuda de Elsholz, francesa, labores del sexo, de este domicilio, calle Montevideo número novecientos sesenta y dos; don Gastón Elsholtz Vignes, chileno, casado, industrial, de este domicilio, calle Santa Rosa número mil cuarenta y cinco; y don Andrés Pinaud Ch., chileno, casado, comerciante, de este domicilio, calle Montevideo número novecientos sesenta y dos, en su carácter de representante legal de su mujer doña Germaine Elsholz de Pinaud, todos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero. Que habiendo fallecido don Gedeón Elsholz, vienen por el presente acto don Fernando Elsholz y los demás comparecientes, quienes representan la totalidad de los derechos de los interesados en la herencia quedada al fallecimiento de don Gedeón Elsholz y en la sociedad conyugal que existió entre éste y doña Amelie Vignes viuda de Elsholz, de común acuerdo, en disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "Elsholz y Compañía Limitada" principalmente en el negocio de compra y venta de billares y sus accesorios. La Sociedad referida se constituyó por escritura otorgada el siete de julio de mil novecientos veintisiete ante el Notario de esta ciudad don Fernando Errázuriz Tagle; fué prorrogada por escritura otorgada el dos de julio de mil novecientos treinta y dos, ante el Notario de Santiago don Jorge Gaete Rojas, y modificada y nuevamente prorrogada por escritura otorgada el dos de agosto de mil novecientos treinta y cuatro ante el último Notario nombrado. — Segundo. Vienen, además los comparecientes, en liquidar por el presente acto, de común acuerdo, dicha sociedad en la siguiente forma: a) Se adjudica a don Fernando Elsholz el total activo de la sociedad y éste se hace cargo de la totalidad de su pasivo, siendo de cuenta y cargo exclusivo de éste la totalidad de las operaciones realizadas por la sociedad a partir desde el primero de enero último; b) Dejan constancia los comparecientes de que con arreglo al balance de treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis ascendía la participación total que en la sociedad tenía la Sucesión de don Gedeón Elsholz por concepto de capital a tres mil seiscientos treinta pesos noventa y cuatro centavos y de utilidades del año mil novecientos treinta y seis a ocho mil quinientos ochenta y siete pesos setenta y tres centavos, o sea, en total a doce mil doscientos diez y ocho pesos sesenta y siete centavos, suma de la cual corresponde deducir la cantidad de dos mil quinientos pesos, monto a que está reducida una obligación que la sociedad tiene para don Luis Costadoat, proveniente de un mutuo, y que es de exclusivo cargo de dicha sucesión y la cantidad de ocho mil ochocientos sesenta y siete pesos noventa y cinco centavos retirada por doña Amelie Vignes viuda de Elsholz durante el año mil novecientos treinta y seis, con lo que la participación de la sucesión quedaría reducida, en treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis, a ochocientos cincuenta pesos setenta y dos centavos. La sucesión referida tiene, no obstante, un crédito en contra de la sociedad, ascendente, por concepto de capital a cincuenta y cuatro mil pesos, crédito que perteneció a don Pedro Mercandino y que éste cedió a la Sucesión de don Gedeón Elsholz mediante el pago de veintisiete mil pesos, según consta de escritura otorgada el doce de agosto de mil novecientos treinta y seis ante el Notario don Javier Vergara Rodríguez. Los comparecientes dejan constancia de que, si bien la Sucesión hizo la compra de dicho crédito con dinero propio y no en nombre de la sociedad, en realidad dicho crédito lo adquirió para ésta, debiendo esta sociedad restituir a la Sucesión el dinero invertido en la compra. En consecuencia, la expresada deuda de la Sociedad por cincuenta y cuatro mil pesos queda extinguida por confusión, siendo acreedora la Sucesión de don Gedeón Elsholz de los veintisiete mil pesos, pagados por este crédito. En consecuencia, eliminado del pasivo el crédito por cincuenta y cuatro mil pesos y agregada a éste la deuda de veintisiete mil pesos que la Sociedad tiene para con la Sucesión, corresponde aumentar el haber de ésta en la Sociedad, en su carácter de socia en trece mil quinientos pesos, con lo cual su haber se aumenta a catorce mil trescientos cincuenta pesos setenta y dos centavos; agregada a esta cantidad la de veintisiete mil pesos que se le adeudan por el dinero invertido en la compra del crédito que perteneció al señor Mercandino, asciende el haber total efectivo de la Sucesión de don Gedeón Elsholz en treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis a la suma de cuarenta y un mil trescientos pesos setenta y dos centavos. Con posterioridad a esa fecha ha retirado de la sociedad doña Amelie Vignes viuda de Elsholz la suma de tres mil trescientos treinta pesos; es de cargo de dicha Sucesión la cantidad de cuatrocientos cincuenta pesos, mitad de la gratificación de novecientos pesos, pagada a una empleada, y además, la cantidad de ochocientos ochenta y ocho pesos noventa centavos, mitad del impuesto a la renta por las utilidades obtenidas en mil novecientos treinta y seis, con lo que la referida participación queda reducida a treinta y seis mil seiscientos ochenta y un pesos ochenta y dos centavos; c) Don Fernando Elsholz, reconoce, en consecuencia, adeudar y se obliga a pagar a la Sucesión de don Gedeón Elsholz, representada por los demás comparecientes, la expresada suma de treinta y seis mil seiscientos ochenta y un pesos ochenta y dos centavos, ello en la forma que a continuación se indica: a) Mil seiscientos ochenta y un pesos ochenta y dos centavos al contado, suma que los demás comparecientes declaran recibir en el presente acto en dinero efectivo, y el saldo de treinta y cinco mil pesos, en treinta y cinco cuotas mensuales consecutivas de a mil pesos cada una, pagaderas en su totalidad dentro de los diez primeros días de cada mes, a partir desde el primero de julio próximo. Sobre el saldo adeudado a plazo don Fernando Elsholz pagará el interés del ocho por ciento anual, a partir desde esta fecha, interés que irá pagando mensualmente, junto con las cuotas de capital y, además, de éstas. Dicho interés será en caso de mora de doce por ciento anual. En caso de incurrir don Fernando Elsholz en mora en el pago de tres cuotas consecutivas del capital e intereses adeudados se hará exigible la totalidad del capital, considerándose la obligación contraída en su totalidad como de plazo vencido. —Tercero. Los gastos que demande el otorgamiento de esta escritura y su legalización se pagarán por ambas partes por mitad. — Cuarto. Para todos los efectos de la presente escritura las partes fijan su domicilio en Santiago. La Dirección General de Impuestos Internos, ha autorizado la celebración de este contrato, según consta del siguiente certificado: "Certifico que la firma "Elsholz y Compañía Limitada", dueña del negocio de billares y accesorios y lanas para tejer, ubicado en Bandera número quinientos diez, ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en lo que respecta a la Tercera Categoría de la Ley mencionada. Se da el presente certificado solo para efectos notariales, con motivo de la disolución, y sin perjuicio de las futuras revisiones que pudieran efectuarse en conformidad a la ley; dejándose constancia que es responsable de todos los impuestos que adeudare la firma, el señor Fernando Elsholz, socio que se hace cargo del activo y pasivo de la Sociedad más arriba citada. — Santiago, a veintitrés de junio de mil novecientos treinta y siete. — Firmado ilegible. — Contador Renta. — Visto Bueno. — Firmado ilegible.—Conforme con su original que he tenido a la vista y que devolví al interesado. — En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Ernesto Arenas Rojo. — Se dió copia habiéndose pagado en la matriz el impuesto de cinco pesos en cada una de las cinco fojas en que está extendida la presente escritura, habiéndose pagado, además el impuesto de setenta pesos por el reconocimiento de deuda y asimismo el impuesto Notarial respectivo. — Al firmar declaran que facultan a don Germán Ovarzún Ph. para que practique todas las gestiones necesarias para legalizar esta escritura. — Doy fe. — Gastón Elsholz. — A. Pinaud. — F. Elsholz. — Amelie v. de Elsholz.— Luis Cárcamo C. — E. Arenas R. —Jorge Maira C. 8 julio

PRORROGA Y MODIFICACION de Sociedad. — En Santiago de Chile a veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Pedro Cuevas, notario de este departamento y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecieron: los señores Guillermo Dorbach Burg, Sebastián Krueckel Burkart, Carlos Feuerbacher Seeger y Juergen Lueders Schneider, todos alemanes, casados, comerciantes, domiciliados en calle Santo Domingo número mil doscientos veintitrés, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero.—Que prorrogan por cinco años, contados desde el primero de julio de mil novecientos treinta y siete, la vigencia de la sociedad Lueders y Compañía Limitada que formaron por escritura de dos de julio de mil novecientos treinta y cuatro ante mí, y que corre inscrita a fojas mil veinticuatro, número quinientos sesenta y nueve del Registro de Comercio correspondiente al año mil novecientos treinta y cuatro. En consecuencia, la sociedad expirará el primero de julio de mil novecientos cuarenta y dos — Segundo.— Junto con prorrogar el plazo, modifican el contrato de sociedad en la siguiente forma: a) don Juergen Lueders tendrá, además de las facultades que indica la cláusula segunda la facultad de contratar por sí solo toda clase de préstamos bancarios, sea como sobregiro en cuenta corriente, mútuo con garantía o sin ella, o en cualquiera otra forma; b) El capital social asciende hoy a doscientos cuarenta mil pesos de los que corresponden sesenta mil pesos a cada uno de los señores Dorbach, Krueckel Feuerbacher y Lueders. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus aportes; c) Las ganancias y pérdidas serán distribuidas: un cincuenta y cinco por ciento para el señor Lueders, y el cuarenta y cinco por ciento restante se repartirá entre los señores Dorbach, Krueckel y Feuerbacher por iguales partes; d) Se sustituye la cláusula novena por la siguiente: Queda estrictamente prohibido a los socios dedicarse a especulaciones de bolsa y constituir fianzas que no sean a favor de la sociedad Tercero — Quedan en lo demás vigentes las estipulaciones de la recordada escritura de dos de julio de mil novecientos treinta y cuatro, y se faculta a don Juergen Lueders para requerir la legalización de la presente prórroga y modificación. En comprobante, firman los comparecientes previa lectura con los testigos don Guillermo Cuevas y don Ernesto Cohl Lizana. Se otorgó la presente escritura en papel sellado de cinco pesos en cada foja, respecto de la modificación y se paga la contribución de doscientos ochenta pesos por el aumento de capital, en conformidad a lo dispuesto en el artículo séptimo, números setenta y dos y ciento setenta y tres de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro; y además se paga la contribución notarial de un peso en la matriz en virtud de la ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho. — Doy fé.— J. Lueders.— C. William Dorbach.— C. Feuerbacher. —Sebastián Krueckel. — Gmo. Cuevas.— Ernesto Cohl Lizana.— Pedro Cuevas. 8 julio.

REMATE.— EL 9 DE JULIO PROximo, a las 15 horas, ante el señor Juez del 4.o Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en Avenida Recoleta 2513-2517. Mínimun: $ 25,000. Bases y antecedentes, autos "Urzúa Fernando, autorización para enajenar". 8 julio

REMATE JUDICIAL: EL 30 DEL presente a las 15 horas se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad la propiedad, antes N.o 108, hoy 414'20 de la calle Fermín Vivaceta, de Santiago.— Mínimum $ 11,333.32.— Bases y demás antecedentes Juicio Gálvez Leopoldo con Corey Tania.

EL SECRETARIO.
10 Julio.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos. — "Bomba Claro y Abasolo".— Por orden del señor Director, se cita a la Compañía a sesión ordinaria para el viernes 9 del presente a las 18.15 horas. Tabla: Balance de Tesorería, informes de las Comisiones Revisoras de Cuentas y de Libros. Admisión de Voluntarios y demás asuntos a que haya lugar.— El Secretario.

8 Julio.

REMATE JUDICIAL. — POR ORden don Luis Morales, partidor herencia Luisa Chaumeil rematará Casa Residencial Chaumeil, el 24 de julio desde las 10 horas adelante. Hay 21 dormitorios, comedores, salón, cocina, baños, etc.— Norberto Correa M., Martillero Hacienda, Agustinas 661, Teléfono 83129. 10 julio.

SOLICITA MERCED DE AGUA para fuerza motriz.— Señor Intendente: Antonio Grau Forcada, Luis Grau Forcada y Rafael Grau Forcada, chilenos, industriales, avenida Seminario N.o 245, de esta ciudad, a US. respetuosamente decimos: Que somos dueños de una extensión de terreno en la Comuna de Ñuñoa de este Departamento. Por ese terreno atraviesan el Zanjón de la Aguada y un cauce natural que recibe las aguas y derrames de la Quebrada de Macul.— Como propietarios riberanos deseamos aprovechar las aguas de los dos cauces mencionados para producir fuerza motriz y dar movimiento a la maquinaria de nuestra Fábrica de Tubos y demás artefactos de cemento que estamos instalando en los terrenos mencionados.— Para este efecto solicitamos una merced de agua en ambas corrientes naturales de uso público para fuerza motriz. La cantidad de agua que solicitamos es de dos mil quinientos (2,500) litros por segundo en conjunto de las dos corrientes, y se proyecta desarrollar una fuerza de cien caballos, para emplearla como fuerza motriz de maquinarias. La ubicación precisa de la bocatoma en el cauce denominado Zanjón de la Aguada es de 228 metros al Oriente de la línea del Ferrocarril de Puente Alto y el punto donde se restituirán las aguas está ubicado a 190 metros al Oriente de la misma línea; la distancia entre ambos puntos (toma y restitución) será de 38 metros. Para el aprovechamiento de las aguas de la Quebrada de Macul se proyecta un canal de desvío que se construirá en nuestros terrenos, cuya bocatoma estará ubicada 300 metros al Oriente de la línea del Ferrocarril de Puente Alto, para juntarse con el canal de desvío que se sacará del Zanjón de la Aguada, en la boca de la turbina: las aguas de ambos cauces se vaciarán conjuntamente, como se ha dicho, en el Zanjón de la Aguada a 190 metros al Oriente de la línea del Ferrocarril de Puente Alto. El caudal mínimo que se necesita para producir la fuerza motriz es de 2.500 litros por segundo. Inmediatamente aguas arriba o aguas abajo de la instalación que se proyecta no existe ninguna otra análoga. — Acompañamos los siguientes documentos: a) un estudio preliminar compuesto: 1) de un plano de situación de la obra proyectada, con puntos de referencia conocidos; 2) de una Memoria explicativa en que se detallan los principales características técnicas de las obras proyectadas y la descripción de los terrenos en que van a ubicarse; y b) comprobantes de ingreso de la Tesorería de Santiago: número 06781 de 30 de marzo de 1937 por la suma de cien pesos, número 13301 de 25 de junio de 1937, por la suma de cien pesos; y número 13419 de 28 de junio de 1937, por la suma de cincuenta pesos.— Con lo expuesto, a US. rogamos ordenar la publicación de esta solicitud por nuestra cuenta por tres veces consecutivas en un periódico de Santiago y elevar estos antecedentes al Ministerio de Fomento, pasados 30 días después de la última publicación, en caso de no haber oposición, y si la hubiere, ponerla en nuestro conocimiento para contestarla, y hecho elevar los antecedentes al citado Ministerio. Rogamos además darnos por Secretaría un recibo en que se consigne el día y la hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan.— Santiago, a 26 de junio de 1937.— A. Grau Forcada. — R. Grau F.— L. Grau F.— Santiago, 3 de julio de 1937.— N.o 3146.— Publíquese por tres veces en "A NACION".— Anótese.— J. Bustamante, J. Guzmán Dinator.

9 Julio.

POR AUTO SEGUNDO JUZGADO Civil, concedióse con beneficio de inventario posesión efectiva herencia intestada de Ismael Valdivieso Vidal, a Emelinda, Selmira, Héctor Valdivieso Vidal, Eduardo Valdivieso Vidal, fallecido, representado por Horacio y María Valdivieso Gallardo, Víctor Valdivieso Vidal, fallecido y representado por los nombrados y a la cónyuge Javiera Echazarreta de Valdivieso, sin perjuicio de sus demás derechos.— Practicaré inventario solemne el 12 del corriente a las 15 horas, en mi oficina.— Letelier, secretario.

9 Julio.

QUIEBRA ESPINOZA HNOS. — En escrito del Banco Español - Chile, en que por lo principal, verifica un crédito ascendente a $ 10.585,05; por el primer otrosí, solicita devolución de documentos; y por el segundo, confiere poder, se proveyó lo siguiente: "Santiago, diecisiete de junio de mil novecientos treinta y siete.— A lo principal, por verificado el crédito, anúnciese en conformidad a la ley de quiebras; al primer otrosí, como se pide, y al segundo, téngase presente — Miguel Barros. — Emilio Puvó, secretario.

9 Julio.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL Esta ciudad concedió posesión efectiva herencia intestada, dejada por doña Amelia Gilbert Villar, con beneficio inventario, a sus niños Florencia Primitiva y Juan Morales Gilbert, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente Alejandrino Morales.

9 Jul.

NOTIFICACION. — EN SOLICItud don Gabriel Palma, por Sociedad Canal Maipo, Asociación Canalistas Merced 375, ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía, Bandera 351, ordenóse citar don Valentín López particular sin domicilio conocido, o quienes sus derechos representen a reconocer deuda por $ 217.91 e intereses proveniente cuotas derechos agua Canal Maipo, bajo apercibimiento inciso 2.o, artículo 457 Código Procedimiento Civil.— Juzgado proveyó: Santiago, 1 junio de 1937 — Comparezca al tercer día hábil siguiente al de su notificación, a las 9.45 y a las 15 si fuere lunes, al tercer otrosí practíquese la diligencia solicitada.— N.o 53097. —Augusto Cerda. — Mardones, Secretario. 9 Julio.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña Emilia Ramírez Vera a doña Sofía Vera de Ramírez.— Tramítase en conformidad a los artículos 40 y 44 de la Ley 5127.— Secretario.

8 Julio.

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE RENTA "CARDONE HERMANOS". En Santiago de Chile, el día veintidós de Mayo de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Luis Azócar Alvarez, Notario Abogado y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron don Rafael Cardone Barbato, italiano, casado, comerciante, de este domicilio, Bandera número setecientos cuarenta y dos, por diez mil ochocientas cincuenta y cinco acciones de aporte, y por siete mil setecientas noventa y siete acciones que subscribe en este acto y que pagará en la forma establecida en el artículo quinto de los Estatutos; don Angel Cardone Barbato, italiano, casado, comerciante, del mismo domicilio anterior, por diez mil ochocientas cincuenta y cinco acciones de aporte y por siete mil setecientas noventa y siete acciones que subscribe en este acto y que pagará en la forma establecida en el artículo quinto de los Estatutos; don Arturo Cardone Barbato, italiano, casado, comerciante, del mismo domicilio indicado, por diez mil ochocientas cincuenta y cuatro acciones de aporte y por siete mil setecientas noventa y siete acciones que subscribe en este acto y que pagará en la forma establecida en el artículo quinto de los Estatutos; don Luis Cardone Barbato, italiano, casado, comerciante, de igual domicilio que los anteriores, por diez mil ochocientas cincuenta y cuatro acciones de aporte y por siete mil setecientas noventa y siete acciones que subscribe en este acto y que pagará en la forma establecida en el artículo quinto de los Estatutos; don Bernardo Cardone Barbato, italiano, casado, comerciante, también con domicilio en esta ciudad, calle Bandera número setecientos cuarenta y dos, por nueve mil quinientas, catorce acciones pagadas en la forma que indica el artículo sexto transitorio de los Estatutos y por catorce mil setecientas que subscribe en este acto y que pagará de acuerdo con lo estipulado en el artículo quinto de los Estatutos; y doña Elvira Cardone Barbato viuda de Ippólito, italiana, viuda, rentista, con domicilio en esta ciudad, calle Bandera número setecientos cuarenta y dos, por un mil ochenta y cuatro acciones pagadas en la forma que expresa el artículo sexto transitorio de los Estatutos; todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que con el nombre de "Sociedad Anónima Comercial y de Renta Cardone Hermanos", constituyen una sociedad anónima que se regirá por los siguientes Estatutos: Título Primero. — Nombre, domicilio, duración y objeto. — Artículo Primero. — Se constituye una sociedad anónima con el nombre de "Sociedad Anónima Comercial y de Renta Cardone Hermanos". — Artículo Segundo: El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las Agencias o Sucursales que el Directorio acuerde establecer en otras ciudades de la República o del extranjero. — Artículo Tercero: La sociedad se pacta por cincuenta años, que se contarán desde el primero de enero de mil novecientos treinta y siete. La duración de la sociedad podrá prorrogarse, de acuerdo con lo prescrito en el artículo cuarenta y dos de estos Estatutos. — Artículo Cuarto: El objeto de la sociedad es: a) importar, exportar, fabricar, transformar, comprar y vender, al por mayor y menor, toda clase de mercaderías, productos y materias primas, especialmente lanas, casimires, telas, paños, forros y demás materiales para sastrería; b) vender ropa hecha y sobre medida y, por tanto, comerciar en el ramo de sastrería; c) comprar, vender y dar en prenda valores mobiliarios y prestar dinero a interés, con garantías suficientes; d) comprar, vender, permutar, dar en prenda y dar y tomar en arrendamiento bienes muebles; e) comprar, vender, permutar, hipotecar, dar y tomar en arrendamiento bienes raíces; f) explotar en la industria agrícola los inmuebles o fincas que adquiera a cualquier título; g) actuar como Agente, representante o apoderado de firmas nacionales o extranjeras; h) adquirir en cualquier forma fábricas, talleres o negocios o tomar participación en aquéllos o en éstos; i) ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos civiles o comerciales, que sean necesarios o conducentes a la consecución de los fines que la sociedad se propone. — Título Segundo. — Capital y acciones.— Artículo Quinto: El capital de la sociedad es de diez millones de pesos, divididos en cien mil acciones de cien pesos cada una. Todas estas acciones están subscritas; y de ellas cincuenta y cuatro mil dieciséis están también pagadas, en la forma que indican los artículos quinto y sexto transitorios de estos Estatutos. Las cuarenta y cinco mil novecientas ochenta y cuatro acciones restantes, ya subscritas, se pagarán dentro del plazo de tres años a contar desde el primero de mayo de mil novecientos treinta y siete, en las condiciones y épocas que determine el Directorio. El Directorio podrá aceptar en pago de estas acciones, bienes no consistentes en dinero efectivo, siempre que se justifique previamente, ante la Superintendencia de Sociedades Anónimas, el valor de dichos bienes, mediante informe pericial, como lo exige la ley. Cada acción subscrita no tendrá derecho a dividendo, sino desde la fecha en que se encuentre totalmente pagada. — Artículo Sexto: La sociedad podrá aumentar o disminuir su capital, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarenta y dos de estos Estatutos. Los accionistas tendrán preferencia para subscribir las acciones de cualquier aumento de capital, a prorrata de las que posean. Para estos efectos, la Junta General de Accionistas que apruebe el aumento de capital, o en su defecto el Directorio, fijará un plazo que no baje de quince días, para que los accionistas ejerzan ese derecho. — Artículo Séptimo: Las acciones son nominativas. Su propiedad se justifica por la inscripción de ellas en el Registro de Accionistas de la Sociedad. A los accionistas se les darán títulos justificativos de las acciones de que sean dueños. La Sociedad no reconoce como accionistas sino a las personas que figuren inscritas en el Registro mencionado — Artículo Octavo: Los títulos de acciones serán numerados correlativamente y se desprenderán de un libro talonario. El talón correspondiente será firmado por la persona a quien se entregue el título. Los títulos llevarán escrito en la cara principal el nombre del dueño, el número acciones que el título representa, folio del Registro de Accionistas en que las acciones estén inscritas y la fecha de su emisión. Los títulos, serán firmados por el Presidente del Directorio y por el Gerente. En caso de ausencia o imposibilidad del [illegible] títulos el [illegible] Gerente, [illegible] Director [illegible] título [illegible] Artículo [illegible]

COLORES
AMARILLO-OCRE-ROJO
NEGRO-AZUL-VERDE
ESPECIALES PARA
CEMENTO
LA ALEMANA
AHUMADA 110 - STGO.

cripción en el Registro de Accionistas, en vista de una solicitud o traspaso dirigida al Presidente de la Sociedad firmada ante dos testigos por el cedente y por el cesionario, con declaración de este último de aceptar lo prescrito en los Estatutos sociales y los acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Para anotar la transferencia será necesario tener a la vista el título del cedente. Cuando la compraventa de acciones conste de escritura pública no será necesaria la solicitud o traspaso. — Artículo Once: El Directorio autorizará las transferencias si cumplen con todos los requisitos prescritos en estos Estatutos y si se ha pagado sobre ellas el impuesto fiscal correspondiente. Sin embargo, el Directorio podrá negarse a dar curso a una transferencia por causa justificada. — Artículo Doce: Cuando se transfiera una parte de las acciones a que se refiere un título, se inutilizará éste y se emitirán nuevos títulos. Los títulos inutilizados y el talón correspondiente llevarán estampada con tinta y con letra gruesa que resalte sobre todas las otras, la palabra inutilizado, y en el respaldo del talón se anotará el número o números de los títulos con que se les haya reemplazado. — Artículo Trece: En caso de extravío, hurto, robo o inutilización de un título de acciones, el poseedor inscrito de ella: podrá pedir un nuevo título, previa publicación a su costa, de tres avisos en un diario de Santiago, sin perjuicio de otras medidas de seguridad que el Directorio podrá exigir. — Artículo Catorce: En toda sucesión por causa de muerte, para inscribir las acciones del difunto a nombre del o de los adjudicatarios o legatarios, deberán acompañarse los siguientes documentos en copias autorizadas; testamento si lo hubiere, con constancia de su inscripción; auto de posesión efectiva inscrito; acto de adjudicación y resolución judicial que apruebe el pago de la contribución de herencia, o bien, testimonio de haberse garantizado el pago de este impuesto, o de haberse declarado la herencia exenta de contribución. — Artículo Quince: La Sociedad no reconoce división de una o más acciones. En caso de que una o más acciones pertenecieren a varias personas en común, éstas deberán nombrar un mandatario para que las represente ante la Sociedad. — Artículo Dieciséis: Los accionistas no son responsables sino hasta el monto de sus acciones ni están obligados a devolver a la Caja Social las cantidades que hubieren percibido a títulos de beneficios. Si algún accionista no pagare en las épocas convenidas alguna cuota del valor de las acciones que haya subscrito, la Sociedad podrá vender por conducto de un corredor de comercio, por cuenta y riesgo del socio moroso, las acciones que le correspondan, o bien perseguir la ejecución del deudor sobre todos sus bienes, de conformidad con el derecho que establece el artículo dos mil cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil. — Título Tercero. — Del Directorio. — Artículo Diecisiete. — La administración de la Sociedad será ejercida por un Directorio, reservándose a las Juntas Generales de Accionistas las facultades que se expresan en estos Estatutos. — Artículo Dieciocho.— El Directorio se compondrá de cinco miembros, elegidos por la Junta General de Accionistas y que durarán tres años en funciones.— Artículo diecinueve.— Cada Director queda obligado dentro de los treinta días siguientes a su nombramiento, a constituir una garantía a favor de la sociedad para asegurar el correcto desempeño de sus funciones.— La garantía podrá consistir en prenda sobre cuatrocientas acciones de la sociedad, o bien, en una fianza por veinte mil pesos o depósito en dinero por igual suma. Si algún Director no constituyere la garantía dentro del plazo indicado, se le tendrá por no designado y el Directorio procederá a nombrarle reemplazante. Las acciones dadas en prenda no podrán transferirse hasta después de seis meses desde la fecha de terminación del respectivo mandato. Cuando la garantía fuere fianza o dinero no se cancelará o entregará, sino después de expirado el término señalado en el inciso anterior.— Artículo veinte. —La elección de Directorio se hará por voto unipersonal, esto es, votando cada accionista por una sola persona y por el número de acciones que posea. Resultarán elegidas las personas que en una misma y única votación hayan obtenido el mayor número de votos hasta completar el número de Directores por elegir. Sin embargo, con el acuerdo unánime de los asistentes podrán elegirse Directores por aclamación o en cualquiera otra forma. — Artículo veintiuno.— Si la Junta General de Accionistas llamada a hacer la elección de Directores, no se celebrare oportunamente, se entenderá prorrogado el mandato de los Directores que hayan concluído su período hasta que se les nombre reemplazante. En tal caso, el Directorio estará obligado a provocar a la brevedad una Junta General para efectuar la elección que corresponda.— Artículo veintidós.— En caso de que algún Director falleciere, renuncie o se ausente del país por mas de tres meses, el Directorio podrá designarle reemplazante por el tiempo que le faltaba para completar su período de tres años. Sin embargo, si uno o dos Directores se ausentan del país por mas de tres meses, en comisión de servicios de la sociedad, no cesará en sus funciones, y el Directorio continuará funcionando con los cuatro o tres Directores restantes respectivamente, mientras dure la ausencia del o de los comisionados.— Artículo veintitres. — Todo cambio en el Directorio de la sociedad será publicado por una vez en un diario del domicilio social y comunicado a la Superintendencia de Sociedades Anónimas. — Artículo veinticuatro— El Directorio se reunirá ordinariamente y sin citación previa una vez al mes, en el día, hora y lugar en que haya acordado celebrar habitualmente sesión — Se reunirá extraordinariamente cuando lo cite el Presidente o lo pidan por escrito dos Directores. Indicando el objeto de la reunion. En este caso la citación se hará por carta simple o remitida por mano, despachada con dos días de anticipación, a lo menos, al de la reunion. Cuando por cualquier motivo se reuna la totalidad de los Directores, no será necesario el envío de carta.— Artículo veinticinco.— El quorum para las reuniones del Directorio es de tres miembros. Para que haya acuerdo se requiere el voto conforme de dos Directores, en las sesiones que se celebren con asistencia de tres miembros; y el voto favorable de tres Directores en las reuniones a que asistan cuatro o cinco Directores. En caso de empate se repetirá la votación y si éste vuelve a producirse, resolverá el voto del Presidente o del que haga sus veces.— Artículo veintiseis.— Los Directores que en una operación, contrato o negocio determinado, tuvieren interés propio o como representantes de otra persona, deberán comunicarlo a los demás Directores y abstenerse de toda deliberación sobre el respectivo asunto. Los acuerdos se tomarán con prescindencia del Director o Directores implicados y serán dados a conocer en la primera Junta General Ordinaria de Accionistas. Si los Directores implicados fueren tantos, que impidan la formación del quorum o mayoría establecida en el artículo veinticinco, la operación, contrato o negocio correspondiente, será resuelta por una Junta General Extraordinaria de Accionistas.— Artículo veintisiete.— Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. En el orden judicial el Directorio tendrá todas y cada una de las facultades que mencionan ambos incisos del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, facultades que se dan por expresamente reproducidas. Las facultades de transigir, haya o no juicio pendiente, y comprometer los negocios sociales de cualquiera naturaleza que sean, son exclusivas del Directorio. La representación judicial del Directorio se entiende sin perjuicio de la que corresponde al Gerente de la Sociedad, de acuerdo con el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil. b) Nombrar de entre sus miembros un Presidente, en la primera reunión que celebre después de la elección de Directores hecha por la Junta General de Accionistas. En la misma forma nombrará de entre sus miembros un Vicepresidente, que reemplazará al Presidente en todos los casos de ausencia o imposibilidad de éste para desempeñar sus funciones. Si el Presidente o el Vicepresidente renunciaren, el Directorio les nombrará reemplazantes en la sesión ordinaria mas próxima. c) Nombrar, remover y fijar sus atribuciones y remuneración al Gerente de la Sociedad. El Directorio podrá asignar al Gerente y empleados que crea convenientes, fuera de la remuneración mensual fija, una participación en las utilidades o entradas del negocio. d) Nombrar un Secretario del Directorio y de las Juntas Generales de Accionistas, pudiendo recaer estas funciones en el Gerente. e) Dictar los reglamentos necesarios para la conveniente administración de los negocios sociales. f) Comprar, vender, permutar, hipotecar, dar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles o raíces. Estos bienes no podrán ser vendidos, permutados o hipotecados, sino con acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. g) Comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento y constituir en prenda bienes muebles y toda clase de valores mobiliarios, y prestar dinero a interés con garantías suficientes. h) Emitir debentures, con o sin garantía, intervenir en la formación de sociedades de cualquier orden jurídico y celebrar contratos de asociación o cuentas en participación. i) Celebrar contratos de préstamo o mutuos, depósitos y cuentas corrientes, y ejecutar cualquiera otra operación con instituciones bancarias, con empresas civiles o comerciales o con particulares. j) Girar y endosar cheques, libranzas y vales o pagarés; girar, aceptar, endosar, descontar, avalar y protestar letras de cambio; k) Acordar la apertura de agencias o sucursales de conformidad con el artículo segundo. l) Fijar la forma y época de pago de las acciones subscritas y no pagadas, de acuerdo con el artículo quinto y hacer lo mismo con respecto a las acciones de aumentos de capital, cuando la Junta de Accionistas no haya tomado resoluciones sobre el particular. ll) Autorizar las transferencias de acciones en cumplimiento a lo prescrito en el artículo once. m) Acordar la convocatoria a Junta General de Accionistas y proponer el aumento o disminución del capital y cualquiera otra reforma de los Estatutos. n) Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de cada año la Memoria y Balance de las operaciones sociales y un inventario de las existencias y proponer la distribución de los beneficios, sin perjuicio de acordar y distribuir dividendos provisionales, durante el año, siempre que existan utilidades comprobadas y suficientes para cubrirlos, una vez descontados los porcentajes mínimos para fondos de reserva que señalan estos Estatutos. ñ) Delegar parte de sus facultades en el Gerente, en un Director o en una comisión de Directores y, para objetos especialmente determinados, en otras personas. o) Resolver todo aquello no previsto en estos Estatutos, dando cuenta a [illegible]

[illegible]

(PASA A LA PAGINA [illegible])





TARDE, 6.30, y NOCHE, 10 P. M.

PRECIOS PLATEAS 1.as FILAS $ 25. OTRAS FILAS $ 20. PULLMAN $ 15.

En su primer recital de canto. Grandioso y seleccionado programa de romanzas, canciones y estilos del folklore mexicano y sudamericano.

Orquesta de 20 profesores

Bajo la hábil dirección del maestro y famoso compositor mexicano JOSE SABRE MARROQUIN

La matinée de hoy ha sido suspendida para preparar el proscenio para la presentación de este famoso artista de la pantalla y eminente cantante.

WARNER BROS

COMPLEMENTO CINEMATOGRAFICO WARNER BROS PRESENTA:

EL FAMOSO BUFO JOE E. BROWN RISA CONTINUA!!! en EL GUSANO DE HIERRO (MAYORES Y MENORES). ¡LOCALIDADES AGOTANDOSE!

$ 3.40 Platea

Empresa Chilena CONDOR. Cine y Espectáculos 45 artistas.



Teléfono 88768. Cine Western Electric 1937. Estreno Warner Bros 1937 (mayores y menores), todo en colores, con George Brent en

EL PODER DEL CORAZON o ALMA DE LEÑADOR.

HOY, además, en escena, Compañía Bataclánica; dos nuevas representaciones revisteriles de Olga Donoso:

LA LLEGADA DE JOSE MOJICA.

$ 3.40 platea, $ 1.80 balcón y $ 0.80 galería. Mañana: ACA EN EL RANCHO CHICO, circo y La Flecha de Oro, estreno, Betty Davies.

POLITEAMA

TELEFONO 80064

HOY, doble castellano-inglés, 6.15 y 9.30 (mayores). William Powell-Myrna Loy-Elissa Landi en Metro 1937:

GENIO Y FIGURA.

Además en POLITEAMA: Esperanza Iris en mexicana dramática

MATER NOSTRA.

$ 3.40 platea, $ 2.40 balcón $ 1 galería. Mañana: Chinita Shirley Temple y EL MACHO.

O'HIGGINS

TELEFONO 86929

Hoy circo, cine cómico (mayores y menores) 6 en punto vermouth y 9.30 noche: Victor McLaglen en DICK TURPIN, EL BANDIDO ENMASCARADO y además

GRAN FESTIVALAZO BENEFICIO PRO SINDICATO CIRCENSE DE CHILE.

105 ARTISTAS CIRCENSES EN ESCENA.

$ 3.40 platea, $ 2.40 balcón, $ 1.40 anf. y $ 1 galería. Mañana, Shirley Temple Chinita y EL MACHO.

Hoy Debuta JOSE MOJICA en el Teatro Victoria

ACTUANDO EN LAS FUNCIONES DE TARDE, A LAS 6.30, Y NOCHE, 10 P. M.

Por fin, hoy debuta en el Teatro Victoria el célebre divo mexicano y famoso artista de la pantalla, José Mojica. Hoy le será permitido al público de Santiago poder admirar al gran intérprete de las películas en castellano, hechas en Estados Unidos y opinar sobre sus grandes facultades como cantante que lo hicieran célebre actuando al lado de los más grandes cantantes del orbe.

José Mojica no sólo es un cantante de "micrófono", no; José Mojica actuó al lado de artistas de la talla de Galli Curci y otros no menos famosos. Por lo tanto, podemos decir que interpretando el folklore mexicano y sudamericano hará filigranas en esas canciones que son tan sencillas en su melodía..., pero tan difíciles de interpretar..., y que tanto gustan a nuestro público.

Una orquesta de más de veinte profesores, bajo la hábil dirección del aplaudido maestro y compositor mexicano que acompaña a Mojica, el joven músico José Sabre Marroquin, acompañarán en sus actuaciones al famoso divo, lo que quiere decir que no se trata de un cantante de voz de "salón", sino de un artista de verdaderas condiciones vocales. Eso es José Mojica, el tenor de la Voz de Oro, como lo han llamado en Hollywood.

Estamos seguros que las presentaciones de José Mojica en Santiago marcarán el record de los espectáculos artísticos y la Empresa del Teatro Victoria puede sentirse orgullosa de haber traído al país un artista de la valía del que nos ocupa en esta crónica.

La venta de localidades no puede haber obtenido mayor éxito, están casi agotadas para las actuaciones de hoy, y vendidas gran parte de las del viernes.

José Mojica actuará en forma exclusiva en el Victoria, vale decir que no trabajará en Santiago en otra sala de espectáculos que en el Victoria de la Empresa Schulze, Empresa que, haciendo un esfuerzo digno de encomio, no ha titubeado en gastos para brindar al público de Santiago un espectáculo del costo y méritos de José Mojica.

"EL POBLE PEREZ", PROXIMO ESTRENO DE VALICELLI

Casi al mismo tiempo que "Mis cinco papas", Valicelli anuncia un estreno más: "El Pobre Pérez", de Oscar R. Beltrán, cuyo solo título tiene ya la atracción suficiente como para asegurarle una concurrencia numerosa a las funciones del próximo sábado en que será presentado en el Teatro de La Comedia.

Está fresco aún el recuerdo que Pepe Arias ha dejado entre nosotros a través de una cinta cinematográfica de igual título y que no es otra cosa que una adaptación a la pantalla de la famosa obra de Beltrán, con la cual no sólo se entusiasmó el público bonaerense, sino también los cinematografistas, viendo en ella la base para un excelente película llamada a los mejores triunfos.

"El Pobre Pérez" es estreno absoluto para Chile, y Valicelli lo pondrá como decimos, en las funciones de pasado mañana.

"MIS CINCO PAPAS", ESTRENARA HOY VALICELLI EN LA COMEDIA

Un segundo estreno y de mucha atracción, por cierto, presenta Carlos Valicelli.

Tras la buena aceptación que alcanzó con la obra del debut y que ha venido repitiendo diariamente con creciente éxito, hoy ofrece su conjunto la interpretación de un triunfo nuevo de Mafati y Lallanderas, los aplaudidos autores de "Así es la Vida"; esta obra, cuyo estreno por Valicelli es absoluto para Chile, es "Mis cinco papás", donde los celebrados autores argentinos han agotado puede decirse, la fuente de su ingenio y de sus recursos escénicos, construyendo una pieza que reúne en sí los mejores méritos del genero cómico, a través de una intriga y de una sucesión de escenas que, alejándose de la astrakanada española y aún del sainete criollo, no ambicionan, sin embargo, invadir los dominios de la comedia, propiamente tal, sino que se mantienen en la discreción de un término medio vodevillesco, amenizado de esprit y matizado de colorido local.

El estreno de hoy era esperado con interés por el público, pues sobre las sugerencias del título todas las informaciones que se han proporcionado respecto de esta obra están acordes en suponerle especiales valores escénicos y sobre todo las altas cualidades cómicas que atraen al público.

"Mis cinco papás" será presentada en la vermouth y en la nocturna de hoy.

T. CLUB DE SEÑORAS

HOY, 6 y 9.30, dos grandiosas cintas en una sola función. 1.o:

SOLO VIVIMOS UNA VEZ

(mayores). Genial Silvia Sidney en esta interesantísima superproducción Artistas Unidos; 2.o:

LAS 2 NIÑAS DE PARIS

(mayores y menores) Admirable versión francesa de la Select Pictures, que hace derramar lágrimas. Platea $ 3.40. Balcón $ 2.40.

Mañana, por última vez: El Lago de las Damas Simone Simon, y Los Hombres no son Dioses, en programa doble; sábado: La Historia se hace de Noche, por Charles Boyer.

EL BALMACEDA REPONE REVISTA DE ACTUALIDADES

Hoy en vermouth y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas "Cóndor" del Teatro Balmaceda, hace dos nuevas representaciones de la obra cómica de actualidad sant'aguina de Olga Donoso, intitulada "La llegada de José Mojica", y cuyos cuadros musicales han sido preparados por el maestro Roberto Retes.

Los cuadros cómicos hablados "El ídolo, yo y Mapocho" y "Enamorada de Mojica", hacen reír bastante y están a cargo de Eugenio Retes, Carmen de Thalia, Américo López, Blanca Arce, Pepita y Alberto Contreras. En las partes musicales-bailables actúan el núcleo bataclánico formado por diez y seis segundas tiples bailarinas y la canconista Carmen de Thalia, que interpreta canciones internacionales y tangos.

Ambas representaciones son precedidas del film "El Poder del Corazón", de George Brent.

FESTIVAL DEL SINDICATO CIRCENSE EN EL O'HIGGINS

Hoy en vermouth y noche en el Teatro O'Higgins se verifica el anunciado festival de beneficio del Sindicato Circense de Chile, cuyo programa está a cargo de los 105 artistas asociados y que en variado y pintoresco desfile presentan atracciones destinadas a agradar al público del sector San Pablo Avda-Cumming-Brasil.

Los dos únicos espectáculos circenses de hoy en el O'Higgins han interesado al público del barrio, tanto por sus finalidades de beneficencia como por la novedad e importancia del programa.

LOS CONCURRIDOS TEATROS PRINCESA MATTA

EXHIBEN **HOY** EN EXCLUSIVA

EN LOS BARRIOS RECOLETA y AVENIDA MATTA



La última gran película — DE — Shirley TEMPLE

CHING CHING

Además: PRINCESA, el gran éxito en castellano. DON QUIJOTE del ALTILLO POR LUIS SANDRINI

Además, MATTA: SIMONE SIMON en EL LAGO DE LAS DAMAS (MAY. NO REC.)

CIA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

LOS MEJORES **HOY** ESPECTACULOS

CENTRAL

MATINEE, A LAS 3 P. M. (Platea $ 4.00). Tarde 6.30 P. M. y noche 10 P. M. Artistas Unidos presenta la más bella de las actrices

ANN HARDING

con la nueva sensación cinematográfica:

BASIL RATHBONE,

en el hermoso film dramático, tomado de la célebre novela de Agatha Christie "El pasado de mi esposo":

EL AMOR DE UN EXTRAÑO.

Extra: Noticiario Universal, Actualidad Nacional, sinopsis, Sexteto Central (para mayores).

Viernes, a las 7 P. M., 2.o concierto del eminente pianista polaco MIECZYSLAW MUNZ.

STA LUCIA

MATINEE, A LAS 3 P. M. (Platea $ 4.00) Tarde 6.30 P. M. y noche 10 P. M.

Terra Film presenta la suprema creación del actor más simpático de la pantalla:

MAURICIO CHEVALIER

con la hermosa actriz

MARY GLORY

en el gran film de risa e ingenio:

CON LA SONRISA EN LOS LABIOS.

Complementos del programa: Noticiario Universal, sinopsis, etc. (Para mayores, no recomendable).

ORIENTE

6.30 P. M. y 10 P. M.—Artistas Unidos presenta la versión cinematográfica de la célebre novela de Agatha Christie "El pasado de mi marido", titulada

EL AMOR DE UN EXTRAÑO

Interpretada por la notable actriz ANN HARDING y BASIL RATHBONE. Extra: Noticiario Universal, Actualidad Nacional, sinopsis, etc. (Para mayores).

ALAMEDA

6.15 P. M. y 9.30 P. M.

Leo Film presenta la graciosa y conmovedora película

EL HIJO DE TODOS

y además la simpática comedia

EL NUEVO RICO Y SU MUJER

(mayores, no recomendable).

PORTUGAL

6.15 P. M. y 9.30 P. M.

Presentación de la simpatiquísima comedia

EL NUEVO RICO Y SU MUJER

y la conmovedora y simpática superproducción francesa

EL HIJO DE TODOS

(mayores, no recomendable).

TEATROS PROPIEDAD DE SANTIAGO SERRA EMPRESA IBARRA Y CIA

COLISEO

HOY-ESPECIAL 6.15 Y NOCHE 9.45

EL GRANDIOSO EXITO DE AYER EN CASTELLANO

COLOSAL INTERPRETACION DE CARLOS VILLARIAS CONSUELO FRANK Y EL CHATO ORTIN

EL SUPERLOCO

(SOLO PARA MAYORES)

ADEMAS: AGREGADOS

NOVEDADES

HOY-ESPECIAL 6.30 Y NOCHE 9.45

SILVIA SIDNEY EN SU ENCANTADORA SUPERPRODUCCION

SOLO VIVIMOS UNA VEZ

SOLO PARA MAYORES

ADEMAS: AGREGADOS

54) JUDICIALES

cionados en el artículo precedente, la liquidación será practicada por tres accionistas elegidos por la Junta General. — Los liquidadores durarán en funciones por el tiempo necesario para liquidar los bienes sociales y deberán obrar en todo con el voto favorable de dos de ellos. — Artículo cincuenta y cuatro. — Las facultades de los liquidadores, fuera de las que la ley considera como obligatorias, aún cuando no se mencionan, serán fijadas por la Junta General de Accionistas. — Artículo cincuenta y cinco. — Las funciones de liquidador son remuneradas y la Junta General determinará la remuneración. — Artículo cincuenta y seis. — La Junta General de Accionistas se seguirá reuniendo durante la liquidación en las mismas épocas y condiciones que se prescriben en el Título quinto de estos Estatutos. — Artículo cincuenta y siete. — Si un liquidador falleciere, renuncie o se imposibilite para desempeñar sus funciones los dos restantes, de común acuerdo, le nombrarán reemplazante. — Si no se pusieren de acuerdo con el nombramiento, o cuando por cualquier motivo quedare un solo liquidador en funciones, deberá convocarse a la brevedad posible a Junta General de Accionistas, para hacer el o los nombramientos que correspondan. La convocatoria a Junta podrá ser hecha por uno solo de los liquidadores. — Artículo cincuenta y ocho —Durante la liquidación se aplicarán estos Estatutos en cuanto sean compatibles con esa situación. — Artículo cincuenta y nueve.— Los estados anuales de liquidación se publicarán en la misma forma que indica el artículo cincuenta. — Artículo sesenta.— Si todas las acciones de la Sociedad se reunen en manos de una sola persona, natural o jurídica, el Directorio consignará ese hecho por escritura pública. — En tal caso, la garantía constituída por los Directores sobre acciones de la sociedad, deberá ser substituída antes de la anotación de las transferencias en el Registro de Accionistas, por garantías en dinero en la forma que señala el artículo diecinueve. — Estas garantías quedarán en poder del último Presidente o Vicepresidente de la Sociedad, hasta que expire el plazo de seis meses que establece la Ley. — Una copia de la escritura pública de declaración, será remitida a la Superintendencia de Sociedades Anónimas publicada por una vez en el Diario Oficial y por tres veces en un diario de Santiago. — Además se inscribirá esa escritura en el Registro de Comercio de Santiago.— Artículo sesenta y uno.— En el

54) JUDICIALES

caso contemplado en el artículo anterior, no será necesario el nombramiento de Comisión Liquidadora. — Título Octavo. — Jurisdicción. — Artículo sesenta y dos.— Las dificultades que se susciten entre la Sociedad y sus accionistas, o entre éstos entre sí, con motivo de la aplicación, cumplimiento o interpretación de este contrato, sea durante la vida de la sociedad o durante su liquidación, serán resueltas por un árbitro arbitrador, nombrado por el Juzgado de Letras en lo civil de Mayor Cuantía de Santiago, que esté de turno al momento de pedirse el nombramiento. — El fallo del arbitrador será sin ulterior recurso. — Sin embargo, procederá en contra de la sentencia del arbitrador, el recurso de casación en la forma por las causales, que para esta clase de arbitrajes señala la ley.— Título Noveno.— Disposiciones transitorias. — Artículo primero. — El primer Directorio de la Sociedad, queda formado por las siguientes personas: don Arturo Cardone Barbato, don Bernardo Cardone Barbato, don Luis Cardone Barbato, don Angel Cardone Barbato y don Rafael Cardone Barbato. — El primer presidente del Directorio y de la Sociedad será don Arturo Cardone Barbato y el primer vicepresidente será don Bernardo Cardone Barbato. — Artículo segundo. — Los Directores nombrados en el artículo anterior durarán en funciones hasta la Junta General Ordinaria de mil novecientos cuarenta. —Artículo tercero.— Durante el período comprendido entre la firma de esta escritura y la completa legalización de la sociedad, el primer Directorio designado, actuará como mandatario de cada una de las personas que subscriben esta escritura y con las mismas obligaciones, facultades y atribuciones que señalan estos Estatutos cada vez que hacen referencia al Directorio de la Sociedad.— Artículo cuarto. — La Sociedad de responsabilidad limitada "Cardone Hermanos Limitada", constituída por escritura pública otorgada el dos de marzo de mil novecientos veintisiete, ante el Notario de esta ciudad, don Javier Echeverría Vial, modificada por escritura de diez de octubre de mil novecientos veintinueve, ante Errázuriz Tagle y prorrogada por escritura de veinticuatro de marzo de mil novecientos treinta y dos, también ante Errázuriz Tagle, representada por sus únicos socios, que lo son los señores Rafael, Angel Arturo y Luis Cardone Barbato, aporta, cede y transfiere a la Sociedad Anónima Comercial y de Renta, Cardone Hermanos, todo su activo y pasivo, según inventario practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis.— Copia de dicho inventario, firmada por todos los otorgantes de esta escritura de Sociedad anónima, queda protocolizada al final de este registro. — En el referido aporte se comprende la marca registrada "Trinacria" inscrita para distinguir sobretodos y ropa de vestir, bajo el número ciento cuarenta y tres, del Registro de Marcas Comerciales, con fecha diez de septiembre de mil novecientos treinta y cinco. — Se faculta al portador de copia autorizada de esta escritura para requerir las anotaciones que procedan en el Registro de Marcas

54) JUDICIALES

Comerciales del Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento. — Artículo quinto. — El precio del aporte efectuado en el artículo anterior, se estima de común acuerdo, por todos los comparecientes en la suma de cuatro millones trescientos cuarenta y un mil ochocientos pesos. — Esta cantidad se compensa con igual valor en acciones de la Sociedad Anónima Comercial y de Renta Cardone Hermanos, esto es, con cuarenta y tres mil cuatrocientos dieciocho acciones de cien pesos cada una, que se consideran totalmente pagadas. — Los títulos de estas acciones serán extendidos a nombre de los únicos socios de "Cardone Hermanos Limitada", por las cantidades que se expresan, por corresponderles en esa proporción de conformidad con sus cuotas de capital y utilidades acumuladas en la referida sociedad, de responsabilidad limitada. — Don Rafael Cardone Barbato diez mil ochocientas cincuenta y cinco acciones; don Angel Cardone Barbato, diez mil ochocientas cincuenta y cinco acciones; don Arturo Cardone Barbato diez mil ochocientas cincuenta y cuatro acciones; y don Luis Cardone Barbato, diez mil ochocientas cincuenta y cuatro acciones. — Todos los títulos de estas acciones permanecerán depositados en la Caja Social, por el término de dos años a contar desde la fecha del Decreto Supremo de autorización de existencia de la sociedad y las acciones que ellos representan no podrán ser transferidas durante todo ese plazo. — Artículo Sexto. — Se deja constancia que en el pasivo de la Sociedad de responsabilidad limitada "Cardone Hermanos Limitada", figuran las siguientes partidas, que los acreedores respectivos dan por canceladas, en virtud de recibir en pago de sus créditos nueve mil quinientas catorce acciones y mil ochenta y cuatro acciones, respectivamente, totalmente pagadas, de la Sociedad Anónima que se forma por esta escritura. — Bernardo Cardone, saldo de esta cuenta: novecientos cincuenta y un mil cuatrocientos veintiseis pesos setenta centavos y Elvira Cardone, saldo de esta cuenta: ciento ocho mil cuatrocientos veinticinco pesos setenta centavos. — Tanto los acreedores como la Sociedad deudora se otorgan amplio y completo finiquito, sin ulterior recurso, con respecto a las obligaciones a que se ha hecho referencia, las que serán consideradas en la cuenta capital de la Sociedad Anónima, haciéndose desaparecer, por consiguiente, del pasivo exigible. —Artículo séptimo. La Sociedad Anónima, representada por su primer Directorio, se da por recibida de todos los bienes que forman el activo y se hace cargo de las obligaciones del pasivo de la Sociedad de responsabilidad limitada "Cardone Hermanos Limitada", a contar desde el primero de enero de mil novecientos treinta y siete, de modo que todas las operaciones que se hayan realizado a partir desde esa fecha, se entenderá que son de cuenta de la Sociedad Anónima. — Artículo octavo. Queda expresamente convenido que la sociedad anónima asume todas las obligaciones que, de acuerdo con las leyes sociales, tiene la Sociedad "Cardone Hermanos Limitada" con respecto a sus empleados y obreros, aun cuando esas obligaciones, por la naturaleza misma

54) JUDICIALES

de ellas, no figuren en el pasivo. —Artículo noveno. Siendo comercial y de renta la sociedad que se forma por esta escritura, todos los accionistas acuerdan, desde luego y por unanimidad, que la sociedad anónima que constituyen compre cualquier bien raíz, aun antes de estar autorizada su existencia por el Supremo Gobierno. En tal caso, la compra deberá hacerse con la comparecencia de todos los accionistas. — Artículo décimo. Se faculta a don Carlos A. Visconti para que solicite del Supremo Gobierno la autorización de existencia de la Sociedad, la aprobación de sus Estatutos y la declaración de instalación legal. Queda autorizado el mandatario para aceptar las modificaciones a los Estatutos que insinúen las autoridades respectivas y para practicar los demás trámites de legalización que en derecho sean procedentes. El pago al día del impuesto a la renta que afecta a la firma "Cardone Hermanos Limitada", se acredita con el siguiente certificado: Certificado. Certifico que la firma "Cardone Hermanos Limitada", comerciantes, domiciliados en calle Bandera número setecientos cuarenta, se encuentran al día en sus obligaciones tributarias de la tercera categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Se da el presente, sólo para los efectos de la escritura de venta del Activo y Pasivo a la nueva firma que se denominará "Sociedad Anónima Comercial y de Renta Cardone Hermanos" quedando responsables de los impuestos que adeuden o puedan adeudar por futuras revisiones, tanto la sociedad compradora como la firma vendedora, en conformidad a la Ley. — Santiago, veintinueve de abril de mil novecientos treinta y siete. — E. Avila L. — Contador Renta. — Hay un timbre que dice: Impuestos Internos. Chile. — Contador octavo. Treinta".— Conforme con su original que he tenido a la vista. — El certificado de haberse depositado el prospecto de organización de la sociedad Anónima en la Superintendencia de Sociedades Anónimas, dice así: "Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. — Número doscientos veintiocho. — Certifico: que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el artículo ochenta y seis del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, para la Sociedad Anónima que se denominará "Sociedad Anónima Comercial y de Renta Cardone Hermanos" Organiza la sociedad don Bernardo Cardone Barbato. — Queda hecha la inscripción bajo el número doscientos veintiocho de Registro. Santiago, quince de mayo de mil novecientos treinta y siete. — L. Merino.— Superintendente. — Conforme con su original que he tenido a la vista. — En comprobante, previa lectura, firman con los testigos de este domicilio don Daniel Barraza Navia y don Eduardo Barraza Navia.—Se da copia en papel competente y se paga en este registro el impuesto fiscal de diez mil pesos y además un peso de cargo del Notario que autoriza. — Doy fe. — Angel Cardone. — Arturo Cardone B.—Bernardo Cardone B. — R. Cardone.— Luis Cardone B. — Elvira Cardone. — Daniel Barraza N. — Edo. Barraza N. — Ante mí: L. Azócar Alvarez, Notario. — Pasó ante mí y en fe de ello: sello y firmo. — (Fdo.) L. Azócar Alvarez, Notario. APROBACION SOCIEDAD ANONIMA Comercial y de Renta Cardone

54) JUDICIALES

Hermanos, 1937. — En Santiago de Chile, el día veintiocho de junio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Luis Azócar Alvarez, Notario-Abogado y testigos cuyos nombres al final se consignan, compareció don Carlos A. Visconti, chileno, casado, contador, de este domicilio, calle Cuevas número ochocientos cincuenta, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que en representación de la Sociedad Anónima Comercial y de Renta Cardone Hermanos, según se acreditará, venía en reducir a escritura pública el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda que autoriza la existencia de la sociedad, aprueba sus Estatutos y la declara legalmente instalada. Dicho Decreto dice así: "República de Chile.—Ministerio de Hacienda. —Santiago, veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y siete. Hoy se decretó lo que sigue: Número dos mil doscientos noventa. —Vista la solicitud presentada por don Carlos A. Visconti, debidamente facultado, en la que pide se autorice la existencia, se aprueben los Estatutos y se declare legalmente instalada a la sociedad anónima denominada "Sociedad Anónima Comercial y de Renta Cardone Hermanos". — Teniendo presente que las disposiciones de sus Estatutos no son contrarias a la Ley, a la moral ni al orden público. Que el capital se encuentra totalmente subscrito y que se ha pagado la suma de seis millones ciento un mil seiscientos pesos.— Con el mérito de lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número trescientos noventa y siete, de dos de junio del año en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha once de junio del presente año; y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos cuatrocientos veintisiete, cuatrocientos veintiocho, cuatrocientos veintinueve, cuatrocientos treinta y tres y cuatrocientos treinta y cuatro del Código de Comercio. Decreto: Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la sociedad anónima denominada Sociedad Anónima Comercial y de Renta Cardone Hermanos. — Los Estatutos constan de la escritura pública otorgada el veintidós de mayo de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario de Santiago don Luis Azócar Alvarez. — Declárase legalmente instalada a la sociedad anónima denominada Sociedad Anónima Comercial y de Renta Cardone Hermanos, la cual deberá iniciar el giro de sus operaciones dentro del plazo de treinta días, contado desde la fecha del presente Decreto. — Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta reformado del Código de Comercio. —Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Alessandri. — F. Garcés Gana. — Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. — Dios gue. a Ud. — C. Alvarez. — Conforme con la transcripción ofi-

54) JUDICIALES

cial del Decreto del Ministerio de Hacienda, número dos mil doscientos noventa, de veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y siete, que he tenido a la vista. —La personería de don Carlos A. Visconti consta del artículo diez de los transitorios de la escritura de sociedad otorgada ante mí, el veintidós de mayo de este año, que dice así: Artículo Décimo. Se faculta a don Carlos A. Visconti para que solicite del Supremo Gobierno la autorización de existencia de la sociedad, la aprobación de sus Estatutos y la declaración de instalación legal. Queda autorizado el mandatario para aceptar las modificaciones a los Estatutos que insinúen las autoridades respectivas y para practicar los demás trámites de legalización que en derecho sean procedentes. En comprobante previa lectura firman con los testigos de este domicilio don Daniel Barraza Navia y don Eduardo Barraza Navia. — Se da copia en papel competente y se pagó en este Registro el impuesto fiscal de cinco pesos y además un peso de cargo del Notario que autoriza. — Doy fe. — C. A. Visconti. — Daniel Barraza N. — Edo. Barraza N. — Ante mí: L. Azócar Alvarez, Notario. — Conforme con su original esta segunda copia. — Santiago de Chile, a veintiocho de junio de mil novecientos treinta y siete. 12 Julio

REMATE VOLUNTARIO. — POR acuerdo interesados Sucesiones Amelia Ortiz Ortiz y Virginia Ortiz Jara vda. de Ortiz, el 31 actual, a las once horas, en Santiago, oficina del Compromisario que conoce estas particiones don Luis Morales Zuaznábar, Huérfanos 1234, oficina 73, se subastará con admisión postores extraños, casa y sitio situados ciudad Chillán en la esquina formada por calles Arauco e Itata, que miden total 27 metros 25 ctms. de frente por 63 metros de fondo. Precio: $ 25.000. Boleta: 10 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes oficina Compromisario nombrado. — Arturo Puelma, actuario. 12 Julio.

5.o JUZGADO CIVIL, QUIEBRA Alberto Azar. En solicitud de don Antonio Galmez, por Landea Galmez y Santos, verificando crédito por $ 1.488, valor de un cheque, el Juzgado proveyó, Notifíquese al síndico por cédula y al fallido y acreedor por medio de tres avisos en "LA NACION". El secretario. 10 Julio.

PRIMER JUZGADO CIVIL.- POR resolución de 3 de julio en curso concedióse posesión efectiva herencia testada de doña Regina González Rojas a doña Olga, doña Cecilia y a don Ruperto González Rojas. Practicaré inventario solemne el 15 de julio, a las 16 horas.— Secretario. 10 Julio.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— POsesión efectiva herencia intestada de D. Pablo Capellá Valles concedióse a don Pablo Capellá Salas, sin perjuicio de los derechos que corresponden a la cónyuge sobreviviente doña Isabel Salas viuda de Capellá. Practicaré inventario solemne el 10 del presente, a las 10 horas. Cito interesados. Secretario. 10 Julio.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— POR resolución de 6 de julio en curso, concedióse posesión efectiva herencia intestada de don Guillermo Kloetzer Lemmerzahl a sus hijos legítimos Ernesto Carlos y María Elena Kloetzer Hanne, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Lily Hanne v. de Kloetzer.— El secretario. 10 Julio. gle.

54) JUDICIALES

POSESION EFECTIVA. POR REsolución Primer Juzgado este departamento, fecha 22 de junio de 1937, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de don Daniel Risopatrón Argomedo a sus hijos legítimos Daniel, Joaquín y Agustín Risopatrón Moreira y Julio Risopatrón de Rivadeneira. Se tramita de acuerdo art. 40 ley 5427.— El secretario. 9 Julio.

AVISOS JUDICIALES.— 2.o JUZgado. Por auto de 26 de junio último, concedió posesión efectiva herencias intestadas de doña María Luisa Parada Valenzuela y de don Manuel Rojas Soffia a sus hijos legítimos Manuel, Luisa, Alda, Graciela, Alejandro, Rebeca, Eufemia, María, Juan Antonio, Luis y Aníbal Rojas Parada.— El secretario. 10 Julio.

DOCE DE JULIO, 15 HORAS, SEcretaría 1.er Juzgado Civil Mayor Cuantía haré inventario solemne bienes dejados Adela Solís Hidalgo. Cítase herederos. El secretario. 10 Julio.

PRIMER JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de José Manuel Pérez a Orlando Rojas Zúñiga. Inventario solemne practicaré nueve presente, quince horas en secretaría.— El secretario. 8 Julio.

POR RESOLUCION SEGUNDO Juzgado Civil, remataráse propiedad Marín N.o 374, el 14 Julio actual, a las quince horas. Minimum: $ 47.000. Boleta: 10 o|o. Autos: Vallejos Martínez, autorización Bases expediente indicado.— El secretario. 10 Julio.

POR AUTO DE TRES DEL PRESente, del Primer Juzgado Civil, concedióse la posesión efectiva de las herencias intestadas dejadas por doña Eusebia López, don Juan de Dios, doña María Rosa y de don Emilio Peña López, a doña Florinda del Rosario Peña López. El secretario. 10 Julio.

EN JUICIO N.o 74587 ordenádose citar por avisos en "LA NACION", "La Aurora" y "Diario Oficial", a comparendo el 17 del corriente, a las diez horas, para nombrar Partidor del fundo cordillerano "Las Placetas", departamento San Fernando, perteneciente a la sucesión de José Manuel Castro Maturana, a sus actuales herederos señores José Manuel, Luisa, Edith, Matilde Castro Bignol; Ernesto y Carlos Correa Fontecilla; Elena Fontecilla de Sagredo; Beatriz Terry de Fontecilla; Javier Rivadeneira; Alfredo Santelices. También Federico Kornfel, Augusto Morine, Luis Carvallo, por sus esposas Sara y Ema Castro, y Laura Correa, respectivamente. Puelma, secretario. 8 Julio.

EXTRACTO.— CERTIFICO: QUE por escritura de hoy, ante mí, los señores Gabriel y Santiago Gutiérrez Ojeda, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva para dedicarse al corretaje de propiedades, negocios establecidos, arriendo de propiedades o en administración, préstamos, conversiones de deudas y representaciones en general, bajo la razón social de "Gutiérrez Hermanos", que usarán indistintamente ambos socios. El capital social es de cinco mil pesos, aportado en dinero efectivo por iguales partes por los socios. La sociedad que fija su domicilio en esta ciudad, durará cinco años a contar de la fecha. Santiago, veintiocho de junio de mil novecientos treinta y siete.— F. Errázuriz Ta. 13 Julio.

BOMBAS

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Deber y Abnegación". — Por orden del señor director, cito a la compañía a sesión ordinaria para el viernes 8 del presente, a las 20 horas. — El secretario.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Deber y Abnegación". — Por orden del señor director, cito a la compañía a sesión ordinaria para el viernes 9 del presente, a las 20 horas. —El secretario.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS — "Bomba España". — Ejercicio. — Cítase a los señores voluntarios a ejercicio y Academia de Máquina para el jueves 8 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunion: el cuartel. — El Ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda". — Cítase a la Compañía a ejercicio para el jueves 8 del presente, a las 22.15 hrs. Uniforme de trabajo.— Reunión en el Cuartel. —El Ayudante. 8 Julio.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa.— Primera Compañía. — Por orden del Director cito a la Compañía a sesión para el viernes 9 de los corrientes a las 22.05 horas. Tabla: Balance trimestral, admisión de voluntarios y otros asuntos a que hubiere lugar.— El Secretario. 9 Julio.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Esmeralda". — De orden del señor Director, cito a sesión ordinaria para el viernes 9 del presente, a las 19.30 horas.— Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros; movimiento de Tesorería; admisión de voluntarios; renuncias de director y secretario y elecciones correspondientes; nombramiento de Cirujano y otros asuntos a que haya lugar.— El secretario. 9 Julio.

12.a CIA. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".— Por orden del Director, cito a la Cía. a reunión extraordinaria para el viernes 9 del corriente, a las 19 horas. Tabla: estudio del reglamento y demás que haya lugar. Se encarece la asistencia por haber asuntos de interés que tratar. El secretario. 9 Julio.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Bomba Arturo Prat". Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 9 del presente, a las 21 quince horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel. El secretario.



VERMOUTH. 6.15
NOCHE. 9.45
(para mayores y menores)
La grandiosa producción de la regalona de todos los públicos:

Ching-Ching
POR
SHIRLEY TEMPLE.

Además, la gran producción PRINCESA DE LAS SELVAS.
Viernes: LA MUJER DESNUDA, de William Powell y Louise Rainer.

TEATROS Y CINES

LAS GRANDES MATINEES GRATUITAS ALIVIOL

Un lleno desbordante obtuvieron ayer las matinees gratuitas auspiciadas por Aliviol y el diario "LA NACION", que se verificaron en los teatros O'Higgins y Avenida Matta. A cada anuncio de estas funciones acude mayor concurrencia.

Para el sábado próximo se preparan en los prestigiados teatros Balmaceda y Politeama, en cuyas salas se exhibirá un doble programa cinematográfico de verdadero interés artístico, con agregados cómicos y noticiarios mundiales. Las matinees gratuitas Aliviol siguen siendo favorecidas con entusiasmo por los públicos de todos los barrios de la capital, e insistiendo con la dirección organizadora en su repetición en los diferentes teatros de la ciudad.

Como se sabe, las entradas a estas funciones sólo se pagan con sobres vacíos de Aliviol de 3 por un peso, o comprobantes de avisos económicos insertos en el diario "LA NACION". También ofrece derecho a entrada el mostrar el último ejemplar de la revista infantil "El Pibe".



PLATEA: $ 2.40.
HOY, 6.30 y 9.50, maravilloso programa Warner (para mayores y menores).
LA CARGA DE LA BRIGADA LIGERA.
por ERROLL FLYN y OLIVIA DE HAVILLAND.
Además, el lindo bailable musical en colores:
NOCHES MARROQUIES,
por el cuerpo de baile y orquesta Warner.

AYER OFRECIO RECITAL BERTA SINGERMAN

EL PROXIMO SE ANUNCIA PARA EL LUNES

Con un público entusiasta, numeroso y comprensivo, ofreció ayer tarde en el Municipal, su segundo recital la prestigiosa recitadora argentina Berta Singerman. El desarrollo del interesante programa le dió una nueva oportunidad para demostrar su talento interpretativo de la poesía en sus variados matices, del vigor de su personalidad como creadora del arte de la palabra poética, y de la sensibilidad exquisita de su temperamento artístico. Berta Singerman renovó ayer sus triunfos ante nuestro público y recibió los aplausos entusiastas de la sala en cada número, especialmente en su recitación de las obras de García Lorca.

El tercer recital de la celebrada artista argentina se anuncia para el lunes próximo en el Municipal, figurando en su programa, como novedad, unos poemas afrocubanos, los mejores de la poesía negra, y que Berta Singerman sabe interpretar en forma muy propia y original.

Otra atracción del recital del lunes, serán las "Rimas", de Becquer, y entre muchas otras recitaciones de un programa de total interés poético, reestrenará "El poliritmo del jugador de football", una de las creaciones más personales de la Singerman.

SPLENDID SIGUE EL GRAN EXITO DE LA MEJOR SUPER PRODUCCION ARGENTINA, CON UN GRAN REPARTO DE ASTROS CONSAGRADOS EN EL CORAZON DE BUENOS AIRES: (PARA MAYORES)
MATINEE 3 PM 3.40 y $ 2.
ESP. 6.45 NOCHE 10 PM $ 5. $ 3.40 y $ 2
OLINDA BOZAN ARTISTA MAXIMA DEL TEATRO CRIOLLO · ADA FALCON
FRANCISCO CANARO Y SU ORQUESTA TIPICA · ANTONIO PODESTA
DON DEAN Y SU JAZZ · THE HAMILTON JAZZ VOCAL · IGNACIO CORSINI
FRED Y LEO LA DESMANDIBULANTE PAREJA IMITADORES DE LAUREL Y HARDY
SENTIMIENTO GAUCHO o "Idolos de la Radio"

T. COMEDIA HOY 6.45 y 9.45
El Suceso más grande de hilaridad
ESTRENO ABSOLUTO EN CHILE:
VALICELLI
en la estupenda creación de risa constante:
MIS 5 PAPAS
de los autores de "Así es la Vida", Malfatti y Llanderas
SABADO: El acontecimiento insuperable:
"EL POBRE PEREZ"

BAQUEDANO HOY EN LOS MEJORES TEATROS EL MEJOR PROGRAMA HOY CARRERA
ESMERALDA · SETIEMBRE · ITALIA · BRASIL · NACIONAL

ESPECIAL 3.30, NOCHE 9.45 (mayores). Exito de la simpática comedia musical, alegre y espectacular: RITMO LOCO, por FRED ASTAIRE y GINGER ROGERS. Además complementos de programa. VIERNES: En celebración de las fiestas argentinas, aniversario de Mitre, únicas presentaciones del gran film cómico argentino MELGAREJO, creación de FLORENCIO PARRAVICINI.

ESPECIAL y NOCHE, dos estrenos en Chile. $ 3.40 platea. Presentamos la emocionante producción argentina cómica y sentimental PUENTE ALSINA, por José Gola, Delia Durruty y el cantor Hugo Gutiérrez. Además: HOMENAJE POSTUMO A GARDEL, con la palabra de la madre de Gardel, Canaro, Charlo y otros (mayores).

ESPECIAL 6 NOCHE 9.30 (mayores, no rec.) Extraordinario programa doble con el estreno de la superproducción pasional LA CALLE DEL ABOLENGO, por Katharine Hepburn. Además, el drama de amor y heroísmo: HEROES DEL MAR, por Victor McLaglen.

ESPECIAL y NOCHE. R K O. Radio presenta el magnífico super estreno de la interesante producción dramática LA CALLE DEL ABOLENGO, creación de la famosa estrella Katharine Hepburn y Franchot Tone (mayores, no rec.) Además complementos de programa.

ESPECIAL y NOCHE. Un super estreno en el sector, la superproducción dramática LA CALLE DEL ABOLENGO, creación máxima de la genial estrella Katharine Hepburn y Franchot Tone (mayores, no rec.) Además complementos de programa.

ESPECIAL y NOCHE, el mejor programa doble del barrio. Estreno de la producción dramática LA DAMA AZUL, por la estrella inglesa Jessie Mattehws. Además, el film policial EL CAMINO SOLITARIO, por Clive Brook (mayores, no rec. Srtas.)

ESPECIAL y NOCHE, doble programa, presentando el estreno de la regocijante comedia EL BAILARIN PIRATA, por FRANK MORGAN. Además, la creación dramática de Katharine Hepburn: UNA MUJER SE REBELA (mayores no rec.) Viernes, triple: PUENTE ALSINA HOMENAJE POSTUMO A GARDEL y CADETES DE SAN MARTIN

GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841 — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas "Cóndor". — Vermouth y noche: Llegada de Pepe Mojica; y cine.

COMEDIA.— Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Cía. Argentina de Sainetes Carlos Valicelli. — Vermouth y noche: Mis cinco papás.

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio.— Teléfono 84407. Vermouth: Concierto Rubinstein.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Matinée: La voz seductora; Vermouth y noche: Presentación de José Mojica; y cine.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: La princesa de la selva y Ching-Ching.

APOLO.— Victoria 753.— Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Camino solitario y La canción del recuerdo.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: La ingenua.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Sólo vivimos una vez.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254. Vermouth y noche: Le Mioche, el hijo de todos y El nuevo rico y su esposa.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: Ching-Ching y El lago de las damas.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Ritmo loco.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Aída o Tú eres mi felicidad y Los hombres no son dioses.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: La calle del abolengo.

BUENOS AIRES. —Vermouth y noche: Madre querida.

BROADWAY. —Avenida Central 1202. — Teléfono 86185.— Vermouth y noche: Una mujer se rebela, La ingenua y Aventuras de Rex y Rinty, 1.a.

CAPITOL. — Av. Independencia 224. — Teléfono 89521. Vermouth y noche: Genio y figura.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. — Vermouth y noche: El bailarín pirata y Una mujer se rebela.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Matinée, vermouth y noche: El amor de un extraño.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: El superloco.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Don Quijote del Altillo.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Tras la reja y Aguiluchos, 2.a.

MINERVA. — San Pablo 3230. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Héroes del mar y Cain y Mabel.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: Madre querida.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14 — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Fuego sobre Inglaterra.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Puente Alsina y Homenaje póstumo a Gardel.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: La princesa de la selva y Ramona.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Sólo vivimos una vez y El nuevo rico y su mujer.

HOLLYWOOD. —Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. — Vermouth y noche: Las dos niñas de París.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Matinée: Tuya si lo quieres; Vermouth y noche: Fuego sobre Inglaterra.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: La ruta sin fin y Tras la reja.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702. Vermouth y noche: Fuego sobre Inglaterra y Tras la reja.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: La carga de la brigada ligera y Noches de marroquíes.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: La calle del abolengo.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono — 60964. — Vermouth y noche: Cadetes de San Martín y Aguiluchos, 3.a.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 83361 Matinée, vermouth y noche: Primavera.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: La princesa de la selva y Ching-Ching.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: La dama azul y Camino solitario.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85230. Vermouth y noche: Sólo vivimos una vez.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Cadetes de San Martín y El delator.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: El bandido enmascarado y Festival de circo.

ORIENTE. — Providencia esq. Pedro Valdivia.— Teléf. 41345. Vermouth y noche: El amor de un extraño.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 68782. Vermouth y noche: Le Mioche, el hijo de todos y El nuevo rico y su mujer.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Genio y figura y Mater nostra.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. Vermouth y noche: El lago de las damas y Don Quijote del Altillo.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: El bailarín pirata y Cadetes de San Martín.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Matinée, vermouth y noche: El hombre de mis ensueños.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: Dormitorio para señoritas y Dinero prohibido.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: La calle del abolengo.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667.— Vermouth y noche: Vivamos de nuevo y El inmortal vagabundo.

ROGELIO UGARTE. — Nuble 390. — Teléfono 89568. — Vermouth y noche: El pequeño lord y Volver por su honra.

SANTA LUCIA. — Alameda esquina San Isidro. — Matinée, vermouth y noche: Con la sonrisa en los labios.

SANTIAGO. — Merced 838. — Teléfono 88888. — Matinée, vermouth y noche: Regalo de bodas.

SELECTA. — Chacabuco 1178. —Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Don Quijote del Altillo y Lloyd de Londres.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: La calle del abolengo y Héroes del mar.

SPLENDID. —Huérfanos 1048 — Teléfono 85815. — Matinée, vermouth y noche: Sentimiento gaucho o Idolos de la radio.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Don Quijote del Altillo y El lago de las damas.

DIRECTOR DE LA AGENCIA "TASS" FUE ARRESTADO

Se le acusa de trotskista, enemigo del pueblo

TRATO DE SUICIDARSE

MOSCU, 7.— (U.P.)— El órgano de los trabajadores de los Urales, el diario "Sverdlovskv", confirma en su edición del 3 de julio que ha sido arrestado Doletski, director-gerente de la agencia noticiosa Tass. Agrega que Doletski trató de suicidarse. Los cargos oficiales formulados en su contra no se han dado a la publicidad. No se sabe en qué parte se encuentra ahora Doletski.

Este funcionario fué arrestado hace varias semanas.

El "Sverdlovsk" formula un violento ataque, en el que dice: "Los bandidos trotskistas, Doltstki y Soltz, informaban desde la oficina principal de la agencia Tass, en una forma que era un perjuicio considerable para la prensa soviética".

Este diario califica a Doletski y a otros miembros de la Tass de "enemigos del pueblo que ejecutaban órdenes de sus amos fascistas, mediante la selección malévola de los hechos, ocultando los acontecimientos" los que de otra manera se habrían revelado al público.

CHINOS ATACARON A TROPAS NIPONAS

PEIPING, jueves 8. (U. P.)— Se informa que tropas chinas hicieron fuego contra fuerzas japonesas que realizaban maniobras nocturnas a 9 kilómetros al norte de esta ciudad, después de lo cual se retiraron.

Inmediatamente se iniciaron negociaciones para solucionar el incidente, aunque a las 6 horas todavía se oía interminentemente el fuego de la artillería, desde Fengtai.

SHANGHAI, 7. (U. P.) — El corresponsal de la Agencia "Domei" en Peiping comunica que las tropas chinas implicadas en el incidente de Feng-Tai se repliegan a través del río Ying-Tin, bajo un intenso fuego japonés y que varias decenas de cadáveres flotan sobre el río.

Los cuarteles generales japoneses han amenazado con destruir totalmente a los chinos, a menos de que accedan a ser inmediatamente desarmados.

Un batallón japonés ha sido enviado apresuradamente desde Fengtai hacia Liu-Wang-miao.

El teniente coronel Tetsu Morita, acompañado por el magistrado del distrito de Yuan-king, Wang Leng-chi, y por el comisario de Relaciones Exteriores de Ho-pei, y Cha-har Ling Keng-yu, ha ido a Liu Wang-miao para iniciar una investigación.

DE VALERA Y LA NUEVA CONSTITUCION

DUBLIN, 7. (U. P.) — Comentando las elecciones, en una conferencia con la prensa, Eamon de Valera, dijo:

"La aprobación de la nueva Constitución por el pueblo, debe ser un motivo de júbilo para todos aquellos que han estado trabajando por la independencia de Irlanda. Marca una época de nuestra historia nacional. Dentro de seis meses la Constitución entrará en vigencia, como ley fundamental, la base sobre la cual descansa toda la estructura política".

"Si el Fianna Gael asume la responsabilidad de gobernar—agregó Mr. de Valera—lo hará dejando plenamente establecido que tiene él propósito de seguir su propia política, y ninguna otra, y no será desviado su curso por ninguna presión política".

Letonia
TORNEO DE AJEDREZ

RIGA, 7. (U. P.)—Al terminar la décima sexta rueda del torneo de ajedrez, Alekhine venció a Fines; Flohr venció a Boeoek; Tartakower venció a Ozols; Apschenieks perdió ante Berg; Landau perdió ante Keres; Feigin perdió ante Petrow; Reschevsky y Stahlberg hicieron tablas; Rellsteb hizo tablas con Steiner, y Mikenas perdió ante Hasenfuss.

COMENTARIOS A LA DIVISION DE PALESTINA

BERLIN, 7.—(U. P).— Los diarios de la mañana dan cuenta del informe sobre Palestina en su mayoría sin hacer comentarios.

El "Berliner Tageblatt" lleva en primera línea un título que dice: "El Gobierno británico acuerda la división de Palestina".

El "Voelkischer Beobachter", dice: "El territorio judío será menos de un tercio del árabe, pero, sin embargo incluirá la parte más fértil del país. El informe justifica ésto destacando que todos los reductos judíos se encuentran en esa zona. Sin embargo, que todos los reductos escogieron las zonas más fértiles para establecerse".

México
TROTSKY TERMINA UN NUEVO LIBRO

CIUDAD DE MEXICO, 7.— (U. P.)— Trotsky ha completado la edición francesa de su libro acerca de los procesos de Moscú, después de lo cual ha partido, acompañado de un oficial de policía, hacia un "destino desconocido", para cazar y pescar, completamente aislado de la civilización y la prensa.

Maniobras de la flota francesa en el Mediterráneo

Los cañones retumbarán frente a la costa italiana

NO SE TRATA DE MANIFESTACION

La poderosa escuadra zarpó ya desde Tolón

PARIS, 7.— (U. P.) Mientras los diplomáticos de las cuatro principales Cancillerías continúan hoy día sus esfuerzos para romper el impasse del control naval, la poderosa flota francesa del Mediterráneo ha zarpado de Tolón para sus maniobras, que durarán cuatro días. El mar se encuentra atestado ahora con las unidades más poderosas de las armadas británica, alemana, italiana y francesa.

El Gobierno francés ha insistido en que las maniobras no tienen el carácter de una manifestación o una coincidencia estudiada, debido a que el viernes se reune en Londres el comité de no-intervención, sino que se trata del hecho de que en los próximos días la escuadrilla francesa del Mediterráneo maniobrará entre la costa francesa y Córcega; por tanto, frente a la costa italiana. El Mediterráneo recibirá el eco de los cañones, mientras el poderoso crucero "Algerie" dispare en contra del viejo acorazado "Ernest Renan", que servirá de blanco para este ejercicio de tiro.

Mañana, el comandante Abrial, que comanda la flota del Mediterraneo, revistará los buques. Al día siguiente, cien oficiales del Colegio Militar que aún están a bordo de los barcos para su período de estudio, observarán las maniobras. Estos oficiales estarán al mando del general Lannurie. En estas maniobras participarán también las baterías de la costa y la fuerza aérea.

El sábado se efectuará el primer ejercicio de tiro en alta mar, y en este ejercicio tomará parte la primera división de cruceros y destroyers. Después de este ejercicio, la flota regresará a Tolón, y a pesar de la tensa situación política, una parte de las tripulaciones recibirá licencia. Otros buques reemplazarán a los que ahora se encuentran en la patrulla naval frente al Marruecos Español, la costa de Vizcaya y las islas Baleares.

Mientras tanto, los diplomáticos trabajan intensamente para llegar a una transacción, en vista de que Mr. Eden desea especialmente evitar el derrumbe de la no-intervención y su control. Posiblemente Eden puede hacer avanzar la transacción, basada en el posible reconocimiento de los derechos de beligerantes, después de sacar a todos los voluntarios extranjeros de los dos ejércitos.

BERLIN COMENTA LA NOTA DE FRANCO

BERLIN, 7.— (U. P).—Los primeros comentarios de la nota de Franco aparecen expresados, principalmente en los títulos del "Deutsche Allegemeine Zeitung": "Reconocimiento; de lo contrario serán Cerradas las Puertas al Comercio". "Boersen Zeitung": "Sería Advertencia hecha a Inglaterra y Francia".

El editorial del "Deutsche Allegmeine Zeitung", expresa: "Inglaterra está ávida de acero, y trata de que entre a funcionar a la mayor brevedad posible la producción de minerales en España... ¿Otorgará Inglaterra a Franco el reconocimiento como beligerante en compensación de los minerales españoles?"

NUEVO PROGRAMA AGRARIO EN EE. UU.

WASHINGTON, 7 (U. P.)— El Presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Representantes, Mr. Marvin Jones, dijo que estaba de parte del nuevo programa agrario, por lo cual el proyecto será presentado dentro de poco. Este proyecto consulta un "granero normal", que permitirá el acumulamiento de reservas a fin de que no se agoten las existencias de granos.

Agregó que tal programa podría aplicarse a la producción de todas las ramas de la agricultura, y que no se limitaría solamente a los artículos de primera necesidad. También permitirá la continuación de un programa de explotación del suelo, y dará una mayor participación en el control de ejecución del programa a los Comitées locales, elegidos por los propios agricultores.

Nacionalistas se preparan para enérgico ataque contra Santander

Aprovecharon la calma de ayer para rectificar sus líneas en la Sierra de Castro y en Castro Urdiales

COMUNICADO DE GUERRA DE SALAMANCA

FRONTERA FRANCO - ESPAÑOLA, 7. (U. P.)— Con la ocupación de la Sierra de Castro, las tropas nacionalistas se encuentran ahora en situación de dominar todo el sector de terreno que se extiende entre Bilbao y Santander.

Ese movimiento ha sido considerado por los nacionalistas como la más brillante operación del general Dávila desde la toma de Bilbao, pues no solamente les da acceso al valle del río Aguera sino que, además, les permite controlar el ferrocarril, desde Ramales a Victoria.

El general Sochalgas, que es el jefe de la columna que realizó esa operación dijo a sus tropas, después de la victoria:

"Durante la guerra de religión, Francia encontró a su Rey Enrique IV.

La captura de la Sierra de Castro ha tenido considerable repercusión en el avance de los nacionalistas al Este de la provincia de Santander donde los requetés se han apoderado de las aldeas de Obejar, Gibaja, Riando y Rasines y, como consecuencia, Ramales, que es uno de los centros vitales de las comunicaciones gobiernistas, así como un importante empalme ferroviario, están ahora directamente bajo el fuego de la artillería nacionalista.

Sin embargo, en conjunto, en las provincias de Vizcaya y de Santander, ha habido calma en las operaciones, limitándose los nacionalistas a reforzar sus puestos avanzados y a traer aprovisionamientos destinados, al parecer, a la preparación de un nuevo y enérgico avance hacia Santander, avance que, según se espera en general se iniciará dentro de un par de días.

Esta mañana los nacionalistas iniciaron el traslado de tropas considerables en dirección al Norte, hacia su línea de Reinosa y continuaron rectificando sus líneas en Castro Urdiales y en los alrededores de Truclos.

BARCELONA, 7 (U. P.)— Los gobiernistas ocuparon importantes posiciones nacionalistas situadas a pocos kilómetros al sur del río Ebro, después de una fiera lucha.

SALAMANCA, 7. (U. P.)—Todos los diarios publican una noticia autorizada sobre el material de guerra capturado en Bilbao. Se incluye un gran número de rifles rusos de calibre 7,2, rifles ingleses de calibre 7.73, y rifles Lebel de calibre 8. También hay una cantidad considerable de rifles de Canadá, Estados Unidos y Japón. Se comenta diciendo que éstos prueba que los vapores que llegaban para evacuar a la población civil de Bilbao, introducían material de guerra al país.

SALAMANCA, 7. (U. P.)— Se expidió un comunicado de guerra que dice:

"Vizcaya: El enemigo, reforzado por algunos batallones, intentó recuperar las alturas de Castroale. Al efecto contraatacó nuestras posiciones, pero sufrió un serio descalabro, quedando las alturas salpicadas con numerosos muertos.

"Santander, León y Asturias: En estos frentes hubo tiroteos.

"Madrid: En este frente continuó la presión enemiga en el sector de Brunete, donde los nacionalistas rechazaron violentísimos ataques con millares de bajas en las filas gobiernistas.

"Las posiciones de Quijorna y Villafranca del Castillo resistieron reiterados ataques. Nuestras fuerzas deshicieron materialmente las fuerzas asaltantes.

"Otro punto atacado duramente fué Barriousera, que desde ayer sufrió repetidos ataques en masa, después de un terrible fuego de artillería. Los ataques fueron precedidos por numerosos tanques rusos; pero fueron hechazados completamente y el enemigo sufrió numerosas bajas. Muchos centenares de muertos aparecen abandonados en las laderas.

"Aragón: En este frente sólo ha habido tiroteos.

"Sur de Andalucía: Se ha limpiado de enemigos el sector de Alcalá la Real, donde el enemigo ha intentado infiltraciones para apoderarse de algunos cortijos; pero fué desalojado y sufrió un centenar de bajas entre muertos y heridos, dándose después a la fuga. Recogimos armamentos y material de guerra.

"La aviación derribó seis aviones enemigos seguros y dos probables".

DE UN POSIBLE ACUERDO COMERCIAL HABLA EL SEÑOR DESIDERIO GARCIA

WASHINGTON, 7 (U. P.) — Después de conferenciar con Welles, el señor Desiderio García expresó que aun cuando su visita fué primordialmente de cortesía, había dado por resultado ciertos arreglos por los cuales discutirá la posibilidad de un acuerdo de reciprocidad comercial con Laurence Duggan y otros funcionarios del departamento, a contar desde el jueves por la tarde.

Dijo el señor García que era demasiado prematuro pronosticar lo que pueda obtenerse hasta que hayan avanzado más las conversaciones.

LAS INDUSTRIAS ANTE UNA GUERRA

LONDRES, 7. — (U. P.) En la Cámara de los Comunes se reveló la ansiedad del Gobierno por la vulnerabilidad de la población industrial y de las industrias primordiales de Gran Bretaña en caso de una guerra futura. Chamberlain anunció que se creará una comisión real destinada a investigar la distribución geográfica de la población industrial.

"La comisión, expresó, averiguará no sólo la actual distribución, sino también la dirección probable de cualquier cambio. La comisión considerará también qué desventajas sociales, económicas o estratégicas surgen de la concentración de las industrias o de la población industrial de las grandes ciudades o en zonas especiales, e informará respecto de las medidas que convenga tomar para ponerle remedio, por la conveniencia nacional".

Estados Unidos
FALLECIO Mr. ALFRED DENT

NUEVA YORK, 7 (U. P.)— A la edad de 48 años, ha dejado de existir Mr. Alfred Dent, vicepresidente del "Chemical Bank Trust and Co."

El lunes a las 3.00 horas sufrió una doble hemorragia, de la que no pudo recobrar el conocimiento, produciéndose el desenlace fatal el martes a las 17.05 horas. Estaba relacionado con instituciones bancarias y con actividades comerciales de la América del Sur.

EL DUCE RECIBIO AL GENERAL ARACENA

ROMA, 7.—(U. P).— Mussolini recibió en audiencia al general Diego Aracena, comandante en jefe de la Aviación chilena, quien hizo entrega al Duce de un mensaje del Presidente de Chile.

CHURCHILL ELOGIA AL PUEBLO ESPAÑOL

HARLOW (Essex), 7.— (U. P.)—Winston Churchill, hablando en un Garden Party elogió el deseo del pueblo español de mantener a su patria libre de todo control extranjero, a pesar de que ambos bandos deseen ardientemente ganar la guerra.

"Franco ha hecho declaraciones notables al respecto—dijo— y no hay duda de que Valencia sostiene la misma opinión... Nada hay que tienda más a alejar ese peligro y a mejorar la situación europea que el retiro o la expulsión de los extranjeros que combaten en favor de ambas partes...

"Ni Gran Bretaña ni Francia podrían aceptar la enajenación de una parte del territorio español y, sobre todo, para el propósito de ofrecer bases navales a potencias extranjeras... Al parecer, de las 27 naciones que forman el Consejo de la no intervención, por lo menos 23, comparten en sus grandes líneas, la opinión de Gran Bretaña y de Francia. Esta es la confirmación de que seguimos las normas del sentido común y del juego limpio."

Marruecos
DISTURBIOS PROVOCADOS POR MARROQUIES HAMBRIENTOS

MARRAKECH, 7 (U. P.)— Seiscientos nativos hambrientos del sur de Marruecos, que se han visto obligados a abandonar su suelo natal por la más grave sequía y hambre de su historia, tuvieron un choque en demanda de pan frente al puesto de auxilio de Marraech. Resultaron tres mujeres y dos niños muertos aplastados o ahogados en el tumulto.

Las autoridades están haciendo todo lo posible por mantener a los marroquíes del sur y evitar que emigren, proveyendo alimentos y agua, pero continúa la infiltración a pesar de todas las medidas que se han tomado.

Hubo que organizar apresuradamente centros de auxilio en Marrakech y otras ciudades; pero no dan abasto en vista del número de los emigrados. Y para mayor miseria y desesperación de éstos, se acusa a algunos de los intermediarios de malos manejos y de tratar de aprovecharse en beneficio propio de la administración de los fondos de socorro.

Van Zeeland y la Conf. Económica Internacional

No podrá tomar todavía la iniciativa

LA OPINION DE PARIS Y LONDRES

PARIS, 7.— (U. P.) Las noticias de la prensa británica de que el Premier belga M. van Zeeland, satisfecho con los resultados de sus conversaciones con el Presidente Roosevelt, en Washington, ha decidido tomar la iniciativa convocando dentro de poco a una nueva Conferencia Económica Mundial, son consideradas en los círculos del Gobierno francés como "prematuras si no falsas".

M. van Zeeland ha dado un informe verbal de su visita a Mr. Eden, al Rey Leopoldo y al Consejo de Ministros de su país, pero no ha enviado ningún informe al Gobierno francés, a pesar que fué a Estados Unidos en una misión que le pidieron los Gobiernos inglés y francés.

En Francia se duda de que van Zeeland pudiera tomar la iniciativa, porque las dos grandes potencias le pidieron que estudiara la probabilidad de convocar a la Conferencia tan pronto como hubiera algunas posibilidades de éxito. Gran Bretaña y Francia dejaron establecido que convocarán a la Conferencia cuando la época sea propicia, y M. van Zeeland aparece como su probable presidente, cuando ella sea convocada.

Según noticias no oficiales que han llegado al Gobierno francés desde Bruselas, y sobre las cuales basan sus dudas en el sentido de que el Premier belga desee tomar la iniciativa en la convocación de la Conferencia, M. van Zeeland tiene aún que sondear a varios otros países europeos, y sólo entonces puede llegar a una conclusión, sobre la cual debe informar a París y Londres.

En una entrevista exclusiva concedida a la prensa francesa, M. van Zeeland recalcó su optimismo, y dijo: "la impresión general de mis conversaciones en Londres, París y Washington, y con Schacht, antes de salir de Europa, son prometedoras. Si a este lado del océano encuentro el mismo espíritu que encontré en Estados Unidos, creo que se puede llegar a medidas importantes y prácticas.

"Me corresponde llegar a un diagnóstico favorable o desfavorable, eso es todo. Al presente, él es favorable. Espero poder presentar mis conclusiones dentro de varias semanas. He vuelto de América convencido de que los Estados Unidos colaborarán, basados en dos ideas principales: paz y mejoramiento de las relaciones económicas, que puede esperarse razonablemente de aquellos países europeos animados del mismo espíritu de bienestar internacional".

LONDRES, 7 .— (U. P)— El redactor diplomático del "Daily Mail" dice que el Gobierno británico está considerando ahora, en forma favorable, los planes de Roosevelt para terminar con los peligros de la guerra por medio del apaciguamiento político y económico, que se obtendría con una nueva Conferencia Económica Mundial. Los detalles de ésta fueron puestos en conocimiento de Mr. Chamberlain por intermedio de van Zeeland.

Mr. Roosevelt propuso llegar hasta la celebración de la Conferencia en cuatro fases:

Primero: Intercambios diplomáticos informales entre los gobiernos europeos, sobre tarifas aduaneras y circulantes, créditos presupuestarios y limitación de los gastos de armamentos.

Segundo: conversaciones entre Estados Unidos y los gobiernos europeos sobre las deudas de la guerra y problemas comerciales, con el objeto de concluir nuevos tratados comerciales.

Tercero: si el progreso de las dos primeras fases tiene éxito llegar a una conferencia de todos los Estados Europeos en Bruselas, con el objeto de examinar y avanzar en el estudio hacia un acuerdo general. El Gobierno de los Estados Unidos se prepararía para unirse a esta Conferencia, con proposiciones sobre limitaciones presupuestarias y de gastos de armamentos.

Cuarto: conferencia de todas las potencias mundiales en Washington, para discutir la posibilidad de llegar a acuerdos internacionales de comercio y paz financiera.

Se tiene entendido que Mr. Chamberlain dijo a van Zeeland que él estaba de completo acuerdo con las líneas generales de las proposiciones adelantadas por el Presidente Roosevelt.

UN HOMENAJE EN VIRGINIA A DON ALEJ. ALVAREZ

Discurso del Embajador de Cuba, Dr. Fraga

SOBRE LA PAZ DE AMERICA

CHARLOTTESVILLE (Virginia), 7.—(U.P.)— El Embajador de Cuba Dr. Fraga, en un discurso que pronunció en el Instituto de Asuntos Públicos, rindió homenaje a don Alejandro Alvarez, internacionalista chileno, por su labor en el Derecho Internacional.

Recordó, la visita que el señor Alvarez hizo a Washington en 1911 que dió oportunidad a largas conversaciones entre el jurista chileno y Mr. James Brown Scott, respecto de la posibilidad de establecer relaciones más cordiales entre los Estados Unidos y los países de la América Latina.

Mr. Brown sugirió la organización de Sociedades de Derecho Internacional en cada país latinoamericano, y el señor Alvarez replicó insinuando la idea de una organización científica internacional. Después, estas conversaciones llevaron a la fundación del Instituto Americano de Derecho Internacional.

En seguida, el Embajador Dr. Fraga describió la reunión del Instituto Americano de Derecho Internacional en Washington en 1915-1916, que formuló una "declaración de derechos y deberes de las naciones" que, según el señor Fraga, contenía "la doctrina fundamental, alrededor de la cual se iban a desarrollar la mayor parte de los movimientos interamericanos de los primeros años de este siglo".

El Embajador mexicano, Dr. Francisco Castillo Nájera, en un discurso que pronunció en el mismo Instituto, dijo que las repúblicas americanas, junto con consolidar su paz interna están ayudando en gran parte a la paz del mundo.

Agregó: "Pero es evidente que si deseamos servir más a la humanidad, no debe bastarnos con estar en paz entre nosotros. Debemos también unirnos con todos los que desean vivir en paz, en cualquiera parte del mundo. Porque cuando la paz mundial está amenazada, la de América también está en peligro, aunque no lo creamos".

LA NUEVA LEY ELECTORAL RUSA

MOSCU, 7.— (U.P.)— El Comité Central Ejecutivo, en su última sesión celebrada en el Palacio San Andrés del Kremlin, resolvió poner en vigencia, como ley, el texto de la primera ley electoral de la nueva constitución democrática promulgada desde la misma tribuna hace medio año.

El presidente de la Comisión Electoral, Jacob Yarovlev ha informado que la ley establece el sufragio universal, la votación secreta, en elecciones directas para todos los representantes sovietistas.

Cerca de 500 delegados y de 2.000 votantes, presenciaron la llegada de Stalin, Voroshilov y Kaganovitch al Comité.

Yarovlev aseguró que el próximo primer parlamento sería elegido democráticamente con el propósito de establecer un verdadero contacto con las masas y abolir la burocracia. Según él, la constitución soviética es la "más democrática del mundo entero" y asegura una efectiva libertad de reunión, de palabra y de prensa.

TROPAS BRITANICAS EN...

(DE LA PRIMERA PAG.)

en breve se establecerían dos Estados soberanos e independientes: primero un Estado árabe, que comprendería la Transjordania y la parte de Palestina asignada a los árabes, y segundo un Estado judío formado por la parte de Palestina atribuída a los judíos.

"La potencia mandataria se comprometería a apoyar toda petición de ingreso a la Sociedad de las Naciones emanada de los Estados árabe y judío. Los tratados incluirían garantías estrictas para la protección de las minorías, y convenciones militares irían agregadas a los tratados.

"Se instituiría un nuevo mandato para ejecutar la promesa de mantener la santidad de Jerusalén y Belén, asegurando un libre acceso a ellas a todo el mundo. Se demarcaría una zona en que ese mandato sería aplicado, extendiéndose desde un punto al norte de Jerusalén hasta un punto al sur de Belén y el acceso al mar quedaría asegurado mediante un corredor que se extendería desde Jerusalén a Jaffa.

"La política de la Declaración Balfour no se aplicaría al área bajo mandato. El mandato debería entregarse también a la Administración de Nazareth, con plenos poderes para garantizar la santidad de las aguas y riberas del Lago Tiberíades y, en igual forma, con la protección de los bienes religiosos y de los edificios y monumentos ubicados en los estados árabe y judío, que son sagrados para los árabes y judíos respectivamente".

El informe recomienda la siguiente frontera, que debería ser demarcada entre los estados judío y árabe, dando a los judíos la mayor parte de Galilea y también las costas de Samaria y Judea, mientras los árabes obtendrían una gran parte de la zona del interior de Samaria y Judea. Empezaría desde Ras An Naqura, desde donde seguiría hasta la frontera Norte y Este de Palestina al lago Tiberíades que cruza hasta la desembocadura del río Jordán y sigue río abajo hasta un sitio al Norte de Beisan. En seguida corta a través de la llanura de Beisan, por el extremo sur del valle Jezreel, hasta cerca de Meguido. De aquí cruza el cordón de cerros del Carmelo, en las vecindades del camino de Megiddo. Después cruza hacia el Sur sin tocar Tudkarm hasta llegar al corredor de Jerusalén a Haifa, cerca de Lydda. Hacia el Sur del corredor contina hasta un punto que está a unos 16 kilómetros al Sur de Rehovot, desde donde sigue al Oeste, hacia el mar.

El informe recomienda que Haifa, Tiberíades y Safad, permanezcan por un tiempo bajo la administración del Mandato.

Afirma el informe que el tratado judío contemplaría el libre tránsito de las mercaderías entre el estado árabe y Haifa. El informe recomienda que el estado judío pague una subvención al estado árabe, cuyo monto sería acordado por la Comisión de Finanzas.

Recomienda también, considerado el retraso de la Transjordania, que debería hacerse una presentación al Parlamento británico para que conceda la suma de 2.000,000 al estado árabe.

Se contempla también la proposición de un tratado y convenciones comerciales, que se firmarían con el propósito de establecer tarifas comunes en la forma más amplia que se pueda, para artículos importados, y que facilite lo más posible el libre intercambio de mercaderías entre los diferentes territorios de Palestina.

Recomienda el informe que durante el período de transición, antes de la firma de los tratados, que se prohiba la compra de tierras por judíos dentro del Estado Arabe o por árabes dentro del estado judío. No se permitiría la inmigración judía en el área árabe, y el volúmen de la inmigración judía sería determinado por la capacidad de absorción económica de Palestina, descontadas las zonas árabes.

Refiriéndose a la posibilidad de desórdenes durante el período de transición, el informe recomienda: "Si hubiera desórdenes de naturaleza tal que requieran la intervención militar, no debería haber vacilaciones para la aplicación de la ley marcial. En tal caso debería procederse al desarme de los árabes en primer lugar, y en seguida al de los judíos".

El informe sugiere que sea fijado en doce mil el número de inmigrantes judíos, por año.

Termina el informe con la admisión franca de que no dejará satisfechos, ni a los hebreos ni a los árabes. Dice al respeto: "La partición significa que ninguna de las partes obtendrá todo lo que desea. Significa que los árabes deberán renunciar a un pedazo de territorio, por largo tiempo ocupado, y en cierta ocasión, gobernado por ellos; significa también que los judíos deberán conformarse con menos terreno del que un día gobernó Israel, y que nuevamente esperaba gobernar. Pero creemos que, después de tener oportunidad de reflexionar, ambas partes se darán cuenta que las desventajas del proyecto están ampliamente contrapesadas por sus ventajas. Pues, si bien no ofrece a ninguna de las partes todo lo que deseaba, ofrece lo que ambas partes más ardientemente desean; la libertad y la seguridad.

El nuevo estado judío deslinda por el Norte con el Mediterráneo y el Estado Arabe, y por el Sur y el Oeste con la Transjordania — nación árabe bajo el mandato de Gran Bretaña.

"Recalca el informe que no hay lazos comunes entre judíos y árabes. "La enfermedad" — dice — "está demasiado arraigada, y es nuestra firme convicción que la única forma de curar el mal está en una operación quirúrgica".

Hace un sumario de las ventajas del proyecto para los árabes: "Primero) obtendrán su independencia nacional, y podrán cooperar, sobre un mismo pie, con los Estados árabes adyacentes, en su marcha hacia la unidad y el progreso árabe; segundo) vénse al fin libres del temor de ser absorbidos por la población judía, y libres también del peligro de ser posteriormente sometidos a la dominación hebrea; tercera), y la limitación de la población hebrea dentro de fronteras fijas, y la creación de un nuevo mandato para la protección de los lugares santos, solemnemente garantizado por la Sociedad de las Naciones, elimina todo temor de que los lugares santos lleguen a estar bajo el control de los judíos; 4), para compensar la pérdida de territorio que consideran parte de un Estado árabe, los árabes recibirán una subvención del Estado judío.

Las ventajes para los judíos, hállanse resumidas como sigue: "primero), la partición asegura el establecimiento de un hogar nacional judío y lo libra del peligro de ser posteriormente sujeto a la dominación árabe; segundo), la partición permite a los judíos considerar su nuevo hogar, como verdaderamente suyo. Serán admitidos en él, tantos judíos, como ellos mismos creen que pueda absorber, habrán logrado el objetivo primordial del sionismo — una nación hebrea en la Palestina; — dejará por fin de vivir la vida de una "minoría".

Termina el informe haciendo un llamado a ambas partes: "Tanto a los árabes como a los judíos", "la partición ofrece una perspectiva, y no vemos una esperanza en ninguna otra política, de obtener la incalculable bendición, de la paz. Seguramente merece algún sacrificio por ambas partes, si la disputa originada por el mandato, cesa con la terminación de esta".

La mayor parte del informe se refiere al aspecto histórico del problema de la Palestina, desde el tiempo de la Diaspora Judía, o dispersión del pueblo de Israel, hasta la creación del mandato británico. En seguida, se enumeran, los problemas territoriales, de inmigración, salud pública, seguridad pública, cuestiones financieras y fiscales, servicios educacionales, Gobierno local.

También da amplitud el informe a la enumeración de las causas fundamentales de los disturbios del año pasado.

Al anunciar el Gobierno británico su aprobación al informe sometido por la comisión encabezada por Lord Peel, recalca que: "mientras sea puesto en práctica el plan, el Gobierno de su Majestad no elude la responsabilidad de mantener la paz, el orden y el buen Gobierno, en todo el territorio de la Palestina. Si nuevamente estallan desórdenes de carácter grave, que requieran la intervención de las fuerzas armadas, el Alto Comisionado delegará todos sus poderes sobre el territorio en las fuerzas militares.

EN LA MURALLA DE LAS LAMENTACIONES

JERUSALEN, 7. — (U. P.) —Los viejos judíos ortodoxos, al saber que Jerusalén había quedado excluído del Estado Judío, se dirigieron a la Muralla de las Lamentaciones para sus oraciones de la tarde. Recitaron captulos bíblicos en los cuales se menciona a Jerusalén como parte inseparable del reino judío. También oraron pidiendo el cumplimiento de las profecías.

Aunque los nuevos organismos oficiales árabes se niegan a comentar oficialmente, la United Press sabe por los dirigentes de ambos partidos que los árabes rechazan sin compromiso la partición con reconocimiento de derechos especiales a los judíos, aunque el partido de la reforma considerará la posibilidad de la agregación de la parte árabe de Palestina a la Transjordania, con la eventual y ventajosa filiación con la Siria.

Enormes multitudes se han reunido en los pueblos, aldeas, teatros y cinemas, en cuyos lugares los altos parlantes han anunciado un resumen con la declaración de la política del Gobierno, seguido de un discurso de los Altos Comisionados, en el que se aconseja al pueblo de Palestina, que considere cuidadosamente las ventajas del plan de partición, después de estudiar las razones dadas por la Comisión Real, la que esta de acuerdo en juzgar que la partición es la mejor solución de los problemas relacionados con el Gobierno autonomo y la inmigración.

COMENTARIOS EN LONDRES

LONDRES, 7. — (U .P.) — Los comentarios editoriales que se han podido obtener hasta ahora sobre la conveniencia de la partición de Palestina, no están de acuerdo.

Así, el "Daily Telegraph" dice: "Este es el único arreglo práctico con el cual se puede obtener el inestimable don de la paz. La partición no puede satisfacer las aspiraciones de los judíos o de los árabes, pero es lo que más se acerca a ello".

El "Daily Express" dice: "Los judíos obtienen la mejor parte de la costa, y la fértil llanura de la misma. Los árabes obtienen lo que le sigue con dos millones de libras esterlinas de ayuda en esa zona desamparada, y los bondadosos contribuyentes británicos obtienen la custodia de las ciudades sagradas, más la defensa naval de todas las tres partes y las costas. El hecho que Gran Bretaña tenga que cuidar de las tres Palestinas significa que tendremos que soportar una carga de maldad tres veces mayor, en lugar de una sola cuando Palestina estaba unida".

Acuerdo de comercio entre Chile y EE. UU. estudia el señor García

Espera que sus conversaciones con los funcionarios norteamericanos permitan llegar a un convenio

HA MEJORADO EL TERRENO PARA UN INTERCAMBIO

Washington, 7 (U. P.) — El señor Desiderio García, subsecretario de Comercio de Chile, acompañado por el Embajador de dicho país señor Trucco, hizo visitas de cortesía al Ministro de Comercio, Daniel Roper y al subsecretario del Departamento de Estado, Mr. Summer Welles.

El señor García, entrevistado por el representante de la United Press dijo que la misión que lo traía aquí era explorar el terreno para un acuerdo recíproco de comercio entre Chile y los Estados Unidos.

Expresó que la cuestión de los cambios era un factor de complicación pero que esperaba que sus conversaciones con los funcionarios del Gobierno serían auspiciosas y permitirían llegar finalmente a la celebración de un acuerdo comercial. Agregó que la Embajada está concertando una serie de conversaciones que le permitirían imponerse de las opiniones de muchos funcionarios de la Administración.

Como se le preguntara si discutiría la cuestión de la deuda chilena con el Consejo de protección de los tenedores de bonos extranjeros, de Nueva York, el señor García expresó que, felizmente, nada tenía que ver con las deudas.

El Sr. García visitó también a Mr. Dye, quien expresó que se trataba de una simple visita de cortesía, absteniéndose de todo comentario.

Esta noche, el personal de la Embajada ofreció una comida al señor García en el Congressional Club, figurando Mr. Dye entre los asistentes. Se dice que se trata de una función social pero es posible que se aproveche la oportunidad para tratar, extraoficialmente, de asuntos económicos.

Otros funcionarios del Departamento de Comercio estiman que la situación del intercambio chileno-estadounidense ha mejorado algo por cuanto Chile se ha manifestado últimamente más liberal, liquidándose algunos saldos de compañías americanas que estaban bloqueados. Sin embargo, se estima que los comerciantes estadounidenses tienen ventajas fundamentales con referencia a los países con los cuales Chile ha pactado acuerdos de compensaciones.

Las relaciones comerciales chileno estadounidenses son consideradas como de carácter muy complejo, ya que los esfuerzos tendientes a ayudar a los exportadores estadounidenses tienen que, simultáneamente, ser desventajosos para las corporaciones estadounidenses establecidas en Chile, que estén interesadas en obtener fondos para enviar a los Estados Unidos.

Las funciones históricas de la política comercial chilena son, además, fundamentalmente diferentes de la filosofía estadounidense por cuanto, durante un siglo, los Estados Unidos han auspiciado el principio de la nación más favorecida a la que Chile siempre se ha opuesto en relaciones comerciales determinadas.

El lado brillante del cuadro chileno-estadounidense se encuentra en el resurgimiento económico general de Chile y en el notable aumento de sus exportaciones a los Estados Unidos que son actualmente el triple de lo que los Estados Unidos exportan a Chile.

Comparando las estadísticas del Departamento, correspondientes a los cuatro primeros meses del presente año, con las del mismo período del año pasado, se ve que las exportaciones de Chile a los Estados Unidos representan, respectivamente, 20.638.000 dólares y 11.704.000 dólares y las exportaciones de los Estados Unidos a Chile, 6.671.000 dólares y 5.283.000 dólares.

WASHINGTON, 7 (U. P.). — La determinada política de los Estados Unidos, contraria a la negociación de acuerdos recíprocos de comercio con los países adherentes a los acuerdos de compensación, que son considerados como perjudiciales para el comercio de los Estados Unidos, constituirá un serio obstáculo a toda iniciativa del subsecretario de comercio chileno señor Desiderio García, durante sus próximas conversaciones con los funcionarios estadounidenses, referentes a las posibilidades de un acuerdo de reciprocidad comercial con Chile que es considerado como una posibilidad más remota que con cualquier otro país sudamericano.

Los convenios de compensación en los que participa Chile y su control de cambios, por muy importantes que sean para la economía chilena, constituyen obstáculos pronunciados para embarcarse en una política de reciprocidad comercial tal como la preconizada por Mr. Hull.

Según impresiones recogidas de fuente autorizada por la United Press, esa opinión habría sido va claramente expresada al señor García en sus primeras conversaciones con los funcionarios estadounidenses, en esta capital.

Sin embargo, los funcionarios del Departamento de Estado han expresado también su disposición y deseo de discutir todos los problemas comerciales existentes con el señor García, para esclarecer la situación, tanto más cuanto que, en la misma forma, están discutiéndose ahora materias similares con la misión financiera brasileña que se encuentra actualmente en Washington.

El Sr. García tiene asegurada una cordial recepción en todas las esferas de esta ciudad y los funcionarios celebrarán la oportunidad de iniciar con él una franca discusión referentes a todas las fases de las relaciones comerciales chileno-estadounidenses.

Siempre que las circunstancias y condiciones hagan posible, para Chile, unirse a los países de política comercial liberal, los funcionarios de los Estados Unidos indican que celebrarán las negociaciones tendientes a la realización de un acuerdo comercial.

BREVES NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

BOMBAY, 7 (U. P.) — El Comité de Trabajos del Partido del Congreso hindú, al participar en la reunión de Gandhi en la aldea de Wardaganj, decidió permitir que los miembros del partido acepten cargos en las oficinas de los Gobiernos en las diversas provincias, en donde el partido haya obtenido una mayoría en las recientes elecciones.

Los miembros de este partido hasta ahora habían rechazado los puestos públicos, como protesta por la nueva Constitución.

HUANCANE, Puno, 7 (U. P.) — Los indígenas bolivianos de Tucaparqui atacaron el territorio peruano de Ninantaya y dieron muerte a Lucas Yanarico y a Alejandro Anceo, hiriendo mortalmente a Augusto Anceo Santa María.

Las autoridades lograron capturar a los autores de estos hechos, Augusto Chambi y Julián Anceo. Los demás huyeron a Bolivia.

LOS ANGELES, 7 (U. P.)— El jurado, después de deliberar durante cinco minutos, declaró culpable a Dyer, autor de la muerte de tres muchachas, de asesinato en primer grado.

PARIS, 7 (U. P.)— Se ha informado, pero sin confirmación, que Pierre Quesnay, director del Banco Mundial, dentro de poco reemplazará a M. Labeyrie en el cargo de Gobernador de Banco de Francia.

TEHERAN (Irán), 7 (U. P.) — El Ministro de Relaciones Exteriores de Afghanistán llega hoy día a esta ciudad, para firmar el pacto de no agresión entre Turquía, Irán y Afghanistán.

HOLLYWOOD, 7 (U. P.) — 7 (U. P.)— Resbalóse y rodó catorce peldaños la estrella de cine, Alice Faye, en los estudios de la 20th Century Fox. Fué conducida al hospital, sin conocimiento.

WASHINGTON, 7 (U. P.) Fué aprobado el nombramiento de Hugh Gibson, como Embajador de Estados Unidos en Bélgica, por el Comité de Relaciones Exteriores del Senado.

ROMA, 7 (U. P.) — El subteniente Arduino Riminini y los suboficiales Pietro Taderini y Guglielmo Nardi, perecieron ahogados al caer en hidroavión de bombardeo que ocupaban en el lago Bracciano. La catástrofe ocurrió durante un vuelo de prueba.

Grecia

HACIA LA SOLUCION DEL INCIDENTE SAPIEHA

VARSOVIA, 7 (U. P.) — "Amistosamente solucionado" se espera sea el conflicto surgido entre el Gobierno y el Arzobispo de Cracovia, el Príncipe Sapieha, cuando este útimo prohibió el acceso del Rey Carol a la Catedral de Cracovia, para visitar la tumba de Pilsudski.

Como indicación de un arreglo interprétase la reiniciación de conversaciones entre el Nuncio Apostólico, Mons. Cortesi, y la Cancillería de Polonia.

RETIRO DE VOLUNTARIOS A...

(DE LA PRIMERA PAG.)

luntarios y en que el reconocimiento de los derechos de beligerancia de Franco no significa necesariamente su reconocimiento como Gobierno, debiendo reconocerse esos derechos de beligerancia solamente cuando el último viluntario extranjero haya partido, controlándose su salida por medio le investigadores neutrales.

DURA LUCHA DIPLOMATICA

Se reconoce que esto dará lugar a una prolongada y dura lucha diplomática, por cuanto surgirán serias complicaciones respecto de si los moros deben considerarse como "extranjeros".

El Gobierno de Valencia pide que los moros sean clasificados como extranjeros y quiere su retiro, negándose además a reconocer la legión extranjera española.

En la actualidad Franco dispone de 60.000 soldados moros, de los cuales 5.000 proceden de la zona francesa de Marruecos. Se calcula que tiene, ademas menos de 15.000 alemanes, que forman grupos especializados en la aviación, la artillería y unidades de tanques y de 60 a 80 mil voluntarios italianos. Por otra parte, se estima que hay en las filas gobiernistas mas de 100,000 extranjeros, la mayoría en las brigadas internacionales estacionadas alrededor de Madrid.

Un portavoz del Quai d'Orsay esclareció en la siguiente forma la posición francesa: "París y Londres han observado la misma imparcialidad y correcta actitud respecto de Franco y de Valencia. Inglaterra y Francia están de acuerdo en el principio de que debiera permitirse al pueblo español decidir su propia suerte. No hay razón para creer que la sesión del viernes, en Londres, pueda presenciar algún retroceso de parte de Francia".

INCIDENTES DEL LEIPZIG Y DEL DEUTSCHLAND

LONDRES, 7 — (U. P). — En la Cámara de los Comunes, Mr. Eden expresó a Mr. Seymour Cocks que el Gobierno de Gran Bretaña había propuesto una completa investigación sobre el incidente del Leipzig, inmediatamente después de haber ocurrido éste; pero que los Gobiernos de Italia y de Alemania se habían negado a ello.

NO INTERVENCION CONTROL, etc.

PARIS, 7.— (U. P.)— La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado se reunió esta tarde bajo la presidencia de Henry Bérenger para oír una exposición de M. Delbos sobre los asuntos españoles, el control naval, la no intervención, el retiro de los voluntarios extranjeros y los derechos de beligerancia.

A nombre de sus colegas, M. Berenger expresó al Ministro la emoción que dominaba a la Comisión como consecuencia de la tensión resultante de los recientes incidentes del "Deutschland" y del "Leipzig". Manifestó que la Comisión se había sentido conmovida por el hecho de que ciertas actividades de Roma y Berlín resultaban inquietantes para la seguridad francesa en cuanto se refería a sus comunicaciones en el Mediterráneo y al Atlántico y pidió a M. Delbos ciertas precisiones sobre la actitud adoptada en los últimos días por el Gobierno francés en sus conversaciones con otros Gobiernos respecto de los asuntos de España.

El Ministro dió una larga y detallada explicación sobre los sucesos de las tres últimas semanas e hizo notar que esa firme posición había sido tomada en completo acuerdo con Gran Bretaña, y que la defenderían el viernes próximo ante el Comité de No Intervención de Londres.

M. Delbos fué calurosamente aplaudido por la Comisión.

Al terminar la reunión la Comisión solicitó que su presidente, M. Berenger, se mantuviera en estrecho contacto con Delbos durante las próximas vacaciones parlamentarias, a fin de que los pudiera convocar a la brevedad posible si las circunstancias lo exigían.

PROTECCION DE LA ARMADA BRITANICA

LONDRES, 7.— (U. P.)—En la Cámara de los Comunes el incidente del "Gordonia" provocó una lluvia de preguntas dirigidas a Duff Cooper en la hora de los interrogatorios, pero éste se negó a reconocer que el Gobierno no esté cumpliendo con el compromiso de proteger los barcos mercantes británicos en alta mar.

Noel Baker preguntó a Duff Cooper "si tenía alguna información sobre la detención del buque británico "Gordonia", a cinco millas frente a Santander, por los buques de guerra nacionalistas y por qué se había ordenado a los buques británicos no entrar a Santander; por qué las instrucciones impartidas no se avenían con el compromiso del Gobierno de prestar protección naval a los barcos británicos y de otras nacionalidades que están evacuando refugiados de ese puerto y si, en vista de la terrible situación de los refugiados en la provincia de Santander, cancelaría el Gobierno inmediatamente las instrucciones impartidas a los barcos británicos y tomaría todas las medidas para hacer plenamente efectiva la protección naval a los buques británicos y de otras nacionalidades".

Duff Cooper replicó: "El vapor británico "Gordonia" fué detenido ayer en la mañana como a cinco millas al noroeste del Cabo Mayor por el torpedero nacionalista N.o 7 apoyado por el crucero español "Almirante Cervera". Poco después llegaron al sitio del suceso los destructores británicos "Espapade" y "Bulldog".

"Considerando el grave riesgo que claramente existía de que fuese capturado el "Gordonia" si entraba en aguas territoriales españolas, las autoridades navales les dijeron al comandante que no siguiera viaje hasta haber informado al Almirantazgo y a los propietarios del barco sobre la situación. Entiendo que los propietarios resolvieron ordenar al barco dirigirse hacia Bayona".

"Me place tener la oportunidad de subrayar que el Gobierno de Su Majestad no ha dado orden a los propietarios de barcos británicos de no entrar al puerto de Santander, pero es sabido que hay grave riesgo para los barcos, que serían capturados si intentasen hacerlo, por lo cual la Junta de Comercio ha puesto repetidas veces en claro esta situación.

Si no obstante los propietarios de los barcos quisieran proseguir, a pesar de las advertencias, están en plena libertad para hacerlo y estarán protegidos por la armada británica hasta el límite de las aguas territoriales".

Estado Papal

AUDIENCIAS DEL PAPA

CASTEL GANDOLFO, 7. — (U. P.).— A pesar del tiempo caluroso, Su Santidad concedió hoy una de las mayores audiencias de los últimos días, pues a ella asistieron 700 peregrinos y 130 parejas de recién casados.

Antes de la audiencia general, el Santo Padre recibió a varios cardenales, inclusive su Eminencia Pacelli y la misión pontificia que se dirigirá mañana a Lisieux.

En vista de que Su Santidad dirigirá la palabra a los fieles de Lisieux el domingo, la radio-estación del Vaticano probó esta mañana las comunicaciones con Lisieux, con una longitud de onda de 19,8 y 50.26, debiendo hacer saber la estación francesa a la del Vaticano, cual de esas dos ondas es preferible.

Eil Papa radiodifundirá un breve mensaje entre 12 y 12.15 horas, por la estación del Vaticano, en combinación con estaciones de Francia y Estados Unidos.

DEFICIT DE LA MUNICIPALIDAD DE PARIS

PARIS, 7.—(U. P). — El presupuesto municipal de la ciudad de París acusa un déficit de 1.000.300.000 de francos, según anunció el informante de presupuestos, M. André Puech.

Esta situación es particularmente grave, porque el aumento de las tarifas del ferrocarril subterráneo y de gas y de electricidad ha contribuído solo con una pequeña fracción a la mayor entrada que necesitaba la ciudad.

LA TENSION ENTRE EL VATICANO Y EL REICH DISMINUYE

Mussolini actúa como mediador extraoficial

ROMA, (U. P.).— Ha disminuído ligeramente la tensión entre la Santa Sede y Alemania, durante los últimos días, según los círculos diplomáticos de ésta.

Es imposible citar hechos concretos que confirmen esta impresión, salvo los rumores de que el Duce se esfuerza en promover el arreglo de la disputa surgida entre su aliado Nazi y la Santa Sede; el regreso del Embajador von Bergen a Roma, y el hecho de no haber habido últimamente polémicas.

Autorizadamente se dice que el Duce sigue de cerca el curso de la disputa, y que, por intermedio de su amigo de confianza, el Jesuita Tacchi - Venturi, actúa como mediador extraoficial.

Se recordará que el Padre medió en la solución de la disputa surgida entre el gobierno Fascista y la Iglesia, sobre la educación de la juventud, en 1931.

Los diplomáticos conceden cierta importancia al regreso de von Bergen a Roma, aunque funcionarios del Vaticano señalan que su ausencia sólo se debió a que se hallaba de vacaciones, y que su regreso había sido fijado para cuando éstas terminaran, por cuyo motivo no puede deducirse de este hecho que hayan mejorado las relaciones. Insisten los prelados que la situación se mantiene "estacionaria", y que la única señal alentadora es que no han empeorado durante las últimas semanas. Reiteraron que la Iglesia marca el tiempo, porque estima que ésta es la mejor política, ante el problema en cuestión.

Insisten los diplomáticos en que, como señal de la buena voluntad que anima a los funcionarios del Gobierno alemán, está el informe de que se nombrará un nuevo Embajador ante la Santa Sede, cuando von Bergen se retire en Otoño.

EMBAJADA CHILENA FESTEJO A LA PRINCESA REAL

LONDRES, 7.— (U. P). — En la comida ofrecida esta noche en la Embajada chilena, en honor de la Princesa Real y el Conde Harewood asistieron, además, los siguientes invitados: Mr y Mrs. Malbrán, el Duque y Duquesa de Abercorn, el Duque de Alba, el Conde y la Condesa de Abingdon, el Conde de Caledon, la Condesa Stanhope, la Vizcondesa Harcourt, Lord y Lady Hunson, Lady Braborne, Sir Ellis Hume Williams, Sir Lancelot Oliphant, Sir Cambell Stuart, Lady Holford, Mr. y Mrs Cavendish Bentrick, Mrs. Dorothy York (dama de honor de la Princesa Real), capitán Malcolm Bullock, señora Olave Goya, señora Eastman de Edwards y señor Carlos García de la Huerta.

Argentina

CONGRESO DE HISTORIA DE AMERICA

BUENOS AIRES, 7. (U. P.) El segundo Congreso Internacional de Historia de América prosiguió sus sesiones, con asistencia de todos los delegados.

Las deliberaciones se realizaron en el Salón de la Biblioteca Nacional, donde se realiza una exposición del libro argentino antiguo. A las 16 hs. la sección de Historia Política y Económica se reunió en el Salón del Instituto de Investigaciones Históricas.

Más tarde, los delegados asistieron a una recepción que el Intendente ofreció en el Palacio Municipal.

En el frente central gobiernistas ocuparon Villanueva y en Granada avanzaron 8 Kms.

Los nacionalistas envían al frente sur todas las tropas de Algeciras, la línea y pueblos vecinos para contrarrestar el ataque

COMBATE DE NUMEROSOS AVIONES SE EFECTUO SOBRE LA CAPITAL

VALENCIA, 7.—(U. P.)— En el frente de Granada los gobiernistas avanzaron alrededor de 8 kilómetros en su ataque contra el sector de Alcalá la Real. Se cree que el enemigo perdió 500 hombres, de los cuales 100 quedaron abandonados en el campo de batalla.

El material de guerra capturado incluye 75 rifles, tres ametralladoras, dos cañones antitanques, un cañón de artillería de montaña y considerable cantidad de municiones.

VALENCIA, 7.—(U. P.)— Los gobiernistas ocuparon Herrera: rodearon la aldea de Villarrena y la Sierra Herrera en la parte sur del frente del Tajo.

En el sector de Medelín, los milicianos ocuparon el cerro de Cajanejos N.o 627.

TROPAS A GRANADA

SALAMANCA, 7.— (U. P.)— En Granada los gobiernistas intentaron un ataque contra varios sectores de ese frente, ayer martes. Hubo un intenso duelo de artillería, y las baterías nacionalistas lograron silenciar el fuego enemigo, destruyendo varios cañones. Después rechazaron el avance de la infantería gobiernista.

La aviación nacionalista colaboró intensamente, bombardeando las concentraciones enemigas.

Algunos desertores comunican que los gobiernistas tuvieron más de 1,700 bajas.

Los gobiernistas que intentaron aislar Alcalá la Real perdieron dos tanques y otros dos quedaron inutilizados; despues se retiraron a sus antiguas posiciones.

GIBRALTAR, 7.— (U. P.)— Han sido enviadas apresuradamente al frente de Granada todas las tropas disponibles de la Línea, Algeciras y pueblos vecinos.

LA CAUSA DEL ATAQUE

FRONTERA FRANCO - ESPAÑOLA, 7.—(U. P.)— Círculos monarquistas de la frontera opinan que Valencia se vió obligada a tomar la ofensiva en el frente de Madrid, para captarse la opinión pública internacional que volvióse hacia la causa nacionalista, cuando Franco capturó la capital vasca.

Dicen que esta ofensiva es un esfuerzo para impresionar al Gobierno de Gran Bretaña.

Los mismos círculos dicen que los italianos abandonaron sus posiciones sin ofrecer resistencia, y que hubo necesidad de enviar refuerzos marroquíes al punto atacado, para contener el ataque.

Burgos anuncia que una verdadera avalancha de hombres—calculada en 20,000 hombres—fijaron como objetivo de su ofensiva las posiciones nacionalistas de Villanueva del Bardillo y Villanueva de la Cañada. Agrega que avanzan, apoyados por tanques y aviones, en una de las ofensivas más vigorosas emprendidas por los gobiernistas en este sector.

Dicen los nacionalistas, sin embargo, que los leales no lograron atravezar las líneas que defienden estas poblaciones, y que viraron hacia Brunete. Sostienen los nacionalistas que ahora contienen a los gobiernistas, y que han sido derribados 16 aviones. Informan, además, que iniciaron una contraofensiva, en un esfuerzo para recuperar las posiciones perdidas, pero detalles de esta contraofensiva no han sido suministrados.

Madrid sigue sosteniendo que todas las contraofensivas nacionalistas fueron contrarrestadas por la artillería y las ametralladoras de los leales. Agregan que el terreno conquistado ayer ha sido rápidamente fortificado, y que los leales continúan su avance, precedidos por un bombardeo aéreo de la región donde atacan.

DOS MIL MUERTOS

VITORIA, 7.— (U. P.)—Los últimos mensajes llegados del frente de Madrid informan que dos mil gobiernistas quedaron muertos y heridos en un contraataque realizado ayer.

Los nacionalistas en el frente de Madrid fueron reforzados durante la noche por varias columnas, comenzando esta mañana una presión sobre los gobiernistas, quienes fueron rechazados después del contraataque de ayer. Ese contraataque ha sido el más vigoroso del enemigo en toda la guerra.

Precipitando la lucha más sangrienta en el frente de Madrid desde que los nacionalistas llegaron al borde de la capital, hace varios meses, los gobiernistas se lanzaron a través del camino del Escorial hacia el camino de Madrid, atacando las posiciones nacionalistas que hay entre Villanueva del Pardillo y Villanueva de la Cañada, ambos puntos al sudoeste de Madrid.

Una columna gobiernista no encontró resistencia y avanzó hasta Brunete, hacia el sur, en donde no hay soldados. Inmediatamente una columna del Tercio se apresuró a Brunete, en donde en la mañana, según se ha informado, cortaron la retirada del enemigo.

Brunete se encuentra muy por detrás de las líneas de los últimos meses y estaba completamente desprovista de soldados cuando los gobiernistas llegaron allí. Un puñado de guardias locales presentaron un heroica resistencia, mientras esperaban la llegada de los legionarios.

Los gobiernistas prepararon cuidadosamente este contraataque con el fin, al parecer, de sorprender a los nacionalistas en una forma imprevista en todo el frente de Madrid, debido a que éstos se encuentran ocupados en la ofensiva en contra de Santander.

Entre los aviones derribados por los nacionalistas hay cinco Curtiss, tres Natachas, un Katiuska, y otros cuatro de fabricación extranjera.

Además de dejar caer bombas de 200 libras sobre las líneas nacionalistas, los gobiernistas bombardearon después Navalcarnero. Decenas de tanques y carros blindados encabezaban a las diferentes columnas que se precipitaron a través del camino del Escorial. Los nacionalistas capturaron doce carros blindados.

COMBATE AEREO SOBRE MADRID

VALENCIA, 7 (U. P.).— El Ministerio de Defensa expidió a las 4 p. m. un comunicado que dice: "Esta mañana hubo sobre Madrid un combate aéreo en que 20 de nuestros aviones de combate se enfrentaron a un número superior de aviones enemigos, entre los cuales había varios biplanos de caza los primeros que se hayan visto de esta clase".

"Los Fiats enemigos fueron derribados, uno de los cuales cayó en llamas, a la vez que el piloto de la otra máquina se arrojaba en paracídas. Nosotros perdimos un biplano.

"Una escuadrilla de nueve aparatos bombardeó el Campamento de Retamares a las 7.10 A. M. y la villa de Bobadilla. Las bombas cayeron directamente sobre el Campamento y en los sectores del sur y noreste del camino de Bobadilla".

"En un segundo vuelo esta escuadrilla atacada por aeroplanos Fiat, uno de los cuales fué derribado, cayendo sobre la oficina radiotelegráfica del Campamento".

OCUPARON VILLANUEVA

MADRID, 7 (U. P.).— El siguiente es un comunicado del Estado Mayor: "Los gobiernistas ocuparon Villanueva de la Cañada a las 10. p. m., tomando más de un centenar de prisioneros y bastante material de guerra. Entre los prisioneros se cuenta un capitán, que se ha mostrado muy sorprendido por el hecho de que los oficiales del Estado Mayor gobiernista son españoles, pues se le había dicho que eran en su mayor parte extranjeros, y también por la cortesía con que ha sido tratado. Después de un intenso bombardeo de la aviación, las milicias iniciaron un ataque contra Guiorna".

COMUNICADO OFICIAL

MADRID, 7 (U. P.).— Se ha expedido a medianoche un comunicado de guerra que dice.

"En Andalucía, en el sector de Pozo Blanco, los gobiernistas ocuparon varias posiciones con el objeto de cortarle al enemigo el acceso al dique de Guadalmellato. En el sector de Alcalá la Real tomamos prisioneros a un teniente un sargento y a 25 soldados y capturamos un cañón antiaéreo ametralladoras y dos rifles-ametralladoras.

"En el norte, el enemigo presionó en el frente ocupado por la división N.o 3 de Vizcaya y logró apoderarse de las alturas en que se encuentran las minas llamadas Allen, Amelia, Sorpresa y María.

"En las Baleares, a las 5 horas de ayer un escuadrón de aviones de bombardeo intentó repetidas veces durante varias horas bombardear la bahía y el puerto de Mahon pero fueron rechazados por nuestras baterías. Uno de los aviones fué derribado en llamas a tres millas al sur de Garadames. Con el aeroplano derribado el día anterior, el enemigo ha perdido dos máquinas de bombardeo en Minorca durante las últimas 24 horas, de Palma de Mallorca admitió la pérdida de estos dos aviones.

"En el sur, las tropas del Tajo y el séptimo cuerpo del ejército iniciaron una ofensiva al amanecer y ocuparon la sierra de Suárez y la aldea de Rena. En el sector de Medellín los gobiernistas ocuparon Batanejos y la posición 327 al noroeste de esta aldea.

"En el frente central, los rebeldes intentaron anular los éxitos de nuestras tropas ayer y para este objeto concentraron en Madrid fuerzas retiradas de otros frentes y considerables fuerzas aéreas, que durante todo el día operaron con gran intensidad, pero poco exito. Las fuerzas gobiernistas que el martes rompieron las líneas enemigas y hoy ocuparon Brunete, fueron contraatacadas, pero el enemigo consiguió hacerlos perder terreno. Al contrario nuestras fuerzas han ocupado nuevas posiciones al otro lado de río Guadarrama.

"Los mismo ha ocurrido con las fuerzas del tercer cuerpo de ejército que opera en el sector de Sesena. Estas fuerzas, además de los avances dados a conocer en el comunicado de ayer, conquistaron nuevas posiciones en la línea de norte a sur del enemigo entre Sesena y la cuenta de la Reina. El camino está bajo nuestro control".

"Los nacionalistas contraatacaron nuestras nuevas posiciones con fuego de artillería, morteros y ametralladoras, pero no lograron recuperar nada del terreno perdido. Seguimos en posición de todas las posiciones conquistadas el jueves".

OPINIONES DE LA PRENSA DE PROVINCIAS

TRATADOS COMERCIALES.—"La Verdad", de Ovalle, dice editorialmente:

"Se encuentra en Santiago una misión comercial boliviana que viene a estudiar las posibilidades de llegar a concertar un tratado comercial entre nuestro país y el Altiplano.

Ha sido preocupación constante de la actual Administración del Excmo. señor Alessandri estimular, por todos los medios posibles, la firma de estos tratados que son un factor poderoso y seguro del desenvolvimiento económico de todos los pueblos.

El Tratado Comercial es uno de los más efectivos medios de relación entre dos países, entre sus poblaciones, porque elimina las dificultades que pudieran existir en ellas.

En esta forma también se abre amplio campo a nuestros productos y a los del extranjero interesado de negociar con nosotros. En el caso de Bolivia con Chile este, campo se ve favorecido por la existencia de los FF. CC. Internacionales de Antofagasta y Arica, que nos unen con la vecina República de Bolivia. Por esta causa ya tenemos un factor importante bien definido, cual es el de los medios de transportes, para llegar a la feliz realización de un tratado de esta naturaleza".

—AMBULANCIA PUBLICA.—"El Tiempo", de San Javier, expresa:

"Ocupamos nuestras columnas editoriales para referirnos a la falta de una ambulancia pública que el pueblo reclama desde uno a otro confín del departamento.

Nuestro diario no puede guardar indiferencia ante una situacion que nos desprestigia, y por ello hemos hecho saber a nuestras autoridades la imperiosa necesidad que se hace sentir por la falta de una ambulancia que sirva, en forma eficiente, el traslado de heridos o enfermos al hospital de nuestra ciudad".

— DEL INTERIOR —

COLCHAGUA

HUMBERTO CERDA VALDIVIA ACUSADO DE SER EL AUTOR DEL DOBLE CRIMEN DE REQUINOA

El juez tomó ayer declaración a un testigo presencial del asesinato de los jóvenes Guillermo Soto y Tomás Pardo

RENGO, 7. — Ha sido descubierto el doble crimen cometido en Requínoa el 15 de marzo de 1935, por el comisario don Eustaquio Canales.

El Juez señor González tomó declaración a Luis Vera Díaz, testigo presencial, quien acusa a Humberto Cerda Valdivia como el autor de la muerte de los jóvenes Guillermo Soto y Tomás Pardo, que habría sido cometido en presencia de Domingo Molina, Belisario Rivera, Angela Jiménez, Olga Torres, el declarante y los hermanos Gatica. En vista de esta acusación, el Juez dictó orden de prisión contra Cerda, que huyó hoy hacia Santiago.

El sumario se ha reainiciado con toda actividad y el suceso ha producido sensación en la región.—(Peñailillo, corresponsal).

ACONCAGUA

El Gobernador de Los Andes efectuó visita a minas de Caracoles

LOS ANDES, 7. — El Gobernador, don Aníbal Ojeda Sánchez visitó las minas de cobre de Caracoles, acompañado del Alcalde de Rinconada, don Perfecto de la Fuente y del Jefe de Caminos de Los Andes, don Humberto Martínez.

El señor Ojeda tuvo oportunidad de imponerse de los métodos empleados por la Cía. para la extracción y explotación del material, como asimismo de los trabajos de la nueva planta de agua potable que se está construyendo en el nivel 6.

Acompañado del Ingeniero Administrador señor Ricou, el Gobernador conversó con los obreros y pudo constatar el bienestar de que disfrutan y sus necesidades más urgentes.

En esta visita estudió la instalación de una escuela pública y el mejoramiento del camino de acceso al establecimiento minero, para lo cual la compañía ofreció toda su ayuda. — Ponce, Corresponsal)

110.o aniversario del Liceo de Talca



El Ministro del Interior, don Matías Silva, rodeado del Rector, profesorado y alumnos del 6.o año de Humanidades del Liceo de Hombres de Talca, durante la reciente celebración del 110.o aniversario del establecimiento

BIO-BIO

Conocida dama murió ayer en Nacimiento

NACIMIENTO, 7.— Hoy, a las 14 horas, se produjo el fallecimiento de la conocida dama señora Elena Nekrus, cuya muerte enluta honorables hogares de la región. Sus funerales se efectuarán mañana y revestirán gran solemnidad.— (MARTINEZ, corresponsal).

VALDIVIA

Los skiadores de EE. UU. están practicando en las faldas del Volcán Osorno

OSORNO, 7.— En el Refugio del Volcán Osorno se encuentran actualmente los skiadores yanquis del equipo que ha venido a Chile invitado especialmente a participar en el campeonato, que con el nombre de Panamericano de Ski, tendrá lugar el 15 del presente en las canchas de "Los Farellones", en la región cordillerana de Santiago.

Los campos de nieve de las faldas del volcán y del cerro La Picada, se hallan actualmente en las mejores condiciones para la práctica de los deportes de invierno, a consecuencia de las grandes nevadas caídas últimamente. Los famosos deportistas norteamericanos se hospedan en el Refugio del Club Andino, acompañados de socios de esta institución y de los dirigentes del andinismo metropolitano, señores Sattler, Buchanan y Pilderit.

Acompañando a los excursionistas estadounidenses, santiaguinos y osorninos, que actualmente pernoctan en el Refugio del Volcán Osorno y practican deportes de invierno en las canchas nevadas de La Picada, se encuentran el operador filmico del Ministerio de Fomento, señor Egid Heiss.— (El corresponsal).

Tranque construirá Municipio de Calama en pueblo de Toconao

SAN PEDRO DE ATACAMA, 7.—La Municipalidad de Calama ha encargado al Inspector de Obras, don Jorge Mananteau, la construcción de un tranque cerca del pueblo de Toconao, con el objeto de facilitar la irrigación de una rica y extensa zina agrícola.

La iniciativa para la realización de esta importante obra de progreso, corresponde al Alcalde de Calama, don Humberto Rivera Medina, quien ha recibido con este motivo numerosas felicitaciones.—(Corresponsal).

Comisión técnica hizo entrega ayer del proyecto sobre Educación Física

Se legislará sobre la Educación Física pro-escolar, escolar y post-escolar en nuestro país.— El Ministro Sr. Correa Fuenzalida expuso en la reunión de ayer los propósitos del Gobierno

En la mañana de ayer, el Ministro de Educación Pública, don Guillermo Correa Fuenzalida, recibió en audiencia especial a la Comisión Oficial encargada de redactar el proyecto de Educación Física que el Gobierno se propone enviar a la consideración del Congreso Nacional.

Dicha comisión estaba presidida, por el Director del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile, don Joaquín Cabezas y la integran, además, los inspectores de Educación Física del Ministerio; don Carlos Müller y personas vinculadas a las actividades deportivas de la capital.

SE INICIO EL ESTUDIO EN PARTICULAR DEL PROYECTO

Los miembros de la Comisión explicaron al señor Correa Fuenzalida los fundamentos y proyecciones del proyecto redactado y que entregaban a la consideración del Ministerio, iniciándose inmediatamente la discusión particular de dicho estudio. Por su parte, el Ministro de Educación dió a conocer también los propósitos del Gobierno en materia de Educación Física.

ASPECTOS DEL PROYECTO

Según nuestras informaciones, el proyecto elaborado por la Comisión respectiva contiene disposiciones sobre la Educación Física en las 3 etapas de desenvolvimiento del individuo: pre-escolar, escolar y post-escolar. Para cada una de estas etapas se disponen medidas técnicas y científicas, al alcance directo de la población infantil, de los jóvenes y adultos de ambos sexos, para cuyo cumplimiento se legislará en paralelo con la construcción de estadios y canchas de deportes en todo el país, y se dispondrá de los aportes económicos por parte del Estado y de las Municipalidades.

EL PROXIMO JUEVES SE REUNIRA LA COMISION

La reunión de ayer adquirió el máximo de interés, por lo que el Ministro señor Correa Fuenzalida rogó a los miembros de la Comisión siguieran con toda atención, considerando las ideas expuestas en dicha sesión para reunirse nuevamente el próximo jueves a las 11 horas y dar término cuanto antes al estudio en particular del documento elaborado.

HOY SESIONA SOCIEDAD DE RADIOLOGIA DE CHILE

Hoy, a las 18.45 horas, la Sociedad de Radiología de Chile celebrará sesión en el local de la Sociedad Médica, Merced 565, con la siguiente tabla:

Dr. Heegewaldt: Lesiones crónicas de la columna de origen no infeccioso.

Dr. D. Melo: Tratamiento radioterápico de los tumores de la laringe.

EN LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

Mañana, a las 6.30 de la tarde, se llevará a efecto en la Escuela de Servicio Social, Agustinas 632, la conferencia sobre Educación del Niño y sus Proyecciones en el Hombre, que dictará Mr. Stevenson, pedagogo graduado en las Universidades de Pennsylvania y Columbia.

La entrada será libre y se invita especialmente a las visitadoras sociales que se interesen por estos problemas.

Excmo. Sr. HERNANDO SILES, PRESIDENTE DEL BDO. DE PIEDAD

En el Tea Room de Gath y Chaves se servirá hoy un almuerzo en honor del Ministro de Bolivia en Chile, Excmo. Sr. Hernando Siles, ofrecido por el Bando de Piedad de Chile.

El Excmo. Sr. Siles ha sido designado presidente de esta institución, en reemplazo del ex Embajador del Perú, Excmo. señor Pedro Irigoyen.

Al almuerzo de hoy asistirán los miembros del Consejo Superior del Bando de Piedad y representantes de los diversos diarios de Santiago.

ESTUDIANTES QUE FUERON AL JAPON REGRESARON ANOCHE

Por la combinación transandina regresaron anoche los estudiantes del último curso de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile que visitaron el Japón, invitados por el Gobierno de dicho país, a fin de que se impusieran de los adelantos que se realizan en materias agrarias.

En la Estación Mapocho se tributó a los viajeros una cariñosa manifestación de bienvenida.

MINORISTAS HACEN UN DENUNCIO A JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA

En la tarde de ayer fué enviado a la Junta de Exportación una nota en la que la Confederación del Comercio y de la Industria Minorista de Chile hace presente, a este organismo, que la Cía. Frutera Sud Americana entrega, en lugar de papas de primera, que es lo que ordena la Junta, papa en que se advierte un 38 o|o de semillón del más barato.

La Confederación del Gremio cumple así con el deseo de los comerciantes minoristas de pedir que se respeten debidamente los acuerdos a que se arribó sobre la calidad de la papa que se debía entregar.

La Convención de Ferroviarios Jubilados aprobó conclusiones sobre mejoramiento del gremio

Por unanimidad se acordó un voto de simpatía y aplauso a S. E. el Presidente de la República

Con asistencia de delegados de las Asociaciones de provincias, se ha celebrado la Convención a que habían sido convocados los ferroviarios jubilados del país.

La Convención funcionó hasta ayer, bajo la dirección de los señores Augusto Gómez, presidente; Alejandro Latorre, vicepresidente; Ruperto Alarcón, Jenaro Palma, Manuel Contreras y Emeterio Benítez, secretarios y Lázaro Díaz, tesorero.

UN SALUDO A S. E.

En su primera reunión, la Convención acordó, por unanimidad, dirigir una comunicación de saludo a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri, expresándole los sentimientos de simpatía y aplauso de los ferroviarios jubilados.

LOS ACUERDOS APROBADOS

En sus asambleas de trabajo, la Convención aprobó las siguientes conclusiones: continuar las gestiones para obtener que los Poderes Públicos atiendan diversas aspiraciones del gremio; solicitar al Supremo Gobierno la dictación de una ley para que sean concedidas a los jubilados, parcelas a orillas de las líneas ferroviarias o en las vecindades de las estaciones, a objeto de que cultivando esos terrenos, logren abaratar sus medios de vida; pedir que en el Consejo de la Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles del Estado, se incluya a un representante de los ferroviarios jubilados ya que éstos también tienen derecho a velar por los intereses de ese organismo y abogar por un aumento del 30 por ciento en las pensiones de los jubilados ferroviarios y porque en cada aumento al personal en servicio activo se consulte un mejoramiento en las sumas que perciben los jubilados.

Finalmente, la Convención acordó solicitar al Gobierno, una modificación a la disposición que concede a los feroviarios jubilados pases libres por un 50 por ciento de rebaja, en el sentido de que sean otorgados enteramente gratis y sin límite de recorrido, o sea en las mismas condiciones en que les son concedidos al personal en servicio activo.

ROTARY CLUB FESTEJÓ A LOS MIEMBROS DE LA DELEGACION BOLIVIANA

Ayer se efectuó la sesión semanal del Rotary Club de Santiago, que estuvo especialmente dedicada en honor de los miembros de la Misión Comercial Boliviana que nos visita.

Asistieron a la sesión 123 personas, entre ellas el Ministro de Bolivia, Excmo. Sr. Hernando Siles, y los miembros de la Misión Comercial señores Arturo Taborga, Eduardo Rivas, Bernardo Elsner y Luis Pizarroso.

Después de ser incorporados algunos nuevos socios el presidente del Rotary, señor Alejandro Garretón, saludó a los caballeros bolivianos presentes, en nombre de quienes agradeció el Ministro Excmo. Sr. Siles.

Después de una conferencia del Dr. señor Eugenio Suárez, sobre su reciente visita a las universidades norteamericanas, el gobernador del Distrito Rotario, don Almanzor Ureta, dió a conocer los resultados de su última visita a diversos clubs del país.

De Justicia

Nuevo Juzgado del Crimen se crearía en Stgo.

Conocería de las causas de Menor Cuantía. — Nombramientos y licencias

El Ministro de Justicia don Alejandro Serani se entrevistó ayer con el Presidente de la República Excmo. señor don Arturo Alessandri con el fin de exponerle la necesidad de crear nuevas plazas judiciales y también de aliviar los servicios de los juzgados con la creación de un Juzgado del Crimen de Menor Cuantía que funcionaría en Santiago.

Este Juzgado conocería todos los asuntos menores que en la actualidad significan gran recargo de trabajo para los de Mayor Cuantía que funcionan en esta ciudad.

Las plazas judiciales que deben crearse son: una de relator para Chillán y otra para Valdivia. El señor Serani manifestó que estos proyectos de ley los enviará al Congreso en la próxima semana.

NOMBRAMIENTOS Y LICENCIAS OTORGADAS POR EL MINISTERIO. — El Ministerio de Justicia dio curso ayer a los decretos que afectan a las siguientes personas: 15 días de licencia al Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago don Daniel González.

Al Ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco don Franklin Quezada se le concede un permiso especial.

Al Juez de Letras de San Carlos don Alfonso Aguirre H., se le conceden dos meses de licencia.

Fué aceptada la renuncia presentada a su cargo por don Mario Valdivieso como secretario contador del Politécnico de Menores "Alcibiades Vicencio".

Don Luis Erices Gómez fue designado oficial del Juzgado de Letras de Laja.

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA ELIGE HOY SU NUEVO DIRECTORIO

La Sociedad Chilena de Pediatría celebrará asamblea general ordinaria hoy, a las 19 horas, en su local de Merced 565.

La tabla es la siguiente:

I.— Memorias anuales: a) Del presidente de la Sociedad; b) Del tesorero; c) Del director de La Revista de Pediatría

II.— Reforma de los Estatutos: a) Aumento de las cuotas; b) Reforma del reglamento del premio "Comentz"; c) Sobre asistencia de directores.

III.— Elección del directorio. —IV. Comida anual.

De Sanidad

Con espléndidos resultados se dió término ayer a las pruebas sobre panificación

Se elaboró pan en el tiempo record de dos horas y cincuenta minutos. — Ensayos análogos se harán el viernes próximo con los industriales

Ayer se dió término, con muy buenos resultados, a los ensayos sobre panificación, organizados por el Departamento de Higiene Industrial de la Dirección General de Sanidad, a petición de los obreros, que deseaban demostrar que se puede fabricar pan de buena calidad dentro del horario fijado por el Código del Trabajo.

Las pruebas se efectuaron en la panadería "La Preferida", ubicada en calle Andrés Bello 649, controladas por funcionarios de Sanidad, de la Inspección General del Trabajo y de la Junta Central de Panificadores.

UNA HORA Y CINCUENTA MINUTOS DE TRABAJO

A las 4 de la madrugada de ayer, cuatro cuadrillas, compuestas de doce hombres, dieron comienzo a la elaboración del pan y a su cocimiento. A las 5.10 horas se obtuvo la primera hornada de 500 panes, y media hora después, o sea las 5.50, el 60 por ciento del pan que elaborara el establecimiento ya estaba listo y disponible para la venta al público en el mesón de la panadería.

Se prestó a favorables comentarios el tiempo record que habían empleado los obreros panificadores en la elaboración del pan, máxime si se toma en cuenta que fabricaron pan de tres tipos: hallulla, francés y español.

INFORME DE SANIDAD

Según se nos ha informado, la comisión que tuvo a su cargo el control de las pruebas, entregará un informe sobre el particular a la Dirección General de Sanidad, repartición que lo pondrá en conocimiento después del Ministerio de Salubridad y del Ministerio del Trabajo. Se nos ha expresado que en dicho informe se sugerirá la reforma del Código del Trabajo, en lo que se refiere a algunos artículos sobre el trabajo en las panaderías.

ENSAYO CON LOS INDUSTRIALES

Ayer se efectuó una reunión en la Dirección de Sanidad, a la que asistieron representantes de los industriales panificadores, a fin de fijar fecha para la realización de un ensayo análogo de panificación, que será controlado, además, por los dueños de panaderías.

Se acordó que el viernes próximo se realizarán estas pruebas en la panadería ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins 4099.

BIBLIOGRAFIA

BOLETIN DE ESTADISTICA DE LA MUNICIPALIDAD

Ha aparecido el número correspondiente a los meses de abril-junio del Boletín de Estadística, publicación bi-mensual del Departamento de Control y Estadística de la Municipalidad de Santiago.

En esta edición aparece un interesante estudio, original de Day Monroe, del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, sobre análisis de las familias por tipo de composición con respecto al consumo. Se inserta, además, un trabajo del Dr. Ernest Wagemann, presidente del Instituto de la Coyuntura de Berlín, sobre la economía mundial en 1937. Finalmente, aparece un minucioso estudio estadístico relativo a la evolución del comercio de chancherías y carnicerías de la comuna de Santiago desde 1932 a 1937.

D. ALBERTO CRUCHAGA REASUMIO FUNCIONES EN LA CANCILLERIA

En la mañana de ayer reasumió sus funciones de Asesor Jurídico de la Cancillería, el señor Alberto Cruchaga Ossa, que acaba de regresar de un viaje a Estados Unidos.

El señor Cruchaga Ossa conversó largamente con el Canciller señor Gutiérrez, a quien informó del resultado de su participación en las reuniones de jurisconsultos para la Codificación del Derecho Internacional

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1101

— V A L P A R A I S O —

CALLE BLANCO 1101
CASILLA 109-V.

Se espera informe técnico por el choque de Estación Barón

Durante el día de ayer no se produjeron novedades en el proceso que instruye el juez del 2.o Juzgado del Crimen de esta ciudad, por el accidente ferroviario ocurrido el lunes 28 de junio último en la Estación del Barón.

El magistrado sumariante, señor Fuentes Maturana, espera el informe de los peritos técnicos, señores Víctor Riesco y Néstor Neira Salas para proseguir las actuaciones correspondientes.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
ATAGO MARU, de Hong Hong.
FRESIA, de Lota.

Hoy:
TENO, de Corral.
TIRUA, de Coquimbo.
ALLIPEN, de Corral.
BODEGRAVEN, de Corral.
HUEMUL, de Lota.

Mañana:
ALFONSO, de Coquimbo.
ALBERTO HAVERBECK, de Arica.
SANTA LUCIA, de Talcahuano.
TARAPACA, de Talcahuano.
PILAR, de Coronel.

Sábado 10:
MAIPO, de Guayaquil.
LONTUE, de Arica.

SALIDAS

Ayer:
EMMA BAKKE, para Oslo e intermedios.
PALENA, para Corral e intermedios.
BOCA MAULE, para Coronel.
LIRQUEN, para Lota.

Hoy:
ATAGO MARU, para Hong Kong e
ATAGO MARU, para Hong Kong e intermedios.
BODEGRAVEN, para Hamburgo e intermedios.
TIRUA, para Los Vilos.

Mañana:
TENO, para Guayaquil.
FRESIA, para Iquique e intermedios.
ALBERTO HAVERBECK, para Corral e intermedios.
ALFONSO, para Antofagasta e intermedios.
ALLIPEN, para Iquique e intermedios.

Sábado 10:
ORAZIO, para Génova e intermedios.
SANTA LUCIA, para Nueva York.
LAUTARO, para Liverpool e intermedios.

Por incumplimiento de la ley fué demandado Alcalde de Valparaíso

El abogado porteño Sr. Amador Mobarec presentó ayer, a la secretaría de la Corte de Apelaciones, una demanda en contra del alcalde señor Oscar Ruiz Tagle, acusándolo de no haber dado cumplimiento a los deberes y obligaciones que le imponen el artículo 111 de la ley de Municipalidades.

El señor Mobarec, en uso de la acción pública que le confiere dicha ley, declara que presenta dicha demanda en vista de que el señor Ruiz Tagle ha violado la ley orgánica de las Municipalidades al no tomar las medidas que el caso requería, durante las recientes inundaciones habidas en Valparaíso.

Termina pidiendo que se aplique al alcalde señor Ruiz Tagle una multa de 500 pesos.

146 causas falló el Tercer Juzgado en 60 días de labor

El Tercer Juzgado del Chimen de Valparaíso, envió ayer a la Ilma. Corte de Apelaciones, la estadística demostrativa correspondiente al período comprendido entre el 1.o de mayo y el 30 de junio.

En este lapso este Tribunal, falló 146 causas, dictó 32 sentencias, 114 sobreseimientos, sin contar las infracciones de alcoholes que ascienden a 116.

Según este resumen en este Juzgado, no queda ninguna causa por fallar y del stock de sumarios en tramitación que ascendían a 1,116, ha quedado reducido a 950.

Revisión de proceso por pérdida de dos protocolos notariales

Ayer llegó a Valparaíso, el Fiscal de la Corte Suprema de Justicia, don Eduardo Erazo, funcionario que en compañía del Ministro don Ramón Meza, que instruye el sumario por pérdida de dos protocolos de la Notaría de don Juan Cavada, y del secretario del Segundo Juzgado del Crimen, don Santiago Aguirre, practicó ayer una detenida revisión del antiguo proceso que, como es sabido fué anulado por la Corte y del abierto recientemente.

El Fiscal señor Erazo, continuará hoy en esta importante diligencia.

Propuestas para servicio de movilización urbana

Ayer tarde se reunió, como todos los días, la Municipalidad de Valparaíso, para estudiar, en comité, las ofertas hechas a la corporación para establecer en la ciudad servicios de locomoción modernos y eficientes.

Especialmente se analizaron ayer las contraproposiciones de los proponentes y se espera que próximamente se pronunciará sobre ellas.

LA RESOLUCION

Dada la rapidez con que están actuando los regidores y el interés manifestado por el alcalde Ruiz Tagle, se espera que muy pronto habrá un pronunciamiento definitivo sobre este problema que tiene importancia especial para Valparaíso.

PERIODISTAS PORTEÑOS ADHIEREN AL PROYECTO QUE SUPRIME EL 8,33 o|o

En reunión celebrada ayer se estudiaron beneficios y desventajas de la Ley 6,020. — Una comunicación a los parlamentarios

Una importante reunión extraordinaria celebraron ayer tarde los periodistas de Valparaíso, para estudiar detenidamente los beneficios y desventajas de la Ley 6.020 y hacer algunas consultas sobre la aplicación de diversos de sus artículos al Jefe de la Sección Periodística de la Caja Nacional de EE. PP. y P., don Horacio Miranda, que vino especialmente a este puerto, accediendo a una invitación del Círculo de la Prensa.

El señor Miranda evacuó las diversas consultas que se le formularon, dejando ampliamente satisfechos a los asistentes con las claras explicaciones que les dió sobre cada uno de los aspectos de esa ley.

SUPRESION DEL 8.33%

Motivos de especiales comentarios fué la aplicación del artículo que obliga a las empresas a pagar un 8.33 o|o para formar un fondo de desahucios, disposición que no beneficia en absoluto a los imponentes y que significa un serio gravamen para las Empresas.

Después de analizar detenidamente este asunto, se acordó enviar una comunicación adhiriendo al proyecto presentado a la Cámara para solicitar la derogación de ese artículo.

En esa misma comunicación se solicita a los H. Diputados que incluyan en el proyecto correspondiente la supresión del 1 o|o para Cesantía, debido a que el producido de este gravamen va a incrementar los fondos de la Caja de Empleados Particulares y nó los de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

En este sentido se despachó ayer mismo una comunicación a los parlamentarios que firman el proyecto de supresión del 8.33 o|o, a los presidentes de las distintas comisiones de la Cámara y a la representación parlamentaria de Valparaíso.

EL SEÑOR MIRANDA

Durante su breve permanencia en Valparaíso, el señor Miranda atendió otras importantes consultas de los periodistas porteños, a los cuales atendió con la amabilidad que le es proverbial.

El Jefe de la Sección Periodistas regresó a Santiago en el expreso de las 20 horas, para reasumir hoy sus funciones.

NOTAS POLITICAS

SENADO

Presentación de un proyecto no puede servir para que funcionarios ataquen a sus autores atribuyendo intenciones opuestas a su deber

En este sentido se aprobó ayer un voto, relacionado sobre publicaciones que se han hecho respecto al senador por Coquimbo don Abraham Gatica.— Proyecto que hace obligatorio el seguro social para la tuberculosis presentó el doctor don Florencio Durán.— Continuó el debate político en la hora de Incidentes

Presidencia del señor Cruchaga. Asistieron 34 señores senadores.

FACIL DESPACHO

Sin debate se aprueba la moción del señor Alessandri en que inicia un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Iquique para transferir unos terrenos a la Junta de Beneficencia.

—En la misma forma se despacha otro proyecto de la Cámara de Diputados por el cual se exime del pago de impuesto complementario a la renta a las pensiones de los veteranos del 79.

—Queda despachado el proyecto que declara feriado legal para la ciudad de Magallanes el día 21 de julio próximo.

INCIDENTES

LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS. — PROYECTO DE LEY.

El señor DURAN, entre otras cosas, dice que la tuberculosis es entre todas las causas de mortalidad la que ocasiona en Chile mayor número de víctimas, sin que hasta ahora se haya pensado ni realizado nada serio en favor de la lucha organizada contra el peligro social de esta enfermedad. Agrega que nada existe, en realidad, en relación con la extensión del mal, que honrada y seriamente puede llamarse lucha antituberculosa, a excepción de algunos esfuerzos fragmentarios y generosos, sin la eficacia indispensable para abordar un problema de contornos pavorosos, dada la alta cifra de morbilidad que estadísticas incompletas y defectuosas arrojan.

En efecto, agrega, ni la Beneficencia ni la Sanidad se habían encontrado en condiciones de encarar una labor que precisa para este caso la formación de un organismo especial técnicamente capacitado y con suficientes recursos para detener el desarrollo de un mal que compromete, sin exageración, a más de la vigésima parte de la población de nuestro país.

Agrega, que la existencia de más de trescientas mil personas enfermas de tuberculosis, sin atención médica la mayor parte, y una mortalidad superior a veinte mil personas al año, son hechos graves que harán que los Poderes Públicos adopten las medidas que social y técnicamente sean necesarias.

Dice que la extensión de esta enfermedad en las clases menos favorecidas y sin distinción de todas en general y las enormes proporciones que viene adquiriendo y el peligro que ella engendra, ha hecho pensar en medidas también de carácter social para atacarlas, haciendo que participen en el financiamiento de la organización antituberculosa y las obras destinadas a este fin, todos los habitantes del país, mediante el seguro social, sin excepciones.

Convencido de que sólo en esta forma será posible organizar una lucha científica y eficaz contra la tuberculosis en Chile, presenta un proyecto de ley que contempla cómo en Italia, Alemania y otras naciones, la obligatoriedad del seguro social para esta enfermedad, de toda persona que no tenga otra renta o medio de subsistencia que el sueldo o salario, además de otras medidas que se refieren a aportes del Estado, Municipalidades y rentas de leyes vigentes, como la Lotería de Concepción y otras.

DEBATE POLITICO

El señor SCHNAKE, manifiesta que los partidos históricos son los que dominan en Chile en la actualidad, son los que gobiernan y los que han gobernado el país desde los primeros años de su independencia y, por lo tanto, su posición política, y más que eso, la acción política de ellos se traduce en la realidad actual del país y es fiel reflejo de ella la situación de miseria.

Agrega que el partido socialista nace el año 32, afirmando que son responsables de la actual situación del país los partidos históricos, condensados genuinamente en la llamada oligarquía nacional y que responsabiliza de la actual situación de Chile a la obligarquía chilena; que su partido ha dado al pueblo un sentido vigoroso en acción, un porvenir promisor para lograr una segunda independencia económica del país, y para poder realizar estas frases sencillas que condensan la aspiración del pueblo: "Pan para el pueblo; techo para el pueblo; abrigo para el pueblo; cultura para el pueblo".

Se extiende en seguida el señor senador en una serie de consideraciones para acusar a la obligarquía chilena de la situación de desgobierno, de falsa democracia y de la situación de miseria porque atraviesa la clase media, el campesinado y los obreros, siendo rebatido en distintos pasajes de su discurso por los señores Gumucio, Walker, Lira, Portales, Rivera y Urrejola.

REPRESION DEL ALCOHOLISMO

A petición del señor Lira Infante, se acuerda pasar a la Comisión de Agricultura, el proyecto sobre represión del alcoholismo, ya informado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

PROYECTO DE ACUERDO

Por 22 votos contra uno, ocho abstenciones y un pareo, se aprueba el siguiente proyecto de acuerdo que fué presentado por el señor Silva Cortés en la sesión del lunes:

"El Senado considera que el hecho de la presentación de un proyecto de ley en la forma constitucional por miembros del Congreso, no puede servir jamás de fundamento o pretexto para que funcionarios públicos, en documentos oficiales o en publicaciones, ataquen a los autores del proyecto atribuyéndoles intenciones opuestas a la justicia, a sus deberes o a la conveniencia pública, protesta de lo acontecido en el caso de la proposición de ley que se discute, por la falta de respeto de los que han molestado especialmente al honorable senador por Coquimbo y Atacama, don Abraham Gatica, y acuerda encargar a la Comisión de Legislación y Justicia que estudie e informe sobre lo que en esta materia sea procedente ejecutar".

ORDEN DEL DIA

Se acuerda volver a Comisión hasta el lunes próximo el proyecto de la otra Cámara, por el cual se establecen ciertos requisitos y una licencia especial para el ejercicio de las especialidades de radiología curiterapia.

—Se acuerda aplazar hasta el lunes próximo el pronunciamiento sobre el rechazo del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para contratar un empréstito.

—Se acuerda no insistir en el rechazo del proyecto que establece que los dividendos de sociedades anónimas que no se cobren dentro del plazo de diez años y sobre los cuales no haya retención judicial, pertenecerán al Cuerpo de Bomberos del domicilio de la sociedad que los haya producido.

—Se acuerda volver a comisión el proyecto de la otra Cámara por el cual se concede a don Benito del Villar, por un plazo de 90 años, el sitio denominado "Piedra del Encanto", ubicado entre el mar y el camino de Viña del Mar a Concón, cerca de Montemar.

Se levantó la sesión.

"La pasteurización es una sobria medida científica para higienizar la leche y hace posible efectivo control sobre su expendio"

dijo ayer el Ministro de Salubridad doctor Cruz Coke en la Comisión de Higiene y Asistencia Social de la Cámara de Diputados.— "A los legisladores no debe interesarles una cuestión meramente comercial, sino que, primordialmente, la salud pública".— Se consideraron proyectos sobre expendio libre de la leche

Se reunió ayer la Comisión de Higiene y Asistencia Social de la Cámara, con asistencia del Ministro de Salubridad, doctor Eduardo Cruz Coke, y del Jefe del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Fomento, señor Rodolfo Raurich.

Se trataron en esta reunión los diversos proyectos presentados que dicen relación con el problema de la leche pasteurizada y de venta libre. Hubo acuerdo para englobar todos esos proyectos y mociones en uno solo, que será presentado más adelante a la Corporación.

UNA EXPOSICION

El Jefe del Departamento de Cooperativas, señor Raurich, hizo una documentada exposición de la forma cómo se gestionó la Ley de Pasteurización, diciendo que tuvo por objeto la industrialización de la leche y de sus derivados, como ser mantequilla, queso, nata, etc., y fomentar la crianza de ganado lechero. Agregó que estos dos últimos efectos se habían malogrado y que lo único que se había conseguido fué la pasteurización. Expresó además, que la carestía y la escasez de la leche se debían, no tanto, al funcionamiento de la Central Pasteurizadora, sino a que los agricultores habían abandonado la ganadería lechera, porque resultaba más negocio criar ganado destinado al consumo, sembrar cereales por considerarlo más remunerador o bien vender pasto enfardado; dijo que estos factores habían producido la siguiente escasez de la leche y la disminución del consumo.

Dijo, además, que lo que se buscaba en realidad no era la salud pública, sino que proteger al gremio de repartidores de leche.

Los señores Cárdenas, Núñez y Luna impugnaron las observaciones del señor Raurich y defendieron su proyecto para hacer optativo el consumo de leche pasteurizada.

El diputado don Oscar Cifuentes expresó que había que considerar dos aspectos en este problema: el médico y el comercial. Dijo que no se referiría al comercial, porque debía primar en este estudio el interés de la salud pública. Dijo que había que estudiar las ventajas que tiene la leche pasteurizada sobre la cruda, fijar los coeficientes de consumo por habitante y cuáles serían las causas de la disminución de la venta y del consumo.

EXPOSICION DEL MINISTRO SR. CRUZ COKE

El Ministro, señor Cruz Coke se hizo cargo de todas las observaciones formuladas, especialmente de las del señor Cifuentes, de quien dijo que había comprendido en su verdadero alcance el problema, pues a los legisladores no debía interesarles una cuestión meramente comercial, sino primordialmente de salud pública.

Afirmó que Chile era el país que menor consumo de leche hacía en el mundo, pues, apenas alcanzaba a 40 gramos diarios por habitante, en tanto que en otros pueblos subía a 200 y aun alcanzaba a 500 gramos en Noruega. Añadió que esta disminución de consumo de leche por un pueblo revestía la mayor gravedad, porque aparte de que la leche constituye un alimento completo, tenía, además, otras propiedades que hacían que un gran consumo de ella por la niñez retrasaran el desarrollo de una mentalidad anual precoz.

Dijo que de seguir este estado de cosas, el desarrollo del pueblo sería profundamente anormal.

Señaló en seguida las medidas que el Gobierno ha adoptado para aumentar la producción de leche y que todavía no pueden rendir sus frutos, como ser el prohibir la exportación de los animales lecheros, declarar artículo de primera necesidad la leche en todas sus formas de venta y declarar preferentemente a la lechería los fundos de la Beneficencia y de la Caja de Seguro.

En cuanto a la pasteurización misma, señaló todas las ventajas que ella tenía sobre la leche cruda, y dijo que era una sobria medida científica para higienizar la leche y que hacía posible, además, un efectivo control sobre su expendio y reparto. lo que no sucedía con la venta libre.

Quedó con la palabra el Ministro hasta la próxima sesión que se efectuará el martes venidero, a las diez de la mañana.

JUVENTUD LIBERAL DE CHILE

Ha continuado reuniéndose el Directorio de la Juventud Liberal de Santiago trabajando diariamente para armonizar sus filas y organizarse, a fin de preocupar su atención pronto en los Centros de Provincias.

Se ha estado tratando últimamente la nueva estructuración de la Juventud Liberal, la cual estará destinada a darle eficacia a los acuerdos que tomen los Centros. Ya se han aprobado en el Directorio los proyectos de Propaganda y Academia, faltando únicamente los últimos trámites de los proyectos de Acción Social y Acción Política.

Ayer se reunió el Directorio del Centro, presidido por don Manuel Bulnes S. y actuando de secretario don Gaspar Marín, quien tomó numerosos acuerdos respecto a esta secretarías y a la marcha del Centro, especialmente en lo que respecta a la creación de la Biblioteca Liberal de la Juventud.

Para hoy ha sido citada la Asamblea del Centro a las siete de la tarde, en el local de Club de Setiembre.

CITACIONES POLITICAS

ASAMBLEA RADICAL DE ÑUÑOA.— Cita a sesión para hoy, a las 19.30 horas, en Irarrázaval 3176.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— Cita a sesión ordinaria a la comisión de Bienestar para hoy, a las 19 horas.

JUVENTUD DEMOCRATICA DE CHILE.— SECCIONAL SAN BERNARDO.— Cita a asamblea general para mañana, a las 21 horas, para elegir nuevo directorio.

CLUB SOCIAL HOGAR DEMOCRATICO.— Cita para hoy, a las 19 horas, en Delicias 1120.

PARTIDO SOCIALISTA. — SECCIONAL SAN MIGUEL.— Cita para hoy, a las 20.30 horas, en Avenida Berlín 874 a los jefes de barrio y núcleos.

CENTRO CULTURAL FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ.— Cita a los miembros de esta institución para hoy, a las 19.30 horas, en Puente 731.

DEMOCRACIA UNIFICADA. — Hoy, a las 7 P. M., debe llevarse a cabo la reunión que los demócratas y democráticos tendrán en Huérfanos 1244, con el fin de ponerse de acuerdo para nombrar un convencional de entre las personas que no pertenezcan a ningún centro de la capital.

Proyecto que obliga al pago de impuesto global complementario a predios de más de $ 500.000

En la tarde de ayer celebró sesión la Comisión de Hacienda de la Cámara presidida por don Alejandro Dussaillant, con asistencia de la mayoría de sus miembros y del Director General de Impuestos Internos señor Julio Pistelli.

Despachó en primer término un mensaje del Ejecutivo que condona ciertos impuestos a las naves que hacen el servicio entre los puertos de Chiloé y Aysen, impuestos que fueron suprimidos por la Ley 6002 y la cual mientras se tramitaba en el Congreso debía ser pagada por los armadores.

En seguida se entró a tratar el proyecto de los diputados señores Irarrázaval, Durán y Garretón que obliga al pago del impuesto global complementario a los predios cuyo avaluo sea mayor de 500 mil pesos.

Se dió lectura a un anteproyecto presentado por el Director General de Impuestos Internos, de acuerdo con las ideas debatidas en la sesión anterior de la Comisión y cuya confección se le había encomendado.

Se tomó como base de discusión este anteproyecto que en síntesis tiende:

a) A aumentar la tasa de impuesto sobre la renta imponible de los bienes raíces para entregar una parte a las municipalidades con el fin de incrementar sus rentas y un porcentaje más pequeño al Estado, a fin de compensarle la menor entrada que le produciría la liberación para las municipalidades de ciertas obligaciones que tienen con el Fisco, especialmente para mantener el Cuerpo de Carabineros.

b) Liberación de las obligaciones municipales para los Carabineros y otros que cercenan sus rentas. y

c) Disposiciones del proyecto de los señores Irarrázaval, Durán y Garretón.

Se discutió largamente esta materia y se consideraron diversas ideas. Hubo acuerdo para aumentar la tasa que fija el Art. 6.o de la Ley de rentas, siempre que el aumento sirva para incrementar las rentas municipales.

Quedó pendiente la discusión para la próxima sesión de la Cámara.

SE ENCUENTRA ENFERMO EL DIPUTADO SOCIALISTA DON CARLOS A. MARTINEZ

Desde hace algunos días se encuentra enfermo el diputado socialista por Santiago don Carlos A. Martínez.

El señor Martínez, que desempeñaba el cargo de Jefe de la Brigada Parlamentaria de su partido, ha sido reemplazado temporalmente por el doctor don Oscar Cifuentes, debido a que su estado de salud le impedirá por algún tiempo, desempeñar estas labores.

Miembros de la colectividad a que pertenece y parlamentarios han visitado en el día de ayer la casa del señor Martínez, para imponerse de su estado de salud.

JEFE DE LOS DIPUTADOS DEMOCRATAS, Sr. GARRIDO FORMULA UNA ACLARACION

DESMIENTE ANTE LA JUNTA UNA INFORMACION SOBRE EL INGRESO AL GOBIERNO DE PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS SIN ACUERDO DE LA DIRECTIVA

La Junta Ejecutiva de la Democracia Unificada, que debía sesionar extraordinariamente anoche a las 21.30 horas, sesión que fué pedida con el carácter de secreta por el diputado don Carlos A. Cifuentes, y por el senador don Julio Martínez Montt, a nombre de seis diputados y dos senadores, no se llevó a efecto por haber excusado su insistencia, los peticionarios.

La petición de sesión extraordinaria hecha por los parlamentarios nombrados, tenía por objeto, según lo expresó el presidente del Comité Parlamentario, don Dionisio Garrido, tratar la nota oficial de la sesión celebrada por la Junta Provincial de Concepción y otras cuestiones de índole política.

"Asimismo, declaró el señor Garrido, que por petición expresa de sus colegas, pedía que se desautorizara la versión dada por un diario de la mañana, que informaba que los parlamentarios demócratas irían al Gobierno con o sin acuerdo de la Junta. También declaró el señor Garrido, que los parlamentarios manifestaban que en todo momento las cuestiones políticas serían sometidas al estudio de la Junta, y el acuerdo de ésta serían disciplinadamente acatado por todos ellos".

En círculos de la Democracia Unificada se nos informó anoche, que existiría el acuerdo de designar al ex diputado don Nicasio Retamales, como miembro de la Junta Ejecutiva, por parte de los demócratas, en reemplazo de don José Gutiérrez, que se encuentra enfermo de cuidado.

CAMARA DE DIPUTADOS

Aprobó el proyecto que reserva a los periodistas nacionales la transmisión de noticias chilenas dentro del país

"Ha llegado el momento de abandonar el terreno odioso de las pequeñas discusiones doctrinarias para proyectar el esfuerzo común sobre los problemas nacionales", dijo el diputado conservador don Manuel J. Irarrázaval.— El diputado liberal don René de la Jara, felicitó al Ministro de Educación por su plan de enfrentar el problema de dar rumbos prácticos a la enseñanza. — El diputado socialista señor Gaete aplaudió la actuación del Ministro del Trabajo señor Leighton

Sesión ordinaria de 7 de julio de 1937.

Presidencia del señor Gregorio Amunátegui, con asistencia de 98 señores diputados.

Cuenta:

Se dió cuenta:

De un mensaje del Ejecutivo por el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que faculta a las Cajas de Previsión dependientes del Ministerio de Salubridad, para establecer servicios de medicina preventiva.

FACIL DESPACHO

Transmisión de noticias nacionales

Se puso en discusión general y particular el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.o Resérvase, únicamente para las agencias organizadas establecidas en Chile, con capitales chilenos, o para periodistas chilenos, la transmisión, por cualquier medio, de noticias nacionales dentro del territorio de la República, sin que ello importe prohibición para transmitir las noticias extranjeras que ellos se procuren y sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto ley N.o 345, del 17 de marzo de 1925.

Art. 2.o Las infracciones a la presente ley serán penadas con multas de mil a cinco mil pesos ($ 1.000 a $ 5.000)., a beneficio del servicio médico social de provincias de la Sección Periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y se duplicará o triplicarán dichas multas en caso de reincidencia.

Art. 3.o Sólo el Instituto de Periodistas podrá efectuar las denuncias a que se refiere el artículo anterior.

Art. 4.o La presente ley regirá 30 días después de su publicación en el Diario Oficial.

Intervinieron en el debate los señores Loyola y Faivovich.

Después de aprobado en general, se entró a la discusión particular quedando totalmente aprobado el proyecto con las siguientes indicaciones:

Del señor Torres don Isauro, para que en el art. 1.o se diga: "con capitales y personal chilenos".

Del señor Lorca Martínez, para que en art. 3.o se le agregue: "y la Asociación de corresponsales chilenos".

Del señor Rossetti, para que se agregue el siguiente inciso: "Conocerá de estas infracciones el Juez del Crimen del Departamento, y su tramitación y fallo se ajustarán al procedimiento sobre faltas, contemplado en el Título I, del libro III, del Código de Procedimiento Penal".

Del señor Guarello, para que se agreguen a los siguientes artículos, las disposiciones que se indican: "Al art. 3.o: Las denuncias a que se refiere el artículo anterior, podrá efectuarla cualquiera persona perteneciente a algún Instituto de Periodistas". "Al art. 2.o inciso 2.o: Estas sanciones se aplicarán en su máximo en aquellas infracciones cometidas por interpósitas personas, y afectarán tanto a éstas como a quienes se aprovechen de la infracción".

ORDEN DEL DIA

Modificación de la ley 6,020

Se entró a la discusión general de la moción de los señores Martínez y Muller, que modifica el art. 15 transitorio de la ley 6,020, sobre reajuste de sueldo de los empleados particulares, por el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.o Modifícase el art. 15 transitorio de la ley N.o 6,020 sobre reajuste de sueldos de los empleados particulares por el siguiente:

"Art. 15 Desde la fecha de vigencia de la presente ley y durante un año, contados desde esta misma fecha, los empleadores no podrán poner término al contrato de trabajo sino mediante desahucio de tres meses, a menos que se produjere una de las causales contempladas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 7 8 y 10 del art. 164 del Código del Trabajo".

"Lo anterior es sin perjuicio de las demás indemnizaciones a que el empleado tenga derecho, en conformidad a la ley y sin incluir el desahucio de un mes que establece el Código del Trabajo en su art. 166".

"Art. 2.o: Agréguese a continuación del artículo final de la ley N.o 6,020, sobre reajuste de sueldos a los empleados particulares, el siguiente artículo:

"Las presentaciones que se originaren, por reclamo de los empleadores ante las Comisiones Provinciales y Central, se empleados en contra de sus efectuarán en papel simple".

"Art. 3.o La presente ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial".

Godoy.— Explicó que el art. 15 transitorio de la ley 6,020 suspendió por seis meses el desahucio de los empleados paticulares, o en su defecto, una indemnización de tres meses a aquellos que eran despedido con posterioridad a la promulgación de la ley. Dijo que el plazo señalado en ese artículo había vencido el 30 de junio pasado, y que desde esa fecha los empleadores habían empezado a despedir a sus empleados, creando un nuevo problema que la Cámara está en la obligación de considerar.

Agregó que este se debía a la forma precipitada en que el Congreso anterior había despachado la ley. Por otro lado había que hacer notar que el reajuste de sueldos se había hecho sólo en el 25 o|o de los negocios o empresas. Advirtió que inmediatamente de promulgada la ley las mercaderías habían experimentado un alza considerable hasta de un 50 o|o en algunos casos, mientras las disposiciones de la ley que favorece a los empleados habían sido burladas.

Señala el hecho curioso de que se dictan leyes que al aplicarse constituyen un perjuicio para las personas o clases que tienden a favorecer. Como la cesantía es un flagelo para la economía de cualquier país, estima que el Congreso debe corregir los defectos de la ley 6,020 y prorrogar el art. 15 transitorio, en el entendido de que los desahucios quedarán sin cumplirse.

El Sr. Merino. Manifestó que cuando en el período pasado se estudió el proyecto que se tradujo en la ley 6,020, declaró en la comisión que nunca tuvo esperanza de que fueran realmente a cumplirse y a beneficiar a los empleados. Aseguró que el art. 15 transitorio fué redactado por el mismo porque vió desde el primer momento que la ley era una guillotina para el empleado.

Comentó en la forma en que la ley 6,020 se había dictado y dijo que era un producto de la transacción de los intereses en pugna, y como tal, estaba llena de vacíos y de timideces. Termina diciendo de que la intención de este proyecto es de que los empleados que hayan dejado sus puestos puedan reintegrarse a ellos devolviendo los desahucios percibidos.

González Videla.— Se manifestó partidario en el sentido de modificar el inciso final del art. 2.o en forma de que la ley principie a regir desde el 30 de junio del presente año, como igualmente reemplazar el art. 1.o en el sentido de prorrogar el art. 15 transitorio de la ley 6,020 desde el 30 de junio hasta el 31 de diciembre. Así al prorrogar esa disposición legal y darle efecto retroactivo, la ley 6,020 no podrá producir efecto jurídico alguno. A mayor abundamiento en la historia fidedigna del proyecto en debate quedará en claro que se trata de que las personas desahuciadas puedan reintegrarse a sus labores.

El Sr. Guarello Fundamentó dos indicaciones: una por la cual la indemnización especial establecida por el art. 15 transitorio, debe pagarse en aquellos caso en que la terminación de los servicios se produzca por vencimiento del plazo del contrato, como igualmente que se adeudará así mismo dicha indemnización a la terminación por desahucio de los servicios del empleado, cualquiera que sea el plazo de aviso que haya dado el empleador.

El Sr. Durán. Dice que los comerciantes e industriales han reajustado los precios de los artículos que venden o fabrican a las cargas que le impone la ley 6,020.

Estima conveniente prorrogar el art. 15 transitorio porque dentro de este nuevo plazo las empresas recobrarán su normalidad antigua, y no tendrán necesidad de despedir a ninguno de sus colaboradores.

El Sr. Dussaillant. No encuentra equitativa la indicación de pagar también la indemnización especial en caso de que la terminación de los servicios se produzca por vencimiento del plazo del contrato.

El Sr. Bizard. Ataca la clase de política que se ha seguido en la Cámara, al tratar de dar una solución unilateral al problema económico, como es el de subir los sueldos sin entrar a abordar el problema en toda su integridad. Comprende de que haya que satisfacer las necesidades de los empleados pero no a costa de los pequeños comerciantes e industriales que no pueden soportar más las pesadas cargas que gravitan sobre ellos.

Por haber llegado el término de la hora quedó pendiente la discusión del proyecto, y con la palabra el señor Boizard.

INCIDENTES

LA JORNADA DE REPOSO PREVENTIVO

El señor DURAN.— Dijo que llamaría brevemente la atención de la Cámara hacia un acontecimiento que consideraba capital en la legislación del país.

Este hecho consiste en el proyecto de ley ideado por el Ministro de Salubridad Dr. Eduardo Cruz-Coke, y enviado a la Cámara por el Ejecutivo, que crea la "jornada de reposo preventivo". Expuso que esta jornada consistía en que el obrero u empleado que, examinado por las comisiones médicas señaladas en la ley y declarado expuesto a contraer la tuberculosis, la sífilis o afecciones cardíacas, debía ser ocupado sólo la mitad de la jornada diaria fijada por el Código de Trabajo. A pesar de esta reducción de su jornada, el interesado deberá recibir las tres cuartas partes de su sueldo como renta normal. La ley obliga a destinar el 5 por ciento de las plazas de empleados u operarios a estas jornadas de reposo preventivo.

Finalmente, después de rendir un homenaje al Ministro de Salubridad, hizo ver que el proyecto presentaba una ocasión privilegiada para que todos los espíritus sanos se unieran en la realización de una obra de patriotismo y justicia social.

SITUACION DEL OBRERO CHILENO ANTE LA INDUSTRIA EXTRANJERA

El señor IRARRAZAVAL (don

(PASA A LA PAG. 16)

FRENTE AL DUMPING DE LOS ARTEFACTOS SANITARIOS EXTRANJEROS, ES INDISPENSABLE Y PATRIOTICA LA DEFENSA DE NUESTRA FABRICA NACIONAL DE LOZA DE PENCO

La producción nacional de este ramo no le teme a la competencia extranjera, pero tiene que defenderse de arbitrios desleales

PELIGRO QUE ENCIERRA EL NO CURSO DEL DECRETO N.o 2241

Ante las razones expuestas a continuación, nuestra Sociedad solicitó del Supremo Gobierno, el alza de los derechos de aduana, en la partida 1548 por artefactos sanitarios

1.—Nuestra Fábrica de artefactos sanitarios fué instalada en el año 1933 y terminada a comienzos del año 1934, entrando desde esta fecha a producir unas 800 piezas mensuales como principio, fabricación y enseñanza del personal, ya que la fábrica se instaló para producir 4.000 piezas mensuales, que es más o menos el consumo interno del país.

2.—Cuando se instaló nuestra fábrica, los derechos de internación eran 0.75 oro de 6 d, por kilo bruto, los cuales fueron rebajados en Diciembre de 1934 a 0.50 de 6 d. K. B.; esta rebaja se produjo cuando la fábrica recién comenzaba su elaboración.

3.—Hasta los primeros meses de 1935, la fábrica vendía una taza de W. C. (nos referimos a este artículo por ser el más corriente y el que mejor puede servir de base) a $ 110 neto m/c. cada uno, precio al cual se colocaba toda nuestra producción con suma facilidad, ya que el costo del artículo importado era $ 125 aproximadamente cada uno.

4.—En un comienzo nadie dió mayor importancia a nuestra producción de artículos sanitarios, ya que era idea general que por tratarse de artículos de muy difícil fabricación fracasaríamos en ello; pero, lejos de esto, la producción fué aumentando y con ello mejorando el artículo, a medida que nuestros operarios se iban especializando; antes del año de instalarnos, alcanzábamos una producción superior a dos mil piezas mensuales. Fué entonces cuando la competencia extranjera, sobre todo la alemana, se dió cuenta de que sus artículos tenían dentro del país un serio competidor.

5.—Los precios C. I. F. Puerto Chileno, que a fines del año 1924 eran por una taza W. C. 8 Rm. (cuando el Rm. costaba $ 10 m/c.) fueron rebajados paulatinamente hasta alcanzar en el año 1936, 5.50 Rm. (cuando Rm. costaba menos de $ 8 m/c.)

Esta competencia, o mejor dicho DUMPING, nos obligó a bajar nuestros precios a menos que el costo, para no vernos precisados a cerrar esta Sección que tanto dinero y sacrificios costaba vendiendo nuestro artículo a $ 69 m/c. cada uno, o sea, cerca de un 40 por ciento menos que el precio base tomado en cuenta para estudiar la rentabilidad del negocio.

6.—No pedimos entonces protección al Gobierno por estimar que la competencia se cansaría de vender a precios inferiores al costo y volverían éstos a su justo nivel.

Está comprobado que ha existido DUMPING, ya que con documentos irrefutables hemos podido demostrar al Gobierno que una taza de W. C. que se vende al por mayor en Alemania en $ 120 m/c. chilena, puede obtenerse en cualquier puerto del país por $ 46 m/c., incluídos en esta suma flete marítimo, seguro contra quebrazón y demás gastos.

7.—Ante una competencia de esta naturaleza, nuestra Sociedad se vió en la necesidad de pedir al Supremo Gobierno una protección arancelaria que la defendiera en algo de este DUMPING, pues, de otra manera se vería precisada a paralizar esta Sección dejando un capital de tres millones de pesos inmovilizado y sin ocupación a cerca de trescientos operarios y empleados.

8.—Los costos de fabricación en estos artículos, debido al alza del carbón (más o menos 40 por ciento en un año) de jornales, impuestos, etc., no nos permitían seguir fabricando para vender a los precios a que nos arrastraba el DUMPING y, en consecuencia, no teníamos otra solución: o se subían los derechos de internación o se cerraba esta Fábrica.

9.—El alza aprobada por el Gobierno significa MENOS de un 20 por ciento sobre el precio de costo de los artefactos sanitarios importados despachados de Aduana que, como se ve, es menor que el aumento experimentado por nuestro costo.

10.—Somos enemigos declarados de la industrias artificiales, que sólo pueden vivir al amparo de la tarifa aduanera; pero, en justicia, debe reconocerse que los artículos de loza producidos por esta fábrica reúnen todos los requisitos indispensables de industria netamente nacional: capital, técnico, operarios, materia prima, todo chileno.

La calidad de la producción mejora día a día. Es aceptada por la Dirección General de Alcantarillado y Dirección de Obras Públicas y ya hay instalados en el país más de cien mil artefactos.

Además, y esto es sustancial, no se pide protección sino que defensa contra un DUMPING plenamente demostrado que beneficia otras economías y que no puede aceptarse, pues va en perjuicio directo de una industria chilena, seria, progresista y respetable.

Nuestra solicitud fué en consulta al Ministerio de Comercio y Superintendencia de Aduana, y con los informes absolutamente favorables de estas altas autoridades, el Ministro de Hacienda firmó el Decreto N.o 2241, con fecha 22 de Junio del presente año, Decreto que también lleva la firma de S. E.

En su tramitación final, los intereses extranjeros han conseguido retener el decreto, encerrando ésto el grave peligro de que demorando su validez, se internen al país cantidades fabulosas de artefactos sanitarios, con grave peligro para esta industria.

Se han hecho publicaciones alarmantes de que el alza acordada en dicho decreto hará subir los precios de los artículos importados en casi 100%, cuando la realidad es que no alcanza esta alza a un 20% sobre su costo actual.

Hacemos esta publicación para que el público conozca la verdad de lo que pasa.

GREGORIO DIAZ B.
Gerente
Fca. Nac. Loza de Penco

Aprobó el proyecto que reserva...

(DE LA PAG. 15)

Manuel José).— Ilustra con un claro ejemplo, dice, la situación del obrero chileno ante la industria extranjera, observaciones que le han sugerido la visita que recientemente ha efectuado al Mineral del Teniente acompañando al Ministro del Trabajo y a los diputados Gaete y Méndez.

La comitiva recorrió durante tres días las diversas secciones y faenas del mineral. Hubo de comprobar la situación penosa en que viven los obreros en los insalubres camarotes del "Teniente C", que después de un trabajo agotador reposan en jaulas de dos metros cúbicos de espacio, que agrupan hasta 16 hombres. En Caletones, pudo comprobar que los obreros respiran un aire deficiente en locales en que hay emanaciones sulfurosas, con pésima protección. Pudo además comprobarse que a duras penas han ido surgiendo las organizaciones sindicales y que el alto costo de la vida reduce fuertemente los salarios, que en sí son buenos.

Recalca las palabras del diputado socialista que iba en la comitiva, que declaró en una asamblea de más de dos mil obreros que, antes de emprender la reconstrucción social, es preciso tener solidaridad y establecer una colaboración patronal-obrera. Y los obreros han pedido un poco de buena voluntad, lo que viene a dar un mentís rotundo a los que dicen que todos juntos, por Chile, no podemos trabajar.

Cree que en el fondo de todos los programas de partidos hay principios que son comunes; y debe buscarse un equilibrio que dé más fuerza a las aspiraciones colectivas; algo que sin socavar las bases de un orden social traiga respeto hacia la libertad y a la personalidad humana.

Resume sus observaciones diciendo que ha llegado el momento de abandonar el terreno odioso de las pequeñas discusiones doctrinarias para proyectar el esfuerzo común sobre los problemas nacionales. Debemos preocuparnos de mejorar nuestra organización económica, de dar nuevas formas a nuestra organización sindical para unir a los hombres por aquello que les es común, el trabajo, y no mantenerlos divididos por la necesidad.

NECESIDADES DE BIO-BIO

El señor DE LA JARA.—Honorable Cámara: La queja dominante en este país, en los últimos tiempos, ha sido la de la carestía de la vida. Hemos oído lamentar que no llegue hasta la mesa de nuestro pueblo el fréjol, que en épocas no muy lejanas constituyó la base de su alimentación.

La Cámara estará de acuerdo conmigo en que el primero de todos nuestros problemas es el de proporcionar a las clases modestas de Chile una alimentación sana, abundante y barata; pero la solución de este problema no debemos buscarla por caminos indirectos y hasta peligrosos, como son las leyes y reglamentos restrictivos, que desgraciadamente siempre van a herir a los que trabajan, a los que producen, a los que realmente crean la riqueza nacional. Tenemos, por fortuna para nosotros, otros medios de que echar mano. Hay en Chile tierras riquísimas que permanecen improductivas; hay zonas en que hoy sólo se produce trigo y en que mañana un riego adecuado podría proporcionar los productos de la chacarería, en cantidades tales que los porotos, por ejemplo, volverían a ser el núcleo central de la alimentación de nuestro pueblo.

Hora es ya que cesemos de aplicar medidas de momento, soluciones efímeras que nada remedian; vamos al fondo del problema.

Tanto en el norte, como en el centro y sur del país, hay zonas inmensas de tierras que cuando sean regadas, junto con enriquecer al Estado y a los propietarios, proporcionarán trabajo abundante a nuestras clases populares y permitirán que cese la desnutrición que tan duramente les afecta.

En uno de los departamentos que tengo el honor de representar, el de Mulchén, se podrían regar 60.000 hectáreas mediante un canal derivado del Bío-Bío. Como sé que se están haciendo los estudios respectivos, yo pediría al señor Presidente que oficiara al señor Ministro de Fomento, a nombre de la Cámara, pidiéndole que dentro de lo que es posible, ordenara apresurar los estudios del caso para que cuanto antes sea una realidad esta obra que mira tan de cerca a la creación de una riqueza que se traducirá en último término en la solución del problema más premioso que presiona duramente a la opinión: el abaratamiento de los artículos de consumo para las clases desvalidas, principalmente en lo que atañe a los productos de la chacarería.

Ya que estoy con la palabra, y dentro de este mismo orden de consideraciones, quiero dirigir al Sr. Ministro de Educación Publica, desde mi banco de diputado, una felicitación por dos medidas administrativas suyas:

Con fecha 15 de mayo, S. S. decretó que comenzara a funcionar un curso práctico de agricultura, anexo al Liceo de Hombres de la ciudad de Los Angeles; ese curso durará tres años, y estará atendido por especialistas venidos de la capital y de otros puntos del país.

Se enseñará ahí cultivos generales, ganadería, horticultura, arboricultura, apicultura, avicultura y contabilidad.

Señor presidente, muchas de las incoherencias y confusionismos que afectan a nuestros conciudadanos y que los hace desplegar un espíritu de crítica negativa que nada realiza, ni construye, salvo en el terreno de su realismo estéril, se debe a que, por desgracia en este país, se abandonó por su mejor juventud el camino de la creación y producción de la riqueza en la agricultura y la minería, para enderesar sus pasos a las profesiones liberales en las cuales hay plétoras de profesionales.

Hora es ya, Honorable Cámara, de que rehagamos a este país, que volvamos a darle a la agricultura los mejores alumnos egresados de la educación secundaria, y así, dentro de poco, no veremos ya el espectáculo triste de bachilleres que suspiran por un sueldo modesto de trescientos pesos en los grados más bajos de la hinchada burocracia nacional.

Dentro de este mismo concepto yo aplaudo la declaración que ha hecho el señor Ministro, en orden a que S. S., mientras ocupe tan alto puesto, no firmará ningún decreto más de creación de liceos, y que enfrentará con energía el problema de darles rumbo práctico a la enseñanza teórica e improductiva que hasta ahora se ha dado a nuestra juventud.

Soy un admirador, como el que más, de una cultura humanística; pero cuando examinamos las cifras a que ha alcanzado lo que se gasta en el Presupuesto actual, por sueldos fijos, incluída la gratificación del 25 o|o, 544 millones 763,000, a contrata, incluyendo también la gratificación del 25 o|o, $ 25.700.000, y por jornales $ 30.714,000, que hacen un total de $ 601.177.000. Ante las probabilidades que existen de que la inflación burocrática continúe, uno no puede menos que sentirse alarmado, y felicitar a aquellos que quieren evitarle en el futuro a la República, el peligro que entraña una masa de proletarios intelectuales, cuyos únicos horizontes son el Presupuesto Nacional.

En el Presupuesto de Educación del presente año se consultan trescientos mil pesos para la terminación del internado del Liceo de Hombres de Los Angeles. El señor Ministro ha decretado el traspaso de esa suma para invertirla en la construcción de otro liceo.

Sin desconocer la importancia y necesidad de esta nueva construcción, tengo que hacerle presente a S. S., desde esta alta tribuna, la inconveniencia y el perjuicio que esta medida acarrearía a los alumnos del Liceo de Los Angeles, ya que con los fondos consultados se terminaría esta obra, la que beneficiaría, además, a un alumnado venido de diferentes partes de esa importante zona.

No dudo que el señor Ministro, con mejor estudio, buscará otra fuente de recursos para iniciar la obra a la cual me he referido.

Deseo, señor Presidente, que las observaciones que he formulado, referentes al Ministerio de Educación, sean transmitidas, a nombre del que habla, al señor Ministro.

VISITA AL MINERAL DE "EL TENIENTE"

El señor GAETE.— Corrobora las palabras del señor Irarrázaval y se reserva el derecho para traer en una sesión próxima, nuevos datos sobre la provechosísima visita que hizo al mineral de "El Teniente", acompañando al Ministro del Trabajo. Hace resaltar la actitud del Ministro del Trabajo, hombre joven que estimó conveniente en ponerse en contacto directo con los hombres de abajo e imponerse de los atropellos que se hacen a la legislación social y el estado de miseria en que viven los obreros, en campamentos de la empresa minera mencionada.

Está cierto de que aun los ministros de este régimen solucionarían mucho los problemas que están sin solución, si en lugar de recibir informes en sus salas de despacho, más o menos interesados, siguieran el ejemplo del Ministro del Trabajo, cuya actitud aplaudo.

PROPONE UN ACUERDO

El señor GONZALEZ VIDELA.—Hace indicación para tratar en primer lugar del Orden del día de la sesión del próximo lunes el proyecto que prorroga los efectos del artículo 15 transitorio de la ley 6,020, sobre reajuste de sueldo de los empleados particulares. Así se acordó.

ESTRAGOS DE LA TUBERCULOSIS

El señor CUEVAS.—Dice que el Gobierno actual, como tampoco los anteriores se han preocupado de combatir la tuberculosis, enfermedad que hace estragos incalculables en nuestra población, y que cada día adquiere mayor desarrollo sin que se tomen medidas de profilaxis que son de rigor, ni se haga ningún trabajo ni campaña que tienda a combatir esta enfermedad, tan contagiosa como grave.

Las habitaciones insalubres, la enorme cantidad de cantinas, la no desinfección de las habitaciones y locales ocupados por tuberculosos, la falta de aislamiento de enfermos avanzados por carencia de hospitales especiales, son causas de la enorme propagación de este flagelo.

Dice que no se han oído las voces que se han alzado para dar a conocer al Gobierno esta situación desesperante y afligida a la cual hay que ponerle inmediato remedio.

EL CONSORCIO DEL GUANO

El señor CHAMUDEZ.—Se refiere a las palabras pronunciadas en la sesión del lunes por los señores Fernández y Celis acerca del llamado negociado del guano y que en otro país hubiera producido honda conmoción interna. Hace la historia de las concesiones de las covaderas nacionales, hasta llegar al consorcio de las sociedades agrícolas, que siguió exportando guano blanco mezclándolo con el rojo, y privando a la agricultura de un rico fertilizante nitrogenado. Pide que se haga un proceso para individualizar a los verdaderos culpables, cuyos nombres dió a conocer.

INDICACIONES

Quedaron para segunda discusión los siguientes proyectos de acuerdo:

Del señor Mardones, para pedir los antecedentes sobre la proyectada alza de las tarifas de agua potable.

Del señor Muñoz Moyano, para crear una casa para el sindicato de lustrabotas.

De los señores Berman y otros, para pedir cumplimiento del proyecto de acuerdo aprobado por la Cámara, en el sentido de derogar el decreto sobre consumo obligatorio del pan integral.

Del señor Garrido, para publicar el discurso del señor Loyola en defensa de los ferroviarios separados a raíz de la huelga de febrero de 1936.

VOTACIONES

En trámite de segunda discusión se aprobó la indicación para publicar los discursos referentes al imperialismo extranjero, pronunciados en la Cámara durante la discusión general del proyecto que reforma nuestra legislación minera, pero con una modificación del señor Ortega, para hacer con ellos un folleto especial.

Se aprobó también la indicación del señor Lorca para discutir en la sesión del martes 20 del presente, con o sin informe de comisión, el proyecto de ley que libera del pago de contribuciones a los edificios que se construyan en Valparaíso entre el 1.o de septiembre del presente año y el 1.o de septiembre de 1939.

Quedó pendiente el proyecto de acuerdo del señor Mardones para recomendar al Presidente de la República la reducción del monto global del presupuesto de la nación.

Se levantó la sesión.

UN INCIDENTE ENTRE DOS PARLAMENTARIOS

En la tarde de ayer se produjo, a la salida de una de las salas de comisiones de la Cámara, un incidente entre los diputados señores Humberto Mardones y Carlos Müller Rivera.

Ambos parlamentarios, después de un cambio de palabras que llegó a agravar la situación producida, recurrieron a las vías de hecho.

La intervención de varios diputados, entre ellos de don Carlos Cifuentes puso término a está incidencia.

EN ASAMBLEA LIBERAL DE LA PRIMERA COMUNA

Hoy, a las 19.30 horas, en el Club de Septiembre, sesionará la Asamblea Liberal de la Primera Comuna Santa Lucía, para oir una conferencia que sobre el "Problema de las Subsistencias", dará el señor Antonio Orrego Barros.

A este acto han sido, especialmente, invitados los dirigentes del partido, miembro de la colectividad, y a todas las personas que se interesen por estos problemas.

El Ministro de Educación y el Rector de la Universidad irían en enero al Uruguay

El Sr. Correa Fuenzalida asistirá a la inauguración de los Cursos de Vacaciones para estudiantes latinoamericanos.—El Sr. Hernández, haría entrega oficial del monumento a Rodó,

Con motivo de la visita realizada a nuestro país, como asimismo al Perú y Bolivia, por el Ministro de Educación Publica, del Uruguay, Excmo. señor Víctor Haedo, va a Montevideo un grupo de profesores y estudiantes chilenos con el objeto de asistir y participar en los Cursos de Vacaciones, organizados por el Gobierno de dicho país hermano.

Como ya lo hemos anunciado, durante el mes de enero del próximo año, funcionarán en la capital del Uruguay varios cursos de vacaciones para estudiantes latinoamericanos, sobre literatura, arte; evolución económica, social y política de los pueblos indoamericanos, dados por profesores designados por las respectivas Universidades del Continente.

EL MINISTRO DE EDUCACION, INVITADO ESPECIAL

El Ministro de Educación Publica, don Guillermo Correa Fuenzalida ha recibido de parte de su colega, el Excmo. señor Haedo un cable, por el cual lo invita a nombre del Gobierno de su país a visitar el Uruguay en enero próximo, fecha de la inauguración de los cursos de vacaciones. Según nuestras informaciones el señor Correa Fuenzalida no ha tomado ninguna resolución sobre el particular, pero es muy posible su viaje en atención a que la invitación oficial formulada tiene una significación continental.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, HARIA ENTREGA DEL MONUMENTO A RODO

El viaje del Ministro de Educación, señor Correa Fuenzalida, coincidiría con el del Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, quien iría a Montevideo en esa misma fecha para hacer la entrega oficial del monumento a Enrique Rodó, que el Gobierno de Chile obsequia al pueblo uruguayo.

En dicho acto el señor Hernández pronunciaría un discurso oficial en que destacaría a nombre de Chile la personalidad del maestro e intelectual de prestigio continental, Enrique Rodó.

IMPORTANCIA DEL VIAJE

En los diferentes círculos docentes e intelectuales de la capital que han tenido conocimiento del posible viaje de los señores Correa Fuenzalida y Hernández a la capital de la República del Uruguay, se comenta favorablemente dicha posibilidad, en atención a que el primero retribuiría la visita oficial del Excmo. señor Haedo a la vez que accedería a una gentil invitación del Gobierno del país hermano y el segundo cumpliría un sentido anhelo de todos los chilenos de hacer entrega de un monumento que glorifique al que fué uno de los grandes valores intelectuales del continente.

Observaciones al proyecto sobre represión del alcoholismo han sido sometidas a consideración de S. E.

Las conclusiones de este estudio servirían de base a un contra-proyecto que sería presentado proximamente al Congreso Nacional

Hemos sido informados que próximamente sería presentado a la consideración del Congreso Nacional un contra proyecto sobre represión del vicio del alcoholismo en el país. Este proyecto se basaría en las conclusiones de un estudio sometido a la consideración de S. E. el Presidente de la República, hace algunos días, que contempla los siguientes puntos, con referencia al proyecto que se discute actualmente en la Cámara:

Con respecto a la parte del proyecto que dice: Se hace indispensable "rebajar por ley" las cantidades de vinos, cervezas, licores y bebidas alcohólicas en general que se destinen para la bebida dentro del país.

Se considerarían para estas rebajas el promedio de los últimos diez años. Estas cantidades quedarían fijas por el término de cinco años. La rebaja puede ser del 20 o|o de este promedio.

"Los excedentes de los vinos se destinarían a otros usos industriales o a la exportación, se hacen las siguientes observaciones:

"Estas medidas consignadas en la ley misma traen las siguientes ventajas:

1.o No habría necesidad de crear una Junta Reguladora de Vinos y Alcoholes para determinar estas cantidades que lo puede hacer la ley misma, lo que a su vez significa:

a) Un organismo burocrático santiaguino menos que el país entero rechaza.

b) Se daría estabilidad a la industria misma, ya que ella también necesita saber con seguridad cuál sería su aporte para solucionar el problema, y no estar a merced de resoluciones de un organismo que puede ser variable;

c) Se da la tranquilidad y satisfacción a la opinión pública que desea resolver en forma definitiva y estable el problema del alcoholismo. Indicándolo en la misma ley no se posterga su solución entregándoselo a esta Junta, donde puedan después primar intereses de particulares;

d) Sería una oportuna lección al país en el sentido que ya no necesitamos nuevos organismos burocráticos para resolver nuestros problemas, ya existen demasiados, y muchos innecesarios. Todos sabemos que éstos, una vez creados, son difíciles que desaparezcan por los intereses que se forman. Podemos estar ciertos, que si el problema del alcoholismo se resuelve, y esta verdadera plaga social se termina no se terminaría en cambio la Junta Reguladora que para justificar su existencia tendría que tomar continuas medidas difíciles de prever; y

e) Existen actualmente organizaciones particulares y fiscales destinadas a defender los intereses de la industria, y reprimir el alcoholismo, y, si no han dado resultado creemos que el remedio es corregirlo, pero no aumentar con otra nueva institución burocrática.

2.o La disminución de la producción de cervezas y licores dejarán disponibles terrenos agrícolas para otros cultivos, especialmente, de artículos de primera necesidad.

3.o No habría necesidad de poner, como se contempla en el proyecto una fuerte contribución en dinero que tiene los siguiente inconvenientes:

a) Es odiosa su cobranza, y para el gran público es simplemente un nuevo gravamen;

b) Si ese dinero se va a destinar para eliminar del mercado de la bebida cierta cantidad de vinos, ¿no sería más simple no cobrar ese impuesto, y que cada vinicultor entregue su cuota en vinos sin costo para otros usos que no sea la bebida?;

c) Hay más justicia y tranquilidad para el viñatero desde el momento que todos contribuirán por iguales, entregando sus vinos, y no como dice el proyecto que todos pagarían en dinero, y sólo a algunos se les compraría sus saldos. Los provincianos lejos de influencias en ese organismo estarían en situación de solo pagar su tributo, y no deshacerse de una porción de su cosecha, o sea, no tener un comprador en la Junta, como seguramente lo tendrán otros;

d) Este impuesto en manos de la Junta Reguladora sería un poder de compra enorme—constituirá un verdadero monopolio de compras, hecho con plata de todos—, y que favorecería a grandes viñas en perjuicio del pequeño productor, ya que éstos no tendrían representación en esa Junta, y si la tuvieran, siempre sería poco efectiva;

e) El impuesto recogido no es capaz de retirar del mercado la cantidad necesaria para terminar con el alcoholismo; y

f) En épocas de crisis de precios se le crearía una situación precaria al vinicultor, ya que tendría que pagar en efectivo sin poder reducir a dinero su producto.

En cambio, dejando a cada productor bloqueado su vino, por cuanto no lo puede entregar a la bebida se obtienen las siguientes ventajas:

a) Desaparecen todos los inconvenientes, injusticias y peligros de la contribución de dinero;

b) No se necesita la creación de la Junta Reguladora del Vino;

c) Se crea una verdadera prima para fomentar nuevas industrias, ya que es fácil suponer que desde el momento que una zona dispone de una cantidad apreciable de vino que no tiene valor se unan los viñateros y organicen industrias como para obtener jarabes, azúcar, etc., y en el caso que no lo hagan lo entregan para carburante, y

d) Es una prima para el productor que trate de exportar sus vinos valorando así lo que no tiene valor en virtud de la ley, ya que los vinos de exportación no estarían afectos a la restricción.

En seguida se citan las siguientes disposiciones del proyecto:

"Las patentes de cantinas se venderán en remate público con un mínimo, y su número se rebajará en un 30 por ciento de las existentes.

Se responsabilizará al cantinero de la embriaguez de sus clientes.

Deberán permanecer cerradas los sábados, desde mediodía, domingo y lunes, hasta las 8, a excepción de los almacenes de provisiones en los pueblos, para vender en envase cerrado, y para consumir fuera del local. Esta sería solamente en las ciudades, ya que en los campos se mantendría la prohibición, aun en envase cerrado, los domingos.

III. Se prohibe la fabricación del alcohol de granos y maíz. A este respecto en el estudio sometido a S. E., se dice:

"En realidad, constituye una verdadera aberración que se esté utilizando productos tan escasos como maíz y papas, etc., para producir alcoholes que hay en exceso, y hace falta artículos de consumo y de primera necesidad".

IV. Establecer en las escuelas una enseñanza en el sentido de formar el criterio que el uso discreto y moderado del vino constituye un alimento y estimulante, pero que saliéndose de esa moderación constituye una plaga social.

Hacer una efectiva propaganda en cuarteles, organizaciones deportivas, sociedades, etc., hacia el uso moderado y periódico del vino.

V. Se pone una contribución fuerte a las nuevas plantaciones que signifique en buenas cuentas la limitación de ellas, y se crea una contribución progresiva a los actuales viñateros para que en el término de 20 años paguen igual cantidad a los pequeños viñateros que voluntariamente arranquen sus viñas.

Para el pago de estos arranques voluntarios se tendría en cuenta la producción media por hectárea de los últimos diez años.

Este impuesto sería única y exclusivamente para bonificar a los pequeños vinicultores hasta 10 hectáreas que cambien sus viñas por otros cultivos.

Este arranque tendría que hacerse antes del 1.o de enero de 1939.

Se declara en la presentación que comentamos que el punto anterior tiene por objeto no crear un monopolio a favor de los actuales viñateros, y contribuir con los fondos que se recauden a un arranque voluntario de las viñas, destinándose de preferencia al pequeño propietario, teniendo las siguientes ventajas:

1.o Los mismos viñateros [...]garían el arranque de [...] viñas, y

2.o En muchas zonas [...] queño propietario se verá [...] pulsado a transformarse, [...] sin quererlo, pero impu[...] por la misma ley, en cant[...] con la agravante de la [...] ralización de es productor[...] familia. Se verá obligado a [...] por la supresión de cantinas [...] por la solicitud insistente [...] vecinos, y buenos precios [...] se le ofrecerán. Recaería [...] ellos las sanciones policiales [...] los consiguientes tras[...] viniendo a producir esta [...] represión del alcoholismo [...] serio perjuicio a una gran [...] de pequeños propietarios [...] quienes se debe proteger [...] les daría la oportunidad de [...] dicarse a otros cultivos, [...] árboles frutales, mediante [...] buena compensación en [...] ro de que pagarían los [...] viñateros poniéndonos en [...] so que se arrancaran antes [...] 1.o de enero de 1938, 20,000 [...] táreas todas en la zona de [...] le al norte, y que fueran [...] ñas con el más alto rinde [...] hectárea, y que, por lo [...] se les pagara $ 10.000, ten[...] mos que las 80,000 hect[...] restantes pagarían un impu[...] progresivo a los 20 años [...] en ningún caso representa [...] de $ 90 por hectárea como [...] medio anual.

VI. Se fomentaría la expor[...]ción, dejando para este [...] los dineros que se recauden [...] pago que hagan las compañías bencineras por el vino que [...] destine a carburante, el [...] junto con el 40 o|o de los [...] puestos actuales, formarían [...] fondo común.

Se pagaría a los exportad[...] las primas que fuese neces[...] para fomentar la exportación [...] si no alcanzaren los fondos [...] colectados, se colocaría al [...] siguiente un impuesto por [...] a los viñateros para saldar [...] diferencia.

Para fomentar la exporta[...] hay que suprimir gran parte [...] las trabas existentes, y res[...]sabilizar con una multa al [...] portador contra quien recla[...] del extranjero.

Finalmente, se manifiesta [...] con estas medidas se fome[...]ría la iniciativa particular [...] los exportadores y también [...] interés del productor de [...] vino, ya que teniendo un ex[...]dente sin valor, por cuanto [...] lo puede dedicar al consu[...] interno sería una forma de [...]lorarlos dedicándolo al me[...]do extranjero.

Entregar la exportación [...] Junta Reguladora significa [...] de luego mayores gastos y [...]trucción de los capitales [...] dos dedicados a ellos.

Las covaderas fiscales no han sido administradas de acuerdo con el interés nacional.-Respuesta de los parlamentarios Celis y Fernández

En toda la prensa de ayer, ha aparecido publicado con grandes caracteres un extenso memorial del Consorcio Explorador de Covaderas bajo el título: "Las Covaderas Fiscales han sido administradas de acuerdo con el interés nacional". Es una respuesta pobre en argumentaciones a la exposición serena y documentada que en la sesión del 5 del presente hiciéramos en la Honorable Cámara acerca de la errada política de exportación de guano rojo nitrogenado, seguida por el Consorcio Explorador de Covaderas Fiscales. Comienza con un párrafo que puede inducir a error a los que no están en antecedentes de la materia discutida.

El párrafo aludido, dice así: "Si los referidos parlamentarios se hubiesen documentado acerca de esta materia, no habrían incurrido en el error de formar un mal ambiente y de arrojar cargos sobre instituciones y personas respetables".

Olvida el Honorable Consorcio, que lo relativo a documentación es para ellos una espada de doble filo. En efecto, ¿cuántas veces se han solicitado antecedentes sobre la administración de Covaderas, sin que la respuesta clara y precisa se haya dado en la forma solicitada? Al respecto, nos basta transcribir parte del discurso que el firmante señor Célis pronunciara en la aludida sesión del 5 del presente: "Como genuino representante de los agricultores de la región central, al tener el convencimiento de que el consorcio defraude las espectativas de la agricultura y se apartaba de las finalidades fundamentales que lo habían constituído, dí el grito de alarma, y denuncié ante los Poderes Públicos, y ante el país que estábamos en peligro de quedar sin fertilizantes".

"Esto lo dije inspirado en el mayor patriotismo, mirando por sobre todo el interés nacional, sin considerar que el diputado que habla, era miembro de una de esas instituciones favorecidas. Esto lo dije en forma clara y precisa en la ya aludida sesión del 20 de julio de 1936. **Terminé en aquella época pidiendo a nombre de la Cámara al Ministro de Agricultura, todos los antecedentes relacionados con este problema**, y en forma especial, que se suspendiera de inmediato la exportación del guano. El respectivo proyecto de acuerdo fué declarado obvio y sencillo y aprobado en la misma sesión por 50 votos contra 8, cuyo resultado me dió a entender que había sido debidamente comprendido y la Cámara entera protestaba de los procedimientos del Consorcio Agrícola".

Sobre una de las preguntas más importantes, comprendidas en el cuestionario dirigido al Ministerio de Agricultura, la número siete: "Costo de producción del guano rojo", el Ministro contesta: "El Consorcio estima que sus relaciones con el Estado para los efectos del uso que debe hacer de la concesión de las Covaderas están fijadas por el Decreto de concesión, pudiendo, en consecuencia, el Gobierno exigirle el cumplimiento de todas las obligaciones enumeradas en el citado Decreto. Una intervención del Estado en el terreno comercial, llevado con la reserva que corresponde a una Empresa que trabaja en competencia con otros abonos similares, colocaría al Consorcio, por la divulgación de sugestión interna, en situaciones que le serían perjudiciales, y que, por lo tanto, ese Ministerio no puede amparar".

"Es curiosa la respuesta del señor Ministro, siendo él el único responsable directo de la fiscalización del Consorcio, no tomó cartas en el asunto y se limitaba a transcribir la opinión del Consorcio".

Pero hay algo más grave en la extraña actitud del Ministro. Según expresa declaración del Decreto N.o 444, la Concesión Guanera se hizo porque "era indispensable al establecimiento de un régimen que estableciese la **eficaz intervención del Estado en la fiscalización de abonos, por** cuanto esto significa la satisfacción de fines de interés general"

"Pues bien, en la primera sesión que el más alto poder fiscalizador del Estado, la Honorable Cámara de Diputados, ejercita sus facultades sobre las sociedades agrícolas concesionarias, sospechadas de estar lucrando con la concesión, en perjuicio del interés general, el Ministro de Agricultura declara que no puede amparar esa fiscalización".

"El Ministro al poner la firma en el oficio, renunció él mismo a sus propias facultades fiscalizadoras, porque con el mismo argumento con que el Consorcio se revelaba contra la soberanía de la Cámara, podrá rebelarse mañana contra las intervenciones del Ejecutivo. ¿En qué quedó entonces la eficaz intervención del Estado en la fiscalización de los abonos, si ningún poder público podía examinar las cuentas de los concesionarios?"

¿Cómo puede hacernos, en consecuencia, el Consorcio, el cargo de no habernos documentado sobre la materia, si antecedentes solicitados oficialmente por la H. Cámara en cumplimiento de su acción fiscalizadora, le son negados rotundamente por el propio Ministerio llamado a amparar esa fiscalización?

A pesar de lo anteriormente expuesto, hemos podido documentarnos, lo necesario, para pronunciarnos conscientemente sobre la materia.

El Consorcio, agrega más adelante en su exposición de ayer: "Se dice que las sociedades agrícolas explotaron las Covaderas con fines de lucro, descuidando las necesidades de abono de los agricultores y sin preocuparse mayormente de intensificar el consumo". "El total de guanos que distribuyó esta entidad, en el país hasta la expiración de la concesión, asciende a 127.761 toneladas".

Según declaraciones anteriores del propio Consorcio, la distribución de guano en el país, se demuestra por las siguientes cifras:

Años	Toneladas de guano blanco	Toneladas de guano rojo
33/34	6,325	29,083
34/35	5,729.2	24,853
35/36	6,327	34,069
36/37	6,000	40,000

Los datos del año 36 y 37 son sólo aproximados.

He aquí el caballo de batalla del Consorcio guanero: ha llevado el consumo de guano rojo de 30,000 a 40,000 toneladas.

"He duplicado el consumo", dice, con exageración portuguesa. Pero, el mismo cuadro está señalando su talón de Aquiles: la columna de guano blanco, que no aumenta y más bien señala un descenso en el último año. Sobre este punto el Consorcio guarda discreto silencio. Y precisamente el grave cargo que le formulamos es, el de no haber proporcionado al consumo interno mayor cantidad de **guano nitrogenado**, pudiendo hacerlo y sin apurar la explotación de las covaderas más allá de lo que la ha apurado. Ha extraído de ese consumo 100,000 toneladas para negociarlas en el extranjero!

Para mayor claridad de los lectores, nos vemos en la necesidad de dar algunas nociones elementales relacionadas con los distintos guanos de covaderas. Son tres tipos:

1.o **El Guano Blanco.**— Es un producto de origen animal formado por los escrementos de aves marinas, con agregados de peces, plumas y huesos de aquellos animales que se encuentran a orilla del mar en las islas. Entran en su composición orgánica el ácido fosfórico, la cal, la magnesia, la potsaa y la sílice. Tiene un alto porcentaje de amoníaco con 8 o|o a 14 o|o de nitrógeno y el ácido fosfórico está en la proporción de 4 a 6 por ciento. Se explota recogiéndolo de la superficie del suelo en que se encuentra, harneándolo y ensacándolo.

2.o **El guano rojo.**— Es un producto geológico formado por rocas fosfáticas, calizas impregnadas de substancias solubles del guano. Se presenta en polvo en la parte superior y compacto más abajo. Los yacimientos se encuentran en las islas. Su explotación se hace a manera de una cantera por labores mineras subterráneas. Entre otros de sus componentes más importantes contiene entre 10 y 30 o|o de ley de anhídrido fosfórico y la de nitrógeno varía entre 0,5 y 1.5 o|o. Se utiliza como abono de anhídrido fosfórico y se considera comercial cuando su ley de anhídrido soluble alcanza a 16 o|o.

3.o Y tenemos un tercer guano denominado **guano rojo nitrogenado** y el cual se encuentra en depósitos limitados al explotarse y abrirse algunas covaderas de guano rojo común. Al descubrirse estos depósitos se dice en términos mineros, que se ha obtenido un alcance. La diferencia que existe entre el guano rojo nitrogenado y el guano rojo común, es que el primero contiene hasta un 7 o|o de nitrógeno contra un máximo de 1,5 o|o el rojo común, en cambio disminuye el anhídrido fosfórico que tiene mejor importancia.

Pues bien, el guano rojo nitrogenado o guano rico, según se desprende de la clasificación antedicha, ha sido totalmente agotado.

Como la producción de guano blanco es muy deficiente, debió haberse dejado una reserva de guano nitrogenado, a lo menos, para llenar las deficiencias del guano blanco. Es por eso, que afirmaremos que los dirigentes de las sociedades agrícolas concesionarias de las guaneras fiscales, han defraudado la confianza que el Gobierno les dispensó el 18 de agosto de 1933.

El Consorcio se jacta de que "La Concesión ha sido explotada con un criterio sanamente comercial, que es el que exige cualquier negocio para evitar fracasos".

¿Qué puede responder el H. Consorcio, a la observación siguiente, que entre otras muchas, podemos formularle?

El propio consorcio, ante repetidas observaciones que se le hicieran sobre el descalabro de su administración pidió informes a un subcomisionista suyo, en la explotación de las covaderas y que por supuesto era persona interesada en dejar a sus indirectos jefes en la mejor condición posible, y admírense, los lectores, que este señor nombrado por el propio Consorcio, dependiente directo de él, pasa un informe en que declara que en las ponderadas faenas del Consorcio, existía un derroche anual de más de $ 380,000.

Añade el Consorcio en otro párrafo de su extenso memorial: "El Fisco se ha beneficiado en mayor proporción que las sociedades agrícolas de la explotación hecha por el Consorcio, percibiendo al liquidarse totalmente la regalía que le corresponden $ 5.703,037".

Preguntamos al H. Consorcio: ¿Cuánto más se habría beneficiado la economía nacional, si aumentando el consumo de guano nitrogenado en cantidad conveniente, podríamos haber llegado a exportar cereales, por el mayor rendimiento de nuestro suelo, según cálculos que obran en nuestro poder, por la suma de $ 400.000.000, suma cuantiosa que habría mejorado nuestra balanza comercial?

Por otra parte, no debe olvidarse que el aparente beneficio para el Fisco, se vió considerablemente disminuído en virtud de los decretos N.os 1081 y 243, por los cuales se rebajaba la regalía de $ 50 a $ 30, que los concesionarios debían pagar al Estado por cada tonelada de embarque de guano o mezcla de abono que fuese exportada; y la retención por las sociedades concesionarias de la suma de $ 100.000, de lo que debían pagar por regalías al Fisco, siempre que el pago líquido anual no bajase de $ 1.200.000.

Otras de las argumentaciones del Consorcio, es el alto costo del guano rojo nitrogenado lo que habría obligado a venderlo en el mercado interno a un precio superior al que justificaba su proporción de nitrógeno aprovechable".

No es efectiva esta afirmación del Consorcio. El costo del guano rojo nitrogenado y el costo del guano rojo fosfatado, es análogo, pues, la extracción de ambos, se presenta en condiciones casi idénticas.

Al referirse a las exportaciones de guano nitrogenado, sostiene el Consorcio que "estaban autorizadas en el Decreto de Concesión". Tiene razón el Consorcio, pero olvidó añadir, que solo autorizaba dichas exportaciones "guano rojo no nitrogenado, **una vez aseguradas necesidades del consumo nacional**".

Termina el Consorcio declarando: "Las sociedades agrícolas han entregado la concesión voluntariamente y no por presión o determinación compulsiva del Gobierno, como supusieron los diputados señores Celis y Fernandez. Hace un año, justamente, que el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura pidió la terminación anticipada de la concesión al Gobierno"...

¿Cómo se explican estas afirmaciones del Consorcio frente al oficio que con fecha 18 de agosto de 1936 el senor Ministro de Agricultura, don Benjamín Matte Larraín, contestó a la H. Cámara de Diputados la comunicación que ésta le había dirigido el 21 del mes anterior, relacionada con la explotación de Covaderas"?

"La cancelación de la concesion significaría una fuerte indemnización fiscal, por cuanto el Gobierno sólo podría cancelarla por incumplimiento de parte del Consorcio de algunas de las condiciones estipuladas, lo que no ha ocurrido.

Y termina el señor Ministro de Agricultura con esta declaración lapidaria: "Los derechos del Consorcio que emanan del contrato celebrado con él, dentro del término del decreto de concesión, solo pueden pasar al Estado en virtud de una le[...] expropiación dentro de [...] prescripciones constitucio[...]les".

—¿Cómo se explica este [...]bio de actitud?— No es sino [...] aspecto del cambio de [...] que hemos visto, en lo que [...]pecta a las exportaciones.

Terminamos declarando [...] opinión publica,—conforme [...] cléramos en la H. Cámara [...] que mientras no se nos [...] que el guano nitrogenado se [...]cuentra en cantidades ilimi[...] o que no es apto para el con[...]mo nacional, la exportación [...] 100,000 toneladas de este [...] constituye un cargo formi[...] para el Consorcio explotador [...] Covaderas fiscales, que [...] defraudado así la confianza [...] el Gobierno depositara en [...] entregarle el monopolio de la [...]plotación y distribución del [...]no, y serían responsables [...] consecuencia, de la menor p[...]ducción agropecuaria por esc[...] de abonos nitrogenados, du[...] cuatro años.

NOTA: Después de env[...] las anteriores líneas a la p[...]sa para su publicación, nos [...]mos impuesto de los ataques [...] carácter personal, que nu[...] Honorable colega señor Ca[...] dez ha hecho en la H. Cám[...] a distinguidas personas del C[...]sejo de la Sociedad Nacional [...] Agricultura, acreedoras de [...] nuestro respeto. Al plantear [...]tema en referencia en el s[...] de la Cámara, lo hicimos con [...] alto fin de fiscalización, sin [...] pequeñecer el debate, llevándolo al terreno meramente pe[...] Una cosa es formular acerca [...] críticas a la política errada [...] una institución, y otra lo es [...] lodar la reputación de caballe[...]ros honorables, y encanecidos [...]gunos, en el servicio del [...] Dejamos de este pensamiento [...]presa constancia. — SERGIO FERNANDEZ LARRAIN.— [AR]MANDO CELIS M.

D. Gustavo Ross, Consejero del Banco Central

Ayer se le nombró en la vacante de D. Luis Aldunate Echeverría

En el Ministerio de Hacienda se recibió ayer una comunicación del Banco Central de Chile, dando cuenta de la renuncia que de su cargo de consejero hizo el señor Luis Aldunate Echeverría, recientemente designado Ministro en Francia.

Ayer mismo se dictó un decreto por el cual se nombra al señor Gustavo Ross Santa María, para ocupar ese cargo en el directorio de nuestra primera institución banc[aria].

CONTADOR JEFE DE LA CAJA DE S. OBLIGATORIO

Ha sido de[signado] cont[ador] jefe de la Caja de Seguro Obligatorio, el señor Francisco Díaz Muñoz Soto, después de servir el cargo interinamente por más de 5 meses.

El nuevo jefe de la Caja de Seguro ingresó como subcontador de la Compañía Minera Coro-Coro, de Bolivia, desde donde pasó el año 1934 a la Dirección General de Impuestos Internos en la que ocupó los siguientes cargos hasta 1930: contador visitador de la 4.a Zona, contador jefe de la sección Impuesto Complementario en la 3.a Zona, Santiago, y contador jefe de la sección Sociedades Extranjeras y Bancarias en la administración de la misma zona.

El año 30 pasó a ocupar el cargo de contador 1.o inspector del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, cargo al cual ahora ha renunciado en virtud de haber sido nombrado contador jefe del Seguro Obligatorio.

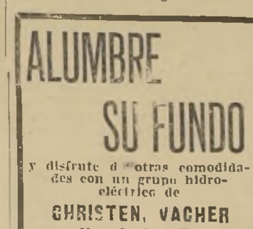
Ayer visitó a S. E. el Embajador señor Federico Quintana

Informó al Presidente sobre la compra del transandino por Argentina

A mediodía de ayer fué recibido en audiencia especial por el Presidente de la República, el Embajador de Argentina en Chile, Excmo. señor Federico Quintana.

El Excmo. señor Quintana que regresó recientemente de Buenos Aires, informó a S. E. de la resolución de su Gobierno de adquirir el tramo argentino del Ferrocarril Trasandino.

El Excmo. señor Alessandri manifestó al Embajador su complacencia para esta determinación del Gobierno del país amigo, que viene a contribuír en forma definitiva a solucionar el antiguo problema del transandino.



"Jamás serán olvidados los que ofrendaron sus vidas por la patria en el cumplimiento del deber", dijo el Coronel D. René Lardinois

Durante el acto conmemorativo de la catástrofe de Alpatacal, realizado ayer en la Escuela Militar.— Palabras del Embajador de Argentina.— Los asistentes.— La romería al Cementerio General.— Discurso del Mayor Sr. Lavín



[...] de Defensa Nacional, el Embajador de Argentina, el [co]mandante en Jefe del Ejército y otras personalidades que presidieron el acto de ayer en la Escuela Militar

La Escuela Militar conmemoró ayer solemnemente el 10.o aniversario de la catástrofe de Alpatacal en la cual perdieron la vida tres cadetes y once hombres de tropa, mientras se dirigían a Buenos Aires para participar en las festividades del Centenario de Mitre en representación de nuestro país.

Con este motivo, se realizaron en el día de ayer diversos actos conmemorativos, de acuerdo con el programa elaborado por la Dirección del establecimiento.

LA MISA DE CAMPAÑA

A las 9 horas se ofició una misa de campaña en el patio principal del establecimiento. Para este efecto, la Escuela se encontraba formada con todos sus efectivos, y se había levantado un altar al fondo del patio. Después de la misa, el capellán don Bernardino Abarzúa pronunció una sentida oración fúnebre en recuerdo de las víctimas de Alpatacal.

COLOCACION DE UNA PLACA CONMEMORATIVA

Momentos más tarde, alrededor de las 10 horas, el Director de la Escuela Militar, coronel don René Lardinois, la oficialidad, el cuerpo de profesores, los cadetes y tropa, se trasladaron al picadero de la Escuela, ubicado en la calle Castro, a fin de asistir a la ceremonia de la colocación de una placa en memoria del sargento 1.o Navarrete, que pereció en la catástrofe de Alpatacal a causa de sus esfuerzos por salvar los caballos que iban a su cuidado.

Hizo entrega de la placa, en representación de la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", don Carlos Silva Cruz y contestó, agradeciendo, el mayor don Samuel Correa Baeza.

EN EL SALON DE HONOR DE LA ESCUELA

A las 11.15 horas, se dió comienzo en el salón de honor de la Escuela a un acto literario-musical, que se desarrolló en todas sus partes con gran éxito.

Entre los asistentes a este homenaje anotamos al Ministro de Defensa Nacional don Emilio Bello Codesido, Ministro de Relaciones Exteriores don José Ramón Gutiérrez, Embajador de Argentina Excmo. señor don Federico Quintana, Comandante en Jefe del Ejército don Oscar Novoa Fuentes, generales señores Carlos Fuentes, Jorge Barl, Humberto Gordon y Jorge Escudero O.; Director de la Escuela Militar coronel don René Lardinois, Subsecretario de Guerra coronel don Tomás Argomedo, Adicto Militar de Francia, comandante de Boyve, Adicto Aéreo del Perú comandante Llona de la Jara, Adicto Militar de Argentina mayor don Juan Perón y oficiales cadetes de la Escuela y sus respectivas familias.

HONORES AL ESTANDARTE

Después de unos números musicales, se rindieron honores al estandarte que llevaba la Escuela Militar a la República Argentina en 1927, el cual, enlutado, era mantenido en el proscenio del salón por el abanderado y su escolta. Al mismo tiempo, la banda ejecutó el Himno Nacional.

DISCURSO DEL CORONEL LARDINOIS

A continuación, el coronel Director de la Escuela don Rene Lardinois, pronunció el siguiente discurso:

"Señores Ministros, señor Embajador de Argentina, señor Comandante en Jefe del Ejército, señores almirantes, señores generales, señores:

Hoy 7 de julio, conmemora la Escuela Militar de Chile el 10.o triste aniversario de la catástrofe de Alpatacal, la más horrible que pueda haberla azotado desde su fundación.

La desgracia la sorprendió cuando era portadora de un mensaje de paz y de fraternidad americana hacia la grande y noble República Argentina, la cual se preparaba a glorificar en el bronce a uno de sus mas preclaros proceres, el general don Bartolomé Mitre, en ocasión de cumplirse el 110.o aniversario de su nacimiento.

Eran los cadetes heraldos de amistad y debían presentar al pueblo argentino el homenaje de los chilenos, ante el monumento erigido al ilustre guerrero, historiador y grande amigo.

La hecatombe, a [pesar] de su horrible magnitud, no tuvo la fuerza suficiente para impedirlo y los restos de la Escuela, rehechos después de la tragedia, al mando del mayor don Nestor García, continuaron el viaje y cumplieron su misión y Buenos Aires los recibió en triunfo y les tributó su más sentido y cálido homenaje.

La Escuela Militar perdió para siempre a un selecto grupo de cadetes y de personal de tropa. Sus nombres han quedado eternamente grabados en el bronce y en el corazón de sus jefes y compañeros y su sacrificio constituirá para los cadetes y tropa, un ejemplo imperecedero y les hará saber que jamás serán olvidados los que, como ellos, ofrendaron sus vidas por la patria y en el cumplimiento sagrado del deber.

En Mendoza quedaron los muertos, heridos y aquellos imposibilitados para continuar el viaje, entre los cuales fig[ura]ba el distinguido coronel director, don José M. Barceló, quien, en medio de la aflicción y de los dolores que le producían sus heridas y al ser atendido por el personal a sus órdenes, exclamó: "Salven primero a mis cadetes; yo después", frase con la cual sintetizaba el inmenso cariño que profesaba a sus subalternos. La Escuela Militar, en este aniversario, le tributa el más cálido homenaje de admiración y respeto.

Hoy transcurridos diez años desde ese día aciago para la Escuela, le decimos a los cadetes Medina, Perry, Martini, a los sargentos 1.o Garín, Navarrete, Collao, al sargento Montes, al cabo Zamora, al [...] Quintana y a los soldados González, Pérez y Gajardo, vuestro sacrificio no ha sido estéril. Los cadetes y soldados de esta Escuela os recuerdan con veneración y cariño y os prometen imitar vuestro ejemplo rindiendo sus vidas, cuando la ocasión se presente, al servicio de la patria y del Ejército.

Al rendir este homenaje de admiración y respeto a los que cayeron en el cumplimiento de su deber, lo rendimos también al distinguido jefe de la nación hermana, mayor don Alfredo Escobar, quien acompañó a la Escuela y compartió con ella su desgracia, y a los empleados del ferrocarril que [perecieron] junto a los nuestros y cuyas sangres se entremezclaron, uniendo en el dolor muy estrechamente a dos naciones hermanas.

La Escuela Militar agradece a los señores Ministros, señor Embajador de la Argentina, a los señores almirantes, generales y a todos los que nos honran con su presencia, su asistencia a este acto, en el cual se revive el día más triste en la vida de esta Escuela".

PALABRAS DEL EMBAJADOR ARGENTINO

Luego, hizo uso de la palabra el Embajador de Argentina, Excmo. señor Quintana, quien en sentidas frases, se refirió al sincero pesar que causó en su patria la desgracia de Alpatacal, en la que encontraron la muerte brillantes alumnos de la Escuela Militar que iban a la Argentina, en misión de confraternidad y se asoció a los actos conmemorativos que se realizaban.

Cuando el Excmo. señor Quintana terminó su discurso, la banda ejecutó el Himno Nacional Argentino.

HABLA EL GENERAL JOSE M. BARCELO

Por último, habló el general en retiro y Director de la Escuela cuando la catástrofe de Alpatacal, don José M. Barceló Lira.

El general Barceló se refirió al viaje que realizó la Escuela a la Argentina en 1927, a su recepción en Mendoza, y a la entereza, disciplina y valor que mostraron los cadetes y soldados cuando se produjo la tragedia que se conmemora. Al mismo tiempo, hizo un recuerdo de las víctimas de Alpatacal, pidiendo a los asistentes un momento de meditación, mientras se ejecutaba el toque de silencio.

Se dió término al acto, con el Himno Nacional, que fué ejecutado por la banda.

LA ROMERIA AL CEMENTERIO

En la tarde, a las 15 horas, la Escuela Militar con su oficialidad y profesorado, al mando del coronel director, don René Lardinois, se dirigió al Cementerio General, para depositar en la tumba de las víctimas de Alpatacal, diversas ofrendas de flores.

Acompañó a la Escuela Militar en esta romería, una delegación de la Escuela Naval que portaba una hermosa corona de flores naturales.

DISCURSO DEL MAYOR DON LEON LAVIN

En esta oportunidad, después que se pasó la lista de honor a las víctimas, pronunció un hermoso discurso en homenaje a los caídos en Alpatacal, el Mayor de la Escuela Militar don León Lavín.

Damos a continuación los párrafos finales de la pieza oratoria de este oficial, a partir del impresionante toque de diana.

"Tocad diana. ¡Despertad a los que sucumbieron en esa jornada fraternal, para decirles que estamos aquí. Ellos conocen la voz del clarín y se incorporarán a su llamado antes de pasarles lista. (Suena el clarín)

Brigadier Medina.

Cadetes Perry y Martini.

Sargentos Garín, Collao, Navarrete y Montes.

Cabo Zamora.

Soldados Pérez, González y Gajardo:

Habéis oído los clarines de la Patria, y parece que la muerte os imprime en este instante el sello de la vida, aunque están en el plano superior de la inmortalidad, haciendo guardia de honor al que fué gran argentino, gran americano y gran amigo de Chile, general don Bartolomé Mitre. Estáis muertos en el concepto material; pero viviréis siempre en el recuerdo de nosotros.

Han venido acá jóvenes águilas extendiendo sus alas en el espacio de la tradición. Son los cadetes navales y militares; dignos personeros de esos templos donde se nutre el alma de la Armada, del Ejército y la Aviación. Hay aquí también jefes, oficiales; hay estudiantes, compatriotas admiradores y camaradas vuestros del personal de tropa; y todos, al unísono, os repiten que fuistéis los triunfadores en las lides de un expontáneo e imperecedero acercamiento continental. ¡Hasta luego! ¡Corneta, tocad silencio!".

EN EL CIRCULO PATRIOTICO

En la sesión celebrada ayer por el directorio del Círculo Patriótico de Santiago, se recordó el 10.o aniversario de Alpatacal.

En esta ocasión se rindió un sentido homenaje a la memoria de los jóvenes cadetes que murieron en esa tragedia, y se acordó enviar una nota al Director de la Escuela Militar, para expresarle los sentimientos de la institución en este aniversario.

HOY LLEGARÁ EL AVION DE LA PANAGRA QUE SE QUEDÓ AYER EN MENDOZA

Debido al mal tiempo reinante ayer en la cordillera, el avión de itinerario de la Panagra debió quedarse en Mendoza.

En la mañanade hoy seguirá viaje a Santiago, donde se espera que llegue a las 9.10 horas.

Hoy se inaugura el Instituto Chileno-Boliviano de Cultura

El acto se efectuará a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. — Hablarán el Rector, y el Excmo. señor Siles

Hoy, a las 18.30 de la tarde, se verificará en el Salón de Honor de la Universidad, la velada inaugural del Instituto Chileno Boliviano de Cultura.

Han sido invitados especialmente a esta velada el Excmo. señor don Hernando Siles, Ministro de Bolivia, los señores Ministro de Educación Pública y Relaciones Exteriores, miembros de la Legación de Bolivia, Excmo. señor Jorge Silva Joacham, Ministro de Chile en Bolivia; miembros de la Comisión Mixta chileno-boliviana; la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual y los miembros de la colectividad boliviana en Santiago.

ORDEN DE LA VELADA

Durante este acto se desarrollará el siguiente programa:

1.—Chopin.—Mazurka, piano señorita Flora Guerra.

2.—Discurso del Rector de la Universidad don Juvenal Hernández.

3.—Liszt.—Ronda de Enanos Piano, señorita Flora Guerra.

4.—Discurso del Excmo. señor Hernando Siles, Ministro de Bolivia.

5.—Hafferman.—Guitarra. Arpa, señorita Isabel Bustamante.

6.—Discurso de don Alfredo Alcaino, Presidente del Instituto Chileno-Boliviano de Cultura.

7.—Lecuona.—Dos canciones, canto señorita Inés Tapia.

ACTIVIDADES DE LA SUBCOMISION DE COOPERACION INTELECTUAL

Ayer en la mañana se reunió nuevamente la Subcomisión Mixta de Cooperación Intelectual, para tratar los asuntos referentes al intercambio cultural con Bolivia y, muy especialmente lo concerniente a la construcción de la Casa de Bolivia, que se ubicaría en un barrio central, y que sirviera de hogar a los numerosos estudiantes de Bolivia matriculados en nuestra Universidad y otros Institutos.

Se tiene entendido que se concederán también facilidades y franquicias especiales a los estudiantes que deseen concurrir desde Bolivia a nuestros Institutos, en la visación de pasaportes y otros aspectos.

MAYOR AUGUSTO GOMEZ FUE DESIGNADO ADICTO MILITAR EN ESPAÑA

El Ministro de Relaciones Exteriores ha dado curso a un decreto por el cual se designa al actual adicto militar en Francia, mayor don Augusto Gómez, adicto militar en España, sin perjuicio de sus funciones ante el Gobierno francés.

El mayor señor Gómez ya partió con destino a Madrid, a fin de asumir sus funciones.

Será nivelado el derecho de Aduana para el petróleo

Mensaje en este sentido enviará hoy el Gobierno al Congreso

Con la firma del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda, el Gobierno enviará hoy al congreso un proyecto de Ley por el cual se establece un derecho único, de internación para todas las variedades de petróleo que lleguen al país.







Defensa Nacional

El nuevo contingente jurará mañana fidelidad a la bandera en los diferentes regimientos

Disposiciones del Comando en Jefe de la Guarnición para rendir homenaje a los Héroes de la Concepción. — Inauguración del Hogar del Veterano

Con motivo del aniversario del combate de la Concepción, se realizará mañana en las diferentes unidades de la guarnición, la tradicional ceremonia del juramento de la Bandera por los nuevos conscriptos.

Por una orden de la guarnición de ayer, ha asumido el mando de la guarnición, el general don Jorge Bari Meneses, comandante de la II División de Ejército, quien presenciará esta ceremonia a las 9 horas en el Regimiento de Artillería "Tacna" y a las 11 horas en el Regimiento de Infantería "Buin".

El Juramento de la Bandera se efectuará además en el Batallón de Ferrocarrileros de Puente Alto, a las 10 horas; en el Batallón de Tren N.o 2 "General Cruz" a las 10.30 horas; en La Escuela de Caballería, a las 9 horas; y en el Regimiento "Cazadores" a las 9.45 horas.

HOMENAJE A LOS HEROES DE LA CONCEPCION

Por otra parte, el comando de la guarnición ha dispuesto que, como homenaje a los Héroes de la Concepción, mañana a la salida y a puesta del sol, se disparen salvas mayores.

Asimismo, se instalará una iluminación especial en el monumento a los Héroes, donde habrá una guardia de honor.

Además el sábado a las 10.15 horas, concurrirán al pié del monumento delegaciones oficiales y tropa de las diversas unidades de la guarnición y de las reparticiones del Ejército, para rendir un homenaje a los héroes, y las escuelas públicas depositarán sus ofrendas florales.

A las 10.30 horas, el coronel don Ramón Díaz pronunciará una alocución patriótica, y a las 11.30 se desarrollará un festival de bandas a cargo del mayor señor Casanova.

ROMERIA A LA CATEDRAL

Después del festival de bandas, las delegaciones del Ejército, irán en romería a la Catedral, hasta la cripta donde se guardan los corazones de los héroes de la Concepción.

FERIADO ESCOLAR Y MILITAR

Como lo anunciamos en nuestra edición de ayer, el Gobierno ha dispuesto que mañana sea feriado escolar y militar con motivo del aniversario del Combate de la Concepción.

Por su parte, el rector de la Universidad don Juvenal Hernádez, concedió también feriado para mañana a los estudiantes y empleados de la corporación.

INAUGURACION DEL HOGAR DEL VETERANO

Como hemos venido anunciando, mañana a las 11 horas se efectuará la ceremonia de la inauguración del Hogar del Veterano en el antiguo cuartel del Regimiento Buin, Recoleta 476, con asistencia de los Ministros señores Bello Codesido, Matías Silva y Bernardo Leighton, altos jefes del Ejército y distinguidas personalidades.

Cooperará a esta fiesta, la Cruz Roja Chilena, que repartirá obsequios a los veteranos.

HOMENAJE DE LA JUVENTUD CONSERVADORA

El próximo domingo, la Juventud Conservadora de la sexta comuna rendirá un homenaje a los heróicos viejos de la gloriosa batalla de la Concepción, con motivo de su aniversario.

A las 10 horas, desde el cuartel de los veteranos, todos los jóvenes conservadores de la sexta comuna, se dirigirán hacia la tumba de los patriotas caídos en la gloriosa batalla de la Concepción. Para depositarles una hermosa corona de flores artificiales, a la memoria de esos grandes chilenos que dieron su vida por su patria.

En la tarde a las 17 horas, en el local de Recoleta 516, se efectuará una solemne asamblea.

Sentida manifestación de pesar constituyeron los funerales del señor Humberto Barros Lorca

Asistieron el Presidente del Consejo, el Director, el Gerente, consejeros, jefes y personal de las distintas secciones de "LA NACION"



En la tarde de ayer se realizaron los funerales del joven empleado de esta Empresa, señor Humberto Barros Lorca, y que dieron lugar a una sentida demostración de pesar, constituyendo una prueba de solidaridad en la desgracia que afecta al padre del extinto, don José Barros Muñoz, Jefe Técnico de los Talleres de "LA NACION".

Entre la numerosa concurrencia figuraban el presidente del Consejo Administrativo de la Empresa "LA NACION", don Cornelio Saavedra; el Director, don Arturo Meza Olva; el Gerente, don Luis A. Gazmuri; el Consejero, señor K. Herud, el abogado don Jaime Galté, los jefes y miembros del personal de las distintas secciones de la Redacción y Administración, el Director del Diario Oficial, señor Bruel, el Directorio de la Sociedad Unión de Tipógrafos, y la totalidad de los miembros del personal de talleres de esta Empresa.

Los restos del señor Barros Lorca, fueron depositados en el Mausoleo N.o 2 de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, cuyo vicepresidente, señor Federico Martínez, pronunció un elocuente discurso, a través del cual, recordó los merecimientos que adornaban al extinto.

Enviaron coronas las siguientes personas e instituciones: D. Cornelio Saavedra Montt; la Empresa Periodística "LA NACION"; los empleados de administración, Redacción y el personal técnico; Atlético Comercio; don Heriberto Palma y familia; los señores Ramón Palma, Jorge Vial Jones, Serafín Soto R., Julio Lecaros, Carlos Fanta, M. Paul, Víctor León Quintana, Enrique Sivlragol y señora, familia Salcedo.

Despidieron el duelo los señores José Barros M. y José Dolores Lorca.

Holanda agradece las atenciones a Misión Comercial

El señor Van Karnebeck se expresa elogiosamente de Chile

El Encargado de Negocios de Holanda en Chile, señor Hermann G. von Oven, ha dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, don José Ramón Gutiérrez, la siguiente comunicación:

"Señor Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que el Jonkheer van Karnebeek, a su regreso a Holanda, ha manifestado gran entusiasmo, a causa de la recepción que se hizo en Chile a la Misión Comercial Neerlandesa.

Debido a esto, el Ministro de Relaciones Exteriores me pide ser intérprete cerca del Gobierno de Vuestra Excelencia de la sincera gratitud del Gobierno de Su Majestad la Reina por la calurosa acogida que el Gobierno chileno dispensó a dicha Misión, y al mismo tiempo manifestar a Vuestra Excelencia el profundo reconocimiento de mi Gobierno por la cooperación eficaz del Gobierno de la República colaboración eficacísima que ha considerablemente facilitado las tareas de la Misión en Santiago.

Aprovechando esta ocasión, Sr. Ministro, tengo el honor de renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mis más alta consideración. — H. G. VON OVEN".

CONFERENCIA SOBRE EXPOSICION DE PARIS DICTÓ DON A. FABRES

El señor Alfonso Fabres, encargado por el Ministerio de Comercio e Industrias de Francia para la propaganda de la Exposición de París en nuestro país, dió una conferencia por radio y continuará dictando otras, acerca de la mencionada Exposición. El señor Fabres ha hecho especial referencia a la invitación que los dirigentes de la Exposición de París hacen a las personas de nuestro país y a los periodistas chilenos que se interesen por asistir a ella.

En la actualidad el señor Fabres continúa activando los trabajos encaminados a hacer que un grupo de periodistas de nuestro país asista a la Exposición.

EMBAJADOR DEL PERU EN LA CANCILLERIA

En la tarde de ayer celebró una larga conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores señor Gutiérrez, el Embajador del Perú en Chile, Excmo. señor Carlos Concha.

ARQUITECTOS CHILENOS PARTICIPARÁN EN XIV CONGRESO DE PARIS

En su sesión del 18 de junio pasado la Asociación de Arquitectos de Chile, vivamente interesada en el Congreso de Arquitectos que conjuntamente con la Exposición Mundial, se desarrolla en París, ha designado a los prestigiosos arquitectos señores Eduardo Valdés Freire, Jorge Arteaga y Carlos Cruz E. para que constituyan la sección chilena de dicho congreso.

Los señores Arteaga y Cruz ya se encuentran en París y el señor Valdés Freire ha partido recientemente por vía aérea Cóndor, llevando las credenciales y plan de acción a desarrollar en tan importante certámen internacional.

Esta es la primera vez que la Asociación de Arquitectos de Chile concurre con delegados a un certámen mundial.

Delegados chilenos al 3.er Congreso Químico de Río Janeiro



Por el Avión "Aconcagua" del Sindicato Cóndor Ltda., se dirigieron ayer a Río de Janeiro, los doctores señores Pablo Krassa y Jorge Mardones, que van como miembros representantes de Chile al Congreso Químico que se celebrará en esa ciudad.

Fueron despedidos en el Aéreo-Puerto de Los Cerrillos por un numeroso grupo de familiares y amigos y parte del elemento médico de Santiago.

LA DELINCUENCIA Y EL PROBLEMA SEXUAL TRATA HOY Dr ISRAEL DRAPKIN

La Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal celebrará hoy, a las 19 horas en el local de la Sociedad Médica de Chile, Santo Domingo 458, una reunión ordinaria de trabajos y estudios, cuya tabla es la siguiente:

1.o Dres. Jaime Vidal Oltra y Waldo Iturra.— (Cátedra de Medicina Legal).— Un caso de simulación de locura (Informe médico legal).

2.o Dr. Isaac Horvitz.— (Servicio de Neurología del Hospital de San Juan de Dios)..—El tratamiento de los trastornos postencefalíticos. I.—La vacuna de Levadite. II.— El tratamiento bilgaro.

3.o Dr. Eduardo Brucher.— (Casa de Orate).— Producción artística en los alienados.

4.o Dr. Israel Drapkin.— (Sección Criminológica de la Penitenciaría).— Delicuencia y problema sexual.

MEDICAMENTO DE MULTIPLES USOS

La ciencia médico-farmacéutica se ha enriquecido con un nuevo producto que se llama:

YODOVAX
M. R.

o yodo que no mancha por cuanto reemplaza al Yodo, eliminando sus desventajas, como ser: su coloración de la piel, su causticidad e irritabilidad; además no produce el yodismo por el uso prolongado.

Y este producto YODOVAX está indicado en muchas afecciones de la piel (eczema, herpes, acné, sarpullidos, etc.), como un antiséptico poderoso, no irritante, y un medicamento cicatrizante.

YODOVAX está indicado en el tratamiento de tejidos inflamados, ganglios infartados, furúnculosis, úlceras, heridas y contusiones.

YODOVAX es antiséptico; antiparasitario en diversas enfermedades cutáneas (lues, erisipela, pitiriasis versicolos, herpetismo, etc.); como revulsivo para facilitar la reabsorción de los exudados: en los pleuritis; en las inflamaciones articulares, etc.; como abortivo contra los furúnculos, como tópico no irritante en la alopesía; para taponadurías en el tratamiento de las afecciones del aparato genital de la mujer y como reductor de la grasa adiposa.

Yodovax con salicilato de metilo, está indicado en casos rebeldes de reumatismo articular.

Base:: Yodo y Petrolato.

SOBRE ANALISIS DEL AGUA POTABLE HABLÓ EL Sr. LEONARDO LIRA

Ante un numeroso público, entre los que se encontraban ingenieros, médicos y técnicos en bacteriología, se efectuó ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la conferencia sobre "Análisis de agua potable" que dictó el profesor del ramo en la Universidad de Chile, señor Leonardo Lira.

Presentó al señor Lira el presidente de la Societé Scientifique du Chili señor Marcial Martínez, corporación que auspició dicha conferencia.

El señor Lira hizo notar las características de verdadera lucha entre las complicaciones de la naturaleza y el espíritu de investigación de los hombres de ciencia, para asegurarse del método más eficaz de control de si una agua es potable o no.

Explicó que el número de bacterios Coli y el número de los que crecen en gelatina a 20 grados y en agar a 37 grados están relacionados íntimamente con la calidad sanitaria del agua.

A continuación hizo una demostración de las tres pruebas que se hacen para comprobar la presencia de bacterios en el agua para cuyo efecto el bacteriologo de la Dirección General hizo ante el público siembras de microbios.

Terminó el señor Lira asegurando que, en todos los servicios de Agua Potable de Provincias, se hacen los análisis de acuerdo con la técnica más moderna, ya implantada en ciudades como Nueva York, Londres, Berlín, Buenos Aires.

EL JEFE DE SANIDAD VEGETAL, Sr. GRAF, SE DIRIGIO A ARGENTINA

Por la combinación transandina de ayer se dirigió a la República Argentina el jefe del Servicio de Sanidad Vegetal, ingeniero agrónomo señor Alberto Graf.

El señor Graf visitará Argentina, Uruguay y Brasil, con el objeto de llegar a la solución del problema planteado con la aplicación de los reglamentos de sanidad vegetal, que afecta especialmente al intercambio comercial de productos agrícolas entre Chile y dichos países.

Del M. del Trabajo

Se ha solicitado prórroga para que empleados puedan acreditar cargas de familia

El Inspector General del Trabajo transcribió la petición al Ministro del ramo. — Sobre patentes de primera clase para casas comerciales

El Inspector General del Trabajo, don Mariano Bustos, envió ayer un oficio al Ministro del ramo, transcribiéndole una petición de un sindicato de empleados, en el sentido de que se obtenga del Ministro de Hacienda una prórroga de un mes, para que los empleados justifiquen sus cargas de familia, que les dan derecho a asignación familiar, determinado en el artículo 32 del decreto 455, de 11 de mayo del presente año, que aprueba el Reglamento de las disposiciones contenidas en la ley sobre reajuste de sueldos.

Los peticionarios fundan su solicitud en que les ha sido imposible obtener la documentación necesaria para acreditar sus cargas de familia, debido al recargo de trabajo de las respectivas oficinas del Registro Civil.

El señor Bustos manifiesta en su oficio, que antes de pronunciarse sobre la solicitud mencionada, es necesario oír a la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, ya que la prórroga propuesta puede afectar en forma apreciable los cálculos para la fijación del monto de la asignación familiar que debe practicar dicha institución a base de lo dispuesto actualmente en el citado artículo 32. Agrega, finalmente, que si se dicta el decreto solicitado, debe tramitarse por el Ministro del Trabajo, ya que se trata de modificar un reglamento que fué dictado por intermedio de dicho Ministerio y para aplicar una ley de su incumbencia.

SOBRE PATENTE DE PRIMERA CLASE PARA CASAS COMERCIALES

Consultada acerca de si es indispensable que las casas comerciales que efectúan una venta superior a nueve mil pesos mensuales, disfrutando de un capital superior a $ 25.000, tengan patente de primera clase, para considerarse afectas al pago de salario vital de $ 400 mensuales, a que se refiere el inciso final del artículo 1.o transitorio de la ley 6,020, la Inspección General del Trabajo ha manifestado que el inciso 3.o del artículo 1.o transitorio de la ley 6,020, dispone que los empleados que presten sus servicios en las ciudades de Coquimbo, Concepción, Valdivia, Temuco y Osorno, gozarán de un sueldo vital de $ 300. Sin embargo, los empleados de Bancos, Cajas, empleados semifiscales, empleados de casas comerciales que paguen patente de primera clase y siempre que presten sus servicios en las ciudades cabeceras de provincias, gozarán de un sueldo vital de $ 400 mensuales. En consecuencia, la Inspección General estima que deben hallarse reunidas las dos circunstancias de pagar patente de primera clase y de estar ubicadas en ciudades cabeceras de provincias, las casas comerciales, para que sus empleados gocen del sueldo vital de $ 400 fijado en la parte final de la disposición legal citada. Además, es de advertir que se trata de una excepción que, como tal, debe aplicarse restrictivamente.

CONCURSO PARA INSPECTORES DEL TRABAJO.— La Comisión Calificadora de oponentes al concurso para inspectores del Trabajo, de que hemos informado anteriormente, se ha reunido el día 7 del presente, para determinar, como estudio preliminar, respecto de los antecedentes administrativos de los candidatos.

Se examinó la documentación correspondiente a 120 oponentes a los diez cargos por llenar, resolviéndose la eliminación de 37 de ellos por falta de comprobación adecuada en los requisitos de estudios, servicio militar, edad, etc. Es de advertir que en la mayoría de los casos, se procedió por los dos primeros aspectos señalados, pues la Comisión, en presencia de antecedentes meritorios, ha sido tolerante en cuanto a la edad mínima y máxima.

Después de poner las notas correspondientes a los antecedentes administrativos estudiados, la comisión procedió a fijar los temas del examen escrito que, como se ha anunciado, se llevará a efecto hoy, de 2 a 5 1|2 en la Universidad de Chile, sala de la Escuela de Derecho, bajo la presidencia del Inspector General del Trabajo.

Hemos sido informados que al término del examen escrito, se fijará la fecha del oral, en el cual ha prometido intervenir el propio Ministro del Trabajo.

INAUGURACION DE SUCURSAL DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR DE CONCEPCION.— Ayer visitó al Ministro del Trabajo el Director de la Caja de Crédito Popular, don Guillermo Garcés Silva, para invitarlo a la inauguración de la Caja Sucursal en Concepción.

La fecha fué fijada para el 31 del actual, y el Ministro señor Leighton prometió asistir.

RESTAURANTES POPULARES

Restaurant Portugal, Portugal 720.
Restaurant Castro, Castro 420.
Restaurant Politeama, Politeama 76.

ALMUERZO

Ensalada de papas.
Carbonada.
Guiso de luche.
Porotos.
Dulce de membrillo.
Huesillos con mote.
Te.

Restaurant Portugal, Portugal 720.
Restaurant Politeama, Politeama 76.

COMIDA

(Unicamente de 19 a 20.30 horas).

Salpicón.
Sopa.
Pastel de papas.
Charquicán.
Dulce de camote.
Huesillos con mote.
Café.
Se atienden pedidos de viandas.
Plato, $ 0.40.
Postre, 0.30.
Te, 0.20.
Bebidas gaseosas, 0.50.

REUNION QUINCENAL DE UROLOGIA SE CELEBRARA HOY EN S. JUAN DE DIOS

Hoy, a las 9 horas, en el servicio del profesor Dr. Ibarra Loring, Hospital de San Juan de Dios, se efectuará la reunión quincenal de Urología.

La tabla de esta reunión es la siguiente:

1.o Prof. Ibarra Loring.— Traumatismo Pelviano con ruptura uretral y disyunción del pubis.

2.o Dr. González Mac-Oliver.—Estrechez uretral infranqueable traumática.

3.o Dr. Luis Corvalán.—Tbc. genital aguda.

4.o Dr. Lois.— Lues nerviosa y adenoma prostático concomitante. Pie plano, artritis gono e invalidez.

ARMADA NACIONAL

PROPUESTA PUBLICA N.o 19.

Apertura: El miércoles 28 de julio, a las 16 horas.

Llámase la atención hacia el aviso que publica el "DIARIO OFICIAL", pidiendo propuestas Públicas por diversos artículos de vestuario y equipo destinados al abastecimiento del almacén respectivo durante el año 1938.

Valparaíso, julio 1.o de 1937.

EL DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS DE LA ARMADA.

Dirección General de Pavimentación

POSTERGACION PROPUESTAS

Postérgase la apertura de las propuestas públicas, solicitadas para la pavimentación de 5,000 metros cuadrados de aceras en la ciudad de Antofagasta para el 20 de julio próximo, a las 11 horas, en la Sala de la Alcaldía Municipal.

EL SECRETARIO GENERAL.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la Terminación de la Obra Gruesa del Galpón-Bodega para la SUPERINTENDENCIA DE LA CASA DE MONEDA.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento, de 15 1|2 a 17 1|2 horas.

SANTIAGO, 28 de Junio de 1937.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

CONCURSO

Llámase a concurso de antecedentes para optar al cargo de Director del Politécnico Elemental de Menores "Alcibíades Vicencio", de San Bernardo, por el plazo de cinco días, a contar desde el 8 del presente.

Los antecedentes se recibirán en la Dirección General de Protección de Menores, durante los cinco días, de 11 a 12 horas.

EL DIRECTOR GENERAL.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la Habilitación de un Galpón para INVESTIGACIONES VETERINARIAS.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento, de 15 1|2 a 17 1|2 horas.

SANTIAGO, 28 de Junio de 1937.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

Dirección General de Pavimentación

PROPUESTAS PUBLICAS

COMUNA DE IQUIQUE

Solicítanse propuestas públicas para la pavimentación con concreto asfáltico de 6,000 metros cuadrados de calzadas en diversas calles de la ciudad de Iquique.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Iquique el día 31 de julio en curso, a las 11 horas. Para optar a estas propuestas es necesario encontrarse inscrito en el respectivo Registro de Contratista de la Dirección General de Pavimentación. Dicho Registro quedará cerrado el 20 del presente mes.

Consultar bases y antecedentes en la Delegación de Pavimentación (Municipalidad de Iquique) y en la Dirección General de Pavimentación, Catedral 1450, de 14.30 a 17 horas.

EL DIRECTOR GENERAL DE PAVIMENTACION.

Boletín Agrario

Prácticas en el cultivo de la frutilla

La frutilla (Fragaria L.) se puede cultivar en el país a través de todo el territorio, encontrándose al estado silvestre en muchas localidades. En el extremo Sur se puede cultivar en los terrenos accidentados para contrarrestar los efectos de la humedad, del exceso de lluvias.

Su adaptación a la calidad del suelo va desde los arenosos de las cercanías de la costa, hasta los precordilleranos, cubiertos de nieve durante algunas épocas del año. Pero para que rinda los mejores resultados económicos, es necesario hacer las plantaciones en suelos fértiles, profundos y un tanto húmedos, idénticos a los aptos para la chacarería, pues en los trumaos y suelos secos a pesar de crecer bien, dar productos de inmejorable sabor, aun que chicos y precoces en producirse; corre el riesgo de que en años secos peligre la vida de las plantas. Los suelos demasiado húmedos y pantanosos no son apropiados, sino cuando disponen o se llegan a obtener capas inferiores completamente permeables.

El tamaño de los frutos depende casi exclusivamente de la cantidad de agua de que disponga, ya sea por retensión de las lluvias, riegos etc, fertilidad del suelo en general y variedades. Se debe tener en cuenta que se trata de una planta de sistema radicular superficial, por lo que se puede cultivar en suelos de una capa vegetal de reducido espesor con tal de que dispongan de los diferentes elementos de retención de los principios fertilizantes, y de la humedad indispensable.

En terrenos de riego es muy conveniente empezar por nivelar el suelo para establecer la plantación, o darle alguna inclinación para el fácil escurrimiento del agua.

En la práctica, para la formación del frutillar se emplean estolones que se dejan desarrollar en algunas hileras con este objeto, siendo los mejores los que van cerca de la planta madre.

Hay diferentes sistemas de hacer la plantación, los que naturalmente varían con la clase de suelos, exposición, riego y demás condiciones del medio ambiente. En algunos casos se hacen plantaciones en planos, en hileras simples o pareadas o bien en platabandas. Otros lugares exigen la plantación a cada lado de un camellón que sirve de camino, o a ambos lados, sobre el camellón, dejando al medio de las dos hileras un surco que servirá para los riegos, y el tráfico. La distancia a que se colocarán las plantas será menor que sobre entre las hileras y dependerá de la fertilidad del suelo y del desarrollo que alcancen las distintas variedades. Se prefiere la orientación Oriente a Poniente de las hileras y siempre que la topografía del terreno lo permita, por facilitar así la madurez escalonada de los frutos.

La plantación se puede hacer en Otoño Invierno y Primavera, según el clima y humedad del suelo. En la región central se planta de febrero a septiembre, y en el sur en primavera. Conviene hacer la plantación después de un cultivo escardado que proporciona un suelo bien removido y libre de malezas. Los camellones se prepararán unos 15 a 20 días antes de la plantación, dando un riego antes de ella, si es necesario y tratándose de suelos regados y en secano [illegible] amenaza [illegible] planta. Si las hojas son muy abundantes deben suprimirse algunas y si las raíces son muy largas, recortarlas al momento de la plantación. En caso de que la planta se obtenga anticipadamente, se puede poner en barbecho, y si se nota marchita se [illegible] en recipientes con agua, algunas horas antes de la plantación. Las raíces deben quedar bien extendidas, comprimiendo la tierra convenientemente, y de modo que la planta no quede demasiado enterrada.

Gran parte del exito depende de los cuidados que se prodigue al frutillar inmediatamente después de la plantación y que en síntesis consisten en conservar la humedad en la superficie del suelo, mediante los riegos, labores y desmalezadura. Si no se desea obtener nuevas plantas se cortarán los estolones que vayan emitiendo, para vigorizar las plantas. Algunos aconsejan practicar la siega de las hojas antes de llegar el invierno, para facilitar la limpia antes de las grandes lluvias. No se debe descuidar la fertilización del suelo pues se trata de un cultivo que ocupa varios años una misma extensión, que irá agotando en elementos nutritivos que se devolverán al suelo para mantener la fertivilidad. Antes de las últimas lluvias se esparcirán abonos, que al disolverse e incorporarse al suelo, provocan un temprano y vigoroso desarrollo de la vegetación y una probable abundancia de frutos. En lo posible la aplicación de abonos se hará antes de la plantación, empleando en este caso abonos de lenta descomposición.

Los frutillares sanos y bien cuidados, duran de 5 a 10 años en plena producción, a cuyo término se procederá a renovarlos.

Una plaga que afecta enormemente a los frutillares y que se ha extendido considerablemente, es el gusano llamado vulgarmente de los frutillares (Otiorynchus subo lobosus), coleóptero que coloca sus huevos en el suelo de donde se desarollan las larvas que se comen las raíces y principalmente el cuello de las plantas. El insecto adulto se desarrolla en tiempo de fruificación. No tiene alas y se propaga y es trasportado por medio del agua, tierra y plantas. El único medio eficaz para destruirlo es arar la parte atacada, y no cultivarla de frutillas por algunos años. También se usa como medio de destrucción la inundación del suelo por 12 horas previa aplicación de 80 a 100 kilos de salitre por heotárea.

En cuanto a otras plagas como los julius, larvas y hongos no merecen consideración por no causar daños graves.

J. A. A.

Policía

Banda de ladrones aprehendió ayer Investigaciones

Habían perpetrado robos por valor de más de $ 25,000. — Se detuvo a los asaltantes de don Ramón Belastín

En la tarde de ayer Investigaciones aprehendió a una banda de ladrones integrada por Hermógenes González, Manuel González, Juan Rojas, Antonio González y Guillermo Brito.

Estos individuos, desde hace algún tiempo, estaban realizando una serie de robos y asaltos y se les acusa hasta el momento de haber robado más de 25 mil pesos.

Los detenidos fueron puestos por Investigaciones a disposición del 7.o Juzgado del Crimen.

ASALTANTES DE DON RAMON BELASTIN EN PODER DE INVESTIGACIONES

Investigaciones detuvo ayer a Oscar Ruiz Alvarez, Clodomiro Araneda y Rafael Acevedo, que en la noche del 31 de mayo de 1936 asaltaron el domicilio de don Ramón Belastín, en la calle Bascuñán esquina de Toesca, robándole $ 2,500 en dinero y otros 2,500 en especies y dejándolo gravemente herido.

El señor Belastín era el encargado de los coches comedores del tren que hace el recorrido de Santiago a Valparaíso, cuyo concesionario es el señor Higinio Bonfanti.

Generalmente el señor Belastín llevaba para su casa ciertas sumas de dinero, lo que supo un carretonero llamado Manuel Moreno, que trabajaba en una bodega del señor Bonfanti. Moreno participó esta noticia a los hechores, quienes en la noche del 31 de mayo realizaron el asalto en compañía de Guillermo Valenzuela, que los esperaba en un automóvil con el motor funcionando.

GUILLERMO MENASOVICH FUE ENCONTRADO MUERTO. —A las 13 horas de ayer, en una pieza del hotel situado en San Pablo 1386, se encontró muerto a Guillermo Menasovich.

Se supone que este individuo habría llegado enfermo al hotel en la noche del domingo último y que su muerte ha sido natural.

El cadáver fué trasladado al Instituto Médico Legal.

DOS AMAGOS DE INCENDIO.— Anoche, más o menos a las 19.45 horas, se produjo un amago de incendio en la casa particular de la calle Coquimbo N.o 811.

Las bombas, que concurrieron inmediatamente al sitio amagado, no alcanzaron a prestar sus servicios. Los daños son de escasa consideración.

Un segundo amago se produjo ayer a las 22.10 horas, indicándose como sitio del suceso el laboratorio Geka, ubicado en la Avenida Portugal N.o 1168.

Los perjuicios fueron de escasa consideración.

De los Tribunales

ACTIVIDADES EN EL PROCESO QUE SIGUE EL MINISTRO ANGUITA

En la tarde de ayer, el Ministro de la Corte de Apelaciones don Antolín Anguita, inició sus actividades en el proceso que se instruye al diario "Frente Popular" por una publicación relativa a supuestas actividades subversivas en el Ejército.

Con este motivo tomó declaración al director de dicho diario, don Jorge Jiles y al jefe de redacción, señor Landaeta.

El Ministro señor Anguita, después de oír estas declaraciones, se avocó al estudio de los antecedentes sobre la materia, a fin de proceder a aplicar la ley 6026 o bien el decreto-ley 425, sobre abusos de publicidad.

Un muerto y nueve heridos resultaron en un choque entre un tren de carga y un tranvía ayer en San Diego con Zanjón de la Aguada

El accidente que se produjo a las 19.30 horas, causó enorme pánico entre los pasajeros que viajaban en el tranvía San Bernardo que quedó destrozado.— Doña Filomena Rojas falleció anoche en la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública a consecuencias de contusiones internas.— Hay dos heridos en estado de gravedad.— Cuatro detenidos.— Causas del choque

En la tarde de ayer ocurrió un grave accidente en la calle San Diego esquina de Zanjón de la Aguada, debido a que un tren de carga del Ferrocarril de Circunvalación chocó, violentamente, a un tranvía de la línea San Bernardo.

A consecuencias de este choque resultaron 10 personas heridas, tres de ellas de gravedad

TERCER ACCIDENTE

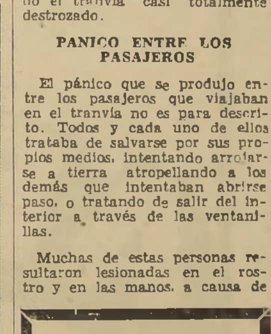
Este accidente, que es el tercero que ocurre en los servicios de la Empresa de los Ferrocarriles en menos de dos semanas alcanzó grandes proporciones debido a que el tranvía chocado iba a regular velocidad y a que llevaba un gran número de pasajeros.

Por las investigaciones que se han practicado para determinar la forma en que se produjo este accidente, se ha logrado establecer que, a las 19.30 horas en circunstancias que el tranvía N.o 11 de la línea San Bernardo, maquinista Ricardo Parra Cisternas, que corría a regular velocidad por la calle San Diego en dirección a San Bernardo, fué chocado por la parte posterior, por el tren de carga N.o 52, de los FF. CC. del Estado, que venía retrocediendo desde la estación Ñuñoa en dirección a la estación Alameda. El convoy era arrastrado por la locomotora N.o 502, gobernada por el maquinista Luis Quezada Castellanos.

EL CHOQUE

En los precisos momentos en que el tranvía cruzaba la línea en la calle San Diego esquina de Zanjón de la Aguada, fué alcanzado por el tren, el cual lo embistió en forma violenta.

A consecuencias del choque, tanto la locomotora como el tranvía se desrielaron, resultando el tranvía casi totalmente destrozado.



Estado en que quedó el tranvía San Bernardo, después del choque de ayer.

PANICO ENTRE LOS PASAJEROS

El pánico que se produjo entre los pasajeros que viajaban en el tranvía no es para descrito. Todos y cada uno de ellos trataba de salvarse por sus propios medios, intentando arrojarse a tierra atropellando a los demás que intentaban abrirse paso, o tratando de salir del interior a través de las ventanillas.

Muchas de estas personas resultaron lesionadas en el rostro y en las manos, a causa de los fragmentos de vidrios y astillas.

El público, que en esos momentos se encontraba en las inmediaciones del sitio del suceso, como asimismo oficiales y tropa de carabineros de la 4.a Comisaría, acudieron de inmediato a prestar auxilio a las víctimas, las cuales fueron enviadas a la Posta N.o 2 y al Hospital Barros Luco, en donde recibieron las primeras curaciones.

LOS HERIDOS

A consecuencia de este accidente resultaron, como ya hemos dicho diez personas heridas.

En la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública fueron atendidos los siguiente: con lesiones leves, Manuel Salvo Pichonhausen, de 21 años de edad, profesión gráfico, domiciliado en la Gran Avenida 5376; Marta Mena Morales, 26 años, domiciliada en Paradero 19; Alicia Araya S., 32 años, empleada, Aviadores N.o 300. Con lesiones de gravedad: Pedro Madrid Arancibia, 16 años, empleado, Merced 284; Juan Montanó, 43 años, albañil, domiciliado en San Bernardo; Filomena Rojas, 45 años, domiciliada en el Paradero 17. Estas tres últimas personas quedaron hospitalizadas en la Posta N.o 2, siendo su estado grave, a consecuencias de la fractura de las piernas.

En el Hospital "Barros Luco" fueron atendidos los siguientes heridos de carácter leve: Inés Alfaro Escobar, 20 años; Carlos Canales Guzmán, 24 años, domiciliado en Población San Ramón, calle San Simón 0560; Isidoro Cañete Moraga, 57 años, Fernando Lazcano 1506; Julio Garrido Bastías, 44 años, Población San Román, calle Silmann 0372. Este último con lesiones de mediana gravedad.

NO OBEDECIO SEÑALES DE PELIGRO

Según informaciones proporcionadas por los testigos presenciales y por los guardavías que Empresa de los Ferrocarriles y de la Compañía de Tracción tienen permanentemente en el cruce de ambas líneas, el maquinista del tranvía San Bernardo, Ricardo Parra no hizo ningún caso de las señales de peligro que se le hicieron oportunamente. Por el contrario habría impreso mayor velocidad al tranvía, tratando de cruzar la vía férrea, con tal mala fortuna, que fué alcanzado por la locomotora que se acercaba a regular velocidad.

LOS PERJUICIOS

Los perjuicios causados por este accidente son bastante subidos, especialmente los del tranvía eléctrico, el cual quedó materialmente destrozado. Los daños se avalúan en varios miles de pesos, no habiendo sido aún determinado su monto exacto.

Por su parte la locomotora sufrió perjuicios de menor consideración.

LOS DETENIDOS

Por las responsabilidades que les pueda afectar, fueron detenidos el maquinista del tren, señor Luis Quezada Castellanos maquinista del tranvía, señor Ricardo Parra Cisterna; y los guardavías, señores Luis Cavieres Zúñiga y Rosendo Navarro León.

La 4.a Comisaría pondrá mañana a los detenidos a disposición del Juez del Crimen correspondiente.

FALLECE UNA DE LAS VICTIMAS

En las últimas horas de anoche falleció en la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública doña Filomena Rojas, a consecuencia de las graves lesiones internas que recibió en el accidente.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a sus relaciones y a las nuestras, el inesperado fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, señora MAGDALENA LAGOS DE ABATTE.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana viernes 9, partiendo el cortejo desde el Pensionado San Vicente, a las 11 A. M.—Pablo Abatte e hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida e inolvidable esposa, madre, abuelita y suegra, doña GREGORIA DURAN DE BASCUÑAN.

distinguida y antigua familia de San Francisco de Mostazal.—La familia.

Sgo., 7 julio 1937.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre y hermana, doña LUISA GALARCE de ESTEBAN.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 3.30 P. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, Quinta Normal N.o 3369.—La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hermano y cuñado, don RUBEN ROBERTO HERMOSILLA BUSTOS.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, privadamente. —La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Doy mis más sinceros agradecimientos a mis jefes, compañeros y amigos que acompañaron la sepultación de los restos de mi querido hijo

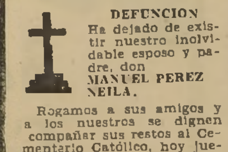
Humberto Barros Lorca

JOSE BARROS M. Y FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro inolvidable esposo y padre, don MANUEL PEREZ NEILA.

Rogamos a sus amigos y a los nuestros se dignen acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy jueves, a las 10 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación del Resbalón—Rosa Rodríguez e hijos.

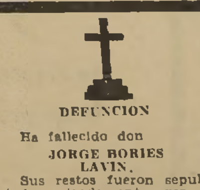


DEFUNCION

Ha fallecido don JORGE BORIES LAVIN.

Sus restos fueron sepultados privadamente ayer.

La familia



DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y suegro, don LUIS A. TRONCOSO PINTO.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy, a las 11 A. M., donde se le oficiará una misa por el descanso de su alma. El cortejo partirá de su casa habitación, Río Janeiro 438.—La familia.

Boletín Agrario

Sociedad Nacional de Agricultura

FERTILIZANTES CALCAREOS

La aplicación de cal a los terrenos agrícolas es uno de los problemas de mayor actualidad por sus grandes proyecciones para el bienestar del país. Se atribuyen a su presencia, no solamente alcances en la producción agrícola, sino también en el campo social, como factor determinante para la buena conservación de nuestra población humana.

El problema social del debilitamiento de nuestro pueblo por desnutrición, agravado por el alcoholismo, es pavoroso y a remediarlo tienden las actuales autoridades sanitarias. Y entre las principales causales determinantes de este estado de raquitismo de la raza, es la falta de cal de nuestros suelos. Mientras la generalidad de los suelos de Europa y otros países contienen 5 a 10 por ciento de cal al estado de óxido de calcio libre, los nuestros de la región central no llegan a 0,8 o|o y de San Fernando al sur no alcanzan un promedio de 0,4 o|o. En Valdivia y Llanquihue, zona triguera y que nos abastece de carnes y papas para el consumo, el porcentaje de cal disminuye aun a cantidades insignificantes.

Nuestros suelos tienen sólo la décima parte del mínimo de cal que debieran tener, y muchos de ellos tienen aún mucho menos de la décima parte.

De allí que los cultivos y sus productos de granos y hortalizas, los pastos y los animales, sus carnes y sus leches, sean pobres en cal. Fácilmente, el pueblo que consume estos alimentos, carece también de la cantidad suficiente de cal para la buena constitución de todos los tejidos en especial de los huesos. En el bajo pueblo, cuyas raciones alimenticias son reducidas por razones económicas, la falta de cal se deja sentir y ver a simple vista por un desarrollo cada vez menor del esqueleto y la destrucción cada vez más prematura y lamentable de los dientes.

La solución de este problema es de hacer intervenir la cal en la alimentación popular, no en forma de tónico calcáreos suministrados en forma de píldoras o papelillos, generalmente de poco efecto, sino en forma orgánica.

Los porotos, el trigo, las verduras, pueden tener mayor cantidad de cal soluble, encalando los suelos. Las carnes tendrán también mayor cantidad de este elemento si los pastos la contienen en buena proporción.

Ahora, bajo el punto de vista económico del agricultor, los efectos mejorarantes de la cal, son aún más visibles y rápidos: Determina mejor aprovechamiento de los suelos, con mayores cosechas, mejores pastos y ganados.

¿Cuánta cal extraen las cosechas? Para comprender la necesidad de encalar, debemos pensar que cada cosecha extrae cantidades apreciables, no sólo de potasa, fósforo y nitrógeno, sino tambien de cal.

Una producción de 25 qqm. de lentejas, extrae por cuadra 128 kilos de calcio puro. Los frejoles tienen parecidas exigencias. Una producción de 62 qqm. de trébol seco, extrae 112 kilos de cal e igual cosecha de heno de alfalfa, requiere encontrar en el suelo, mas de 200 kilos de calcio puro.

Hay cultivos que retiran del suelo cantidades aún mayores; así el cáñamo alcanza a 340 kilos por cosecha.

A este factor de empobrecimiento, hay que agregar la pérdida de cal ocasionada por las aguas de infiltración y lavaje, pérdida considerable.

En forma de bicarbonatos, de nitratos, sulfatos o cloruros de cal se pierden anualmente 230 a 250 kilos de calcio puro. Para nuestros suelos, generalmente pobres en cal, esta pérdida es lamentable y los agricultores deben ocuparse de aplicar al suelo cierta cantidad de cal.

¿Que efecto produce la cal en el suelo y en el cultivo? Como abono entra en la alimentación y constitución de las plantas. Sin su presencia no pueden formarse las partes vegetativas ni los frutos y granos. En este sentido, es para nuestros suelos, casi tan importante como el fósforo, la potasa o el nitrógeno.

La cal y el fósforo tienen gran importancia en la fecundación y buena granazón de los cultivos y en el crecimiento y produccion de los viñedos, arboledas, cañamo, etc.

El efecto sobre el desarrollo de plantas nuevas es considerable. Hemos tenido oportunidad de apreciar mejor desarrollo en viñas encaladas junto con la plantación, que en aquellas que no recibieron cal.

Las leguminosas requieren la presencia de abundante cal, muy en especial la alfalfa y el trébol. Será conveniente, por consiguiente, encalar los suelos destinados a frejoles, lentejas, soya y forrajeras leguminosas.

Muchas malezas perjudiciales disminuyen con la aplicacion de cal, lo que tiene una importancia enorme en los suelos de riego fuertemente invadidos de chépica.

Como enmienda tiene este producto efectos múltiples y de enorme importancia para los cultivos. Es necesario a la transformación de las materias vegetales en humus y nitratos. Neutraliza la acidez perjudicial en muchos de nuestros suelos, muy en especial los del sur. Favorece la nitrificación y enriquecimiento del suelo en ázoe.

Los fosfatos insolubles que permanecen en el suelo en combinaciones fuertes con el hierro, se solubiliza en presencia de los carbonatos alcalinos.

La cal contribuye igualmente, al mayor aprovechamiento de la potasa.

Bajo estos aspectos y como abono, la cal debe aplicarse a todos los suelos que no la contienen en buena proporción: desde los suelos arcillosos (o gredosos) hasta los terrenos de migajón, trumaos y arenosos.

Es un error creer que necesitan cal solamente las gredas o suelos duros y apretadores. Es cierto que en éstos su efecto es doble: como abono, los cultivos desarrollan y granan mejor, como enmienda, adquieren gran mullimiento y soltura al coagularse la greda.

Se dice que la cal agota y empobrece el suelo. ¿Es cierta esta creencia? En realidad lo empobrece; pero con la recompensa inmediata de mejores cosechas para el agricultor. La cal moviliza las reservas del suelo y los cultivos rinden más, utilizando aquellas substancias que permanecían inactivas.

Al agricultor le conviene reducir a plata la riqueza de su suelo inactivo, y si el suelo se empobrece a expensas de buenas cosechas, tiene el recurso tan comprobado de los abonos.

El suelo es una caja de caudales, de la cual no tenemos la llave. En estas condiciones no presta su dinero ningún servicio. La cal es la llave que nos permite utilizarlo.

No obstante, debemos evitar a toda costa, el desperdicio de substancias útiles, que ocasionarían los encalados demasiado fuertes en los suelos filtrantes. En estos casos, los excedentes de nitratos y potasa solubles se perderían por infiltracion en los suelos muy permeables.

Esto obliga a utilizar la cal con cierta medida, en cuanto al monto de la dosis.

¿Cuales son las dosis aconsejables? En terrenos gredosos, que se aprietan y agrietan cuando estan secos, y que son a su vez de poca o ninguna permeabilidad, se aplicarán dosis de 1.000 a 1.500 kilos por cuadra. Su accion se manifiesta con rapidez con la correccion de estos defectos.

También se utiliza la cal como enmienda en suelos con exceso de acidez o aquellos con mucho materia vegetal a medio descomponer.

Las tierras de migajón o media consistencia, los trumaos mezclados, lino-humíferos, etc., requieren dosis medias de 500 a 600 kilos de cal calcinada por cuadra.

Cuando se trata de suelos arenosos, trumaos delgados, muy filtrantes, asentados sobre subsuelos de ripio, es aconsejable el empleo de carbonato de cal, cuya acción es más suave. La dosis por aplicar es entre 900 a 1.200 kilos por cuadra.

¿Qué suelos son pobres en cal? ¿Como se reconoce que falta cal al suelo? Son dos preguntas que lógicamente nos hacemos. Para Chile la respuesta es fácil, porque la generalidad de ellos requieren su empleo. Desde el Cachapoal al Sur, casi no admite excepción.

La ausencia de leguminosas y abundancia de romacilla son indicios muy seguros; la mala granazón, falta de crecimiento de los animales, se corrigen con adiciones de abonos calcáreos y guanos fosfatados.

Una última pregunta sobre el empleo de fertilizantes calcáreos:

¿Qué clase de cal debemos elegir y cómo se aplica? La cal viva entera viene en terrones de tamaño variable, o sea en el mismo estado en que sale de los hornos de calcinación.

Por su estructura misma, no puede distribuirse al suelo en la forma que llega, sino que despues de someterla a un procedimiento de "apagadura" que trataremos de describir.

Bajo techo, o en una cancha al aire libre se vacian 10 a 20 sacos, regándose de inmediato con el agua necesaria para humedecer toda la masa. En seguida se vacían encima otros 10 o mas sacos, vertiéndose otra cantidad de agua, se continua así con el total de la cal, hasta formar un montón redondo o alargado que se tapa con los mismos sacos caleros.

En breves momentos comienza a deshacerse la cal con gran desprendimiento de calor. Esta operación, o "florecimiento" de la cual es de gran importancia para su aprovechamiento. Si se efectua con menos de la humedad necesaria, quedan piedras sin deshacerse y un exceso de agua también impide que la cal se deshaga. Los albañiles dicen que la cal se "ahoga" con exceso de agua.

A las 48 horas se harnea la cal, para separar el polvo que resulta.

Esta misma cal en piedra se muele en molinos Krup de bolas, constituyendo la cal viva molida. Es uno de los tipos de cal que más se emplea, si bien ofrece dificultades para el esparcimiento a mano, por su excesiva causticidad.

La cal recién apagada y cernida, como su nombre lo indica, viene de la calería apagada y cernida, en punto de colocarla al terreno. Esta clase de cal contiene cierto porcentaje de agua de constitucion, pero en cambio las piedras mal calcinadas e impurezas, quedan en la calería en el cernido.

Es también muy solicitada esta clase de cal, porque ahorra la faena de apagarla en el fundo, los sacos llegan en mejor estado y la distribucion es menos molesta.

El carbonato de cal se obtiene de la molienda de las piedras calcareas crudas, dependiendo su eficacia de su grado de molienda. El carbonato debe ser tan puro como harina, para que sea aprovechable.

Su acción es lenta y su uso es indicado para los suelos arenosos y pobres en materia orgánica.

Momento de aplicar la cal. — Con la mayor anticipación a la siembra y con 20 días a 1 mes de separación con el guano de covaderas, fosfato precipitado y abonos orgánicos. Puede mezclarse con salitre y abonos potasicos.

La aplicación más conveniente es con la rotura del barbecho en los rulos y con la rotura de las chacras para que beneficien a estas y en especial al trigo siguiente.

Su acción dura 3 años.

Debe tenerse presente, en conclusión, que los calcáreos no obran si el suelo carece de otros elementos fundamentales, aunque sea en estado insoluble. Aquellos ayudan a movilizar los demás elementos y en especial la materia orgánica.

El mercado ofrece cales de diferentes precios, pero debe elegirse aquella que inspire más confianza y que contenga una mejor ley efectiva en óxido de calcio.

Senén Vásquez R.
Ing. Agrónomo.
Santiago, junio 23 de 1937.

Condición elemental de la sala de incubación

Cualquier local no es apto para que pueda desarrollarse en el, un proceso de incubacion; como requisitos indispensables se necesita que haya uniformidad de temperatura en la pieza, ventilación y humedad. Cualquier trastorno de importancia en este sentido influye directamente sobre la máquina. Generalmente, la temperatura en los sotanos o mediosótanos (construcción en parte bajo tierra), es más constante; pero tambien se obtiene buen resultado con material aislador como el ladrillo, o doble pared de madera. El piso se hace de cemento y el techo de madera recubierto de zinc o ruberoide. El edificio tendrá un espacio elevado arriba para conservar la uniformidad de temperatura; con este objeto se construye un techo de dos aguas, si se le colocan vigas fuertes se utiliza este espacio como almacén.

El tamaño de la construcción depende del tipo y numero de incubadoras con que se va a trabajar, adoptando el tamaño de la máquina a la índole y capacidad del negocio.

Una ventana de tres por tres pies cúbicos, por cada mil pies cúbicos de construcción, estas ventanas serán dobles, las dos se abrirán a un ángulo de 45 grados, para que circule el aire y no vaya directamente sobre las máquinas. A la entrada también es conveniente colocar una puerta doble para evitar las corrientes. La corriente directa suele producir humo o apagar la lámpara.

Cuando se trata de una o dos incubadoras pequeñas, las ventanas pueden cubrirse con rejilla de una pulgada y marcos con tela de arpillera u osnaburgo.

Se tendrá un estante para higrómetros, termómetros y registros de incubación. Una mesa para colocar latas con petróleo, arreglar la lámpara etc. Todo esto se tendrá lo más distante posible de las máquinas. Cuando falte humedad, puede regarse el piso, o colocar arpilleras mojadas bajo las máquinas.

La pieza de incubación debe estar ubicada cerca del encargado de atenderla, lo que deberá hacer en las primeras horas de la mañana y últimas de la tarde.

S. M.

Finalidad práctica de la poda

Además de las razones y teorías científicas que establecen y ponen en evidencia las conveniencias biológicas y económicas, existen causas más aparentes y fáciles de comprender y que han determinado su ejecución desde la antigüedad más remota, en ciertas plantas como la vid. Ese mismo criterio, basado en un miraje práctico, debe ser aplicado en la generalidad de las especies frutales y será el que conduzca al mejor de los éxitos, siempre que su base sea el conjunto de conocimientos, experiencia y observación más severas que esa práctica requiere.

Entre los motivos más elementales anotamos que la poda se hace para dar una forma adecuada a los árboles y plantas, forma que va a influir favorablemente en la cosecha, labores, tratamientos curativos, etc. La poda reemplaza la operación de entresacar los frutos; suprime el exceso de elementos de producción para establecer el equilibrio entre ella y la vegetación y resguardar así la vida del árbol. La forma que se da, guarda relación con la especie, variedad y demás factores climatérico-agrícolas. Pero la base para la ejecución de la poda no debe ser sólo la supresión o regulación de la producción, ni tampoco la imitación, buscada en predios vecinos, a pesar que tengan algunas razones o ambiente análogo. La poda debe ser precedida, como ya anotamos, de un estudio, observación y amplios conocimientos sobre la materia en general y de los caracteres individuales de cada planta, a la vez que de la suficiente experiencia. Con este criterio se llegará a aplicar muchas veces una modalidad de poda a cada planta, pues es esta la que mejor indica las necesidades vistas a través de sólidas instrucciones.

Suprimiendo la poda a un árbol, llega a hacerse tan irregular en su fructificación que un año produce mucho y al siguiente casi nada: pues será incapaz de dar buenas y abundantes frutas y yemas frutales perfectas, a la vez, para el año siguiente. Se producirán muchas yemas de flores que no alcanzan a cuajar. De aquí, la necesidad de podar equilibrando la cantidad de ramas frutales y cuando la producción ha sido escasa, se debe podar con especial cuidado para no suprimir toda la producción para el año siguiente y en cambio se debe buscar siempre que el árbol normalice su producción. Es necesario recordar que algunas frutas se producen en ramas nuevas que se desarrollan mejor reduciendo las viejas. Otra conveniencia clara de la poda es la de facilitar todos los trabajos y cuidados del huerto o plantación y si se agrega la de establecer la copa baja, se aumentará esa facilidad y reducirán los gastos.

La conservación del calor y la luz en las ramas frutales de todo el follaje, exige que se haga la poda ralzando los elementos de producción de acuerdo con el clima y caracteres de fructificación de cada especie; con lo que se tendrá un buen desarrollo y maduración de la fruta, cuyo tamaño guardará relación con el vigor y cantidad de ramas frutales, siendo necesario suprimir siempre el exceso de ramas o centros frutales, si se desea lograr éxito. Mediante esta operación se evita, además que el sol caiga directamente sobre la corteza de los árboles nuevos. Se obtienen brotes más vigorosos y erguidos que pueden soportar mayor peso. Este vigor se aumenta al suprimir las partes débiles y atacados por enfermedades que pueden arruinar al árbol entero.

Según ya expusimos, antes de proceder a podar se debe hacer un estudio de las características y necesidades de cada planta y se debe abandonar todo conato de imitación de ciertas formas exclusivas de poda, que se hacen en localidades o predios vecinos, sin conocimiento exacto de la causa que las han determinado. Lo mejor será siempre observar los caracteres aparentes de la planta y deducir de ellas las exigencias de cada una, ya sea que se trate de la poda de formación o de fructificación.

M. G. G.

Magallanes y S. Morning jugarán por primera vez en la temporada

El match se efectuará el domingo en el Estadio de Carabineros. — Ambos terminan su misión en la 1.a rueda

Su último compromiso de la primera rueda en la competencia de los profesionales, cumplen el próximo domingo los conjuntos del Magallanes y Santiago-Morning que dirimirán supremacías en el field del Estadio de Carabineros.

Si hemos de atenernos a las últimas presentaciones que nos han hecho ambos cuadros, se puede asegurar que será el de estas entidades un lance de especial interés, circunstancia que toma mayor fuerza si se considera que la situación de ambos en el cómputo oficial es de bastante consideración.

LA COLOCACION DEL SANTIAGO

La escuadra de los recoletanos, que por fin este año ha venido a confirmar ser de gran calidad, se apresta para salir airosa en este match que, por lo demás, se presenta de difícil pronóstico. En efecto, el Santiago-Morning, pese a que en muchos de sus partidos ha actuado con el factor suerte en contra, ha logrado en la presente competencia llegar a uno de los puestos privilegiados y es así como lo vemos escoltando al puntero, con igual número de puntos que la Unión Española. De [illegible] es fácil suponer la importancia que para ellos reviste el lance del próximo domingo con la escuadra albiceleste, y de ahí entonces que sean justificados los deseos de sus dirigentes por presentar al cuadro en la mejor de las formas. Los hombres que comanda el "grone" Carmona, no han omitido esfuerzos a fin de presentarse al césped en el máximo de sus condiciones físicas y poder rendir así un trabajo que esté de acuerdo con las naturales aspiraciones de sus numerosos partidarios.

MEJORAN CADA VEZ LOS AGUERRIDOS

Después de una serie de partidos en que el cuadro aguerrido estaba demostrando que atravesaba por una manifiesta mala época, ahora, con sus presentaciones cumplidas frente a Colo Colo y Unión Española, no cabe esperar sino que vuelva a ser el "once" de otras temporadas y que tan buena impresión dejaba cada vez que actuaba. Algunas modificaciones introducidas en sus diferentes líneas, le han dado al equipo una potencia tal que lo dejan en condiciones de llegar a disputar — siempre que sigan en el mismo tren — los primeros puestos por la competencia profesional.

Media hora por equipos habrá en Santa Laura

Torneo ciclista oficial organiza el Audax. — Mañana se cierran las inscripciones

En la pista del velódromo de Santa Laura se realizará el domingo próximo en la tarde, el torneo oficial de ciclismo que organiza el club Audax Italiano, cuyo programa consulta un buen número de pruebas, entre las cuales destaca la Media Hora por equipos, de la cual damos algunos detalles a continuación.

LA MEDIA HORA

Los equipos deberán ser integrados por un corredor de 1.a con uno de 2.a categoría.

La carrera se dividirá en cuatro etapas parciales con 4 llegadas, de las cuales las dos primeras deberán ser hechas por el corredor de segunda y las dos últimas por el corredor de primera.

El club que no cuente con corredores de 2.a categoría podrá integrar el equipo con un corredor de 3.a categoría, como igualmente el club que no cuente con corredores de primera categoría, podrá formar su equipo con corredores de 2.a con 3.a categorías, y en caso de no contar con corredores de 1.a ni de 2.a, podrá presentar un solo equipo integrado con corredores de 3.a categoría.

Los equipos formados con corredores de 2.a con 2.a, y 3.a con 3.a, deberán especificar en el momento de la partida al juez respectivo, cuáles serán los corredores que efectuarán las dos primeras llegadas y cuáles las dos últimas llegadas.

Las inscripciones se cerrarán impostergablemente el viernes 9, y se reciben en Gálvez 145, Av. La Paz 552 y Av. Independencia 1724.

El puntaje será el oficial: 20, 12 y 8 puntos, para el primero, segundo y tercero.

El Colo Colo defenderá su calidad de invicto frente al Audax

Este match oficial se efectuará el domingo en el Estadio Militar

El otro match oficial del domingo correrá a cargo del Colo Colo y Audax Italiano, conjuntos que, aunque guardan una situación distinta en el cómputo oficial, deben ofrecer un buen partido, dados los hombres de verdadera calidad que figuran en ambos.

Los albos, que este año se han logrado adueñar del primer puesto esperan lograr un nuevo triunfo en el partido que nos preocupa, pese a que reconocen la calidad del rival y de lo mucho que son capaces. Cuentan para ello con un conjunto que no presenta huecos y que durante esta temporada ha tenido un desempeño parejo, como lo demuestra la situación expectable en que ahora se encuentra.

AUDAX DEBE MEJORAR

Por lo que respecta al conjunto que capitanea Carlos Giudice, es preciso decir que no se halla en una de sus mejores épocas; pero ello tampoco quiere decir que ya no sea el elenco verde un "once" fácil de vencer, ni mucho menos. Una prueba elocuente de lo que decimos la constituye el match que sostuvo el domingo último, al caer vencido por el Magallanes en un cotejo en el cual ambos contendores hicieron derroche de su gran calidad y en el que tenía que vencer, naturalmente, el mejor.

Por otra parte, siempre ha constituído un espectáculo de calidad cada vez que albos y verdes se encuentran en un césped y de ahí que un gran número de aficionados se apreste para llegar hasta el Estadio Militar a alentar a sus favoritos.

Aunque Colo Colo luce mejores antecedentes, es un problema difícil el vaticinar quien pueda ser el vencedor, sabiendo de lo que son capaces los itálicos. De todos modos, lo que se puede asegurar es que harán un match lleno de acciones emotivas y que son las que gustan al grueso de nuestro público.

Programa para el domingo 11 en el Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA, a las 8.45 A. M.— Premio HIDRA.— Serie A.— 950 metros.— Para potrancas de 3 años, nacidas en Chile, no ganadoras.— Peso: 56 kilos. —Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. —Premio: $ 7,500 al 1.o.

[illegible]	F. Irigoyen	1	Caluga	56	9	Huasquino	Kikuga	Acero, m. y g. negro	Lilión
C. Castro	R. Balbontín	2	Dark Flower	56	2	Agorero	Berenguela	Azul y rojo, g. rojo	J. de D. Muñoz
[illegible]uez	L. Morgado	3	Fleury	56	1	El Ocho	Fleur	Blanco braz. engros	A. Gatica
[illegible]tti	C. Leiva	4	Jeaninne	56	15	Sila	Petite Joie	Blanco, tir. y g. azul	P. Alvarez
Cárdenas	N. N.	5	Milanesa	56	6	Be Quick	Acuarela	Rosado, m. y g. blanco	R. Cárdenas
A. Figueroa	M. González	6	Romanesque	56	5	Negrero	Adúltera	Rojo, m. mor. en r. g. m.	M. Santapau
[illegible] Valenzuela	J. Vergara	7	Salpimienta	56	10	Salpicón	Bordighera	Escarlata, alamares blcos.	Las Acacias
Sandoval	E. Saavedra	8	Bombita	55	14	Almodóvar	Pochocha	Azul y bco. list. g. rojo	D. Urrutia
[illegible]arro	J. Silva	9	Helena	55	8	Negrero	La Baguala	Morado lun. neg. g. mor.	Fortuna
Cavieres	N. N.	10	Mariola	55	13	Joy Bird	Grenoble	Verde, m. v. y bco., g. verde	J. Silva
[illegible]ez R.	J. González	11	Okey	55	16	Nacre	Brumelli	Cáscara, braz. y g. verde	Los Lirios
[illegible]	J. Morales	12	Almo-Cura	54	4	Almodóvar	Culalcura	Azul, m. am. y g. blanco	A. Benavente
[illegible]alta	L. Soto	13	Bromalina	54	7	Brown	Bayeta	Azul y rosado list., g. ros.	Agha Khan
Palma	J. Alarcón	14	Brisca	53	12	Himalaya	Bricole	Amarillo, cruz y g. negro	I. Palma
[illegible]dugo	J. A. Herrera	15	Bas Bleu	53	17	Statuto	Eritaña	Blanco, banda y g. nar.	"Ranita"
[illegible] Villa	A. Correa	16	Rosella	53	3	Himalaya	Madreperla	Blanco, m. y g. a. y r. list.	Barcelona
D. [illegible]mayor	P. Flores	17	Funchal	51	11	Tagore	Gineta II	Azul, m. a. y bco. g. azul	El Embrujo

SEGUNDA CARRERA, a las 9.15 A. M.—Premio HIDRA.— Serie B.— 950 metros.— Para potrancas de 3 años, nacidas en Chile, no ganadoras.— Peso: 56 kilos. —Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.—Premio: $ 7,500 al 1.o.

J. S[illegible]ez	M. Quezada	1	Calabaza	56	10	Sigma	Jest	Gris perla, braz. y g. v.	J. Abaroa
H. Herrera	J. A. Herrera	2	Hip Hip Hip	56	6	Saint Emilion	Tirana	Celeste b. bco., br. escocés	El Cardo
A. Breque	J. M. Godoy	3	Lápida	56	1	Citoyen	Carrara	Verde y azul list. g. azul	A. Breque
E. Fuentes	J. Morales	4	Natascha	56	12	Paf	Alba Rosa	Acero, tirantes y g. verde	Sta. Barbara
U. Verdugo	J. González	5	Nebucana	56	13	Transcendente	Tun Tun	Blanco, braz. y p. a., g. b.	I. Pérez R.
E. Sepúlveda	N. N.	6	Rhodeine	56	16	Torpedista	Tinogasta	Azul, tirantes y braz. am.	Margarita
P. Inda	C. Leiva	7	Wiaska	56	5	Goodwood	Wilna	Blanco luanres azul, g. r.	La Carmelina
O. Escalante	L. Morgado	8	Importuna	55	4	Stockwell II	Baqueana	Café, lun. y m. am., g. café	O. Escalante
J. E. Bustamante	P. Flores	9	Salviva	55	15	Pregonero	Salpetra	Verde y café en r., g. café	Ult. Esperanza
H. Pérez	J. Alarcón	10	Southern Cross	55	11	Firmament	C. de Guerra	Granate y bco. g. granate	H. Pérez
L. Navarro	J. Silva	11	Nocalea	54	7	Noctovision	Sorella	Am. y mor. lis. g. amarillo	Manzanares
A. Donati	R. Olguín	12	Cochoa	53	3	Melchor	Real Moza	Naranja, tirantes azul	R. Sánchez
J. C. Castro	E. Saavedra	13	Indudable	53	2	Sofi	Sin Duda	Azul faja y m. am. g. neg.	J. Montes M.
E. Cáceres	L. Soto	14	Isla Verde	53	17	Puelche	Cruz de Malta	Blanco y rojo, g. rojo	El Ideal
J. A. Arenas	F. Irigoyen	15	Nodina	53	9	Noctovision	Pictavia	Amarillo, braz. y g. rojo	J. A. Arenas
F. Peralta	A. Correa	16	Esfinge	52	14	Kodak	Pichanga	Amarillo, m. rojo	J. Jorquera
I. Yáñez	N. N.	17	Nora Mala	51	8	Shylock	Norambuena	Azul, m. rosado, g. azul	I. Yáñez

TERCERA CARRERA, a las 9.45 A. M.— Premio HOMICIDA.— Séptima serie.— 1,500 metros.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

M. Rodríguez	E. Saavedra	1	Coquito	61	2	El Ocho	Cocotte	Blanco brazaletes negros	A. Gatica
L. Navarro	J. Valenzuela	2	Fang Fang	61	8	Falkland	Chuplica	Morado b. r., g. amarillo	Cachapoal
C. Ruz	N. N.	3	Ardeur	60	14	Armateur	Bellota	Morado, b. braz. y g. bco.	Gotita
E. Allaga	P. Muñoz	4	Estética	59	9	Brown	Esteta	Verde, anillos y g. naranja	E. Allaga
J. B. Ramírez	J. González	5	S. Madre	59	6	Bishop	Santa Tecla	Rojo, zig-zag y g. verde	Siemprevivas
P. Valderrama	N. N.	6	Fogonero	55	12	Peter Pan	Punta a Punta	Rojo, faja y braz. a. y bco.	El Canelo
O. Escalante	O. Gutiérrez	7	Firuz	54	3	Paf	Tesonera	Rojo, m. rojo y a. list. g. a.	Increíble
R. Gómez	N. N.	8	Manicura	54	16	Pipirigallo	Magna	Celeste, mang., g. celeste	T. R. Gómez
C. Morris	F. Irigoyen	9	Fiereza	53	5	Negrero	Ambiciosa	Naranja y mor. list. g. m.	C. Morris
A. Angelini	A. Correa	10	Happy Feet	53	7	Ardelión	Elmore	Blanco faja azul, g. negro	A. Angelini
E. Sepúlveda	M. Zúñiga	11	Macuco	53	10	Hussard	Marsellesa	Naranja, mang. g. rosado	Tarapacá
J. Valenzuela	R. Leiva	12	Papito	53	17	Henry Lee	Peregrina	Azul, banda y braz. rosados	F. Chamorro
V. A. Polanco	L. Vásquez	13	Chiquilla	52	13	Joy Bird	Pointille	Rosado, faja, braz. y g. n.	V. A. Polanco
J. J. Castro	C. Leiva	14	Alborotera	51	1	Urbión	Rose Bonheur	Rosado, mang. y g. azul	R. Silva
J. Rodríguez	M. González	15	Calcedonia	51	4	Ranquelino	Cara Carmen	Rosado lun. verd., g. ros.	J. Rodríguez
A. Luna	L. Soto	16	Spira	51	11	Calvito	Spead	Azul marino, m. bco. g. r.	Las Brujas
E. Scala	M. Ocampo	17	Leoncavallo	48	15	Nid d'Or	Bagatela	Celeste, gorra rosado	Montecarlo

CUARTA CARRERA, a las 10.15 A. M.— Premio HOMICIDA.— Sexta serie.— 1,500 metros.—Handicap.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

P. Muñoz	P. Muñoz	1	Sol a Sol	61	8	Priorato	Solterona	Neg., m. neg. y bco. g. bco.	S. Barros
E. Inda	M. Quezada	2	Angolin	59	9	Henry Lee	Angora	Rojo, neg. y am. g. am.	J. de D. Plaza
R. Amaro	A. Gutiérrez	3	La Rural	50	7	Henry Lee	Leonor	Rojo, neg. y am. g. am.	J. de D. Plaza
Art. Muñoz	J. Alarcón	4	Nordello	58	15	Ardelión	Lolotte	Oro y negro en r., g. neg.	L. A. González
R. Díaz	O. Ulloa	5	Casablanca	50	5	Brown	Gala Day	Azul, gorra verde	F. Vial
G. Valenzuela	T. Jacial	6	Falsodis	58	2	Falso Dios	Salada	Blanco, m. y g. rojo	"Almendral"
E. Nannucci	A. Vidal	7	Don René	55	13	Minué	Bandera Roja	Café, m. naranja, g. bco.	Mon Plaisir
C. Ruz	P. Flores	8	Príncipe Alejo	54	10	Frigio	Toledana	Rosado, lun. y g. rojo	Martuca
E. Fuentes	A. Correa	9	Uremia	53	3	Lunático	Regina III	Amar. b. neg. y r., g. am.	E. Fuentes
J. E. Bustamante	S. Arellano	10	Fruta Dulce	52	4	Grandpré	Fruta Verde	Plomo, m. rojo, g. amarillo	R. Herrera
R. Díaz	L. Soto	11	Ouracán	52	11	Alejo II	La Cambiatti	Negro, mang. am., g. neg.	R. Díaz
A. Solís	C. Rebolledo	12	Aderezo	50	12	Henry Lee	Ad Gloriam	Rojo, faja y braz., g. rojo	R. Labbé
R. Ravello	J. Olivares	13	Farsantini	50	6	Falkland	Klorinta	Negro, m. neg. y lila, g. lila	Ebro
C. Morris	D. Maira	14	Oropéndola	49	1	Kalandor	Manitoba	Rosado, braz. y g. amarillo	R. Carlisle
J. Badía	J. Valenzuela	15	Jezabel	48	14	Joy Bird	Peronelle	Amarillo, tirantes y g. neg.	J. Badía

En corral: 4 con 5.

Quinta carrera, a las 10.45 A. M.— Premio HOMICIDA.— Quinta serie.— 1,500 metros. —Handicap.—Premio: $ 5,500 al 1.o

G. Rojas	J. Vergara	1	Montealegre	61	12	Glasgow	Quebrada	Azul, b. y r. en ruedas	C. Rojas
A. Donati	N. N.	7	Paraguaya	55	11	Etón	Mondragona	Azul, y a. lstd., m. y g. a.	Colombes
A. Grilli	E. Saavedra	3	Blue Girl	56	11	Quemao	Blue Star	Plomo m. rojo, g. amrllo	R. Herrera
D. Sotomayor	L. Morgado	4	Moscovita	56	3	Air Raid	Marionetta II	Blanco, f. y b. azul, g. n.	Mascotta
S. Gribbes	J. Alarcón	5	Tántalo	56	9	Calmacán	Vanidosa	Blanco, a., m. y g. am.	Porteño
C. Rodríguez	N. N.	6	Gananciosо	55	6	Puelche	Alvy	Blanco, f. n., b. y rojo	Neptuno
C. Quezada	M. Quezada	7	Paraguaya	53	15	El Tango	Pajarera	Azulino, estrellas b.	Tinogasta
R. Allan	J. A. Herrera	8	Pensador	55	4	Campanazo	Pensativa	Naranja, b. y g. azul	R. F. del Río
A. Luna	J. González	9	J. de Segura	54	14	Salpicón	Cruz de Guerra	Amarillo, c. y g. azul	Safo
C. Morris	J. Morales	10	Sacrificio	53	15	El Maestro	Suficiencia	Rojo c. y g. celeste	Peña Blanca
A. Donati	A. Vidal	11	Mauritania	52	13	Falso Dios	Nahuentuana	Negra; m. blancas, g. r.	Curralhue
S. Miranda	P. Flores	12	Guapeza	50	5	Negrero	Poltava	Verde b. rojo m. y g. n.	El Lorito
F. Rojas	M. González	13	Pajonal	50	5	Paragón	Nonada	Morado m. y g. verde	Oriental
J. Celpa	F. Irigoyen	14	Reñaca	48	2	Melchor	Relinda	Rojo f, y b. amarillo	Ojos Buenos
F. Peralta	R. Olguín	15	Menestrón	47	8	Torpedista	Michincha	Rojo e. amarillo. g. vde.	Saudades

Sexta carrera, a las 11.20 A. M.—Premio HOMICIDA.— Segunda serie.— 1,500 metros.— Handicap.— Premio: $ 7,000 al 1.o.

R. Díaz	J. M. Baeza	1	Caprí	60	5	Nid d'Or	Atica	Azul e., g. amarillo	J. Vidal
F. Peralta	L. Morgado		Amor Pagano	57	1	Royal Alarm	Kiss Me	Blanco y r. listado, m. a.	El Ideal
D. Sotomayor	P. Flores	3	Sorprendente	57	7	Etón	Plus Ultra	Granate c. verde, c, b.	Bermeo
J. Cavieres	J. Carrasco	4	Patache	56	8	Nitrógeno	Pinganilla	Café, m. y g. blanco	S. Lyon
H. Herrera	J. Herrera	5	Compadre	53	3	Henry Lee	Campanita	Azul y b. a cuadros, m. a.	Alegría
R. Rojas	J. Morales	6	Cinteado	52	2	Citoyen	Rubaneris	Naranja, m. t., g. nrja.	J. L. Praín
H. Pérez	J. Alarcón	7	Zane Grey	52	4	Tagore	Cerebrina	Gris p., b. y g. café	G. Alvarez
A. Astudillo	R. Olguín	8	Es Iluso	51	9	Saint Emilion	Yokoska	Verde y n. list., m. n.	F. Urrutia
M. Feliú	F. Santander	9	Agustín	50	10	Sparus	Aurofobia	Verde y b. list. g. m.	R. Martínez
A. Grilli	F. Irigoyen	10	Glicero	48	6	Commuter	Golden Star	Blanco, m. morado, g. r.	A. Lasalvia

Séptima carrera, a las 11.55 A. M.—Premio HOMICIDA.— Cuarta serie.—1.500 metros.— Handicap.— Premio: $ 6.000 al 1.o.

A. Zúñiga	F. Santander	1	Bull Dog	62	11	Piamonte	Agua Viva	Gris perla, g. blanco	El Tongo
C. Ruz	A. Vidal	2	Puntada	56	13	Paltanas	Puntadita	Blanco, bizc. y g. negra	Santa Matilde
C. Quezada	M. Quezada	3	Maurice	54	10	Citoyén	Xirgú	Verde tirante y g. rojo	F. Jesurun de C
A. Donati	C. Rebolledo	4	Campo Falso	53	5	Falso Dios	Campanuda	Gris perla y c. list.	C. 2.o Westerme
S. Rojas	J. Herrera	5	Diómedes	53	14	Citoyén	Desdémona	Rosado	San Lorenzo
C. Ruz	J. Alarcón	6	J. Tenorio	53	1	Puelche	Alvy	Café, m. amar. b. café	Viejo Verde
E. Cáceres	J. Silva	7	Vladimir	53	6	Maidstone	Volage	Amarillo, m. y g. rosado	E. Cáceres
A. Breque	R. Olguín	8	Felicote	52	15	Falkland	Adelfa	Naranja, gorra café	Negrita
L. A. Vásquez	N. N.	9	Panteric	52	2	Glasgow	Pictavia	Azul eléct. b. negra	Electroiman
G. de la Cerda	E. Canales	10	Clameur	51	12	Armateur	Bellota II	Amarillo gorra azul	J. Aninat
A. Grilli	C. Leiva	11	Grial	51	16	Polidipsie	Gemela	Verde y b. en rueda, m. b.	J. Lasalvia
J. Rodríguez	M. González	12	Ser Gut	51	8	Omer Emeth	Indirecta	Rosado l. verd. g. rosado	J. Rodríguez
S. Miranda	P. Flores	13	Frescura	50	7	Torpedista	Frisuda	Azul l. blanc., m. r.	Los Triles
E. Rodríguez	M. Araneda	14	Taia	50	9	Tagore	Bluette	Rojo, zig-zag y g. verd.	Siemprevivas
P. Inda	O. Gutiérrez	15	Clairiere	49	3	Portos	Jellina	Azul. b. blanc. y r., g. r.	Cui-Cu-Cura
J. Cavieres	F. Irigoyen	16	Valladolid	47	1	Campanazo	Castilla	Blanco y n. en ruedas	A. Dois

Octava carrera, a las 12.30 A. M.—Premio HOMICIDA.— Tercera serie.—1 500 metros.— Handicap. —Premio: $ 6,500 al 1.o.

E. Cáceres	C. Rebolledo	1	Carmuncha	56	1	Henry Lee	Kouka	Amarillo, m. y g. rosado	E. Cáceres
V. Polanco	J. Herrera	2	Sonaja	56	9	Etón	Sorbonne	Azul, m. rojo, g. blanco	V. Polanco
J. A. Arenas	J. Vergara	3	Bandolera	55	7	El Maestro	La Banda	Amarillo, b. y g. rojo	J. A. Arenas
R. Díaz	J. Carrasco	4	Didaskalión	55	10	Paparrabias	Turpinita	Rojo tirant. a., g. azul	C. Silva
H. Pérez	O. Ulloa	5	Marciano	55	3	Nid d'Or	Antioquía	Azul y r. list., m. rojo	Taltal
A. Cavieres	L. Morgado	6	Amparo	54	4	Commuter	Amancay	Amarillo b. blancos g. a.	El Convento
L. A. Parada	J. Morales	7	Cachafaz	54	5	Almodóvar	Tivolá	Azul, m. amarillo, g. b.	A. Benavente
E. Rodríguez	R. Olguín	8	Nuit d'Hiver	53	8	El Maestro	Nuit d'Eté	Rojo, zig-zag y g. verde	Siemprevivas
A. Muñoz	F. Irigoyen	9	Pretty Polly	48	2	Shylock	Roulotte	Verde, b. y g. naranja	O. Muñoz
H. Pérez	E. Canales	10	Storm III	50	2	Serio	Constancia	Azul y r. list., m. rojo	Taltal

Las carreras del domingo próximo en el Club Hípico

PRIMERA CARRERA, a la 1.30 P. M. — Premio STATUTTO. — 1,500 metros. — Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado más de $ 30,000. — Peso: 46 kilos. — Recargo de 1|2 kilo por cada $ 1,000 ganados. — Premio: $ 6,000 al primero.

E. Scala	C. Rebolledo	1	El Chuncho	57	17	Agorero	Mi Linda	Azul y caf. m. y g. azul.	Tele
M. Feliú	F. Santander	2	Agustín	55½	15	Sparus	Aurofobia	Blanco y verde, g. morada.	R. Martínez
M. Rodríguez	E. Saavedra	3	Vicario	54	18	Buñuelito	La Capilla	Blanco, braz. negros.	A. Gatica
J. Valenzuela	N. N.	4	Papito	53	22	Henry Lee	Peregrina	Azul b. y braz. rosado.	F. Chamorro
Polanco	O. Ulloa	5	Chatterbox II	52½	6	Sparus	Box O'Tricks	Rojo: m. bl. y n., g. negra.	Solterón
P. Polanco	R. Balbontín	6	Palpi	51	16	Henry Lee	Pata Mesa	Azul m. rojo: g. blanca.	P. Polanco
A. Valdivia	E. Canales	7	Clameur	52	7	Armateur	Bellota	Rojo m. amar., g. azul.	La Favorita
A. Fletcher	J. Zúñiga	8	Atizador	51	3	Gaulois	Atizadora	Verde: m. roja; g. verde.	J. de D. Muñoz
H. Pérez	F. Irigoyen	9	Zaraza	50	11	Agorero	Jan	Blanco, f. y braz. ver., g. n.	San José
F. Rojas	M. González	10	Pajonal	49½	12	Paragón	Nonada	Morado, m. y g. verde.	Oriental
F. Rojas	N. N.	11	Gin	48	23	Sparus	West	Azul mar., m. bl., g. roja.	Las Brujas
G. Valenzuela	J. E. Ulloa	12	Falsodis	48	21	Falso Dios	Salada	Blanco, m. y g. rojo.	Almendral
D. Sandoval	F. Marchant	13	Lejaune	48	5	Royal Alam	La Tapera	Negro, m. ver. y am., g. am.	Titina
I. Bastarrica	C. Rivera	14	Madrileño	48	14	Sanjil	Madreselva	Granate, banda amarillo.	H. Rojas
A. Grilli	P. Flores	15	Paleca	48	10	Commuter	P. Gatherine	Verde: m. v. y gran., g. ver.	Leilta
A. Grilli	N. N.	16	Albatros	46	19	Quemao	Agua de Mar	Morado, lun. rojo, g. morad.	J. Tagle
A. Muñoz	J. Gaete	17	Augusto	47	9	Henry Lee	Angora	Verde nilo, tir. p. y g. negro	El Monarca
A. Donati	R. Zamudio	18	Malal	46½	4	Falso Dios	Nahuentuana	Blanco, m. y g. morado.	A. Donati
J. Salfate	O. Maira	19	Radiadora	46½	13	Torpedista	Rada	Rosado, braz. y g. amarilla.	Arjul
J. Vial	C. Chavez	20	Picaterra	46	20	Nid d'Or	Andanada	Rojo, m. amar., g. azul.	La Favorita
R. Cárdenas	C. Sánchez	21	Castañuela	44½	1	Citoyen	Nájera	Amarillo, g. morada.	R. Carlisle
R. Amaro	N. N.	22	Malatesta	44	8	Marryatt	Ollera	Verde: m. ros., g. amarilla.	Genova
E. Cáceres	M. Ocampo	23	Pagoda	44	2	Maidstone	Pedrada	Verde, braz. y g. blanco.	V. Jofré

En corral: 5 con 6; 10 con 11 y 15 con 16.

SEGUNDA CARRERA, a las 2. P. M. — Premio SAUNTERER.—1,600 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. —Peso: 56 kilos. — Premio: $ 9,000 al primero.

H. Pérez	J. Zúñiga	1	Amiguzo	56	6	El Peral	La Ñatita	Café: gorra negra.	Parsifal
H. Pérez	P. Flores	2	Salgari	56	1	Salpicón	Esparceta	Azul: m. azul y am., en r.	Santa Isabel
D. Sotomayor	J. Carrasco	3	Falso Amor	56	5	Falso Dios	Vista Alegre	Granate cr. ver., m. y g. gr.	Bermedo
D. Sotomayor	C. Rebolledo	4	Gipsy Girl	56	2	Polemarch	Goloso	Blanco: m. bl. y az., g. azul	Bayardo
J. Bastarrica	R. Donoso	5	Malolo	56	7	El Maestro	Olola	Rojo: m. bl., g. negra.	Solterón
A. Grilli	J. Herrera	6	Niblinto	56	4	Henry Lee	Nirvana	Verde: m. evr. y bl., g. ver.	E. del Río
J. Carrasco	O. Ulloa	7	Zanzíbar	56	3	Sin Sabor	Baroda	Gris perla: gorra negra.	Limited
D. Galaz	C. [illegible] Morgado	8	Galactita	54	8	Calmacán	Guatemala	Negro f. y braz. gran., g. b.	J. Molina
E. Cáceres	J. Silva	9	Marigalante	54	2	Isabelino	Miss Blanca	Rojo, braz. y gorra verde.	Santa Ema

En corral: 1 con 2 y 3 con 4.

TERCERA CARRERA, a las 2.30 P. M. — Premio SAINT EMILION — 1,500 metros. — Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado más de $ 30.000. — Peso: 46 kilos. — Recargo de 1|2 kilo por cada $ 1,000 ganados. — Premio $ 6,000 al primero.

A. Breque	N. N.	1	Felicote	60	12	Falkland	Adelfa	Naranja gorra café.	Negrita
J. Carrasco	O. Gutiérrez	2	Artilleur	55½	9	Armateur	Marianne	Gris perla, gorra negra.	Limited
H. Pérez	O. Ulloa	3	Marciano	54½	3	Nid d'Or	Antioquía	Azul y rojo list., g. rojo.	Taltal
H. Pérez	N. N.	4	Azaque	46½	24	Falso Dios	Azpeitia	Blanco y gran., m. y g. gra.	H. Pérez
E. Cáceres	J. Silva	5	Pajuerana	54	22	Isabelino	Poligama	Azulino, banda amarilla.	Lealtad
P. Inda	J. Morgado	6	Clairire	53½	17	Portos	Jellina	Azul, banda bl. y r., g. rojo	Cui-Cui-Cura
J. Salfate	O. Maira	7	Saladillo	52½	11	Salpicón	Florest	Blanco, cost. y g. granate.	San Miguel
E. Nannucci	A. Vidal	8	Alguacil	52	20	Henry Lee	Agua Va	Verde banda y g. blanca.	B. Donnay
R. Cárdenas	R. Cárdenas	9	Priam	51	1	Alejo II	Tinogasta	Azul c. am., m. y g. azul.	Temuco
D. Sandoval	F. Irigoyen	10	Cité	50	22	Sparus	Citoyenne	Blanco y neg., m. y g. blan.	J. M. Sepúlveda
F. Guzmán	L. A. Bravo	11	Vert Galant	50	10	Negrero	Bearnesa	Amarillo y azul, g. azul.	Cruz del Sur
A. Vergara	L. F. Fuentes	12	Mimí Pinson	49½	21	Nid d'Or	Giboulee	Azul y nar. m. nar., g. azul	H. Valdés
J. Celpa	F. Santander	13	Es Igual	49	6	Poor Chap	Burbujita	Naranja y negro por mitad.	J. Jordano
L. Navarro	J. F. Ulloa	14	Sacapunta	49	19	Ojo por ojo	Cecilia	Morado, braz. y g. celeste.	J. Grez
J. Badía	D. Guzmán	15	Tandera	49	13	Lunático	Mi Nena	Azul b. rojo: m. y g. blanco	F. Palomo
J. J. Castro	C. Leiva	16	Alborotera	48½	4	Urbión	Rose Bonheur	Rosado m. y g. azul.	R. Silva
R. Díaz	P. Flores	17	Casablanca	48	8	Brown	Gala Day	Azul, gorra verde.	F. Vial
O. Castillo	J. Gaete	18	Visón	47	7	Folletín	Stolen Kiss	Azul y am. a c., m. m., g. z.	S. Castillo
P. Rojas	G. Sepúlveda	19	Bazaes	46	18	Almodóvar	Cachery	Amarillo, b., m. y g. verde.	B. Salgado
R. Bernal	M. Ocampo	20	Fadrique	46	2	Falkland	Bayua	Verde tirantes y g. morado.	J. Aiquel
O. Escalante	C. Rivera	21	G. Balbo	46	14	Saint Emilión	Midinetta II	Blanc y ver. list. m. y g. b.	Linares
J. M Escalante	N. N.	22	Palomeque	46	16	Pipirigallo	Magna	Azulino: pech., y g. blanco.	Remark
J. C. Castro	R. Olguín	23	Severa	46	15	Sir Berkeley	Severidad	Rojo estre. ver. y amarillo.	Saudades
C. Allaga	R. Zamudio	24	L. Sureña	44	5	Veneciano	Fleche	Rojo: m. amar., g. verde.	La Hora

En corral: 3 con 4.

CUARTA CARRERA, a las 3 P. M. — Premio SIBERIEN. — 1,500 metros. — Para caballos de 3 años, ganadores hasta de 3 carreras y que no hayan ganado clásicos. — Peso: 51 kilos. — Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras, y de seis kilos a los de tres. — Premio: $ 8,000 al primero.

A. Grilli	R. Donoso	1	Bachiller	54	1	Brown	Calipso	Verde y bl. en r., m. b., g. r.	J. Sasalvia
A. Grilli	L. A. Bravo	2	Boxeador	51	7	Statutto	Valsouria	Amarillo, f., p. y g. rojo.	Diumen
A. Breque	R. Olguín	3	Bozuloco	51	3	Nitrógeno	Mascuretta	Verde y azul cruzado.	A. Breque
E. Inda	J. Morales	4	César Borgia	51	5	Nid d'Or	La D. Blanche	Azul tir. bl., g. roja.	S. Encinas
M. Rodríguez	P. Flores	5	Chirimoyo	51	4	Buñuelito	Chirimoyita	Blanco, braz. negros.	A. Gatica
H. Pérez	J. Zúñiga	6	Kuriche	51	6	Pregonero	Kurichana	Azul y r. list., m. r., g. roja	Taltal
E. Nannucci	A. Vidal	7	Felonía	49	2	Piamonte	Maud Victoria	Negro: m. y g. celeste.	J. Garín de C
J. Cavieres	F. Irigoyen	8	Rhea Sylvia	49	9	Agorero	Badalona	Amarillo y bl. list., g. amar.	J. Olivari
C. Quezada	F. Santander	9	Valioso	49	8	Isabelino	Valerosa	Azulino, estr., braz. r., g. az.	Tinogasta

En corral: 1 con 2.

QUINTA CARRERA, a las 3.35 P. M. — Premio SAMURAY. — 1,800 metros. — Para todo caballo ganador. — Handicap. — Premio: $ 8,000 al primero.

J. Cavieres	J. M. Baeza	1	Flambeau	61	Farol	Glycenia	Verde, tir. y gorra-roja.	Floria J. de
D. Sotomayor	P. Flores	2	Sorprendente	60	Eton	Plus Ultra	Granate cruz. v., g. granate	Bermeo
J. Carrasco	J. Zúñiga	3	Bromural	55	Ranquelino	María Tudor	Negro bl. y r. en cruz, m. b.	J. Rodríguez
J. E. Bustamant.	J. Morales	4	Hurry Up	54	Milenko	Lelana	Naranja tir., braz. y g. ver.	Norma
M. Feliú	F. Santander	5	Agustín	53	Sparus	Aurofobia	Verde y bl. list., g. morada.	R. Martínez
D. Pérez	J. Carrasco	6	Pr. Azul	53	El Peral	Andromeda	Blanco, m. bl. y am., g. ma.	J. Sinibaldi
D. Pérez	E. Canales	7	Yosmina	45	Calmacán	Viento en Popa	Violet. gorra blanca.	Valparaíso
P. Bagú	O. Ulloa	8	Black Jack	52	Eton	Cartilla	Granate, banda amarilla.	H. Rojas
J. Salfate	O. Maira	9	Timbero	50	Old Boy	Theodolite	Azulino, esr. bl., g. azulina.	J. Beytía
L. A. Pinochet	F. Irigoyen	10	Selva Negra	49	Quemao	Humita	Blanco y r., m. y g. granate	Longchamps
C. Morris	M. González	11	Bayanar	47	Bayaceto	Narcisa	Azul eléc., m. r., g. amarilla	Carampangue
J. Ramírez	M. Ocampo	12	Angolin	44	Henry Lee	Angora	Rojo, amar. y neg., g. amar.	J. de D. Plaza
O. Jara	R. Olguín	13	Pillolen	44	Kodak	Pichanga	Gris perla: m. ver., g. blanca	M. Jara
F. Guzmán	N. N.	14	Vert Galant	44	Negrero	Bearnesa	Azul y mar. en círculos.	Cruz del Sur

En corral: 6 con 7.

SEXTA CARRERA: a las 4.05 P. M.— Premio SEBASTOPOL.— 1.800 metros.— Para todo caballo ganador.— Handicap. — Premio $ 9.000 al 1.o.

P. P. Quezada	L. A. Morgado	1	Torbellino	62	2	Kodak	Folnette	Rosado, banda am. g. ros.	P. P. Quezada
A. Breque	O. Ulloa	2	Rokof	56	3	Henry Lee	Viana	Blanco tir. y g. verde	C. Covarrubias
H. Pérez	J. Zúñiga	3	Colazo	53	6	Burslem	Depict	Verde, gorra turquesa	Novela
J. Cavieres	R. Olguín	4	Gavola	49	5	Parlanchín	Galata	Rosado	San Lorenzo
R. Bernal	F. Irigoyen	5	Haviland	47	1	Ardelión	Haridelle	Amarillo y azul g. azul	Santa Elvira
D. Sandoval	F. Marchant	6	Saduceo	45	4	Isabelino	Savia	Azul y blanco lits. g. rojo	D. Urrutia

SEPTIMA CARRERA: a las 4.40 P. M.— Premio COPA NAVE ITALIA.— Clásico.— 2.000 metros.— Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado más de $ 60.000. —Handicap.— Premio: $ 15.000 al 1.o y una Copa ofrecida por la Colonia Italiana al propietario que gane dos veces esta carrera.

J. E. Bustamante	J. Morales	1	Rutinario	59	6	Sparus	Rubita	Blanco tir. c. g. celeste	E. Arancibia
D. Pérez	O. Ulloa	2	Puno	56	7	Royal Alarm	Piura II	Violeta: gorra blanco	Valparaíso
A. Grilli	C. Rebolledo	3	Tirón	56	10	Isabelino	Réplica	Azul eléc. br. y g. rosado	O. Isla
A. Grilli	J. Zúñiga	4	Nodosario	45	2	Noctovision	Bancarrota	Blanco, alam. g. amarillo	Porteño
C. Morris	M. González	5	Coquelicot	52	8	Citoyen	La Sirene	Rojo y am. a c. g. rojo	J. W. Soady
C. Morris	P. Flores	6	Bayanar	44	3	Bayaceto	Narcisa	Azul eléc. m. r. g. amarilla	Carampangue
D. Sotomayor	F. Irigoyen	7	M. Lucha	48	9	Maidstone	Filatélica	Gris perla c. g. rojo	Ollimaraj
R. Cárdenas	C. Sánchez	8	Castañuela	44	1	Citoyen	Nájera	Amarillo: gorra morado	Arjul
E. Rodríguez	E. Canales	9	Nuit d'Hiver	44	4	El Maestro	Nuit d'Eté	Rojo zig zag y g. verde	Siemprevivas
J. Medina	R. Olguín	10	Pendenciero	44	5	Mentidero	Viviana	Morado, m. nar. y m. list	J. San Martín

En corral: 3 con 4 y 5 con 6.

OCTAVA CARRERA: a las 5.10 P. M.— Premio SKYLARK. — 1.100 metros.— Para caballos de 4 años y más, ganadores de más de $ 20.000.— Handicap. — Premio: $ 7.000 al 1.o.

H. Péreze	J. Zúñiga	1	Celestial	59	7	Firmament	Shimosa	Granate y blanco list. g. gr	H. Pérez
J. Celpa	A. Gutiérrez	2	Alciste	54	5	Firmament	Alsac'ana	Granate banda celeste	E. Rosarino
J. Cavieres	F. Santander	3	A. Hungría	52	3	Nid d'Or	Gamma	Azul; banda y g. rojo	P. Rojas
J. Medina	O. Ulloa	4	Bólido	50	4	Firmament	Rock	Verde faja bl. g. negro	Pin Pon
E. Nannucci	A. Vidal	5	Epílogo	50	6	S. Emilion	Rondinella	Verde, banda y g. blanca	B. Donnay
F. Peralta	R. Olguín	6	Friburgo	49	2	El Tango	Fine Rose	Amarillo, mangas rojo	J. Jorquera
A. Muñoz	F. Irigoyen	7	Filo	45	1	Falkland	Porciuncula	Negro y am. en r. g. negra	L. A. González

NOVENA CARRERA: a las 5.45 P. M.— Premio SEL D'OR.— 1.000 metros.— Para caballos de 4 años y más, ganadores de más de $ 20.000.— Handicap.— Premio $ 6,500 al 1.o.

A. Muñoz	A. Gutiérrez	1	Gineta III	60	Conmuter	Gemela	Celeste, gorra rosada	Montecarlo
S. Miranda	L. A. Morgado	2	Gerardo	58	Calais	Genesse	Celeste banda negra	Mariela
H. Pérez R.	J. Zúñiga	3	Agilidad	55	Brown	Valsouria	Blanco y verde en r. g. blco.	El Mono
A. Grilli	R. Donoso	4	A. Rosca	55	Kodak	Inheritress	Amarillo, banda verde	Idellelhue
P. Polanco	P. Flores	5	Sonaja	55	Harold	Bonita	Azul, mang. r. g. blanca	V. Polanco
P. Polanco	F. Marchant	6	Suecia	48	Etón	Sorbonne	Verde, alam. g. negra	Ebeache
D. Sandoval	J. Morales	7	Florentina	54	Almodóvar	Pomaré	Verde, m. y g. gris perla	Sabina
A. Breque	R. Olguín	8	Natcea	34	Citoyen	La Ñanita	Blanco cruzado tric. g. rojo	Adeline
R. Ravello	C. Rebolledo	9	Ismir	53	El Perla	Istria II	Negro: m lila y n g lila	Ebro
C. Rodríguez	J. Carrasco	10	Linajudo	52	Fair Play	Linda	Verde nilo: g. morado	L. Ossa C.
U. Verdugo	F. Santander	11	Como se pide	59	Firmament	C. se llama	Azulino, alam. br. y g. n.	Don Carlos
J. Suárez	F. Irigoyen	12	Maddness	49	Marryat	Printanera	Gris perla m. gr. br. g. n	R. Blain
R. Allen	A. Vidal	13	Cantatriz	48	Almodovar	Copla	Negro, zig zag y g blanco	Chcahuenco
E. Inda	L. A. Bravo	14	Perla Falsa	48	F. Perla	Mohorra	Rosado y n. list. g. rosado	F. Kuntsman
N. Ramírez	J. F. Ulloa	15	Salda	47	Tagore	Mary Garden	Rojo: m. azul y bl. g. azul	Charmer
P. Boncerio	E. Canales	16	Ibérica	45	Marryat	Printanela	Celeste, banda br. y g. rdo.	O. Isla A.

En corral: 5 con 6.

Asociación de Lawn Tenis de Santiago

PLAZO FATAL PARA REGISTRO DE JUGADORES.— En su sesión de anoche la asociación local acordó ampliar hasta el lunes 12 de julio, a las 7 de la tarde, el plazo para que los clubes envíen las listas de sus socios y competidores, como también el monto de las cuotas correspondientes. Estas listas deben entregarse al señor Ricardo Besa, secretario, Avda. B. O'Higgins 865. Pasado este plazo fatal, se aplicarán las sanciones correspondientes.

AMISTOSOS Y ACTIVIDADES DE LOS CLUBS

VICTORIA JUNIORS F. C. — Enfrentará sus equipos el domingo al Deportivo Lacunza, a las 14 horas, en cancha del interior de Quinta Normal.

CAMPEONATO DEL HERMANOS PAULINOS. — El domingo se iniciará en la cancha de O'Higgins 2051, el campeonato infantil de football organizado por esta institución.

CAMPEONATO DE GERARDO MARTINEZ. — Esta noche se efectuará la sesión de los delegados inscritos en el campeonato de football, en el local de Esmeralda 885.

DEP. PACIFICO. — Jugará el domingo con el Deportivo Macho en la cancha del Audax, a las 14 horas.

RICARDO ROACH F. C. — El segundo equipo jugará el sábado a las 14 horas, en la cancha Valdivieso, con el Envases Enlozados.

Carrera pedestre organiza el Club Atlético Royal

El domingo próximo, el club Atlético Royal efectuará la tercera carrera pedestre de la temporada de su organización, la que comprende el recorrido del [illegible] 33, sobre una distancia de 17 kilómetros. El recorrido de la prueba es el siguiente: partirán los atletas [illegible] Normal para [illegible] Matucana, Alameda de las [illegible] Bascuñán, Blanco [illegible] San Ignacio, Avenida [illegible] Vicuña Mackenna, De[illegible] Antonio, Mapocho, Teatinos, San Pablo, y la llegada en el [illegible] de la partida en

Gran torneo acuático en conmemoración del 25.o aniversario del Badminton

Se efectuará el próximo sábado en la Piscina Temperada

En la pileta Escolar Temperada se realizará el sábado próximo el gran torneo acuático organizado por el Club de Deportes Badminton. Este festival tiene dos objetivos: 1.o conmemorar el 25.o aniversario del Club, y 2.o despedir al cuadro de water polo que se embarcará el 30 del presente para el Perú, donde va a realizar una jira deportiva y de acercamiento fraternal.

PRUEBAS DE INTERES

Se incluyen entre las numerosas pruebas que consta el programa, se destacan los 400 metros, estilo libre, donde el gran nadador Jorge Berroeta tratará de mejorar la marca nacional que posee Washington Guzmán; otra será los 200 metros estilo espalda, donde Armando Briceño intentará mejorar el récord sudamericano de esta distancia. El gran entrenamiento a que han sido sometidos estos dos créditos de nuestro deporte acuático, hace pronosticar que estas marcas serán mejoradas. La participación de numerosas damas dará más interés a este programa.

TROFEOS

Son numerosos y de gran valor los trofeos que han conseguido los organizadores para premiar a los triunfadores de este festival; copas, objetos de arte y medallas que se están exhibiendo en la casa "Los Sports".

Maturana con Antonio Salas en Carabineros

En la tarde del sábado próximo se efectuarán en el Estadio de Carabineros, dos interesantes partidos de football, en que intervendrán, en la contienda de semifondo los conjuntos superiores del Atlético Santa Elena y Deportivo Maturana, el primero del barrio Pila del Ganso y el segundo uno de los más eficientes del sector San Pablo. En el partido de fondo, se enfrentarán los elencos del Deportivo Yarur y Tracción Eléctrica, que encuentra a los cuadros protagonistas con un buen cartel en su favor, pues ambos militan en la división de honor de Santiago. En estas condiciones, la reunión adquiere contornos de interés, dada la buena actuación y cartel de los equipos participantes.

En el partido preliminar, actuarán los segundos equipos de Tracción Eléctrica y Deportivo Yarur, encuentro que comenzará a las 14.15 horas.

Club Ciclista Ferroviario de Santiago

La junta general de este Club se reunirá hoy a las 18 horas, en la cancha de basketball, al final de la calle Exposición. Tabla: Reglamentación de las categorías y clasificación de corredores; paseo a San Felipe el domingo 18; gran baile social pro fondos sociales en el local del Santiago Watt, el próximo sábado, a las 20.30 horas.

Santiago Paperchase Club

El próximo sábado, con motivo de su 27.o aniversario efectuará un Concurso Hípico inter-club en sus canchas de Tobalaba.

Habrá también una comida en su casino, para la cual se han abierto las inscripciones que se reciben diariamente hasta mañana, en Estado 33.



Un gran local para basketball

La Federación de Box de Chile ha iniciado los trabajos de construcción de una cancha de basketball en su amplio y cómodo local de la Av. General Bustamante 70.

Indudablemente es de positivo beneficio la determinación de la Federación de Box de Chile, ya que se contará en breve con el más amplio y central local para el desarrollo de las actividades de este popular deporte.

CITACIONES

AUDAX ITALIANO.— Infantiles y juveniles, hoy a las 18.30 horas en Lira 425; el sábado se reunirán en junta general a las 19 horas.

MANUEL ACEVEDO F. C.— Junta general hoy a las 20.30 horas, en secretaría de Martínez de Rozas 3753.

EVERTON F. C.— Directorio hoy a las 21 horas, y junta general a las 22 horas, en Arturo Prat 1292.

MUÑOZ MOYANO F. C. — Junta general hoy a las 21 horas, en secretaría de Gálvez 129.

DEPORTIVO SOTOMAYOR. —Junta general hoy a las 21.30 horas, en secretaría de Sotomayor 86.

DEPORTIVO BALBOA. — Junta general hoy a las 20 horas, en Santa Elena 1449.

UNION BRASIL F. C.—Junta general hoy a las 21 horas, en secretaría de General Korner 144.

DEPORTIVO GERMANIA. — Junta general hoy a las 21 horas, en Michelson 780, Lo Vial.

ASOC. DE PING PONG. — Consejo superior hoy a las 19, en San Antonio 673.

Charlas sobre orientación en la cordillera

Esta noche se efectuará en el Club Andino de Excursionismo, una charla sobre tópicos de la Cordillera de los Andes, manera práctica y científica de orientación, la cual disertará el profesor de Topografía de la Universidad de Chile, señor Quintana, tema de interés y de gran importancia para los deportistas que practican los deportes de la nieve, debiendo por ello, como en ocasiones anteriores, asistir una numerosa concurrencia a escuchar la disertación, que corresponde a un vasto programa de la institución en beneficio de los socios y deportistas.

Se efectuará la disertación en el local del Club Andino, ubicado en Catedral 1111, 2.o piso, a las 22 horas pudiendo asistir las personas que lo deseen.

Los inscritos en el Campeonato de Veteranos

Hoy a las 19.30 horas, quedarán confeccionadas las listas de inscripción definitiva del campeonato de veteranos. Los delegados de los clubs podrán consultar estas listas en la secretaría de la Asociación, y presentar las objeciones que les merezca dentro del plazo que establece el reglamento; es decir hasta el sábado próximo, día que se hará el sorteo de los inscritos.

Con tal motivo el sábado a las 19 horas, habrá una reunión de delegados que podrán presenciar el sorteo, debiendo concurrir la comisión de campeonatos para resolver los reclamos que sobre inscripción se presenten hasta ese día.

En el Luis A. Muñoz Moyano

Se ha fijado para el domingo próximo un festival en el local del Luis A. Muñoz Moyano, estando el programa a cargo de aficionados de este club y del Vega Mapocho B. C. institución esta última que reaparece en las actividades pugilísticas amateur después de un prolongado receso.

Miguel Guzmán, del Luis A. Muñoz Moyano B. C. y Alfonso Tudela, del Vega Mapocho, serán los encargados del encuentro de fondo, peleadores que, por las características que han revelado en sus últimos combates han de ofrecer una lucha equiparada y de interés.

El México B. C. va a Concepción

La popular institución boxeril de la calle San Pablo, va el 31 del presente a Concepción a competir con sus colegas del Sindicato Industrial de la Fca. de Paños de esa ciudad. Existe gran interés por ver actuar a los mexicanos.

En el ring del Girardi pelearán el sábado los del Com. Atlético

El próximo sábado en el ring del Girardi B. C., ubicado en calle Santa Isabel 0404, se efectuará un interesante intercentro entre esta institución, y los elementos del Comercio Atlético B. C.

Este encuentro debe tener un franco éxito dada la capacidad de los elementos que en ella intervienen. Siete matches en total es el programa elaborado, que daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

Matinée pugilística habrá el domingo en el ring del México

Una novedosa reunión patrocinada por el Club de Deportes Maccabi. — Dos peleas finales del Campeonato de Novicios de Santiago

El club de deportes Macavi, con el valioso concurso de los principales Clubes de box de la capital, ha logrado confeccionar para el domingo próximo a las dos y media de la tarde, en el ring del México, San Pablo 1617, un grandioso festival pugilístico y de lucha libre.

Se cuenta con el concurso de elementos valiosos, conceptuando el programa que hoy damos a conocer como de extraordinario valor, por la calidad de cada uno de los pugilistas que intervien n.

EL MATCH DE FONDO

El encuentro de fondo de la reunión del domingo próximo estará confiado a los aficionados Miguel Aronowsky y Pedro Méndez, dos pugilistas sobradamente conocidos de nuestros aficionados por su larga campaña de ring.

Sin duda esta pelea ha de responder al cartel de los adversarios y será un digno encuentro básico de un festival tan interesante.

DOS PELEAS POR EL CAMPEONATO DE NOVICIOS

Dos peleas que hay pendiente del campeonato de novicios en la categoría medio liviano, se efectuarán también el domingo próximo. De estos el más interesante es de la final por el primer puesto en que intervienen Julio Ponce, del Providencia y Angel Gulloff, del Mexico y el segundo que se hará por el tercer puesto, está confiado a los aficionados Antonio Ferg, del R. Franco y Emilio Avaria, del Girardi.

EL PESAJE DE ESTOS AFICIONADOS

De acuerdo con el reglamento, estos cuatro aficionados que pelean por el Campeonato de Novicios, deberán concurrir el domingo a las 11 de la mañana, a la secretaría de la Asociación de Box de Santiago, al pesaje oficial.

LAS ENTRADAS

No obstante el interés extraordinario que ha despertado este encuentro, las entradas se han fijado a precios populares.

EL PROGRAMA

El programa confeccionado para el domingo es el siguiente:

Catch as catch can:

Raúl Friedman, con David Finkelstein. (Tres rounds).

Miguel Salzman con Roberto Salas. (Cinco rounds).

Match de box:

Darío Domínguez, B. Vergara con Juan Esperguel, M. Moyano.

Hugo Castro, Universitario, con Waldo Gasc, Badminton.

Heriberto Flores, M. Moyano, con Arturo Donoso, Badminton.

Hernán Cristi, Universitario, con Enrique Bustos, Badminton.

Luis Quintanilla, M. Moyano con Pedro Lastra, Badminton.

Tercer puesto Campeonato de Novicios.—

Emilio Avaria, Girardi, con Antonio Fer. R. Franco.

Primer puesto Campeonato de Novicios, medio mediano.—

Angel Gulloff, México, con Julio Ponce, Providencia.

Semifondo a cuatro round.—

Miguel Riquelme, B. Vergara, con José Remis, Providencia.

Osvaldo Muñoz, R. Franco, con Miguel Guzmán, M. Moyano.

Match de fondo. (Cinco round).

Rolando Otaíza, Girardi, con Joaquín Cruzát, Badminton.

Miguel Aronowsky, Universitario, con Pedro Gómez, Girardi.

LOS PREMIOS

Cada uno de los encuentros tendrán premios los que han sido donados por los señores Angel Teitelman, Moisés Vatman, Miguel Salzman, Moisés Nissim, Enrique Guendelman, N. Rosenfeld, Imprenta Labor, Gustavo Hameu, Moisés Michelow y Zapatería Benito.

Carlos Lillo volverá al ring

El Club Vega-Mapocho, institución a la cual pertenece el peso liviano Carlos Lillo, que fuera suspendido por la Asociación de Box de Santiago, a raíz de las peleas que esta institución sostuvo con un equipo de Valparaíso, ha presentado una solicitud a la dirigente local pidiendo la suspensión de la medida.

Se basa en que el club pasa por un período angustioso y necesitan del concurso de todos sus socios y nadie mejor que Lillo, elemento de condiciones, podría contribuir a afianzar la situación de la institución, ya que cuenta dentro del ambiente pugilístico con gran número de admiradores y su presentación ha sido siempre de positivo beneficio de la institución a que pertenece.

Han adherido a esta solicitud la mayoría de los clubs de box de Santiago y parece que en el seno de la Asociación existe el propósito de acoger en forma favorable la solicitud en atención a que se funda en razones poderosas y de carácter imperioso como es la vida de una de las instituciones de mayor prestigio en la capital.

Volverá a pelear

El actual campeón de Chile de los pesos livianos Andrés Segovia, ya restablecido de su enfermedad, ha empezado su training y seguramente peleará a fines del presente mes.

Componentes de la Asoc. tendrán una comida el viernes

Los Presidentes de clubes, delegados ante la Asociación de Box de Santiago, concertadores de peleas, etc., han acordado reunirse mañana viernes a las 21 horas, en San Pablo 1009, donde comerán juntos, como un medio de estrechar los vínculos de amistad que debe unir a todos los que luchan por el progreso del box amateurs.

Estas reuniones que se harán periódicamente, contarán, como la de mañana, con la adhesión de la mayoría de los clubes afiliados a la Asociación, y seguramente su resultado social y deportivo será el que se espera.

Las adhesiones a esta comida las recibe en la Asociación de Box de Santiago, hasta hoy a las 20 horas, el delegado del San Eugenio, señor Enrique Morales.

Asoc. de Box

El directorio de la Asociación de Box de Santiago, se reunirá esta tarde a las 19.30 horas, en la secretaría Enrique Mac-Iver 464.

ACTIVIDADES GREMIALES

OPERARIOS DE BODEGAS DE VINOS SE OCUPAN DE PROBLEMAS QUE INTERESAN AL GREMIO

Acuerdos del Sindicato Profesional ante el proyecto de reforma de la ley de alcoholes

[illegible] la presidencia de don [illegible] vez celebró una concurrida asamblea general el "Sindicato Profesional de Operarios de Bodegas de Vinos", adoptando, entre otros, los acuerdos que siguen:

1.o Entregar a la C. T. CH. las aspiraciones del gremio, frente a la reforma de la Ley de Alcoholes para que sean incluídas en el memorial que esta Central presentará al señor Ministro del Trabajo, y que se relacionan especialmente con el problema del alcoholismo, clasificación de estos negocios para los efectos del horario y días de expendio, como así mismo, para el pago de las patentes, plantación de viñas, mayor impuesto a los productores de vinos y cervezas, destinación de las mayores entradas que por estos capítulos se obtengan a multiplicar las escuelas rurales, en las que se proporcione a los hijos de los campesinos alimentos, vestuarios, etc., proporcionar a los obreros en general la cultura que necesitan.

2.o Seguir en esta campaña hasta obtener se consideren las aspiraciones del gremio, considerando que ellas son de extricta justicia.

3.o Facilitar gratuitamente el salón social del Sindicato de Tegidos El Salto, para un beneficio que se realizará el próximo domingo en favor de los compañeros que quedaron cesantes a raíz de la última huelga.

4.o Celebrar Asamblea General el próximo domingo, en la que se tratará especialmente del conflicto que mantiene el Sindicato con la firma André Piraud.

CONFERENCIA Y VELADA EN LA UNION DE PELUQUEROS

Hoy a las 21 1|2 horas, la Unión de Peluqueros, ofrecerá una interesante velada gratuita, en su salón teatro de Santa Rosa 555.

En el programa figura una conferencia a cargo del Dr. Elías Bichara Thumala, distinguido médico que hablará sobre tópicos sociales y profesionales de actualidad.

En esta oportunidad debutará el conjunto artístico Unión de Peluqueros, el cual cuenta con elementos aficionados de primer órden que han preparado una actuación escogida.

La Sociedad invita a la velada de hoy a todos sus socios y familias, y a los dirigentes y socios de las sociedades y sindicatos en general.

Actos culturales en la Cárcel y en la Penitenciaría

Continuando el desarrollo del programa de actos conmemorativos del quinto aniversario del Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, este servicio ofrecerá una reunión especial dedicada a los recluídos de la Cárcel de Santiago, el próximo sábado, a las diez de la mañana.

El Departamento ofrecerá un breve e interesante programa, en el orden siguiente: 1.o canciones por el Trío de Guitarristas Vergara-Arriagada; 2.o "La reconquista del bien", conferencia, por el señor Alberto Marín; 3.o Canciones en guitarra, por el señor Víctor Vergara; 4.o Humorismos por el actor, señor Luis Cárdenas; 5.o Marcha, cantada por el Trío Vergara-Arriagada; 6.o Recitaciones, por el señor Oscar Pérez; 7.o Sketch, por los actores, señores Oscar Pérez y Luis Cárdenas; y 8.o Tonadas y cuecas por el Trío de Guitarras

UNA VELADA EN LA PENITENCIARIA

Otro simpático acto del Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, con motivo de su quinto aniversario, estará dedicado a la Penitenciaría de Santiago. Se realizará el domingo 11, a las dos de la tarde, con el siguiente programa: 1.o Marcha por el trío de guitarristas Vergara-Arriagada; 2.o "Trabajo y Economía", disertación por el señor Francisco Lira Duarte, perteneciente al personal del Departamento Cultural; 3.o Canciones por el tenor, señor Hernán Núñez; y al piano el Maestro Corona; 4.o Recitaciones por el señor Oscar Pérez; 5.o Tonadas por el Trío de Guitarras Vergara-Arriagada; 6.o Humorismos por Luis Cárdenas; 7.o Canciones por Hernán Núñez; y 8.o Sketch por Oscar Fuenzalida, Oscar Pérez y Luis Cárdenas.

Está enferma la artista obrera María Riveros

La antigua y aplaudida artista obrera porteña María Riveros, que se halla en Santiago desde hace dos años, medicinándose de su afección a la vista, se ha agravado últimamente, por lo que ha debido hospitalizarse. Ha quedado en el Hospital San Borja, Sala Dolores, cama N.o 35, donde puede ser visitada por las instituciones sociales obreras y artísticas.

Hoy sesiona el Comité de Rebaja de los Arriendos

En el local de calle Esperanza 205, celebrará hoy una asamblea general el comité pro rebaja de los arriendos de la Tercera Comuna. Se ha solicitado para la reunión la sala teatro del Centro Cultural y Deportivo Amigos del Arte.

El Comité encarece la asistencia de los arrendatarios en general, por cuanto deberán adoptarse algunas resoluciones de interés.

Funerales del Sr. Froilán Gallegos

A una sentida manifestación de duelo dieron lugar los funerales del antiguo tipógrafo, Sr. Froilán Gallegos Torres, efectuados ayer.

Concurrieron delegaciones de "La Unión", de Valparaíso; de los diarios locales y Empresa Zig-Zag y familiares del extinto que se trasladaron a la capital.

El cortejo fué acompañado hasta el cementerio general por numerosa concurrencia de miembros del gremio y de las instituciones sociales a que había pertenecido el Sr. Gallegos Torres.

En la puerta del Cementerio despidieron el duelo su hermano señor Adolfo Gallegos y otros familiares.

Comité del comercio minorista y puestos varios

Hoy, a las dos de la tarde, se llevará a cabo una asamblea del Comité de Defensa del Comercio Minorista y Puesto Varios, en S. Diego 271. En esta reunión darán cuenta los delegados enviados a Valparaíso, y se adoptarán acuerdos de importancia en relación con el movimiento del gremio ante la reforma de la Ley de Alcoholes.

CITACIONES GREMIALES

SOCIEDAD DE ASPIRANTES A PROPIETARIOS PRO DEFENSA DE LA CAJA DE LA HABITACION.— Junta general de socios, hoy a las 21.30 horas, en la secretaría general, Bandera 345, Of. N.o 9.

ACADEMIA ARTISTICA Y SOCIEDAD MUTUAL DR. MADRID.— Reunión general, hoy a las 21 horas, en Ñuble 782, para tratar los estatutos, y nombrar delegados al Consejo Obrero de Cooperación al Dpto. Cultural.

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN ROPA.— Junta general de socios hoy, a las 20 horas, en San Diego 1370. Tabla: presentación al Sr. Ministro del Trabajo.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.— Sesión de directorio hoy a las 21 horas. Está invitado especialmente el Sr. Ventura Silva y los directores de turnos Srs. Benítez, Villalobos, Chaparro, Navarro y Manríquez.

SINDICATO PATRONAL DE PELUQUEROS.— Reunión general de dueños de peluquerías sean o no socios, para hoy a las 21.30, en Puente 765, altos. Tabla: finiquitar preparativos para aplicar el nuevo tarifado y el reglamento. En cuanto a las votaciones tienen derecho a ella los socios que tengan a lo menos dos meses en la institución y que se hallen al día en las cuotas.

COOPERATIVA MIGUEL ANGEL.— Reunión general el domingo 11, a las tres de la tarde, en San Francisco 526.

CENTRO HIJOS DE ZAPALLAR.— Junta general ordinaria para el domingo 11, a las 10.30 horas.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— La junta central cita a sesión de delegados para hoy, a las 21 horas.

SECCION LUIS A. SOTO DE LA FEDERACION DE SUB OFICIALES RETIRADOS. — Junta general para el domingo 11, a las diez horas. Tabla: balance de 1936 y otros asuntos.

SINDICATO DE CARROCEROS Y OPERARIOS.— Junta general hoy a las 19 horas, en su local de costumbre. Invita a los personales de las firmas Rubio, La Nacional y demás carrocerías.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE ALMACENES ECONOMICOS.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Santo Domingo 1081. Tabla: elección de un nuevo director.

SINDICATO PROFESIONAL DE PELUQUEROS.— Sesión de directorio hoy, a la hora acostumbrada y junta general para el domingo 11, a las 10 de la mañana, en Puente 765.

COMITE DEL COMERCIO MINORISTA Y PUESTO VARIOS.— Sesión amplia hoy, a las dos de la tarde, en San Diego 271.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central

7 DE JULIO DE 1937

	Valor m. cte.	Camb. Comp.
Dólar	19.37	
Libra	95.61	
Fr. suizo	4.436	5.989
Lira	1.02	1.377
Belga	3.281	4.429
C. sueca	4.955	
Cor. chec.	0.676	0.912
C. danesa	4.290	5.792
Florín hol.	10.65	14.378
Sch. austr.	3.632	4.903
Oro chileno	400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

O. Públicas 81 v.
D. Interna 81 v.
Garantía 79 3|4 c.
Caja 6 3|4, 90 1|4 c.
Hip. 6-1, 88 1|2 c.
Hip. 7-1, 88 1|2 c.
Hip. 8-1 97 1|2 c.
Valp. 6-1, 86 7|8 c.
Debentures 64 1|2 cm.

Bancos

Chile 292 t.
Español 161 1|2 cc.
Edwards 129 cp.
Hipotecario 268 c.
Italiano 81 tc.
Osorno 169 v.

Mineras

Amigos 4 7|8 c.
Andacollo 5 7|8 vp.
Carahue 5 cp.
Carmen 3 1|8 c.
Carlota 43 vc.
Cerro Gde. 34 1|4 cp.
Concordiaco 5 1|2 cp.
Chañaral 71 cp.
Disputada 75 1|4 vp.
Higuera 0.80 c.
Lebu 2 c.
Lota 38 3|4 cp.
Marga Marga 7 3|4 vc.
Monserrat 31 3|4 vp.
Merceditas 19 v.
Ocuri 43 vp.
Onix 2 3|8 v.
Oploca 170 tm.
Oruro 167 vc.
Patiño 404 cp.
Potasa 6 1|8 cc.
Punitaqui 24 1|4 vc.
Schwager 60 vc.
Tocopilla 145 vp.

Ganaderas

Gente Gde. 176 tc.
Rupanco 44 cc.
T. del Fuego 389 cp.

Industriales

Copec 11 1|4 cp.
Catres 47 cc.
C. Melón 264 1|2 tm.
Cerveza 94 vc.
C. Industrial 115 c.
Club Hípico 15.000 c.
Ch. Fósforos 52 1|2 tc.
Cristales 28 1|8 vc.
Elect. Pref. 14 1|4 cp.
Envases 13 3|4 tv.
Gas Stgo. 85 1|2 v.
Lamifún 46 3|4 cn.
Lozas Penco 27 tc.
Papeles y C. 59 3|4 vc.
Paños Tomé 41 tc.
P. El Morro 22 3|4 cm.
Pizarreño 36 3|4 cp.
Renta Urbana 200 cc.
Ref. de Viña 108 tc.
Tabacos 124 vc.
Tattersall 230 cc.
Tel. Salto 41 3|4 vc.
Uniformes 70 vc.
Vapores 24 cp.
Sacos 59 vc.

Seguros

Cons. Grls. 52 tc.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: Contado £ 266.15.0 Subió 5.12.6.
Plazo £ 266.15.0 Subió 6.0.0
Cobre Standard: Contado £ 58 1.3. Subió 1.3.9.
Plazo £ 58.0.0 Subió 1.6.3.
Electrolítico: Contado £ 63.10.0 Subió 0.10.0.
Plazo £ 65.10.0. Subió 0.10.0.
Plata: d. 19.93.
Bajó 0.0.7.

El Mercado de Valores

Activo mercado en acciones y bonos. — Los precios cerraron de alza

Continuó el interés por los títulos de Estaño y Cobre, efectuándose operaciones de importancia en Cerro Grande, Monserrat, Ocurí, Disputadas, Tocopilla, etc.

De los demás valores mineros sobresalieron Chañaral, Lebu y Punitaqui.

En Bancos se hicieron 500 Ltaliano, 100 Chile y 73 Hipotecarios; en Ganaderos, 100 Gente Grande y 800 Fuego; en Petróleos, 1000 Copec, y en Industriales, los mayores lotes les correspondieron a Vapores, Tejidos el Salto, Cervezas, Papeles y Cartones, y en Seguros, 300 Chilena Cons. Generales a 52.

El total de lo vendido en Bonos fué de 1.020.200 nominales.

Aunque los precios algo desmejoraron al cierre, la tendencia fué firme, notándose bastante interés por negocios.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

100,000 Caja 6 3|4, 90 1|4; 82,000 Hip. 6-1 88 1|2; 3,000 Hip. 7-1, 88 1|2; 14 000 Hip. 8-1, 97; 20 000 Deuda Int. 7-1, 81; 100 Bco. Chile, 292; 73 Bco. Hip., 268; 200 Tel. Salto, 42; 200 Pizarreño, 36 y medio; 200 Punitaqui, 24 5|8; 900 Punitaqui, 24 1|2; 300 Carlota 44; 100 Oploca 170; 100 Vapores, 23 7|8; 100 Oruro 167; 200 Cervezas Agosto 5, 93 1|2; 100 Patiño Agosto 5, 412; 800 Chañaral Agosto 5, 73; 2,000 Monserrat Agosto 5, 32 1|4; 400 Tocopilla, 145; 400 Tocopilla Agosto 5, 146; 1 500 Cerro Gde. Agosto 5 35; 500 Cerro Gde. Jul. 22 35; 1.500 Cerro Gde. Agosto 5, 35 1|8; 1,400 Cerro Gde. Agosto 5, 35; 200 Disputadas Agosto 5, 76 1|2; 200 Disputadas Agosto 5, 76 3|4; 100 Disputadas Agosto 5, 76 3|4; 100 Disputadas Agosto 5, 76 1|2; 100 Disputadas Agosto 5 OD. 76 1|4; 100 Disputadas Agosto 5 76 1|4;

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

20,000 Caja 6 3|4, 90 1|4; 21.000 Hip. 6-1, 88 1|2; 10.000 Hip. 7-1, 83 1|2; 1,000 Hip. 8-1, 97; 20,000 Garantía F. 79; 8 000 D. Interna, 81; 700 Debentures 64 1|2; 20 Gas 86; 100 Paños Tomé, 41; 500 Punitaqui, 24 1|4; 100 Patiño Px., 415; 200 Patiño Px., 413; 100 Patiño Px., 416; 100 Patiño Px. 417; 400 Fuegos Px., 390; 500 Cartones Px. 60; 300 Chañaral Px. 73; 400 Chañaral Px. 72 3|4; 1,400 Chañaral Px., 72; 500 Vapores M., 23 7|8; 800 Vapores M., 24; 1,500 Vapores Px., 24; 2,100 Disputadas Px. 76 1|4; 1.200 Disputadas M., 76; 500 Disputadas Px. 76; 100 Tocopilla Px., 146; 1,000 Cerro Grande Px., 35; 1,300 Ocuri Px., 43 1|2.

SEGUNDA RUEDA

4.000 Caja 6 3|4 Abr. 90 1|2; 57,000 Caja 6 3|4. 90 1|4; 179 500 Hip. 6-1 88 1|2; 42,000 Hip. Valp. 6-1, 86 3|4; 10,000 Hip. 8-1, 97; 338,000 Garantía 7-1, 79; 5,000 Garantía 7-1 GD 79 y medio; 41,000 Deuda Int. 7-1, 81; 200 Bco. Italiano OD. 81; 1,050 Tel. Salto, 42; 100 Gente Gde., 176; 100 Fósforos 52 1|2; 100 Catres, 47; 300 Cons. Gles. 52; 200 Ref. Viña 108; 10 Gas Stgo., 87 1|2; 21 Gas Stgo., 86; 515 Lebu, 1 3|4; 4,300 Lebu 2; 4 Disputadas, 73 1|4; 100 Cartones OD., 60; 100 Cartones, 60; 1,000 Cartones Agosto 5, 60; 1 000 Copec Agosto 5 OD., 11 1|4; 500 Higueras, 0.80; 1,000 Vapores, 24; 600 Vapores Jul. 22, 24; 700 Monserrat Agosto 5, 32; 1.000 Andacollo Agosto 5 OD., 5 7|8; 500 Cerro Gde. Agosto 5 34 3|4; 300 Ocuri Agosto 5, 43; 800 Chañaral Agosto 5, 71 1|2; 70 Andacollo Remate 5 1|4; 550 Totoral Remate, 8 1|2; 60 Totoral Remate 8 1|4; 8 Potasa Remate 4 1|4; 200 Sederías Chile Remate, 12; 5 Disputadas Remate, 73 1|4; 42 P. Concepción Remate, 35; 82 Oploca Remate, 168 1|2;

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

30 000 Hip. 6-1 88 1|2; 1.000 Disputadas Agosto 5, 75 3|4; 200 Disputadas Agosto 5, 76 1|2; 700 Cerro Gde. Agosto 5, 34 1|4; 2.500 Cerro Gde. Agosto 5, 34 y medio; 100 Patiño Agosto 5, 400; 100 Patiño Agosto 5, 408; 300 Fuegos Agosto 5, 390.

TERCERA RUEDA

10,000 Hip. 6-1 88 1|2; 11 000 Deuda Int., 81; 43 000 Garantía, 79 1|2; 300 Bco. Italiano, 81; 200 Penco 27; 200 Dropas, 97; 100 Gas, 86; 500 Cervezas, 94; 400 Cervezas M., 94; 200 Cartones 59 3|4; 1,100 Minervas 3 1|4; 200 Disputadas Px., 500 Disputadas Px., 75 1|4; 200 Disputadas M., 75; 100 Monserrat Px., 32; 100 Monserrat Px. 31 7|8; 200 Monserrat Px., 31 3|4; 500 Cerro Gde. Px., 34 1|2; 100 Melón M. OD., 264 1|2; 100 Fuegos Px., 389; 800 Chañaral Px., 71 1|2; 200 Chañaral Px. 71 1|4; 200 Chañaral Px., 71; 500 Cerro Gde. Px., 34 1|4; 100 Patiño Px., 404.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Tocopilla Agosto 5 147; 100 Tocopilla Julio 22, 146 1|2; 600 Tocopilla Agosto 5, 146 1|2; 100 Tocopilla Julio 22, 146; 300 Tocopilla Agosto 5, 146; 300 Cervezas, Julio 22 93; 20 Ref. Viña 107; 400 Disputadas Agosto 5, 76 1|2; 600 Cervezas Agosto 5, 93 1|2; 250 Envases N. E., 12; 100 Patiño Agosto 5, 415; 100 Disputadas Agosto 5 77; 100 Cervezas Julio 22, 93 1|4; 300 Cervezas Agosto 5, 93 3|4; 100 Tocopilla Julio 22, 145 1|2; 100 Fuegos Agosto 5, 389; 100 Envases, 13 3|4; 100 Envases, 13 3|4.

SEGUNDA RUEDA

25 Químicos, 9; 28 Cervezas, 93; 300 Monserrat Agosto 5, 32; 500 Ocuri Agosto 5, 42 3|4; 100 Chañaral Julio 22 71 1|2; 800 Chañaral Agosto 5, 71 3|4; 130 Cervezas, 93 1|4; 100 Cervezas, 93 1|2; 36 Ref. Viña, 107; 500 Cerro Gde. Agosto 5 35; 1 000 Lebu, 2 1|8; 100 Cervezas Agosto 5, 94; 500 Tocopilla Agosto 5, 145; 100 Tocopilla Agosto 5, 145; 200 Cons. Gles 52; 100 Vapores, 24.

FLUCTUACIONES

De 38 títulos, subieron 22 y bajaron 16

SUBIERON

BONOS

Garantía Fiscal 79 a 79 3|4.
Hipotec. 6-1, de 88 1|4 a 88 1|2
Hipotec. 7-1, de 88 a 88 1|2.

BANCOS

Italiano 80 1|2 a 81.

MINERAS

Amigos 4 3|4 a 4 7|8.
Lebu 1 3|4 a 2.
Lota 38 5|8 a 38 3|4.
Minervas 3 a 3 1|4.
Monserrat 31 1|2 a 31 3|4.
Ocuri 42 1|2 a 43.
Oploca 167 a 170.
Oruros 166 a 167.
Tocopilla 144 a 145.

GANADERAS

Gt. Gde. 175 a 176.

INDUSTRIALES

Cem. Melón 263 a 264 1|2.
Cervezas 92 3|4 a 94.
Loza Penco 26 1|2 a 27.
Paños Tomé 40 1|2 a 41.
Pizarreño 36 1|4 a 36 3|4.
Viña 107 1|2 a 108.
Vapores 23 7|8 a 24.

SEGUROS

Chil. Cons. Gr. 50 a 52.

BAJARON

BONOS

Obr. Púb. 7-1 de 82 a 81.
Hipot. Valp. 6-1 de 87 a 86 7|8
Debentures 64 3|4 a 64 1|2.

MINERAS

Carlota 44 a 43
Cerro Gde. 34 1|2 a 34 1|4.
Chañaral 72 3|4 a 71.
Disputadas 76 a 75 1|4
Galleguillos 5 1|4 a 4 1|2.
Higueras 0.85 a 0.80.
Patiño 406 a 404
Vacas 0.80 a 0.65.

INDUSTRIALES

Dropa 101 a 97
Envases 13 7|8 a 13 3|4.
Gas Stgo. 86 a 85 1|2
Pap. y Cart. 60 a 59 3|4
Tel. Salto 42 1|2 a 41 3|4.

Santiago, 7 de julio de 1937.

TRIGOS

Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, listo a $ 119 $ 120.

Trigo blanco del centro, los 100 kilos sin saco, en Providencia, listo, $ 117 a 118.

Trigo colorado del centro, los 100 kilos sin saco en Providencia, listo, $ 115 a 116.

Trigo blanco del Sur, los 100 kilos sin saco en Frontera, listo, de $ 10 a 105.

Trigo colorado del Sur, los 100 kilos sin saco, en Frontera, listo, de $ 102 a 103.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, con 15 o|o, listo, $ 118 a 120.

Trigo candeal cte. los 100 kilos, sin saco, en Providencia, con 30|40 o|o, listo, $ 113 a 115.

CEBADAS

Cebada Inglesa o Alemana, los 100 kilos, con saco base Puerto, lista $ 110 a 115.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos con saco, base Puerto, lista, a $ 94 a 95.

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos con saco, base Puerto, lista, $ 90 a 92.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, base Puerto, lista, $ 85 a 88

HARINAS

Harina Integral. Precio fijado por la Intendencia de Santiago $ 71.50.

FREJOLES

Frejoles Arroz, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 150.

Frejoles Araucanos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha. $ 170.

Frejoles Bayos grandes, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 185.

Frejoles Bayos, regulares, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 180.

Frejoles Burritos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 185.

Frejoles Caballeros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 165.

Frejoles Cristales, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 165.

Frejoles Coscorrones, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 190.

Frejoles Frutillas, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 170

Frejoles Milagros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 150.

Frejoles Pallares, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 210.

Frejoles Triguitos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 145.

Frejoles Red Kidney, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 212.

Frejoles Rex Mexican, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 165.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, Bodega en Santiago, $ 500 a 600.

Semilla de alfalfa peruana, los 100 kilos, con saco, Bodega en Santiago, $ 720 a 740.

Semilla alpiste, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 220 a 230.

Semilla de arvejilla, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 42.

Semilla de curaguilla, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 46.

Semilla de cáñamo, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 160.

Semilla de linaza, los 100 kilos, con saco, base Puerto $ 190 a 195.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos con saco, semilla procedencia, $ 285 a 290.

Semilla de trébol tipo exportación, los 46 kilos con saco, base Puerto, $ 285.

Semillon corahilas de los Canales, lista San Antonio, el saco, $ 47.

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago o Puerto, $ 42.

Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago o Puerto, $ 46.

Avena blanca los 100 kilos con saco, en Alameda, Stormking o Sueca, $ 75.

Avena negra, los 100 kilos, con saco, en Alameda, $ 75.

Avena rubia revuelta, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano $ 64.

Avena Stormking, los 100 kilos, con saco a bordo Talcahuano, $ 73.

Arvejas Petit Pois verdes, los 100 kilos, $ 103.

Arvejas blancas, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 85.

Carbón de espino el saco, según clase en Alameda, (100 kilos), $ 48 a 52.

Carbón blanco, el saco, según clase, en Alameda, (100 kilos, $ 40 a 42.

Cera, los 100 kilos, base Puerto, $ 1,650.

Fibra de cáñamo los 46 kilos, base Puerto, $ 180 a 190.

Garbanzos chicos, según clase, base Puerto, 70 o 80 granos por onza 210 a 220.

Garbanzos regulares, según clase, base Puerto, 56|58 gran. por onza, 230 a 240.

Garbanzos grandes, según clase, base Puerto, 48 a 50 granos por onza a $ 250 a 260.

Lana, trasquila octubre, 46 kilos, enfardada en estaciones $ 600.

Lana, trasquila octubre los 46 kilos, ensacada en estaciones $ 590.

Lentejas corrientes, los 100 kilos, con saco base Puerto, $ 170 a 175.

Lentejones 6 m., los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 195 a 200

Lentejones 7 m., los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 215 a 220.

Mantequilla, los 46 kilos, según clase, en Alameda, $ 700.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Alameda, $ 74.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 72.

Miel blanca, los 46 kilos, base Puerto, $ 108.

Miel rubia, los 46 kilos, base Puerto, $ 105.

Nueces, los 100 kilos con saco, en Alameda, Tolerancia, 10 o|o malas, $ 350.

Pasto, 1.er corte, los 100 kilos, según clase, base Alameda, $ 24 a 25

Pasto, 2.o corte, los 100 kilos, según clase, base Alameda, $ 27 a 28.

Papas amarillas, los 80 kilos, con saco base Alameda, (100 kilos), $ 40 a 42.

Quesos, los 46 kilos, según clase en Alameda, $ 430.

Quillay, los 46 kilos, según clase, en Puerto, $ 70.

Datos sobre el mercado de Nueva York en la última semana

(Correspondencia aérea semanal dirigida por Hayden, Stone y Co., Nueva York a Méndez y Willshaw, Corredores de la Bolsa, Santiago).

Nueva York, julio 2, 1937.

Nuestros mercados han tenido un tono mucho mejor y más vigoroso en los últimos días; pero el volumen de transacciones todavía es muy pequeño. La mejoría se puede atribuír en gran parte al éxito que ha tenido el nuevo gobierno de Chautemps en Francia al conseguir del Congreso poderes para reglamentar materias monetarias por decreto. Aquí se ha dejado bajar el franco a más o menos 3.8 centavos U. S. y a este nivel será mantenido con el apoyo de los fondos de estabilización americano y británico.

Las compañías de acero independientes, de las cuales la C. I. O. (Comisión de Organización Industrial), ha tratado de obligar a cerrar, han vuelto a abrir casi todas. Parece que el señor John L. Lewis ha sido derrotado en forma decisiva en la primera vuelta de su lucha por organizar en sindicatos a todos los obreros de la industria del acero. El señor Lemis se vió obligado a retroceder por la fuerza de la reacción de la opinión pública en contra le los métodos ilegales que ponía en práctica la C. I. O., pero nadie piensa que él no habrá de volver a su campaña en un futuro cercano. Sin embargo, ha quedado demostrado que el deseo de la mayoría de los obreros, por lo menos en algunas industrias, es de seguir adelante con una producción en aumento y con jornales más altos, y no atrasar las cosas en espera que se resuelva el punto de qué sindicato debe representar a los trabajadores.

Aquí no se le ha dado mucha importancia a la disputa fronteriza entre Rusia y Japón.

Esperamos que el martes continúen afirmando poco a poco los precios y aumentando también poco a poco el volumen de transacciones. El reducido número de operaciones en el mercado hace que éste suba o caiga bastante con muy pocas compras o ventas. Se ha visto en los últimos días que está volviendo a haber interés en este mercado por parte de inversionistas de Europa, y las compras locales han venido de fuentes siempre muy bien informadas.

Todavía recomendamos cuidado en la compra de acciones de compañías de automóviles, pues estas no han demostrado aún que sean capaces de mantener su margen de utilidades frente a los costos cada vez más altos. Pero estimamos que este es el momento de efectuar compras bien seleccionadas en acciones de petróleo, de acero y de cobre.

REMATES de HOY

Carga rezagada de los Ferrocarriles del Estado, en Estación Alameda (entrada por Borja) ante el Martillero de Hacienda señor Ramón Eyzaguirre, a las 9 horas.

Menaje de casa, máquina de escribir Remington, cocinas, estufas y fierro para techos en Moneda 738 ante el Martillero de Hacienda señor Germán Fuenzalida, a las 14.30 horas.

Criadero de aves finas, planchas de zinc galvanizado, gallineros etc., en Santo Domingo 3848, ante el Martillero de Hacienda, señor Alb. Patiño M., a las 16 horas.

Existencias de la Barraca de Maderas "Portales", en Av. Portales 3154 ante los Martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y Carlos S[illegible], a las 10 horas.

Propiedad Av. Portales 2154. Mínimum $ 230.000, en Bandera 168, a las 15 horas.

TRANSACCIONES SOBRE PROPIEDADES

Don Juan Arévalo A., compro a doña Berta Orellana, la propiedad en Alberto Romero 2120, en $ 23.000.

Don Gustavo Varela, compro a don Loreto Cousiño y otro, la propiedad en Copihues esq. Crisantemos, en $ 27.500.

Don Luis Maurelin, compró a Soc. Población Cousiño, la propiedad en California, en $ 23.000.

Don Carlos Aldunate Sáez, compró a don Ivan Sir E. la propiedad en San Gregorio 2580, en $ 68.000.

Don Achim Yue H., compro a don Carlos Ossa M., la propiedad en Las Violetas 2062 en $ 58.812.16.

Don Víctor Hernández M., compró a don José L. Corvalán, la propiedad en Mujica 40, en $ 60.000.

Don Enrique Schwinberg compró a don Alfredo Kamuski, la propiedad en Aromos 350, en $ 48.000.

Don José Gamez H., compró a don Luis Aguirre P. la propiedad en Santa Rosa 1577, en $ 47.000.

Don Honorato Hermosilla, compró a doña Leonor Bustamante, la propiedad en Burdeos 1191, en $ 104.000.

Doña Berta Carmen Bravo, compró a don Manuel S. Arancibia, la propiedad en Avda. España 354 en $ 125.000

Don Luis Griebe M., compró a doña Teresa Villarroel la propiedad en San Rafael 230, en $ 35.000.

BANCO DE CHILE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el viernes 9 del presente mes, a las 11 1|2 horas.

Santiago, 1.o de Julio de 1937.

PEDRO A. TORRES, Presidente.

BANCO DE CHILE

Para los efectos del artículo 42 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde hoy al 9 inclusive, del presente mes.

Santiago, 1.o de Julio de 1937.

ALBERTO HENCKEL V., Gerente.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 7.—(U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 229.
American Can, 101.75.
American Foreign Power, 8.50.
American Metals, 51.37.
American Radiator, 21.50.
American Smelting, 90.
American Tel. y Tel. 169.75.
American Tobacco, 79.75.
American Woolen, 9.12.
Anaconda Copper, 56.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour III (A), 11.62.
Armour III (Prior P.), no se cotizó.
Bendix Aviatons, 20.50.
Bethlehem Steel, 90.25.
Canadian Pacific, 12.37.
Case Threshing Machine, 167.
Cerro Pasco Copper, 69.75.
Chile Copper, 56.50.
Chrysler Motors, 108.25.
Columbia Gas, 12.87.
Consolidated Edison, 35.75.
Continental Can, 56.75.
Cuban American Sugar, 9.50.
Du Pont de Nemours, 158.50.
Eastman Kodak, 178.50.
Electric Power y Light, 19.12.
General Electric, 55.25.
General Food, 37.75.
General Motors, 53.87.
Gillete, 15.
Goodyear Rubber, 40.50.
Hudson Motors, 16.25.
International Business Machines, 153.62.
International Harvester, 109.50
International Nickel, 61.50.
International Tel. y Tel., 12.
Kennecott Copper, 60.50.
Kroger Grocery, 20.50.
Lambert Corporation, 19.37.
Lehmann Corporation, 41.
Loew, 81.25.
Lone Star Cement, 57.
Montgomery Ward, 60.25.
National Cash Register, 33.37.
National Lead, 36.
New York Central, 40.12.
North American Corporation, 26.12.
Otis Elevator, 41.62.
Pacific Gas, 29.50.
Paramount Pictures, 21.25.
Patiño Mines, 15.37.
Pennsylvania Railroad, 40.50.
Public Service New Jersey, 42.
Radio Corporation, 9.50.
Standard Brands, 12.75.
Standard Oil California, 43.
Standard Oil Indiana, 44.
Standard Oil New Jersey, 68.37.
Socony Vacuum, 20.62.
Swift International, 30.75.
Texas Corporation, 61.75.
Texas Gulf Sulphur, 35.87.
Union Carbide, 101.87.
Union Pacific, 129.
United Aircraft, 29.87.
United Fruit, 80.50.
United Gas Improvement, 13.12.
United States Leather, 9.62.
United States Smelting, 92.
United States Steel, 107.
Warner Brothers, 13.87.
Warren Bros, 8.50.
Westinghouse Electric, 149.
Woolworth, 47.25.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 25.62.
Swift And Co., 23.87.
American Gas, 35.
Atlas Corporation, no se cotizó.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 17.37.
Niágara Hudson Power, 12.62.
Pan American Airways, 67.25.
United Gas, 9.37.
Bankers Trust, 66.
Chase National Bank, 48.
First National Bank Boston, 47.25.
National City Bank, 44.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 20.12.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 20.12.
Chile Caja 6 o|o, 193, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 17.50.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 16.62.
Chile Caja 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 17.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 19.62.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 19.50.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, 20.75.
Lautaro 6 o|o|, 1954, no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.410,000 acciones.

NUEVA YORK, 7.—(U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Addressograph Multigraph Co., no se cotizó.
Allis Chalmers, 65 1|2.
American Car y Foundry, 53.
Blaw Knox Co., 24 1|2.
Bridgeport Brass Co., 18 1|4.
Congoleum Nairn, 37 1|2.
Eagle Pitcher Lead Co., 21 1|4.
Glidden Company, 45 1|2.
Goodrich Company B. F., 40 3|4.
Hecla Mining, 17 5|8.
Hudson May Mining y Smelting, 31 5|8.
Hupp Motor Car Corp., 3 1|2.
Inspiration Copper, 24 3|4.
National Acme Co., 19 1|2.
North American Aviation Inc., 12 3|8.
Remington Rand, 25 1|8.
Republic Steel, 38 3|4.
Servel Inc., 29 3|4.
Stone y Webster, 21 1|4.
Timken Roller Bearing Co., 62 3|8.
Twentieth Century Fox Films, 35 3|4.
Underwood Elliott Fischer, 85
United States Gypsum, 109.
United States Rubber, 61 3|8.
Weston Electrical Instrument, 23.
Westinghouse Air Brake, 44.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 7. — (U. P.) —La Bolsa de Valores abrió con alza y con movimiento activo. Los bonos irregulares y más altos; el algodón más alto, con entregas en julio a 12.06.

La libra esterlina abrió a 4.9655 dólares.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 7.— (U. P.) El mercado de valores cerró con alza y medianamente activo, los bonos de alza.

El algodón cerró con alza de tres y seis puntos a corto y largo plazo, respectivamente, aflojendo 50 centavos por fardo de los altos precios, mientras espera el comercio el informe del Departamento.

El algodón, al contado, cerro a 12.62.

A julio, 12.03.
Octubre, 12.12.
Diciembre, 12.05.
Enero, 12.07.
Marzo, 12.11.
Mayo, 12.13.

El azúcar cerró con baja de uno y dos puntos a corto y largo plazo, respectivamente, con mercado tranquilo.

Los cereales cerraron con bajas irregulares.

Se vendieron 1.410,000 acciones.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

La libra esterlina cerró a 4.9562 dólares.

El caucho cerró a 19.18 al contado.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 7. — (U. P.) — El dólar abrió en esta plaza a razón de 25.86 francos, y la libra esterlina a razón de 128.27 francos.

EL ORO

LONDRES, 7. — (U. P.) — El precio del oro se fijó en éste mercado a razón de 140 chellines y 1 1|2 peniques la onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en éste metal de 98.000 libras esterlinas.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 7. — (U. P.)— La libra esterlina se cotizó a las 11 horas en éste mercado a razón de 4.9656 dólares.

PLATA EN BARRAS

NUEVA YORK, 7. — (U. P.) —Al cierre de las operaciones de ayer, en este mercado se fijaron los siguientes precios:

Antimonio, en barras, 99 o|o a 14.12 centavos por libras.

Bismuto, en barras, 99 o|o a 1.00 centavos por libras.

Plata, norteamericana 99 o|o a 44.75 centavos por onza.

LONDRES, 7. — (U. P.) — La plata en barras se cotizó en este mercado a razón de 19.937 peniques por onza.

LOS BONOS CHILENOS

LONDRES, 7. — (U. P). — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a razón de 25.25, y los del seis por ciento de 1926, se cotizaron a 25.25.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 7. — (U. P). — Las acciones ordinarias letra (A) de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a razón de 2.75.

DEBENTURES

LONDRES, 7. — (U. P). — Al cierre de los debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a razón de 72.50.

EL CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 7.— (U. P). —Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)

Dólar, 3.27.50.
Libra esterlina, 16.25.
Cien francos franceses, 12.67.
Cien liras, 17.25.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor)

Dólar, 3.30.50.
Libra esterlina, 16.40.
100 francos franceses, 12.80.
Cien liras, 17.40.
Cien pesetas, no se cotizaron.

LA LIBRA ESTERLINA

NUEVA YORK, 7. — (U. P.) — El mercado de valores estaba a las 14 horas de alza.

LONDRES, 7. — (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9562 dólares.
Francia, 126.18 francos.
Bélgica, 29.43 belgas.
Alemania, 12.345 reichsmarks.
Finlandia, 226.12 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 9.0162 florines.
Italia, 94.187 liras.
Suiza, 21.657 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 85 pesetas (nominal).
Japón, 13.31|32 peniques.
Argentina, 16.353 nacionales por libras.
Checoeslovaquia, 142.18 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

CAMBIO

NUEVA YORK, 7.— (U. P.) Cotizaciones del cambio, a las 12 M.:

Inglaterra, 4.9562 dólares por libra esterlina.
Francia, 3.8675 centavos por franco.
Italia, 5.2625 centavos por lira.
Bélgica, 16.84 centavos por belga.
Suiza, 22.895 centavos por franco.
Alemania, 40.16 centavos por reichsmark.
Alemania, 28.00 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.33 centavos por dinar.
Holanda, 54.93 centavos por florín.
Argentina, 33.05 centavos por peso (oficial).
Argentina, 30.30 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.575 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.57 centavos por corona.
Noruega, 24.91.3|4 centavos por corona.
Dinamarca, 22.13.3|4 centavos por corona.
Portugal, 4.51 centavos por escudo.
Austria, 18.75 centavos por schillings.
Brasil, 8.8025 centavos por milreis.
Chile, 3.90 centavos por peso.
Japón, 28.81 centavos por yen.
Canadá, 0.99.23|32 dólar por dólar.

NUEVA YORK, 7.— (U. P.) He aquí los cambios de hoy, al cierre:

La libra esterlina, al contado, 4.95.5|8.
La libra esterlina, a 30 días, 4.95.3|8.
La libra esterlina, a 60 días, 4.94.3|4.
La libra esterlina, a 90 días, 0.94.5|16.
100 chelines austríacos, 18.78.
100 belgas, 16.845.
100 coronas dinamarquesas, 22.14.
100 marcos alemanes, 40.16.
100 florines holandeses, 54.99.
100 liras italianas, 5.2650.
100 coronas noruegas, 24.91.
100 pesetas españolas, no se cotizó.
100 coronas suecas, 25.56.
100 francos suizos, 22.89.
100 nacionales argentinos (no oficial), 30.25.

BOLSA DE METALES

LONDRES, 7. — (U. P.) — He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana en la Bolsa de Metales de Londres:

Plomo:
Entrega inmediata libras 25|2|6; entrega futura libras 24 18|9.

Estaño:
Entrega inmediata libras 266 15; entrega futura libras, 266|15.

Cobre standard:
Entrega inmediata libras 58 1|3; entrega futura libras 58.

Cobre electrolítico:
Entrega inmediata libras 63 10; entrega futura libras 65|10.

Zinc:
Entrega inmediata libras 22 17|6; entrega futura libras 23.

Todos estos precios son al vendedor.

ANTIMONIO

LONDRES, 7.—(U. P).— La cotización oficial del antimonio británico y extranjero, en toneladas fué la siguiente:

Antimonio británico: entrega inmediata, libra 82.50, a noventa días, libra 83.50.

Antimonio extranjero: entrega intemdiata, libra 69 a noventa días, libra 70.

Todos estos precios están libres de derecho.

METALES

LONDRES, 7. — (U. P). — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, al contado, 15.612.

Tungsteno, la unidad, al contado, 59.50.

Bismuto, la libra, 5.

NUEVA YORK, 7.—(U. P).— Al cierre de las operaciones en el mercado de metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Zinc, 7.10.
Plomo, 6.
Tungsteno, 1.80, la libra.
Bismuto, 1.00.
Estaño:
Julio, 59.50.
Agosto, 59.30.
Septiembre, 59.15.
Octubre, 59.0.
Plata, 44.75, centavos por onza.

Cobre, el mercado de este metal cerró para el interior sostenido, y con precio 14; exterior cerró firme 14.40 centavos por libra.

CEREALES

CHICAGO, 7.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dolares por bushel:

Trigo: julio, 1.12; septiembre, 1.25.1|8.

Maíz: julio, 1.25.1|2; septiembre, 1.13.3|8.

Avena: julio 0.43.5|8; septiembre, 0.39.1|4.

WINIPEG (Canadá), julio 7.— (U. P.) Cotizaciones de los creales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 1.43.1|8; octubre, 1.37.3|4.

Avena: julio, 0.65; octubre, 0.55.1|4.

BUENOS AIRES, 7.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en nacionales, al cierre de este mercado:

Trigo: 13.90.
Avena: 6.35.
Cebada: 8.30.
Maíz: 6.45.
Harina: (Tipo uno-cero, los 10 kilogramos), 1.95.

AZUCAR

NUEVA YORK, 7. — (U. P.) —Al abrir el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Julio, 2.55.
Setiembre, 2.54.
Enero (1938), 2.47.
Para entrega en agosto, 6 8 1|4
Para entrega en octubre, 6|8 0 0.

LINAZA

DULUTH 7. — (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado para entrega en julio a razón de 2.03 dolares por bushel.

LANAS

AMBERES, 7.— (M. P.) Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios:

Para entrega en julio, 33.3|4 peniques por libra.

Para entrega en octubre, 33 1|4 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga, se registraron los siguientes precios: para entrega en julio a razón de 45, y para entrega en octubre se cotizó a 45.3|4 francos por kilogramo.

ALGODON

NUEVA ORLEANS, 7.—(U. P.) El mercado del algodón cerró en este mercado, a los siguientes precios:

Para entrega en julio, a 11.99.
Para entrega en octubre, a 12.13.

NUEVA YORK, 7.— (U. P.) Los precios fijedos para el algodón al cierre de este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.62.
Julio, 12.03.
Octubre, 12.12.
Diciembre, 12.05.
Enero (1938), 12.07.
Marzo (1938), 12.11.

LIVERPOOL, 7.— (U. P.) Al abrir el mercado del algodón éste se cotizaba a los siguientes precios en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 6.68.
Octubre, 6.72.
Enero (1938), 6.71.
Marzo (1938), 6.74.
Mayo (1938), 6.76.

NUEVA YORK, 7.— (U. P.) — Al abrir el mercado del agodón, éste se cotizaba a los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 12.06.
Octubre, 12.14.
Diciembre, 12.10.
Enero (1938), 12.13.
Marzo (1938), 12.14.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La P. de Valdivia, Irarrázaval 3078, a las 9.30 horas.

La Equitativa Delicias 851, a las 11 horas.

La Chilena, Castro 506, a las 15 horas.

La San Francisco, Castro 507 a las 16 horas.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

JULIO JUEVES 8

SANTOS DE HOY
ISABEL, EUGENIO Y ADRIANO.

Santos de mañana:
ZENON, CIRILO Y VERONICA.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (ayer): Mínima 3.8.o C. Máxima: 14.5.o C.

Sol: Sale a las 7 horas, 48 minutos. Puesta: a las 17 horas 47 minutos.

Luna: Sale a las 7 horas, 58 minutos. Puesta: a las 18 horas.

Fase: Cuarto creciente el día 15 del presente.

BOLETIN METEOROLOGICO

Las altas presiones han dominado en la mayor parte del territorio, exceptuando un área de baja presión relativa entre Santiago y Valdivia.

El mal tiempo se ha propagado hasta las provincias centrales, registrándose lluvias des de Curicó a Puerto Montt, con nevada en la Cordillera Central. En el resto del país hubo buenas condiciones atmosféricas con nublados y neblinas de carácter local.

Los vientos han sido en general, moderados y de diversas direcciones.

El régimen anticiclónico tiende a seguir invadiendo casi todo el territorio. Sin embargo, continuará variable en las regiones Central y Sur, con tendencia a que las lluvias se extiendan más al Norte.

Una nueva depresión comenzará a aparecer por la parte austral.

PREVISION

Arica - Coquimbo. — Buen tiempo. Nublados locales. Tendencia a neblinas o lloviznas en la porvincia de Coquimbo. Vientos moderados del Suroeste en la tarde. Visibilidad moderada.

Valparaíso - Maule. — Variable. Nuboso. Tendencia a precipitaciones locales. Vientos moderados del Oeste y Suroeste después de mediodía. Visibilidad escasa.

Cordillera (Central). — Mal tiempo. Tendencia a declinar.

Ñuble - Chiloé. — Mal tiempo. Lluvias. Neblinas locales. Vientos variables. Visibilidad escasa.

Guafo - Evangelistas (costa). — Variable. Precipitaciones. Vientos del Norte. Visibilidad regular.

Magallanes. — Buen tiempo. Algo nublado. Visibilidad buena.

(A las 20 horas del miércoles 7 de julio de 1937)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. — Oficina Meteorológica de Chile.

DEFUNCIONES

Abdón Verdugo Méndez, 83 años; Rosa Trincado, 48; Juan de Dios Martínez, 86; Antonio Valdés Troncoso, 63. Clemente Aguilera Angel, 40; José Leiva Muñoz, 76; Manuela Ramos Narbona, 65; Zoila Meza Bórquez, 29; Bruno Duarte Soto, 66; María Díaz, 80; Manuel Vergara Rubio, 45; Mercedes Silva Núñez, 28; Mercedes Baeza Gallardo, 48; Isabel Naranjo Morales, 34; Margarita Celis Farías, 25; Ramón Lucero Pino, 92; Ruperta Arriagada Fuenzalida 85; Alfonso Malay, 47; Casimiro de Pablo Martínez, 59; Carlos Stange Brito, 49; Carmela Bustos, 58; Balbino Buce García, 62; Luisa Mella Pino, 49; Eleuterio Aguilera Pérez, 86; Petronila Ramos Cáceres, 49; Germán Contreras Rojas, 26; María Mercedes Estay Arriagada, 51; Pedro López Leiva, 23; Efraín Herrera González, 48; Secundino Pinilla Barra, 20; Andrés Maupas Tornas, 45; Eugenio Undurraga Torres, 46; Ascensión Ravedo Aránguiz, 40; Emilio Jiménez Campos ...; Roberto González Vásquez, 46; Guillermina Rojas de Guerra, 36; Filomena Neira Torres, 92 y 15 menores de 1 año.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor	
Bueyes	45
Novillos	118
Vacas	160
Vivos	27
Varas	90
TOTAL	440

Ganado menor	
Terneros	171
Corderos	914
Cerdos	725
Cabros	2
Caballos	70
TOTAL	1882

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	3.00 a 3.10
Id. 2.a clase	2.80 a 2.90
Id. 3.a clase	2.50 a 2.60
Novillos, 1.a clase	3.20 a 3.30
Id. 2.a clase	3.00 a 3.10
Id. 3.a clase	2.70 a 2.80
Vaca, 1.a clase	3.10 a 3.20
Id. 2.a clase	2.90 a 3.00
Id. 3.a clase	2.60 a 2.70
Ternero, 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Cordero, 1.a clase	4.30 a 4.40
Id. 2.a clase	3.20 a 3.30
Id. 3.a clase	2.90 a 3.00
Oveja, 1.a clase	3.70 a 3.90
Id. 2.a clase	3.00 a 3.20
Id. 3.a clase	2.60 a 2.70
Cerdo, 1.a clase	3.60 a 4.00
Id. 2.a clase	3.20 a 3.60
Id. 3.a clase	3.00 a 3.40
Grasa en rama, 1.a clase	3.60 a 3.80
Sebo de ovejuno	2.30 a 2.40
Cuero de buey	a 5.20
Cuero de novillo	5.40 a 5.45
Cuero de vaca	5.40 a 5.45
Cuero de ovejuno, de 264 a 312 docena.	

AÑO XXI N.o 7,164

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 8 DE JULIO DE 1937

AGUSTINAS 1269 – CASILLA 81 -

LA FAMILIA REAL EN EL DERBY DE EPSON

Mrs. G. B. Miller, la primera mujer dueña de un caballo que gana el Derby de Epson, lleva a su Midday Sun después del triunfo.

El Rey Jorge y la Reina Elizabeth, con la Reina María, el Duque y la Duquesa de Kent, el Duque y la Duquesa de Gloucester y el Conde Harewood en la tribuna real



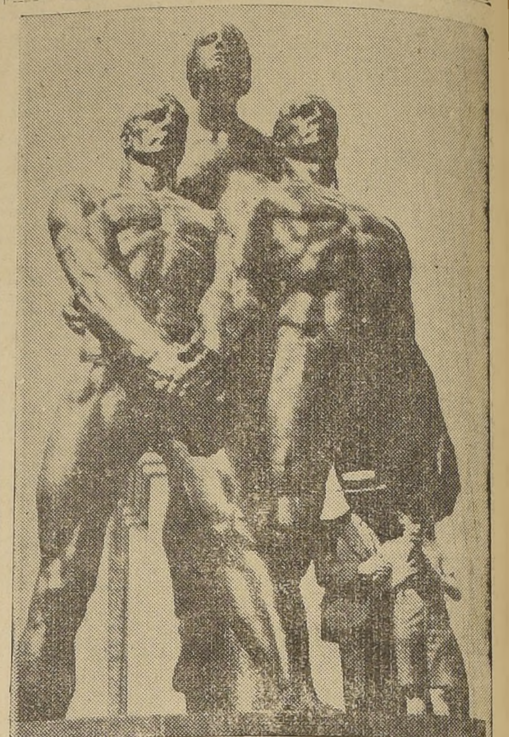
EL "LINDBERGH RUSO" EN EL POLO



Mikhail Vassilievitch Vodopyanoff, que tuvo la idea de establecer una base aérea en el Polo Norte, como preliminar para una línea [illegible] comercial entre Moscú y San Francisco. Aparece con el [illegible] I. T. S[illegible] de navegación de la expedición.



DE LA EXPOSICION DE PARIS



Grupo monumental que decora el pabellón alemán en la Exposición de París.

UN CUENTO DIARIO

El caballito de la eternidad

En los dos cuartos contiguos que ocupaba el matrimonio de obreros, con su único hijito, había una atmósfera pesada, con intenso olor a remedios. El primero de los cuartos era el comedor. Por él se pasaba para llegar a la habitación del enfermito. El ambiente estaba tibio; los muebles eran pobres; las cobijas gastadas; unas cuantas sillas cerca de la cama del matrimonio, donde el niño iba quemando sus tejidos minuto a minuto. Sobre la mesa había frascos, una taza, una copa, una cuchara, un termómetro. El postigo de la pequeña ventana que daba a la calle, entreabierto, permitía pasar un poco de la claridad de aquel sol victorioso de una mañana radiante del estío... De una mañana creadora.

La madre, hecha ternura viva, se movía entre las cosas del cuarto, queriendo poner en su interior un paisaje de aquellos de las canciones de cuna. Y yéndosele el cariño en lágrimas, como el vapor en rocío, dejaba caer un llanto suave y ardiente, de espaldas al niño. El padre permanecía inmóvil, como una estatua de madera, frente a la cama. Algunas veces salía del cuarto súbitamente, y en la habitación vecina tapábase la cara con el pañuelo para reprimir una explosión de amargura.

El médico había dicho la noche anterior:

—¡Dios lo ha dispuesto! ¡La ciencia ha terminado su cometido!

Los glóbulos rojos disminuían. Los glóbulos blancos se multiplicaban a millares, como esos ejércitos salvajes del cinematógrafo, que aumentan, aumentan y destruyen. La sangre había perdido todo su valor esencial. Era el cáncer de la sangre... Leucemia llaman los médicos a esa variante de la fatalidad. Los ocho años del niño caían bajo el peso de la muerte...

—Mamá, ¿qué; son esas cornetas?

—Algún regimiento que pasa, con su banda, querido...

—¡Mamá!... ¡Ese bicho!... ¡Míralo!... ¡Ay!...

—Queridito mío; tranquilízate, mi amor... ¡No!... No hay bichos...

—¡Me pica los ojos!... ¡Me pica los oídos!... 'Mamá, álzame, por favor!...

La madre alzaba al niño. Colocaba su cuerpecito, cubierto con las ropas de la cama, entre los brazos, como cuando era pequeñito, y haciendo una sola cara, con las dos, lo paseaba por la habitación.

—¡Ay!... ¡Mamá!... ¡Qué lindo!... ¡Qué lindo!... ¡Cómo te quiero, mamá!...

La buena mujer, heroica como son las madres, deshacía con suspiros el nudo que el oprimía la garganta, y decía al niño:

—A mamita le han traído un nene chiquitito y lo pasea para que se duerma... ¡Vamos a ver si se queda dormidito así... con tantos besitos!...

—Mamá... dime, mamá: ¿es verdad que cuando muere un niño de mi edad se puede llevar al cielo a la mamita?

—¡Qué preguntas haces, querido!...

—Pregunto... porque me voy a morir...

—Jesús!

—Sí, mamita, Jesús que era tan bueno con los niños, no te rechazará si subes conmigo...

Después de un largo silencio, en que la madre lleva su cruz sobre los brazos y suplica, con el esfuerzo interior del ruego mudo y la oración sublime de los ojos, vuelve el niño a decir:

—Subamos al caballito, mamá... Pero no me dejes solo. ¡Apriétame fuerte!... ¡Apriétame fuerte!... ¡Alcánzame el muñeco!.. Pónmelo aquí... ¡Así!.. ¡Ya está!... ¡Qué lindo!... ¡Que lindo!... Ahora sí me puedo morir, mamá. ¡Nos vamos los tres!... ¡Jesús nos dejará entrar!... ¡Mamá... Jesús!

Un estertor enorme; un estremecimiento infinito en su significado conmovió al hijo y a la madre cuando voló la paloma y se extinguió la voz en el vacío.

¡Qué beso profundo!... ¡Qué fusión de las dos temperaturas, hechas un solo calor—el de la amargura, —en aquel abrazo que llevo y puso al niño muerto sobre la cama!... De rodillas, como estuvo María al pie de la cruz, la madre, junto al lecho, finalizado viaje fantástico con el niño y el muñeco, sobre el caballito de la eternidad, pareció dar las gracias al muerto por la ternura que infundió en su pecho y, sin saberlo, como Peer Gynt, al besar la mejilla de su madre exhausta: "Este es el fin"...

Arturo M. Mañe.

EL PEZ ESPADA DE LA BAHIA DE ABUKIR

CAPITAN Ponsonby— dijó el perito en asuntos navales franceses—, la leyenda por esta vez no ha mentido. Cuando Nelson echó a pique el buque almirante francés "L'Orient", en la batalla del Nilo, había a bordo 600,000 libras esterlinas sólo en barras de oro y plata, sin hablar de las piedras preciosas.

Los ojos azules de Ponsonby brillaron de codicia. Un tesoro que representaba más de un millón de libras esterlinas yacía a unas pocas brazas en la bahía de Abukir. Por las declaraciones de uno de los sobrevivientes de "L'Orient" sabíase que los más valiosos diamantes habían sido guardados en dos cofres de madera. Lo primero que hizo Ponsonby fué buscar dos buzos de confianza. Contrató los servicios de Jim Brandon y de Phillip Sayers. A quince millas del puerto de Alejandría, Ponsonby ancló en el lugar donde había sido hundido el buque almirante. Brandon se puso la escafanda, se atornilló el casco y, braza por braza, empezó a sumergirse. Diez minutos más tarde tiró insistentemente de la cuerda, y fué ascendido.

—Estaba en cubierta— dijo a Ponsonby—, cuando un gran bulto pasó ante mí. Apenas tuve tiempo para ver lo que era. El más grande pez espada que hayan visto ojos humanos. Giró sobre sí mismo y me ataco. Me incliné a tiempo para esquivar la embestida.

Ponsonby estaba encantado y se habría burlado del relato de Brandon sobre el pez espada si Sayers no hubiera ascendido, aterrado, para hacer una descripción idéntica. Tan terribles eran los ataques del animal, que ninguno de los dos buzos quiso descender solo. Provisto de un filoso cuchillo, uno de ellos montó guardia, mientras el otro realizaba la busca. Un día los buzos fueron atacados por el monstruo. Brandon, que esgrimía el cuchillo, lo hundió en el cuerpo del animal.

—No desciendo más— dijo Brandon cuando se sacó el casco.

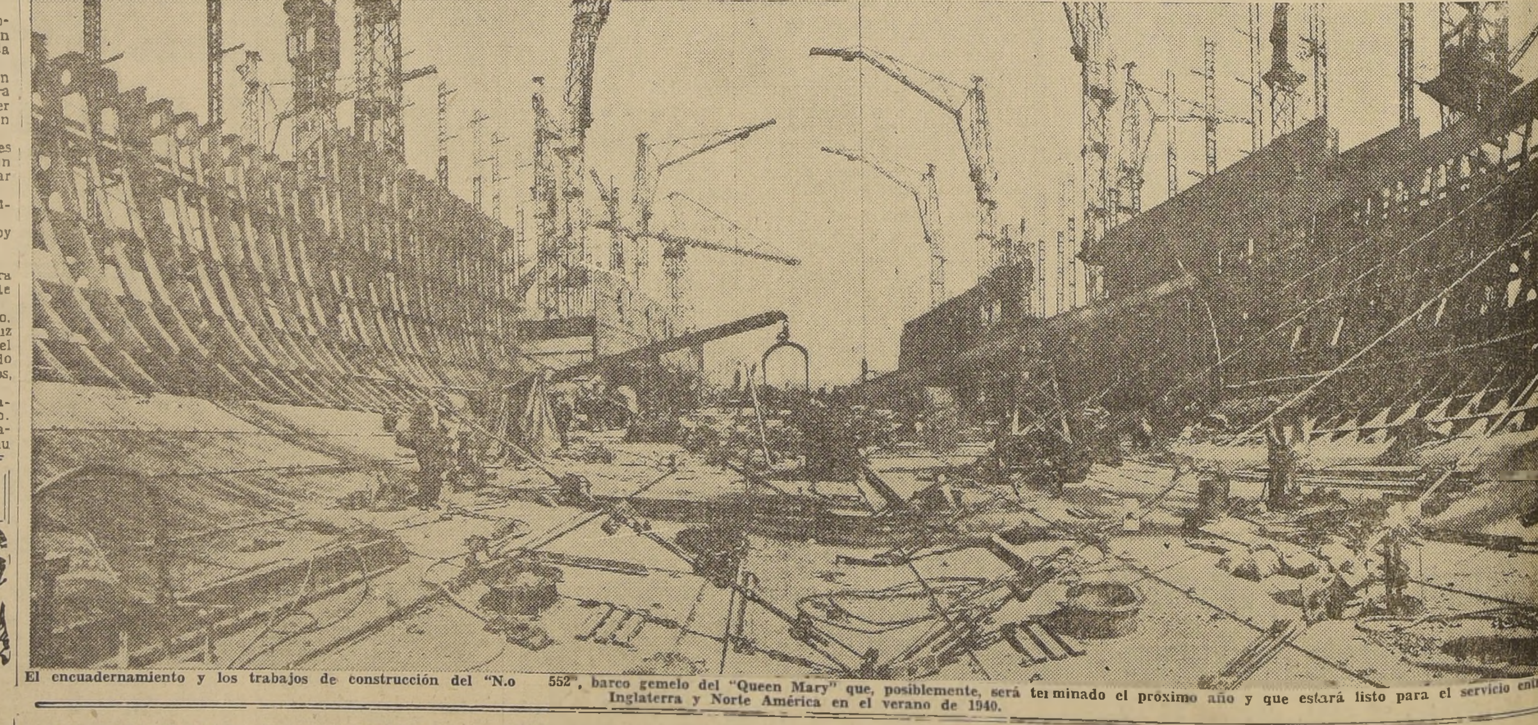
—Ni yo tampoco— manifesto Sayers.

Ponsonby vió entonces el cadáver flotante del pez. Decidió transportar a su casa la piel del monstruo para conservar un recuerdo de su fracasada expedición. Fué llevado a bordo el cadáver, y tan pronto como se le abrió, uno de los egipcios que formaba parte de la tripulación lanzó un grito: ¡en el estómago del animal había dos pequeñas cajas llenas de diamantes!

Odio instintivo

En la tranquila ciudad de Béziers, situada en el sur de Francia, se realizó hace poco corrida de toros en la que actuaron los conocidos matadores españoles Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Manolo Bienvenida. Pero, a cierta altura de la reunión, el público de aficionados, izquierdista en su mayoría, armó un desorden descomunal, porque los toros que se lidiaban en dicha corrida procedían de una región de España conquistada por el general Franco. Sólo cuando, después de muchas dificultades, el organizador de la fiesta pudo hacerse oír, y explicó que "el odio de los toros por el color rojo es instintivo, y no intelectual", la multitud se tranquilizó, y pudo continuar desarrollándose la corrida.

TRANSATLANTICO GEMELO DEL "QUEEN MARY"



El encuadernamiento y los trabajos de construcción del "N.o 552", barco gemelo del "Queen Mary" que, posiblemente, será terminado el próximo año y que estará listo para el servicio entre Inglaterra y Norte América en el verano de 1940.

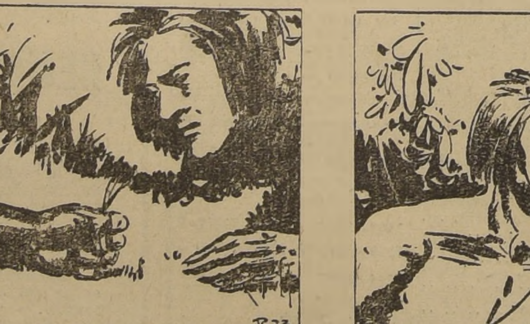
ALFILERAZOS



Se apellidan Demaría, pero ahora yo no sé si él es el padre, el abuelo o el marido...

"TARZAN Y LOS HOMBRES LEOPARDOS" (23)

Por EDGAR RICE BURROUGHS



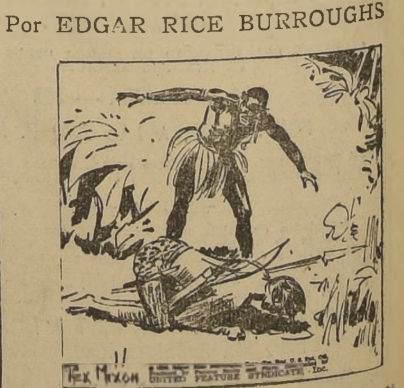
El nuevo indicio sólo aumentó la incertidumbre de Tarzán. El mechón de pelo de leopardo que había en el puño cerrado del guerrero muerto, añadido a las huellas de garras que tenía en la garganta, indicaba que Nyamwegi había combatido en vano contra uno de los feroces gatos manchados de la selva.



Tarzán sabía que tal lucha era imposible dentro de los confines de la aldea, la cual estaba fuertemente protegida por una palizada. ¡Pero, en aquel instante mismo el hombre-mono apercibió el vago olor de un leopardo al dilatar sus fosas nasales y olfatear en el aire! ¡Esto no podía ser— y, sin embargo, así era!



Ahora Orando, quien había estado misteriosamente ausente del populacho, se abrió paso por entre las gentes y contempló la horrible escena. "¡Nyamwegi!— gritó—. ¡Nyamwegi, que era mi mejor amigo, está muerto!" Y entonces vió a Tarzán, con la nariz casi pegada al suelo y caminando a gatas.



"¿Qué haces, oh, Muzimo?"—le preguntó asombrado en negro. "Voy en busca de quien mató a Nyamwegi".—Anunció gravemente el hombre-mono. Un terror pánico se apoderó de Orando, cuyo valor era bien conocido en la tribu. "¡No, no!—le suplicó—. ¡Aquello que mató a Nyamwegi te matará a ti tambien...!"